



CORANTIOQUIA

INFORME de GESTIÓN 2008
PAT 2007 • 2009

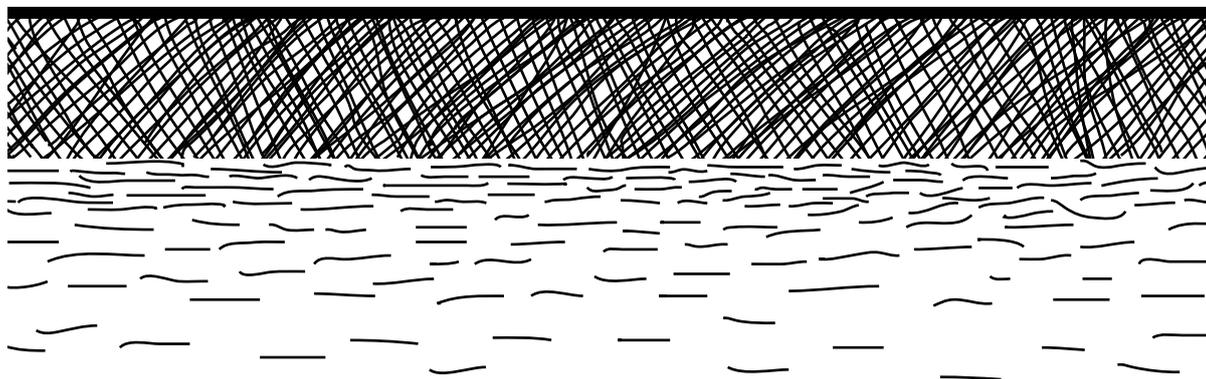


TABLA de CONTENIDO

- Presentación P.5
- Informe del director P.9
- Informe del Consejo Directivo P.18
- Balance Socioambiental por programa P.22
- Informe de autoridad ambiental P.99
- Ejecución del PAT por indicadores P.109
- Reporte avance de indicadores mínimos de gestión P.118
- Informe del Revisor Fiscal P.126
- Informe Financiero P.128

ASAMBLEA CORPORATIVA

MEDELLÍN	Alonso Salazar Jaramillo
AMAGÁ	Auxilio del Socorro Zapata
AMALFI	Francisco Alfonso Quintero Castaño
ANDES	Horacio Gallón Arango
ANGELÓPOLIS	Elkin Alberto Marín Henao
ANGOSTURA	Ricardo León Valencia Marín
ANORÍ	Nicolás Guillermo Herón Arango
ANZÁ	Francisco de Jesús Moreno Caro
ARMENIA	Martha Libia Parra Gil
BARBOSA	Francisco Javier Benjumea Zapata
BELMIRA	Jorge Ignacio Londoño Londoño
BELLO	Óscar Andrés Pérez Muñoz
BETANIA	Carlos Mario Villada Uribe
BETULIA	Juan Manuel Lema Hurtado
BRICEÑO	Libardo Antonio Muñoz Jiménez
BURITICÁ	Gustavo Adolfo Higueta Guzman
CÁCERES	Davinson de Jesús Correa Rojo
CAICEDO	Eduardo Alfonso Rodríguez Molina
CALDAS	Luis Guillermo Escobar Vasquez
CAMPAMENTO	Adelmo de Jesús Sánchez Serna
CARACOLÍ	Elkin Antonio Ferraro Hernández
CARAMANTA	Juan Guillermo Valencia Álvarez
CAROLINA DEL PRÍNCIPE	Edwin Restrepo Álvarez
CAUCASIA	Jorge Iván Valencia Rivera
CISNEROS	Carlos Arturo Pérez García
CIUDAD BOLÍVAR	Jorge Eliécer Montoya Zapata
CONCORDIA	Juan Jairo Montoya Correa
COPACABANA	Diego Echeverri Hincapie
DONMATIAS	Jhon Jairo Berrío López
EBÉJICO	Jaime Wither Sánchez Posada
EL BAGRE	Gumerciendo Floórez Mendoza
ENTRERRIOS	Jairo Enrique Ruiz Tamayo
ENVIGADO	José Diego Gallo Riaño
FREDONIA	Carlos Mario Londoño Espinosa
GIRARDOTA	Guillermo de Jesús Ochoa Beltrán
GÓMEZ PLATA	Jarol Arturo Vélez Toro
GUADALUPE	Diógenes de Jesús Luna Jaramillo
HELICONIA	Jairo Humberto Cano Patiño
HISPANIA	Juan David Benjumea

ITAGUÍ	Gabriel Jaime Cadavid Bedoya
ITUANGO	Carlos Mario Gallo Machado
JARDÍN	Luis Roberto Múnera Agudelo
JERICÓ	Carlos Augusto Giraldo
LA ESTRELLA	Lisardo Antonio Acevedo Ortiz
LA PINTADA	Pablo de Jesús Cano Pulgarín
LIBORINA	Óscar Ancízar Zapata Marín
MACEO	Fabián Augusto Sierra Muñetón
MONTEBELLO	Jaime de Jesús Cañaveral Escobar
NECHÍ	Miguel Enrique Franco Menco
OLAYA	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa
PUEBLORRICO	Héctor Augusto Cano Rios
PUERTO BERRÍO	Luis Carlos Delgado Cano
PUERTO NARE	Heber Abad Ramírez Hernández
REMEDIOS	Jesús María Bedoya Quirama
SABANALARGA	Alonso Cuadros George
SABANETA	Guillermo León Montoya Mesa
SALGAR	Édgar de Jesús Sánchez Grajales
SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	Eduar Rolando Pino Arango
SAN JERÓNIMO	José Fernando Suárez Osorio
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Javier Alcides Chavarría Quintero
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Jaime de Jesús Echeverry Marín
SANTA BÁRBARA	Maria Celia Roman Quintero
SANTA ROSA DE OSOS	Carlos Mario Medina Rojas
SANTA FE DE ANTIOQUIA	Hemel de Jesús Leal Sarrázola
SEGOVIA	Luis Alfonso Ochoa
SOPETRÁN	Jhon Wilmar Villa Guerra
TÁMESIS	Margarita Maria Moncada Zapata
TARAZÁ	Miguel Ángel Gómez García
TARSO	Fredy Alberto Hurtado Pérez
TITIRIBÍ	Gabriel de Jesús Gómez Garcés
TOLEDO	Isaac Arboleda Zapata
VALDIVIA	Asdrúbal Mauricio Gómez Morales
VALPARAÍSO	Roberto Antonio Cardona Perez
VEGACHÍ	Luis Fernando Ibarra Ibarra
VENECIA	Carlos Alberto Correa Rojas
YALÍ	Óscar Alonso Mira Jiménez
YARUMAL	Carlos Guillermo Atehortua Quiceno
YOLOMBÓ	Luis Fernando Restrepo Gómez
YONDÓ	Jorge Rodríguez Salcedo
ZARAGOZA	Víctor Darío Perlaza Hinestroza

CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Ofelia Elsy Velásquez Hernández
Secretaria de Medio Ambiente
Representante del Gobernador de Antioquia

Dr. Oscar Uribe Londoño
Representante del Presidente de la República

Dra. Claudia Adalgiza Arias Cuadros
Representante del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Dr. Jorge Mario Sierra Marín
Representante del Sector Privado

Dr. Alberto Valencia Monsalve
Representante del Sector Privado

Dr. Edinson de Jesús Muñoz Ciro
Representante de las ONG

Dr. José Guillermo Yepes Jaramillo
Representante de las ONG

Dr. José Pompilio Sáigama Vaquiaza
Representante de las Minorías Étnicas

Dra. Arnobia Foronda Tobón
Representante de las negritudes

Horacio Gallón Arango
Representante de los Alcaldes

Jaime Wither Sánchez Posada
Representante de los Alcaldes

Jaime de Jesús Echeverry Marín
Representante de los Alcaldes

Luis Fernando Ibarra Ibarra
Representante de los Alcaldes

GRUPO DIRECTIVO

Director General
Luis Alfonso Escobar Trujillo

Subdirector de Calidad Ambiental
Jorge Ángel Robledo

Subdirectora de Cultura Ambiental
Luz Ángela Peña Marín

Subdirectora de Ecosistemas
Gloria Amparo Alzate Agudelo

Subdirector de Regionalización
Alejandro Alzate Garcés

Subdirector Administrativo y Financiero
Arbei Osorio Restrepo

Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas
Natalia Jaramillo Posada

Asesora de Comunicaciones
Marta Salazar Jaramillo

Asesora Jurídica
Nora Molina Lince

Jefa Oficina de Control Interno
Eneyda Elena Vellojín Díaz

Director Territorial Aburrá Norte
Oscar Dario Gomez Giraldo

Director Territorial Aburrá Sur
William Alberto Álvarez Pérez

Director Territorial Cartama
Daniel Salazar Cruz

Director Territorial Citará
Luis Gonzalo Martínez Vanegas

Director Territorial Hevéxicos
Omar de Jesús Ramírez Ramírez

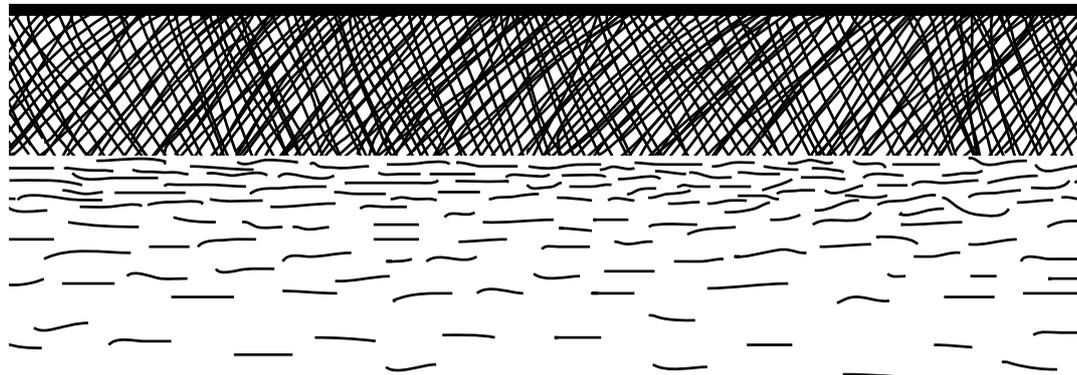
Director Territorial Panzenú
Guillermo León Diosa Pérez

Directora Territorial Tahamies
Liliana López Noreña

Director Territorial Zenufaná
Leonel de Jesús Sánchez Peláez

CORANTIOQUIA
Informe de Gestión 2008
PAT 2007 • 2009

PRESENTACIÓN



PRESENTACION

Con el propósito de fortalecer una gestión transparente, que permita generar confianza frente al quehacer institucional, a continuación se presenta el informe de gestión de Corantioquia, para la vigencia 2008 y acumulado Plan de Acción Trienal (PAT) 2007 – 2009, cuyas metas físicas y financieras se enmarcan dentro del Acuerdo del Consejo Directivo, N° 246 aprobado el 15 de febrero del 2007.

El informe da cuenta del avance en el desarrollo de los 7 Programas, 16 Proyectos y 65 actividades, que conforman el PAT, los cuales a su vez están articulados a las 5 líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2007 – 2019 (Ver Tabla 1).

LÍNEAS PGAR 2007 - 2019	PAT 2007 – 2009		
	PROGRAMA	PROYECTO	
1. Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión.	I. Gestión de Información y Conocimiento	1. Gestión de la información	
		2. Gestión del conocimiento	
2. Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio	II. Planificación Ambiental del Territorio	3. Planificación Ambiental Regional	
		4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	
3. Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones	III. Fortalecimiento de la Regionalización	5. Administración de los recursos naturales	
		6. Gestión Ambiental Integral local	
	IV. Gestión integral de áreas estratégicas	7. Gestión sostenible del recurso hídrico	
		8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	
		9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.	
		10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	
		V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos
			12. Saneamiento ambiental de los asentamientos
	4. CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio	VI. Fortalecimiento institucional	13. Modernización Corporativa
			14. Gestión para la sostenibilidad financiera
5. Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.	VII. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	15. Educación ambiental	
		16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	

Tabla 1. Relación PGAR - PAT

Con el avance en la ejecución del PAT, la Corporación se orienta al cumplimiento de su propósito principal, aportar a la consolidación de la visión ambiental regional definida al 2019 en el marco del PGAR:

VISIÓN AMBIENTAL REGIONAL AL 2019:

En el año 2019 el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, **tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional.** Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores concedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera, la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

En la visión se destacan los bienes y servicios ambientales; en los cuales, acorde con las prioridades de la Jurisdicción y con las políticas nacionales¹ e internacionales, la Corporación establece como eje estructurante de su gestión, el recurso hídrico, que se interviene por tres procesos integrales: el fortalecimiento de la autoridad ambiental, la sostenibilidad de los sectores y la consolidación del sistema de áreas protegidas para el abastecimiento de agua. Dichos procesos son apoyados con la administración óptima de la información y el conocimiento; con la consolidación de los procesos de planificación regional y local; con el fortalecimiento institucional y con la promoción de la cultura ambiental.

Para dar cuenta del cumplimiento de las metas físicas y financieras del PAT, acorde con el marco conceptual establecido, el informe de gestión

¹ Proyecto Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: "La gestión ambiental ha de estructurarse en torno a la gestión integral del agua, en tanto es el elemento vital en los ciclos y procesos naturales de la estructura ecológica y del hombre y determinante de los procesos de ocupación del territorio y del desarrollo de las actividades productivas de la sociedad. Por tanto es necesario establecer acciones que orienten la gestión del recurso hídrico, teniendo en consideración los ecosistemas y los recursos naturales; las necesidades humanas; los aspectos sociales y culturales del desarrollo; y las características de los procesos productivos"

para la vigencia 2008, se estructura de la siguiente forma: en primer lugar se presenta el informe del Director General, en el cual se aborda la gestión realizada por la Corporación en el 2008; se presenta el Informe de Consejo Directivo; se detalla la ejecución física y financiera, vigencia 2008 para cada uno de los Programas y Proyectos que estructuran el PAT, lo cual se complementa con un análisis de su ejecución de la vigencia y lo acumulado en el trienio, a través de sus 140 indicadores y el reporte de los

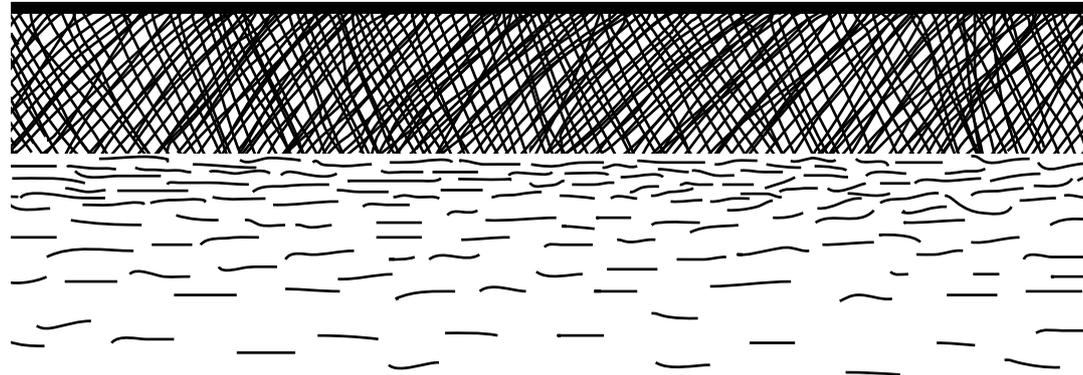
25 indicadores mínimos de gestión establecidos desde el MAVDT²; posteriormente, se presenta el informe de autoridad ambiental, donde se destaca el comportamiento de los expedientes y trámites durante la vigencia y el aporte de cada programa para el fortalecimiento de la regionalización, y para finalizar, se entrega el informe del Revisor Fiscal y el informe financiero.

Con este informe de gestión se quiere dar a conocer a la comunidad el avance alcanzado frente a las metas propuestas para la vigencia y el trienio, con información detallada que genere interlocución entre los actores estratégicos presentes en el territorio y la Entidad, de forma tal que se permita ejercer la función de veeduría ciudadana, ante el actuar de Corantioquia.

² Acorde con la Resolución 0964 del 1 de junio del 2007

CORANTIOQUIA
Informe de Gestión 2008
PAT 2007 • 2009

INFORME del DIRECTOR



INFORME del DIRECTOR

Una vez culminado el segundo año de nuestra administración para el trienio 2007 – 2009, me complace hacer entrega del informe de gestión para la vigencia 2008 y acumulado del trienio, a través del cual damos cuenta del cumplimiento de las metas propuestas para cada uno de los programas y proyectos que estructuran nuestro Plan de Acción Trienal PAT.

El Plan de Acción Trienal 2007 – 2009, fue aprobado por el Consejo Directivo el 15 de febrero del 2007, convirtiéndose en el primer PAT encargado de dar inicio a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 – 2019, aprobado en la sesión del Consejo Directivo del 23 de noviembre del 2006.

Estos dos instrumentos de planificación se articulan y se fundamentan en las 5 líneas estratégicas del PGAR, a partir de las cuales se desprenden los 7 Programas, 16 Proyectos y 65 actividades que estructuran el Plan de Acción Trienal, siendo el recurso hídrico, el eje fundamental de estos dos instrumentos de planificación ambiental, entendido como el elemento articulador de la gestión ambiental. (Ver figura 1).

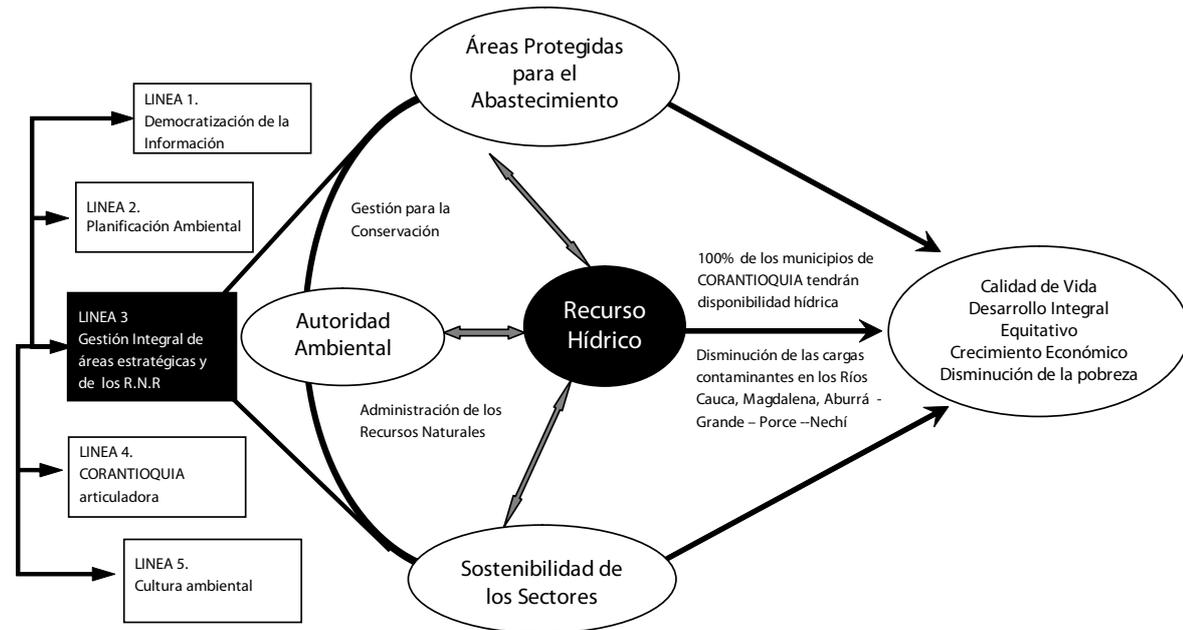


Figura 1. Marco conceptual Visión Ambiental Regional PGAR 2007 - 2009

Destaco como resultado de la vigencia una ejecución en las metas físicas del PAT del 88.63%, frente a una ejecución financiera del **80.45%**, esta última como resultado de la relación entre los compromisos adquiridos y el presupuesto asignado, siendo importante aclarar que un porcentaje de las metas físicas del PAT, se ejecutan con gestión de los funcionarios de la Corporación.

PAT 2007 - 2009	Nombre	Ponderación por Programa	Avance Físico		Avance financiero		
			% de Avance Físico 200	Avance Proyectado 2008	Presupuesto Asignado 2008	Ejecución Compromisos 2008	% ejecución financiera 2008
	I Gestión de información y conocimiento	9,0%	99,20%	99,2%	2.783.663.971	2.267.345.473	81,45%
	II Planificación Ambiental del Territorio	11,0%	93,30%	93,30%	849.790.817	678.762.470	79,87%
	III Fortalecimiento de la Regionalización	17,0%	75,16%	75,16%	8.123.819.904	7.699.176.833	94,77%
	IV Gestión integral en áreas estratégicas	18,0%	83,44%	96,42%	11.502.166.749	8.456.522.804	73,52%
	V Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	117,0%	94,53%	99,58%	15.794.029.637	12.396.737.857	78,49%
	VI Fortalecimiento institucional	12,0%	84,16%	84,16%	988.000.000	888.766.156	89,96%
	VII Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.I	16,0%	96,71%	96,71%	2.663.501.534	1.970.734.541	73,99%
		100,0%	88,63%	91,82%	42.704.972.612	34.358.046.134	80,45%

Tabla 1 Relación ejecución física y financiera PAT 2008

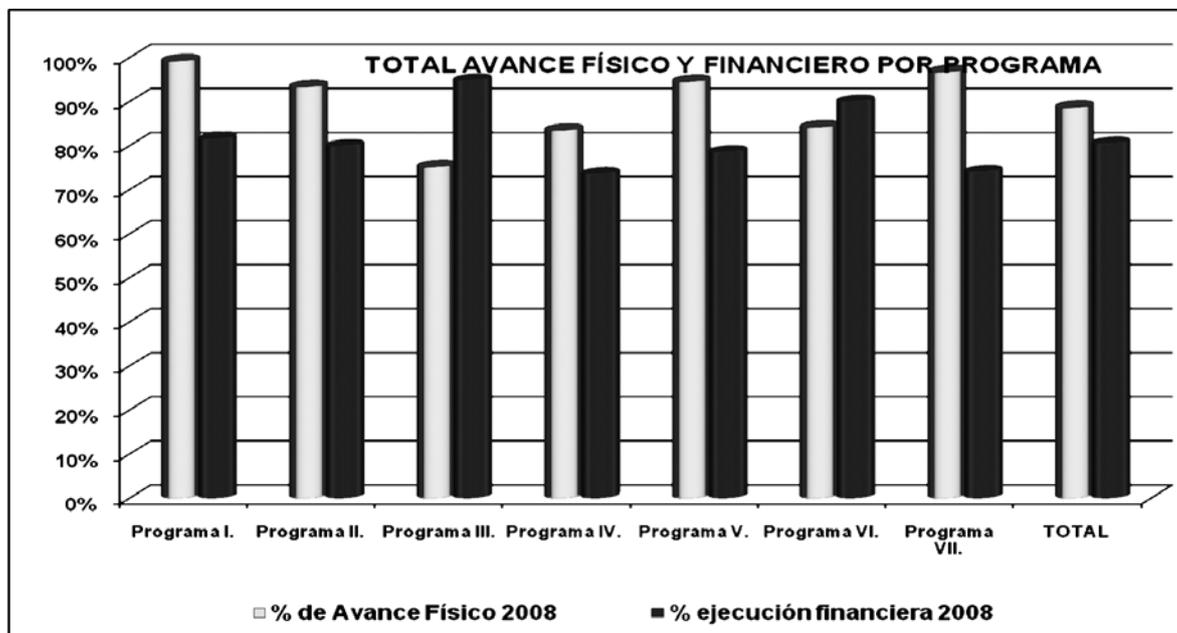


Figura 2. Relación ejecución física y financiera PAT 2008

Así mismo, en estos dos años de gestión, hemos logrado una ejecución física promedio de 89.18% y una ejecución financiera promedio de 75.38% (Ver detalle capítulo ejecución del PAT por indicadores).

Aunque al interior del informe podrán encontrar el detalle de las actividades asociadas a los diferentes programas y proyectos del PAT, me interesa destacar algunos aspectos que considero primordiales para entender el avance del Plan, anotando aspectos relevantes de esta vigencia para cada programa.

El Programa I, **GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO**, se orienta a la consolidación de un sistema de información y un banco del conocimiento, dando prioridad para el presente trienio al recurso agua y bosque. Para ello, adicional a las actividades desarrolladas que permiten a la Corporación contar con una plataforma teleinformática actualizada y operando, destaco como logros del 2008 la adopción del Plan **Estratégico de Gestión de Tecnologías y Comunicaciones (PETI-CO)**, para la vigencia 2008-2019, a través de la Resolución.Nº 10556 del 28 de agosto de 2008, plan que se viene implementando a través de los proyectos 1 y 2, con articulación en los demás proyectos del PAT.

De igual manera se trabajó para contar con información mínima y unificada, de ingreso y radicación de trámites de autoridad ambiental, bajo el desarrollo del módulo “hilo resumido” en nuestro aplicativo SIRENA (Sistema de Información de los Recursos Naturales). Mediante este proceso se logró ingresar **17.852 expedientes** y se continuará en el 2009 para ingresar los que faltan (190 expedientes de Tahamíes y 804 de Aburrá Norte).

Con la finalización del contrato que buscaba “La consolidación de la red hídrica en SIG³ a escala 1:25.000, para las Territoriales Tahamíes, Panzenú y Zenufaná, mediante un proceso de minería de datos”, se logró el desarrollo

del **100% de nuestra red hídrica**, convirtiéndose en insumo importante para la implementación y desarrollo de nuevos módulos e integraciones en el Sistema de Información Corporativo, tales como la metodología Duberdicus, que es utilizada como herramienta para análisis de la oferta hídrica.

Continuando con la meta de implementar el proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo, se consolida la propuesta “Jueves del Conocimiento”, con la presentación de **22** experiencias corporativas para el aprendizaje de los funcionarios y contratistas y se avanzó en la incorpo-

3 Sistemas de Información Geográfica.

ración del ciclo de la **Gestión del Conocimiento en dos procesos Corporativos**, lo cual aportará a desarrollar las fases de captura, divulgación, asimilación, renovación y democratización del conocimiento a nivel corporativo.

En el Programa II, **PLANIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LA ADECUADA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**, se trabaja para contar con la actualización de la zonificación ambiental del territorio, incorporando el análisis integral de la oferta y la demanda de los recursos agua y bosque, como elemento articulador de la planificación regional y local.

Para ello durante el 2008, se trabajó en el **análisis de la información existente relacionada con el recurso agua y bosque**. Como aporte importante a este ejercicio se elaboró la delimitación, zonificación y plan operativo del Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia (SIRAP-PCA), que aporta información para 50 municipios de la Jurisdicción. Adicionalmente y con el propósito de articular los planes temáticos al proceso de ordenamiento ambiental del territorio y a los instrumentos de planificación local, durante el 2008 se culminó el análisis de los PGIRS, los PMAA y los PSMV⁴, y se inicia el del Plan forestal y el del Plan de ordenación y manejo de cuencas.

De forma simultánea se trabajó en la articulación de los instrumentos de planificación regional y local actuales, para ello se brindó asesoría y capacitación a los municipios para incorporar en sus planes los asuntos ambientales y posteriormente en la formulación de los subproyectos asociados a dichos planes, para ello se realizaron **29** talleres con **546** asistentes, de los cuales **15** se desarrollaron con **167** funcionarios de las Direc-

4 PGIRS (Planes de gestión integral de residuos sólidos), PMAA (Planes maestros de acueducto y alcantarillado) y PSMV (Planes de saneamiento y manejo de vertimientos).

ciones Territoriales para empoderarlos en su nuevo rol frente a los municipios⁵ y **14** talleres fueron dirigidos principalmente a personal de los municipios con **379** asistentes.

Culminada la fase de capacitación de planes de desarrollo, cumpliendo con la competencia institucional, se procedió a la revisión de **71** planes de desarrollo que ingresaron a la Corporación, uno de ellos departamental, emitiendo el respectivo informe que permitiera al municipio hacer los ajustes respectivos, con el fin de armonizar sus propuestas ambientales, a los instrumentos de planificación regional PGAR 2007 – 2019 y PAT 2007 - 2009.

Posteriormente se inició la recepción de esquemas de subproyectos desde las Direcciones Territoriales los cuales fueron evaluados, aprobados y priorizados para las vigencias 2008 y 2009. Como resultado de este proceso se recibieron **178** esquemas de **57** municipios de los cuales se priorizaron **110** (**41** para la vigencia 2008 y **69** para la vigencia 2009). Del 2008 se logró contratar **26** subproyectos, los 15 restantes presentaron inconvenientes, como no entrega de información oportuna por el municipio, no cumplir con requisitos ambientales, entre otros.

Con el propósito de conocer el nivel de satisfacción frente a los servicios prestados, en relación con la planeación ambiental; se aplicó una encuesta a las administraciones municipales y se obtuvo respuesta de **41** municipios de los cuales **33** expresaron estar satisfechos con el acompañamiento brindado por la Corporación, lo que representa el **8.48%**, logrando superar la meta propuesta para el indicador que era del 60%. A partir de esta encuesta se obtienen sugerencias importantes por parte de los

5 La Corporación desde el 2007 inició la delegación hacia las Direcciones Territoriales, del acompañamiento tanto en la revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipal, como en la Administración del Banco de Proyectos Corporativo.

municipios que permitirán generar acciones de mejora para el acompañamiento que realiza la Corporación en este tema.

El Programa III, **FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN**, busca inicialmente el mejoramiento de la autoridad ambiental en el territorio, con respuestas efectivas a los usuarios. Para ello se trabaja en el fortalecimiento de las Direcciones Territoriales para que cuenten con personal idóneo. Al culminar el 2008, de un total de **254** funcionarios de planta, se cuenta con **122** funcionarios asignados a las Direcciones Territoriales, representando un **48%**.

Frente a trámites de un total de **16.821** expedientes vigentes, se tienen **10.844** expedientes otorgados, que corresponden al **64.5%** y **5.977** expedientes en trámite, que representan el **35.5%**. Es importante destacar que el recurso hídrico eje articulador del PAT representa el **61.0%** de los trámites de concesiones de agua, el **16.5%** a permisos de vertimientos, el **6.8%** a licencia ambiental; el **6.8%** a contravencionales, el **5.7%** a aprovechamiento forestal; el **2.9%** a ocupación de cauces; el **0.8%** a emisiones atmosférica y el **0.7%** a permisos de estudio.

Dentro de las actividades desarrolladas por las Direcciones Territoriales, durante el 2008, se destaca un aumento del **10.5%** en el número de solicitudes nuevas y una reducción de los expedientes otorgados, pasando de 13.741 en el 2007 a **10.844** en el 2008. Esta reducción en el número de expedientes otorgados, es producto

de un saneamiento parcial de los Centros de Administración de Documentos-CAD de las Direcciones Territoriales, con lo que se logró archivar un alto porcentaje de los expedientes vencidos.

El Programa IV, **GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS**, se orienta a cuatro énfasis fundamentales: la Gestión sostenible del recurso hídrico, la Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural, la Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna y la Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales.

En la gestión integral del recurso hídrico, se lograron las contrataciones para la formulación del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico para las Direcciones Territoriales Tahamíes y Zenufaná, la ordenación de la cuenca del río Amagá, la reforestación de **983** has y el mantenimiento de **1033** has; con recursos propios se avanzó en la reglamentación de **9** corrientes, y con Cornare se avanzó en el proceso de ordenación de la cuenca de la quebrada El Oro, ubicada en el municipio de Puerto Nare. Se destaca la obtención de recursos nacionales del Programa SINA II, a través del proyecto Ejecución de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las cuencas de los ríos Piedras y Frio, aprobado por la suma de **\$ 1.839'000.000**, con un plazo de 18 meses y un aporte del 45% de la Corporación.

En relación con la consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público

con énfasis en lo natural, se logró la declaratoria de **2** áreas de reserva que comprenden **30.967** has, se realizaron intervenciones en **56** espacios públicos naturales y **28** áreas de reserva de carácter regional y local, acorde con los planes de manejo formulados; adicionalmente se hizo un seguimiento de la utilización de las áreas de reserva como espacios públicos y se cuenta con un estimado de **450.000** de visitantes durante el 2008. De otra parte, entendiendo la importancia de los humedales como áreas estratégicas, se continuó con la intervención de los dos complejos de humedales de Panzenú y Zenufaná, en los que se realizó limpieza de caños, recuperación de espejos de agua y repoblamiento íctico a través de trabajo comunitario.

Para la conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna, se trabajó con **18** especies amenazadas y con **18** especies de importancia económica y/o ecológica en programas de conservación; se contrataron **10** estudios para el conocimiento de la biodiversidad en la jurisdicción, se consolidaron **15** programas y publicaciones; para promover la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, se ejecutaron las **6** estrategias para el control y manejo del tráfico ilegal de flora y fauna; y se avanzó en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal para un total de **332.400 has** de las cuales **55.400 has** corresponden a los robledales del altiplano norte y **277.000 has** a los bosques en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia y Zaragoza, éste último con recursos de la OIMT resultado de accio-

nes de gestión de cooperación internacional para las vigencias 2007 - 2010.

En materia de fauna, se logró la recuperación de **2.574** animales por entregas voluntarias, incautaciones y rescates; y se liberaron en su hábitat **4.921** individuos de fauna silvestre. Se destaca la declaración del municipio de Ciudad Bolívar como el primer municipio libre de fauna silvestre en cautiverio, este proceso también se está adelantando en Caicedo, Anzá, Liborina, Jericó, Venecia, San Pedro de Los Milagros y Cáceres y se realizaron **278** jornadas de capacitación para **8.705** personas.

Frente a la recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres naturales, se trabajó para la recuperación directa de **247.7** hectáreas en los municipios de El Bagre, Zaragoza, Cauca, Santa Rosa de Osos, Caldas, Itagüí y áreas degradadas en zonas de influencia del proyecto vial conexión Aburrá Río Cauca, en la Dirección Territorial Hevéxicos. De igual manera con ello se logra un mejoramiento ambiental indirecto de aproximadamente **1.007** hectáreas.

Debido al periodo climático de fuertes lluvias que caracterizó el 2008, se brindó apoyo y asesoría en gestión del riesgo a **32** municipios. Para la prevención de incendios forestales, se contrató la realización de un curso avanzado para instructores y la dotación de un centro de respuesta para el control de incendios forestales en el municipio de Entreríos, dada su localización estratégica para los municipios del Norte.

A través del Programa V. **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTOS**, la Corporación se dirige a los sectores de mayor impacto sobre los recursos naturales, especialmente sobre el recurso hídrico, con el propósito de desarrollar estrategias que permitan optimi-

zar el consumo de recursos naturales renovables, generando prácticas de producción limpia y promoviendo el saneamiento ambiental de los asentamientos.

Con los sectores productivos se realizó el primer registro del Registro Único Ambiental Agropecuario en los sectores cafetero y ganadero con la participación del IDEAM; así mismo se tiene normalizado el registro de los residuos peligrosos.

El programa trabajó **6** procesos: hornillas eficientes; plantas procesadoras de compostajes urbanos; desarrollo del cultivo de Achira y Sagú; obtención y aplicación en Bello, Copacabana y Barbosa de una herramienta metodológica para armonizar las relaciones industria sociedad en forma concertada y transferencia tecnológica de un pluviómetro con el cual se harán mediciones de precipitación en diferentes municipios de la Jurisdicción.

Se avanzó con **3** especies promisorias: para la obtención de harinas con la posibilidad de industrializar y con la abeja nativa Angelita (*Tetragonisca angustula*) por sus potencialidades de producción de polen, propoleo y miel. Esta última como compromiso adquirido y aprobado por el Consejo Directivo, a solicitud de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2007.

Frente al saneamiento ambiental de los asentamientos, se trabajó en el monitoreo y control atmosférico, en el saneamiento hídrico y en la gestión integral de residuos sólidos. En el tema de aire, se avanzó con el monitoreo de 7 municipios priorizados en el tema de contaminación ambiental, a través del protocolo de la calidad de aire del MAVDT.

En saneamiento hídrico, se atendieron **29** municipios con sistemas de tratamiento de aguas residuales de carácter colectivo,

se instalaron **52** sistemas individuales de tratamiento para áreas rurales y se cuenta con **45** Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobados.

En materia de residuos sólidos, se hizo gestión en **40 GIRS** en aspectos como la formulación de proyectos, asesoría, asistencia técnica, control y seguimiento a PGIRS.

A través del Programa VI, **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**, se busca garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación, con el fin de consolidar a Corantioquia como articuladora para la gestión ambiental del territorio.

Para la sostenibilidad administrativa se avanzó en la implementación del sistema de gestión de la calidad, según la norma técnica de calidad de la gestión pública NTC GP 1000-2004 y articulada con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, cumpliendo para el 8 de diciembre del 2008 con el 100% del diseño e implementación y la existencia de los 29 productos derivados de los requisitos de la norma técnica y los elementos de I MECI.

Se logró la atención del **100%** de los funcionarios con programas de Bienestar social y Capacitación, se desarrollaron **6** eventos para la asesoría y el acompañamiento jurídico y se benefició al **100%** de los consejeros con actividades orientadas a la cualificación de los cono-

cimientos Corporativos específicamente en el tema de contratación.

Buscando mejorar el clima y cultura organizacional, se logró la intervención de los **14** componentes del sistema cultural, en acciones desde lo individual y grupal. Lo que permite a los integrantes de la organización tomar decisiones frente a la manera como cada uno desempeña su cargo y al rol en la organización.

Para la sostenibilidad financiera, en gestión de cobro se aplican nuevas alternativas para mantener y mejorar los niveles de recaudo y su oportunidad y se trabaja en el fortalecimiento y operación de **5** rentas. De igual forma, buscando aunar esfuerzos en la ejecución de las metas del PAT, la Corporación suscribió un total de **22** convenios, con entidades como Ecopetrol, Instituto Alexander Von Humboldt, Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales, Cardique, Corpomojana, EPM, MAVDT, entre otros. De estos **15** aportan recursos financieros al PAT y los 7 restantes permiten fortalecer la gestión Corporativa. Lo anterior equivale a un potencial de recursos de **\$3.450** millones de pesos en recursos financieros y **\$400** millones en especie para un total de **\$3.850** millones de pesos.

A través del Programa VII. **CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA**, la Corporación se propone lograr que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y respon-

sabilidades ambientales, para ello se trabaja en el fortalecimiento de la red de multiplicadores de cultura y en la formación de actores estratégicos, mediante programas pedagógicos y comunicacionales dirigidos a nuestras comunidades.

Finalizando el año 2008, el reporte de actores comunicados y formados ascendió a **458.338**, de los cuales **35.398** actores corresponden a los formados en procesos de educación ambiental y **422.940** actores intervenidos con acciones de comunicación.

En la consolidación de la red PGATE, a la fecha se encuentran instaladas **73** mesas locales, de las cuales **46** están articuladas con agendas de trabajo común. A nivel corporativo, con el fin de consolidar una red interna de dinamizadores ambientales, se avanzó en el fortalecimiento de las mesas de agua, flora, fauna, el comité minero energético y el comité hidroenergético, como espacios de RED que vienen funcionando a través de acciones de capacitación, cooperación y discusión.

Reconociendo la importancia de los procesos comunicacionales para el fortalecimiento de la cultura ambiental, se cuenta con un Plan de Comunicación institucional y con estrategias de comunicación desarrollados en el territorio de la Corporación, en las que se busca interactuar con los habitantes y de esta manera fortalecer la gestión ambiental local.

Para potencializar el conocimiento corporativo y como estímulo y reconocimiento a los funcionarios en su labor y su saber, se trabajó en la elaboración de documentos temáticos para difundir en públicos estratégicos.

Terminado el recorrido por los 6 programas institucionales, y antes de dar inicio a la presentación detallada de las metas alcanzadas, considero importante destacar el aporte social que realizamos, logrando a través de la ejecución del PAT generar **2.666** empleos y **198.745** jornales.

Finalmente y antes de invitarlos a conocer de forma detallada la gestión ambiental realizada, en cada uno de los capítulos del presente informe; quiero dar mis agradecimientos a los funcionarios y contratistas de la Corporación, a las Administraciones y Concejos Municipales, Asamblea y Departamento, a los líderes comunitarios, entidades públicas y privadas presentes en el territorio y en el ámbito nacional, organismos de control del orden departamental y nacional y a todos aquellos que de una otra forma han brindado su apoyo y disposición para trabajar de la mano con la Corporación y han incidido en los logros alcanzados durante el año.



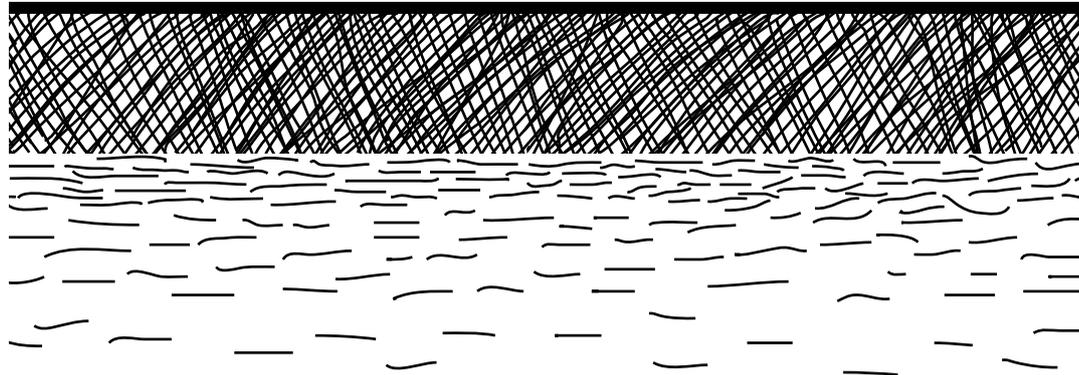
LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2008

PAT 2007 • 2009

**INFORME de
GESTIÓN del CONSEJO
DIRECTIVO • AÑO 2008**



INFORME de GESTIÓN del CONSEJO DIRECTIVO – AÑO 2008

A La Asamblea General Corporativa (Febrero 24 de 2009)

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, a continuación presenta a la Asamblea General Corporativa, informe de las actividades desarrolladas en el año 2008.

La gestión y actividades efectuadas por el Consejo Directivo, han tenido correspondencia con las facultades otorgadas a éste por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, incluyendo la disposición que trajo el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007. Su actuación se orientó además al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2007-2019, del Plan de Acción Trienal – PAT 2007-2009 y del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI 2008. Lo anterior, con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Antioquia en el Plan de Desarrollo Nacional hacia un estado comunitario 2007-2010, en el Plan de Desarrollo Departamental- Antioquia Para Todos Manos a la Obra 2008-2011, conforme a lo instruido por el Sistema Nacional Ambiental – SINA.

La función del Consejo Directivo, se enfocó en buscar el fortalecimiento de la autoridad ambiental, a través de la asistencia y activa participación en las diferentes reuniones que se efectuaron periódicamente, y a través de los compromisos que se tomaron con los acuerdos, que a continuación se relacionarán.

Durante el año se llevaron a cabo 15 reuniones, de las cuales 7 fueron ordinarias y 8 extraordinarias, documentadas en las actas radicadas desde el número 114 hasta el 127.

ACUERDOS

El Consejo Directivo aprobó durante la vigencia 2008, 25 acuerdos, con los cuales se abordaron estudios en los temas que se describirán a continuación, a los mismos que se dio la respectiva aprobación, con la debida observancia de los requisitos legales.

Presupuesto

- Modificación al presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2008, con recursos propios. (Acuerdo 284)
- Se estableció el Reglamento Interno de Presupuesto de Ingresos y Gastos. (Acuerdo 294)
- Adiciones, asignaciones de excedentes financieros y traslados presupuestales. (Acuerdos 287, 288, 289, 291, 292, 295, 301 y 306)
- Aprobación del Presupuesto de Rentas y Gastos del año 2009. (Acuerdo 303).

Presupuesto inicial gastos de funcionamiento 2008	6,556,547,301
Presupuesto de inversión 2009	24,499,634,679
Presupuesto de ingresos vigencia 2009	31,056,181,980

En este punto, el Consejo Directivo le solicita al Director General, realizar los ajustes en materia de ubicación de funcionarios en las Direcciones Territoriales, antes del 30 de julio de 2009, obedeciendo a los estudios técnicos y a las necesidades pun-

tuales en cada Dirección Territorial, de tal forma que el incremento del ejercicio de la autoridad ambiental (control y seguimiento), se refleje en resultados de alta calidad, oportunidad, eficiencia y efectividad. (Acta 125 del 22 de diciembre de 2008)

Plan de Acción Trienal PAT 2007 • 2009

- Modificación al capítulo 4 “Plan Financiero”, en cuanto a adicionar la valoración para 2008 y adicionar al proyecto de “Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales”. (Acuerdo 285)
- Modificación al capítulo 4 “Plan Financiero”, en el numeral “Estimado de ingresos 2007-2009”, disminución en la valoración para 2008 y modificación a la meta trienal de la actividad “Formulación y ejecución del plan general de ordenación forestal”. (Acuerdo 305)

Delegación de funciones en el Ministerio de Agricultura

Delegación por un término máximo de dos años, de las funciones y competencias en materia de Certificado de Incentivo Forestal – CIF, en el Ministerio de Agricultura. (Acuerdo 286)

Ausencias temporales del Director General

Reglamentación de las ausencias temporales del director, cuando el cumplimiento de sus fun-

ciones en una sede diferente a la habitual, en el interior del país, le impida desarrollar la totalidad de las funciones de su despacho. (Acuerdo 290)

Autorización de comisiones al exterior

Autorización de comisiones al exterior, a tres funcionarios de la Corporación, del cargo “Profesional Especializado”. (Acuerdos 296 y 307)

Los objetos de las comisiones fueron las siguientes:

- Asistencia a curso sobre “Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos”, a través del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada. Invitación hecha por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Asistencia al seminario taller “Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable en Centro y Sur América”. Invitación hecha por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón
- Asistencia al “Encuentro para la Organización del Laboratorio Internacional para el Hábitat Popular”. Invitación hecha por el Departamento de la Reunión Ville Duport – Gobierno Francés.

Se anota que esta última comisión (Acuerdo 307), fue cancelada

Declaración de zonas de reserva forestal

- **Declaración del “Cerro Bravo”** y su zona de transición ambiental, en jurisdicción de los municipios de Fredonia y Venecia, **como Reserva Forestal Protectora Regional**, cuya extensión total es de 313 hectáreas. La zona de transición ambiental (alrededor de la Reserva Forestal Protectora declarada) tiene un área de 579 hectáreas. (Acuerdo 298)
- **Declaración del sistema montañoso denominado Farallones del Citará** y su zona de transición ambiental, ubicados en jurisdicción de los municipios de Andes, Betania y Ciudad Bolívar, **como Reserva Forestal Protectora Regional**, cuya extensión total es de 18.905 hectáreas. La zona de transición ambiental tiene un área de 11.170 hectáreas. (Acuerdo 299)

Lo anterior tiene como objetivo, atenuar las perturbaciones causadas por la actividad humana y así impedir que se lleguen a causar disturbios o alteraciones en la ecología y en la vida silvestre de las reservas.

Aporte a la Corporación Parque Regional Ecoturístico ARVÍ

Autorización de un aporte de \$50'000.000 a la Corporación Parque Regional Ecoturístico ARVÍ, como aporte periódico correspondiente al año 2008. (Acuerdo 300)

Metas de Reducción de Carga Contaminante

Se establecieron las metas de reducción de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2008 – 2013, para un conjunto de cuerpos hídricos de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. (Acuerdo 302)

Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI

Aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, para la vigencia fiscal de 2009. (Acuerdo 304)

Conformación de una corporación sin ánimo de lucro

Autorización al Director General para participar a nombre de CORANTIOQUIA, en la constitución de una corporación sin ánimo de lucro, denominada “Corporación Territorio Verde”. (Acuerdo 308)

Temas en los que el Consejo Directivo impartió orientaciones

El Consejo Directivo enfatizó sobre el tema de Regionalización y sobre la disposición del excedente financiero año 2009, privilegiando este aspecto.

Solicitó 21 informes específicos al Director, que fueron analizados y en el que se plantearon múltiples orientaciones. Dichos informes fueron, fundamentalmente, los siguientes:

1. Temas Indígenas
2. Control y Seguimiento
3. Contratación de personal
4. Informe final de Contraloría y copias

5. Compra de tierras
6. Tierras que surten acueductos y cuáles se ajustan con los artículos 108 y 111 Ley 99/93
7. Política de compra de tierras
8. Administración de predios
9. Estrategias para el cuidado de bosques por comunidades
10. Inversiones en los municipios
11. Inversiones de acuerdo a convocatoria a los municipios
12. Cofinanciaciones CAR- Área Metropolitana
13. Licitaciones
14. Acciones legales adelantadas
15. Movimientos de personal- cambios administrativos
16. Funcionarios que puedan encargarse de la Dirección General
17. Facultades dadas por el Consejo Directivo
18. Informe sobre Pescadero – Ituango
19. Claridades POT Municipio de Girardota
20. Seguimiento a Minería
21. Informe Forestal y Vedas

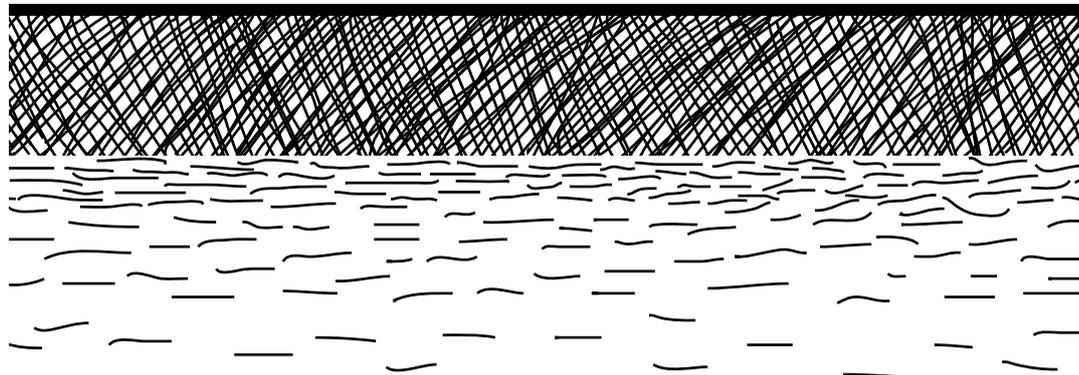
Medellín, 24 de febrero de 2009

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Presidente del Consejo Directivo

NORA ELENA MOLINA LINCE
Secretaria del Consejo Directivo

CORANTIOQUIA
Informe de Gestión 2008
PAT 2007 • 2009

BALANCE
SOCIOAMBIENTAL
por PROGRAMA



BALANCE SOCIOAMBIENTAL POR PROGRAMA

A partir del marco conceptual y de la estructura de programas y proyectos del PAT, en este capítulo se presenta el avance en la ejecución de las metas definidas para la vigencia 2008, información que se complementa con el capítulo “Ejecución del PAT por indicadores”, el cual presenta el consolidado de los 140 indicadores y a su vez hace alusión al avance del trienio.

PROGRAMA I. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CO-

RANTIOQUIA, ejecutándose la Línea Estratégica 1, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”. Su objetivo es apoyar la toma de decisiones y la transparencia de la gestión, mediante la generación de información y conocimiento oportuno y confiable.

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el PAT 2007-2009, planteó dos proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores.

El porcentaje total de ejecución presupuestal del Programa I, corresponde al **81.45%** con un avance en la ejecución física del **99.20%** como se detalla en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2008	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2008	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2008	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FISICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
1. Gestión de la Información	2.497.935.834	2.497.935.834	1.989.379.402	79.64%	99.0%	4.906	62
2. Gestión del Conocimiento	450.699.184	285.728.137	277.966.071	97.28%	100.0%	1.167	16
TOTALES	2.948.635.018	2.783.663.971	2.267.345.473	81.45%	99.2%	6.073	78

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

Con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron, seis indicadores para el Proyecto 1 y cuatro para el Proyecto 2. Los indicadores de cada uno de estos proyectos, son el insumo para alimentar los dos indicadores del programa, a partir de los cuales se aporta al cumplimiento

de la metas del PGAR, tal como se presenta a continuación:

- Sistema de Información Regional, integrando al 100% la información institucional, dinamizando la gestión corporativa, sustentando la toma de decisiones y promoviendo la participación social.

En el trienio se espera alcanzar el 30% de la consolidación total del Sistema de Información Regional y para la vigencia el 12%. Durante el 2008 se trabajó de manera constante en el levantamiento de requerimientos para el fortalecimiento del sistema de información a la vez que se determinó la línea base de necesidades de información para esa vigencia. Como resultado se obtuvo una ejecución del 10,19%, para el 2008 y un total acumulado para el trienio del 15.8%.

- Banco con el 100% de conocimiento institucional al servicio interno y externo, dinamizando y promoviendo los modelos de desarrollo sostenible.

Para el trienio se espera aportar el 50% de un banco del conocimiento, y en esta vigencia el 15%. Durante el 2008, se trabajó en el fortalecimiento del proceso, el análisis de requerimientos Corporativos y la implementación de herramientas tales como: documentación de conocimiento tácito e implícito, jueves del Conocimiento, publicación de documentos generados por los funcionarios y análisis de la aplicación de talento humano, lo que genera nuevas dinámicas en la

Gestión del Conocimiento. El indicador alcanzó una ejecución del 14,88%, y un total acumulado para el trienio del 24.4%.

Ambos indicadores de aporte al PGAR tienen su énfasis principal en el fortalecimiento interno, de tal forma que éste permita una óptima proyección externa, lo cual no implica que no se estén realizando acciones en tal sentido como lo precisa Gobierno en Línea.

A continuación se realiza una descripción detallada de la ejecución física de cada proyecto.

PROYECTO 1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo consolidar el Sistema de Información Corporativo con énfasis en los recursos agua y bosque.

Indicadores de resultado

- Usuarios internos y externos relacionados con la gestión del agua y el bosque satisfechos con el sistema de información.

Con el fin de medir este indicador, se tiene una encuesta que se aplica a funcionarios y contratistas de la Corporación, de acuerdo a esto se cuenta con un porcentaje de avance de usuarios satisfechos del 65%, los cuales agrupan los usuarios encuestados acerca de la gestión de agua y bosque, lo que representa un porcentaje del 37.5% para el trienio y del 19,5% frente al 30% establecido para el 2008.

La encuesta se enmarcada en los siguientes componentes:

1. Hardware;
2. Aplicaciones;
3. Mesa de Ayuda;
4. Servicios Sistema de Información Geográfica.

Durante el año 2008 se realizaron 2 encuestas. La primera el primer semestre entre el 1 al 7 de Julio del 2008 y la segunda, durante el 19 de diciembre de 2008 al 6 de enero de 2009. Con base a las sugerencias por parte de los usuarios, se procedió a retroalimentar a toda la corporación los resultados de la encuesta de satisfacción realizada en el primer semestre de 2008, donde se mostraron las acciones de mejora a cada una de las sugerencias y/o comentarios realizados por los usuarios.

La variación de los resultados en la parte de mesa de ayuda se ven reflejadas en la ausencia de un analista de soporte quedando recargados los servicios a solo dos analistas. En el mes de noviembre fue contratada una persona adicional para mejorar los tiempos de respuesta en la atención de los servicios.

Indicadores de producto

- Sistema de información operando con énfasis en agua y bosque, articulando el SIRENA y demás módulos del sistema.

La Corporación cuenta con aplicaciones o sistemas tales como el Sistema Administrativo y Financiero (SAFIX), Sistema de Información de Recursos Naturales (SIRENA), Administración y Seguimiento al Instrumento de Planificación

Corporativo (PGAR), Facturación y Cartera, Gestión Electrónica de Documentos (DOCUNET), Sistema de Información Geográfica (SIG) y el Plan de Manejo Forestal. El objetivo principal es obtener un alto grado de integración de las aplicaciones, de tal manera que se logre interactuar desde cada una de ellas para obtener los mejores resultados en relación con, la infraestructura, el conocimiento, la información y la planificación de nuestra jurisdicción, facilitando una administración eficaz y eficiente de ese importante activo. Lo anterior se evidencia al alcanzar las metas del 2007 y 2008 representadas en 10% para cada año, alcanzándose así un acumulado para el trienio del 66,70%.

Indicadores de actividad

El proyecto tiene cuatro actividades, a continuación se presenta la información de avance de cada una de ellas.

- **Actividad 1.1. Formulación del Plan de Sistema de Gestión de la Información.**

Para esta actividad no se define meta alguna para el año 2008. Sin embargo, mediante la Resolución No 10556 del 28 de agosto de 2008 se adopta El Plan Estratégico de Gestión de Tecnologías y Comunicaciones (PETI-CO) de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA–, para la vigencia 2.008-2.019 y se viene implementando a través de los proyectos 1 y 2, articulados con los demás proyectos del PAT.

El PETI-CO 2008-2019 se proyecta como una herramienta de guía para la gestión de tecnologías de la Corporación en la cual se tiene como principio la confluencia de los intereses de la Dirección, de la Gerencia de la Información y el Conocimiento y de los usuarios, enmarcado en el contexto nacional e internacional.

El Plan formula la estrategia para que al 2014 la Corporación 1. Haya madurado en el uso de servicios de ITIL⁶ (con énfasis en la gestión de servicios de tecnología); 2. Tenga una efectiva integración de aplicativos en la Web y disponibilidad de servicios para dispositivos móviles y una amplia oferta de servicios en línea soportando interoperabilidad con otras entidades y trámites al ciudadano.

El Plan al 2019 visualiza una completa integración de servicios Web en línea, prestación de servicios misionales a otras corporaciones en forma de nube de servicios e interacciones de los usuarios y pares para construir conocimiento e integración a nivel de gobierno (con el MAVDT, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, otras CAR, el IDEAM, los departamentos y municipios, entre otros).

- **Actividad 1.2. Sostenibilidad de la plataforma del Sistema de Información.**

A la fecha para esta actividad, se mantiene una ejecución del 94,0%, superando la meta fijada (90%), porcentaje que se materializa gracias a las siguientes acciones:

Soporte y sostenimiento de aplicaciones corporativas:

Durante la vigencia 2008, los contratos vigentes con las empresas XENCO (Contrato 7613) y CONSERES (Contrato 7566), permitieron atender las necesidades y requerimientos de SIRENA, FACTURACIÓN y CARTERA, SAFIX y PGAR, con lo que se logra una respuesta inmediata en cuanto a la continuidad en el funcionamiento de las aplicaciones y el análisis de adecuación de nuevos procedimientos o exigencias de la Corporación o externas a ella.

En el aplicativo PGAR se desarrollan las pruebas de la automatización del POI (Plan Operativo de Inversión de los contratos) e

6 Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de la Información

indicadores, con la replicación de los proyectos de los programas 1 y 2, para llevar a cabo el seguimiento de los contratos asociados a cada uno de los proyectos y compararlos con la herramienta adecuada de los indicadores. Adicionalmente, se trabajó en la validación de las hojas metodológicas, específicamente en las fórmulas que contemplan, para realizar un seguimiento adecuado a los proyectos y programas del PAT.

En FACTURACIÓN Y CARTERA, a través de este aplicativo se hicieron adecuaciones que permiten un mayor control para el recaudo de los recursos corporativos como: la recuperación de cartera a través del módulo de convenios, la nueva utilidad de convenios discrecionales, el ajuste y generación de facturación de la tasa retributiva con cambio en la periodicidad (la cual cambia de semestral a anual), la ampliación de cobertura del proceso de reclasificación de recaudos para los ajustes a los recibos de caja con la creación de nuevos documentos, y la generación del comprobante de egreso con afectación a facturación, tesorería, presupuesto y contabilidad del aplicativo SAFIX. A éste último se le vienen realizando ajustes para optimizar, de acuerdo a las directrices de la DIAN, el ingreso y registro de los terceros, con la correspondiente adecuación de la interfaz.

En la aplicación SAFIX se finalizó el desarrollo para mejorar el proceso de pago a contratistas, en el cual, a través de interfaces se controlará tanto los informes de interventoría como la certificación de pago emitida por el interventor;

actualmente se encuentra listo para su puesta en producción. El módulo hará la generación automática de las obligaciones y en el pago realizará los controles anteriormente descritos. Es de aclarar que dicho desarrollo, mediante sus respectivas interfaces, se interrelaciona con la aplicación documental Docunet y el módulo de seguimientos de contratos de la aplicación PGAR.

Otro proceso que se automatizó es el referente a la generación de obligaciones desde el módulo de almacén al momento de ingresar la factura a Corantioquia, en donde con la entrada de los elementos al almacén, se generan las interfaces de tesorería (obligación), contabilidad (causación) y presupuesto (apropiación).

Se realiza la estandarización de los códigos DANE en la división política de los aplicativos corporativos (SAFIX, SIRENA, PGAR y Facturación y Cartera), dada la integración que actualmente se tiene entre las aplicaciones con el componente GIS.

El aplicativo SIRENA para la vigencia de 2008 queda con todos los asuntos incluidos: concesión de aguas superficiales (hilo detallado), concesión de aguas subterráneas (hilo resumido), permisos de estudio (hilo resumido), licencia ambiental (hilo resumido), sancionatorio (hilo resumido), aprovechamiento forestal (hilo resumido), emisiones atmosféricas (hilo resumido), vertimientos (hilo resumido) y ocupación de cauce (hilo resumido). Entiéndase por hilo detallado

el que contiene todos los detalles mínimos del asunto, incluido reparto y agenda de empleado, y el cual se puede trabajar por cada uno de los funcionarios que inciden en cada paso del trámite; y por hilo resumido el que contiene una información mínima de cada documento (interno o externo) que ingresa al expediente y se da al momento de radicarlo.

Se proyecta desarrollar los informes que arrojará la información ingresada en el aplicativo, como prioridad, etapas eventuales y los hilos detallados de los asuntos de ocupación de cauce, vertimiento y aprovechamiento forestal.

Soporte técnico a la plataforma teleinformática y ofimática.

Se sigue bajo el esquema de tercerización de servicios, con la celebración de contratos, para llevar a cabo la atención de soporte técnico de la plataforma teleinformática. Lo anterior busca fortalecer la alta disponibilidad de la plataforma, atención oportuna de requerimientos de los usuarios y potencializar la gestión de la información y el conocimiento en aplicaciones Corporativas.

Durante el año 2008 se atendieron 3866 casos de soporte los cuales se relacionan a continuación agrupados por departamento o centro de costos. Adicionalmente, se agrupa por tipo de soporte solicitado.

Hardware y software. Se culminó el año con operación satisfactoria de los equipos nuevos

(206 equipos y 22 portátiles), garantizando al usuario interno tecnología actualizada y de gran compatibilidad con el entorno. Se garantizó con los nuevos servidores, una mejora ostensible en eficiencia y rendimiento al hacerse uso de las aplicaciones Corporativas. Hay una mayor disponibilidad de las bases de datos, gracias a la configuración en clúster⁷ que se llevó a cabo.

Con la adquisición de nuevas impresoras y su garantía de 5 años, se logra sortear las dificultades que se venían presentando con las impresoras de las Direcciones Territoriales que venían presentando fallas técnicas muy frecuentes.

En el marco del convenio No 281, se adquirieron seis PDA con GPS y sus respectivas licencias de software, mediante los cuales se busca optimizar las salidas de campo de autoridad ambiental, específicamente en el tema de concesiones de aguas superficiales, de tal forma que se alimente en campo a través de formularios prediseñados, la información requerida en el proceso, a la par que se mejoran y desarrollan los procedimientos de georeferenciación de la Corporación. Esto como actividad inicial que para implementación total estará sujeta a recursos disponibles.

Seguridad de la red corporativa. Mediante contrato 7802, se garantizó la seguridad de la información corporativa, específicamente, en lo que se refiere a virus, troyanos y/o software malicioso.

Enlaces corporativos de voz y datos. El contrato 8043, vigente a la fecha, garantizó la renovación de los equipos activos (enrutadores) que permiten la conectividad para la transmisión de datos mediante el protocolo MPLS⁸, lo cual con el incremen-

7 Conjunto de computadoras que mediante la utilización de componentes de hardware comunes, se comportan como si fuesen una única computadora.

8 Multiprotocol Label Switching, por sus siglas en inglés (Multiprotocolo de etiquetado de conmutación).

to de velocidad (6Mg para la sede central) en cada uno de los canales, garantiza una adecuada transmisión de datos con la calidad de servicio. Es importante resaltar que las sedes locales se han incluido en esta solución de conectividad, y por tanto, presentan la misma gestión y calidad de servicio que las Direcciones Territoriales. Igualmente se dispone de un canal de Internet de 4 Mbps.

Paralelo a este contrato se llevó a cabo la implementación de la red inalámbrica en la sede central que se encuentra operativa y está atendiendo las necesidades en cuanto a aplicaciones y/o recursos de red de funcionarios que lo requieran y de contratistas que prestan sus servicios a los diferentes programas corporativos. Se renovaron las redes inalámbricas de las Direcciones Territoriales Tahamíes, Hevéxicos y la sede local de la Dirección Territorial Zenufaná, garantizándose un adecuado ancho de banda (640Mb) de dichas redes, para garantizar la transferencia de datos.

- **Actividad 1.3. Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al Sistema de Información priorizando agua y bosque**

Esta actividad presenta una ejecución del 10%, es decir, que cumple con la meta proyectada a diciembre 31 de 2008. Con ésta se espera contribuir al fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Colombiano (SIAC), en los componentes hídrico y forestal, mediante el intercambio, captura, almacenamiento, análisis de información y desarrollo de los correspondientes módulos de las aplicaciones corporativas. La meta planeada se cumple con las siguientes acciones:

Implementación del módulo de gestión documental de expedientes (ampliación y mejoramiento de la forma de radicación y adecuación del hilo resumido), en todas las Direcciones Territoriales

logrando, así capturar el 98% de los expedientes de autoridad ambiental, donde se cuenta con un aproximado de 60% expedientes de aguas. Este trabajo le entrega a la Corporación 17.852 expedientes ingresados por el hilo resumido (faltan por ingresar 190 expedientes en Tahamíes y 804 en Aburrá Norte).

Como parte de la ejecución del convenio 281/417 celebrado con el AMVA para el fortalecimiento del sistema de información ambiental en el componente de recursos hídrico-forestal, para el área de influencia del parque Central de Antioquia -FASE I-, se realizó otro sí al contrato 7566, con la firma CONSERES, empresa que actualmente lleva a cabo el desarrollo y soporte de la aplicación SIRENA. Con este proceso, se robustece aún más la aplicación SIRENA, dado que se incorpora la metodología Duberdicus y el componente espacial (georeferenciación). Se integra el componente GIS a las aplicaciones PGAR, SAFIX y Facturación y Cartera, se construye el portal web SIRENA, dentro del cual se destaca la disponibilidad de solicitudes de trámites en línea (concesión de aguas superficiales, aprovechamiento bosque natural y vertimientos) y consulta de geoinformación de la base de datos espacial GISCA. Igualmente se estandariza la salida de campo para el proceso de concesión de agua superficial, mediante dispositivos PDA, información que se captura en campo y es transferida a la etapa de informe técnico al SIRENA.

Si bien ya terminaron los desarrollos, se debe proceder a la etapa de afinación, capacitación

e implementación de los aplicativos que entrarán en producción, para lograr usufructuar los beneficios que con este desarrollo se alcanza. Se debe tener presente que se inicia una etapa de alta complejidad y es la relacionada con la estandarización y homologación de información, etapa que es necesaria adelantar en paralelo a la liberación de las aplicaciones, para obtener una adecuada funcionalidad de las aplicaciones y los resultados, en cuanto a información se refiere.

Una característica especial de estos desarrollos, tiene que ver con el Web service⁹, el cual facilita en principio el intercambio de información entre las aplicaciones, siendo base fundamental para el intercambio de información entre instituciones, lo cual se buscará inicialmente materializar con el AMVA.

Con el contrato 7777/2007, que tiene como producto “La consolidación de la red hídrica en SIG¹⁰ a escala 1:25.000, para las Territoriales Tahamíes, Panzenú y Zenufaná, mediante un proceso de minería de datos”, se logró el desarrollo del 100% de nuestra red hídrica, lo cual permite la estandarización de dicha información, su mejoramiento a partir de la información proveniente de otras entidades, proyectos internos, aerofotografías e imágenes de satélite, convirtiéndose en insumo importante para la implementación y desarrollo de nuevos módulos e integraciones en el Sistema de Información Corporativo, tales

9 Conjunto de protocolos y estándares que sirven para intercambiar datos entre aplicaciones.

10 Sistemas de Información Geográfica.

como la metodología Duberdicus, que es utilizada como herramienta para análisis de la oferta hídrica en el aplicativo SIRENA.

Otras de las acciones realizadas, que buscan el fortalecimiento del Sistema de Información Corporativo, son las relaciones interinstitucionales, en las cuales se trabajó en los siguientes frentes:

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 251, SIGAD-PGAD: Convenio para “El diseño del Sistema de Gestión Ambiental Departamental –SIGAD- y formular el Plan de Gestión Ambiental Departamental –PGAD-, con un horizonte de 15 años”. El Consorcio Ecoforest–Bureau Veritas, contratista a cargo del proyecto entregó los documentos de diagnóstico de: SIGAD, PGAD y Formulación de los escenarios de Prospectiva Territorial. Está pendiente definir la continuidad del Convenio por parte de los signatarios del mismo, pues por parte de La Corporación existe interés en dar continuidad al Convenio, dada su trascendencia como instrumento de gestión transversal en el aspecto ambiental, desde lo departamental hasta lo local, en el marco de las competencias de cada una de las entidades que allí intervienen.
- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 071, SIDAP: Convenio para “Articular la gestión y acción de las instituciones participantes en torno a la consolidación de un Sistema Departamental de Áreas Naturales Protegidas

de Antioquia, para generar de forma participativa y concertada una política de ordenamiento ambiental orientada a la conservación, manejo, aprovechamiento y administración de los recursos naturales”. A la fecha se han logrado los siguientes avances: 1. Versión preliminar del Plan de Gestión 2008 -2020 del (SIDAP ANTIOQUIA); 2. Incorporación de la estrategia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en el Plan Nacional de Desarrollo “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS, 2006 -2010”; 3. Incorporación en el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia “ANTIOQUIA PARA TODOS, MANOS A LA OBRA”, 2008 – 2011”; 4. Incorporación en los Planes de Gestión Ambiental Regional de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible; 5. Incorporación en El Plan de Desarrollo Integral del Área Metropolitana del Valle de Aburrá -Plan Metrópoli 2008-2020; 6. Incorporación en el Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín; 7. Incorporación en 20 Planes de Desarrollo de los Municipios 2008-2011; 8. Vinculación de 45 municipios al SIDAP Antioquia; 9. Aumento de los presupuestos de las entidades que hacen parte del –SIDAP Antioquia- en el tema de áreas protegidas; 10. Una estrategia de Sostenibilidad Financiera para el Sistema en Construcción; 11. Participación en la construcción conjunta del Plan de Acción del SINAP; 12. Se realizó el foro para la visualización y posicionamiento del Sistema los días 10 y 11 de diciembre de 2008; 13. Se trabaja además en un acuerdo para la construcción de una agenda conjunta con el sector privado; 14. En el componente financiero se resalta la estrategia de pago por servicios ambientales entre el SIDAP Antioquia, Patrimonio Natural y La Embajada Real de los Países Bajos.

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 293, PCA: Convenio especial de Cooperación para “La Delimitación, Zonificación y formulación del plan operativo para el desarrollo del

Plan estratégico del SIRAP – PCA”. A la fecha se avanza en los ajustes al informe final para proceder a su liquidación. Actividad articulada con la 3.1 en la que se presenta mayor detalle.

- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 305, CARDIQUE-CORANTIOQUIA: Convenio especial de Cooperación para “El diseño e implementación de una aplicación Web que permita publicar la Información Espacial del Sistema de Información Geográfica Ambiental de CARDIQUE -SIGAC- y el fortalecimiento de los procesos de actualización de la información de la base de datos espacial”. El sitio fue desarrollado y se encuentra en proceso de implementación por parte de CARDIQUE. Además les fue suministrada la licencia del software ArcEditor, adquirida a través del contrato No. 7860 de 2007.
- CONVENIO MARCO 268, EPM-CORANTIOQUIA: Convenio especial de Cooperación para “La cooperación científica, técnica y económica”. La geoinformación de interés para ambas entidades ha sido transferida a los responsables de la información geográfica en cada entidad, mediante acta. Como resultado se ha incorporado a la base de datos espacial GISCA las aerofotografías a escala 1:27.000 del área metropolitana. En la actualidad se trabaja en la adecuación de la geoinformación correspondiente a cartografía base, cartografía temática, aerofotografías 1:10.000 e imágenes de satélite, para ser también incorporados el SIG Corporativo.
- HOMOLOGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE SUELOS Y COBERTURAS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-IGAC 2007: Se adelantó el proceso de revisión de las categorías propuestas por la metodología Corine Land Cover del proyecto y la homologación de las mismas a las categorías de coberturas que se encuentran establecidas en

el mapa de Coberturas de CORANTIOQUIA 2003 y los mapas de usos del suelo de los POT. Junto con la Secretaría de Agricultura del departamento de Antioquia se avanza en la elaboración de una propuesta de ajuste a la metodología para ser gestionada ante el IGAC e incorporar las mejoras que sean necesarias.

- **MAPA DIGITAL DE ANTIOQUIA:** Proyecto para mejorar la cartografía digital del Departamento de Antioquia, orientado específicamente a la generación de cartografía base y la actualización catastral de los Municipios del Departamento. A la fecha se han definido los perfiles técnicos y administrativos del proyecto, se avanza en los aspectos jurídicos y de relacionamiento interinstitucional necesarios para la definición de recursos físicos y financieros para la ejecución del proyecto.
- **Actividad 1.4. Definición del proceso de Gestión de la Información Corporativa**

Actualmente la Corporación tiene un proceso de gestión de información definido el cual se encuentra en el manual de procesos archivísticos (Resolución 3270 del 13 de abril de 2000). Sin embargo, teniendo en cuenta la línea estratégica del PGAR 2007-2019 “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”, es necesario articular este proceso a los demás procesos de captura, almacenamiento y administración de información, incluida la implementación de

MECI, que se realiza mediante las aplicaciones existentes, articularlo a la Actividad 1.1. La ejecución de esta actividad está en el 45%, y la meta era el 50%.

Al finalizar el año 2008, el grupo Centro de Administración de Documentos adelantó acciones tendientes a agrupar documentos digitales en sus correspondientes expedientes, lo cual implica una revisión de las carpetas de expedientes administrativos (Cobro Coactivo, Historias Laborales), con la conformación y organización de dicha información en el aplicativo Docunet.

Una vez se finalice el ingreso de historias laborales al sistema, se tiene programado el ingreso de la información inherente a los expedientes de procesos disciplinarios, consolidando así la información de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Como acción de mejora en el cuarto trimestre por parte de CAD, inicia el proceso de recibir todas las carpetas de contratos que reposaban en la Oficina Asesora Jurídica, proceso que no se limitó a la recepción física de la carpeta, pues se adelantaron actividades de revisión e inventario de cada carpeta.

Se continúa con el Programa de Gestión Documental (PGD) con el cual se pretende brindar la información básica requerida por los entes de control, además de facilitar la administración del Territorio en lo que respecta a las actuaciones jurídicas, técnicas y administrativas.

Justamente en el marco de este Programa, se han llevado a cabo visitas de acompañamiento a los CAD de las Direcciones Territoriales, en donde se han impartido orientaciones tendientes a mejorar y estandarizar los procesos y procedimientos en lo que a administración documental se refiere.

PROYECTO 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Por primera vez se implementa en la Corporación este proyecto, resultado del compromiso de la Dirección con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007–2009. Este proyecto busca formular e implementar el proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo, teniendo en cuenta que el recurso más importante de la organización es el capital humano. Para este PAT las acciones están concentradas principalmente al interior de la organización. Su avance se presenta a continuación:

Indicadores de resultado

- **Índice de Gestión del Conocimiento**
A través de este indicador, para 2008 se espera alcanzar la meta del 20%. La ejecución a la fecha se encuentra en 19,84% que se refleja en las gestiones tendientes al fortalecimiento del proceso de Gestión del Conocimiento, basado en la implementación del banco de conocimiento y en las actividades que se describen más adelante.

Indicadores de producto

- **Implementación del banco del conocimiento**

La meta prevista para el año 2008 es del 20% y se cumple el 100%; soportada en la recopilación de información, documentación de casos de éxito y la experticia corporativa, satisfacción de los usuarios en cuanto a la atención oportuna y exitosa de sus requerimientos de información y el fortalecimiento del banco con infraestructura determinada y asignada a éste. Los principales aportes al mismo se evidencian en:

Adquisición, por compra, canje o donación de **952** documentos y por memoria institucional ingresaron **141** documentos, para un total de **1.093** para el año 2008.

Se procesaron técnicamente (catalogación, análisis, clasificación y preparación física) **1.211** documentos para los Centros de Información Ambiental de la Sede Central y Direcciones Territoriales. De los cuales **119** títulos hacen parte de la Memoria Institucional. Esta información se ingresó a las bases de datos CORAN y SEDES del programa WINISIS, con el fin de brindar a los usuarios información actualizada.

Se prestaron los servicios del CIA a **3.711** usuarios, de los cuales **1.492** son usuarios internos y **2.219** externos; **128** usuarios de la sala infantil, **193** consultas telefónicas y/o correo electrónico y **72** usuarios consultaron Internet. Del total de usuarios: **3.594** satisfechos y **117** no satisfechos con la información. Los documentos consultados fueron: **2.748** documentos producidos por CORANTIOQUIA y **11.899** documentos de otras instituciones, para un total de **14.647** documentos consultados.

Para el 2008 se prestaron los servicios del Sistema de Información Geográfica (SIG) a 191 usuarios, de los cuales 65 son

usuarios externos y 126 son usuarios internos. (Incluidas solicitudes de impresión mapas y planos) 55 usuarios internos y externos han diligenciado el formato de registro de consulta, de éstos 53 usuarios han expresado estar satisfechos con el servicio prestado, 1 usuario manifestó que no y 1 usuario no respondió a este ítem.

Así mismo, se avanza en la implementación del proceso de Gestión del Conocimiento y su articulación con otros procesos corporativos como se detalla en las actividades 2.1 y 2.2.

Indicadores de actividad

El proyecto cuenta con dos actividades, las cuales presentan el siguiente avance:

- **Actividad 2.1. Definición del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo.**

No se tiene meta programada para el período de 2008. Como producto del contrato 7549, se entregó, evaluó y aprobó la propuesta del Plan de Gestión del Conocimiento, por la Dirección General. El plan fue socializado al Grupo Gerencia de la Información y el conocimiento y al Comité de Dirección; se proyecta su socialización al resto de la Corporación, con el objetivo de materializar la implementación del plan.

Desde de la definición del Plan de Gestión del Conocimiento se ha proyectado el afianzamiento de las herramientas del Banco de Conocimiento, mediante la inserción de éste en la estructura de los procesos Corporativos, que se formulan en el marco del MECI y la NTCGP 1000:2004, lo que permite llevar a cabo una adecuada implementación de este proceso.

- **Actividad 2.2. Implementación del proceso de Gestión del Conocimiento Corporativo**

La meta proyectada del 2008, se cumple, es decir se obtiene el 20% de avance del proceso, porcentaje que se refleja en las siguientes actividades:

Se celebró el contrato 8123 en el cual se destacan entre otras actividades las siguientes: 1. Incorporar el ciclo de la Gestión del Conocimiento en dos procesos Corporativos; 2. Socializar y presentar en las diferentes Direcciones Territoriales el Plan estratégico de Gestión del Conocimiento; 3. Actualizar, documentar y capturar el conocimiento tácito y explícito del personal clave en todas las sedes, vía conformación de la memoria institucional. 4. Definir las dimensiones epistemológica y ontológica del conocimiento de la Corporación con énfasis en 50 funcionarios que están clasificados como expertos. 5. Iniciar la implementación de cuatro (4) contenedores del conocimiento. Cabe anotar que estas actividades culminarán en el 2009.

Realización de una encuesta donde se identificó el conocimiento tácito de 25 funcionarios de diferentes dependencias de la Corporación, de los cuales 22 compartieron este conocimiento en los jueves del conocimiento. En promedio para cada una de las exposiciones se presentaron 90 asistentes y la grabación se envió a las direcciones territoriales y en Coranet se dispuso el material de las presentaciones expuestas. Con el objetivo

de fomentar el conocimiento explícito de los funcionarios Corporativos se adelantó la estrategia de estímulo y reconocimiento público, para lo cual se dispuso de un espacio en los jueves del conocimiento. A la fecha se han llevados a cabo la presentación del libro “El Recurso Hídrico en la Jurisdicción de Corantioquia”.

Se inició la “Estrategia de Comunicación Educativa”, con la elaboración de las campañas: “Bosques más que Madera” y “Fauna más que mascota”. Dichas iniciativas se enviaron a todos los funcionarios y las redes de contacto con que cuenta la corporación con el objetivo de compartir el conocimiento institucional, vía correo electrónico. Se inició la campaña Estrategia de Pensamiento Ambiental que consiste en marcar los correos entrantes y salientes de la Corporación con mensajes que motiven la reflexión y la acción cotidiana de buenas prácticas ambientales. A la fecha se han creado seis (6) mensajes con buena aceptación por parte del público.

Como la Gestión del conocimiento no es un proceso aislado, se han llevado estrategias de articulación tanto internas como externas. En lo concerniente a la interacción interna, las propuestas se han realizado conjuntamente con la Oficina de Talento Humano, la Subdirección de Cultura ambiental y la oficina de Comunicaciones, con quienes se canaliza todo el apoyo de las dependencias, las Oficinas Asesoras y Direcciones Territoriales.

En cuanto a las interrelaciones de ámbito externo, estas se pueden evidenciar en:

- Convenio interadministrativo 317, cuyo objetivo es “Unir esfuerzos institucionales para realizar acciones de operación, promoción y divulgación del programa cátedra del Agua, con miras a hacer del agua un elemento central para el desarrollo de Antioquia”. Se han realizado actividades con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para desarrollar la segunda fase del Núcleo de la Naturaleza del Parque Regional Ecoturístico Arví, además de llevar a cabo la definición de una metodología para la realización de planes de ordenación y manejo de cuencas altamente urbanizadas, caso de aplicación Quebrada La Doña María. Igualmente en el marco del convenio se realizaron los siguientes convenios:
 - EPM, para el estudio de futuros usos y la disponibilidad del agua al 2030 para el Valle de Aburrá.
 - Secretaría de Educación y Gerencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la Gobernación de Antioquia, para la inclusión del tema del agua en currículo escolar.
 - ISAGEN S.A ESP, con el objetivo de determinar los retiros de la zona baja de la cuenca del río La Miel.

Además se han realizado conversatorios con diversas instituciones para analizar el Decreto 1575 de 2008, el cual establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo.



- Dentro de ésta misma dinámica Corantioquia es miembro activo del Grupo de Pensamiento del Agua y del Grupo de Pensamiento de Recursos Naturales del Plan Estratégico de Antioquia, dentro de los cuales se puede destacar: 1. Organización documento denominado: “cartilla del agua para los alcaldes municipales”, la cual está en una versión preliminar (discusión y aportes de diferentes actores). 2. Formulación propuesta de un Instituto del Agua para Antioquia, el cual ya cuenta con presupuesto por parte del Departamento y para lo cual se requiere construir toda la base fundamental para su materialización. 3. El Grupo de Recursos Naturales (coordinado por Corantioquia), desarrollando propuestas que buscan inicialmente: conocer la información de orden cartográfico con que cuenta el Departamento de Antioquia, acceder y difundir el uso de software que posee la NASA y orientar la futura contratación para la cartografía de Antioquia sugiriendo herramientas que permitan obtener una información cartográfica en un tiempo no muy largo, a unos costos razonables y de buena calidad.

PROGRAMA II. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

Este programa aporta directamente a la línea estratégica 2, “Planificación Ambiental” del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, en este sentido se considera un programa estratégico para el desarrollo misional de la Corporación. Su objetivo es aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales.

Para lograr este propósito, el programa en concordancia con la estructura del PAT 2007-2009 se desagregó en dos proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta indicadores, tanto los de aporte al PGAR, como los de resultado, producto y actividades, a través de los cuales se da cuenta del cumplimiento del objetivo del programa y se estructura el presente informe de gestión.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2008	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2008	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2008	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA 2008	% AVANCE EJECUCIÓN FISICA 2008	EMPLEOS GENERADOS JORNALES 2008	PERSONAS OCUPADAS 2008
3. Planificación Ambiental regional	656.150.372	656.150.372	530.989.107	80.92%	86.6%	740	6
4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local.	193.640.445	193.640.445	147.773.363	76.31%	100.0%	0	0
TOTALES	849.790.817	849.790.817	678.762.470	79.87%	93.3%	740	6

Tabla 1. Síntesis ejecución física y financiera Programa II

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El Programa cuenta con 2 indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR:

- Territorio zonificado ambientalmente ajustado al análisis de oferta y demanda de los recursos naturales y articulado con los instrumentos de planeación nacional, departamental, regional y local.

Como resultado de este indicador para el trienio, se planteaba contar con una propuesta de Plan de Acción Trienal para el próximo período de administración corporativa que incorporara tanto la propuesta de zonificación ajustada¹¹, así como el análisis de los instrumentos de planificación nacional, departamental, regional y local¹². Este indicador estaba programado para el año 2009, por tanto no se reporta el avance; sin embargo se analizará si el indicador requiere ajustes, dada la Ley 1263 del 26 de diciembre

11 Es decir con un nivel de detalle mayor, según prioridades, en los temas de bosque y agua.

12 Vigentes.

de 2008¹³ que amplía el periodo de los actuales Directores Generales de las Corporaciones, por dos años adicionales; análisis que dependerá de las orientaciones que para el efecto presente el MAVDT.

- Categorías de planes temáticos ambientales con unidad de criterio, articulados entre sí y con prioridades.

A través de este indicador, para el trienio, se espera aportar con 5 planes temáticos, que tengan unidad de criterio para que aporten de manera articulada a la planificación regional, su medición tiene tres variables: La elaboración y divulgación del documento de criterios con un peso del 50% (producto que se obtiene a través de la actividad 3.2), el establecimiento de prioridades para la formulación de planes temáticos, con un peso del 25% y el establecimiento de prioridades para la ejecución de proyectos con un peso del 25%.

Para el 2008, la meta era trabajar con dos planes temáticos que son el Plan de ordenación y manejo de cuencas (POMCA) y el Plan de Or-

13 Esta ley busca homologar el período de los actuales Directores Generales de las CARs y de sus miembros de Consejo Directivo con el período de gobernadores y alcaldes, requiriéndose un período único de transición, para ello el período de los actuales Directores Generales de las CARs y el de los miembros del Consejo Directivo de que tratan los literales e, f, y g del artículo 26 de la Ley 99/93 (Representantes del sector privado, comunidades indígenas o etnias y entidades sin ánimo de lucro), se extenderá 2 años más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2011.

denación Forestal. Para el primero se gestionó una Orden de Servicio con el objeto de definir los elementos estratégicos que deben contener los POMCAS, para su integración al Ordenamiento Ambiental Territorial y a los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal. Para el segundo plan temático, se avanzó a través del apoyo brindado al Comité Forestal. Cada uno de ellos avanzó en el análisis técnico jurídico.

Con el propósito de establecer prioridades para la ejecución de proyectos, una de las variables del indicador; se elaboró el documento: “Directrices para la cofinanciación de subproyectos – Vigencia 2008 y 2009”, a partir del cual se evaluaron los subproyectos presentados por los municipios permitiendo definir la priorización de los mismos para su cofinanciación.

Con la gestión realizada a la fecha, frente a la meta de dos planes se cuenta con una cantidad ejecutada de 0.83, lo que representa un porcentaje de avance del 41.5%.

PROYECTO 3.

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL REGIONAL

Con el desarrollo de este proyecto se busca orientar las decisiones de uso y ocupación del territorio a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales. Los avances en la ejecución del proyecto se presen-

tan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicadores de Resultado

- **Municipios que ejecutan las directrices ambientales regionales.**

Este indicador mide el porcentaje de municipios con subproyectos ingresados a la Corporación que se encuentran en ejecución, los cuales deben estar acordes con las directrices ambientales, entendiéndolas en dos niveles prioritarios: acordes con las prioridades de inversión establecidas por la zonificación ambiental y que estén enmarcados en los programas y proyectos del PAT. El esfuerzo de la Corporación durante los tres primeros trimestres, se orientó a la capacitación de los municipios para la formulación de sus planes de desarrollo y posteriormente en la formulación de esquemas de subproyectos.

Inicialmente se solicitó a los municipios la presentación de esquemas de subproyectos para acceder a cofinanciación y se recibieron 178 esquemas de un total de 57 municipios. Éstos fueron evaluados y se aprobaron 41 esquemas, de 27 municipios para el 2008 y 69 esquemas para el 2009, para un total de 110 esquemas con aprobación inicial.

Posteriormente se dio capacitación para la formulación de los subproyectos a partir de los esquemas aprobados. De los 27 municipios a los cuales se les aprobaron esquemas para el 2008, 17 cuentan con subproyectos contratados: Amalfi, Angostura, Caracolí, Carolina del Príncipe, Copacabana, Donmatías, Entreríos, Envigado, Girardota, Gómez Plata, Jardín, Sabaneta, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Tarso, Yarumal y Yondó. La meta para el 2008 era lograr que un 50% de municipios con subproyectos ingresados a la Corporación se encontraran en ejecución; con la gestión realizada se logró el 62.9% de

municipios, con 26 subproyectos del 2008 contratados, superando la meta del indicador. Los demás subproyectos ingresados por los municipios serán tenidos en cuenta en la medida que la Corporación cuente con presupuesto para su cofinanciación.

Indicadores de Producto

- **Entes territoriales que incorporan las directrices ambientales regionales.**

Busca medir el porcentaje de entes territoriales, que incorporan en sus planes de desarrollo, tanto las orientaciones de la zonificación ambiental regional para priorizar la inversión, como las directrices de cofinanciación de la Corporación, con el fin de articular los subproyectos municipales a los instrumentos de planificación ambiental regional. Para ello se establecen tres etapas: la divulgación de las directrices durante el 2007, la revisión de los proyectos de planes de desarrollo municipal durante el 2008 y la verificación de la incorporación de estos elementos en los planes definitivos en el 2009.

La meta para el 2008 era la revisión del 90% de los proyectos de planes de desarrollo, para lo cual se avanzó en la medida en que los municipios ingresaron a la Corporación los proyectos de planes de desarrollo, durante el 2008 ingresaron 73 planes de desarrollo municipales, y un plan de desarrollo departamental, de los cuales la Corporación revisó 70 planes municipales y un plan departamental, para un total de 71, que equivale al 87,65%. A pesar de que algunos municipios entregaron los planes ya aprobados por el Concejo Municipal se hizo la revisión con el fin de que las orientaciones pudieran ser retomadas en las etapas de revisión del Plan.

Este trabajo se realizó desde las Direcciones Territoriales con el apoyo de la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas en el marco del fortalecimiento de la Regionalización, que adelanta la Corporación en el trienio.

Indicadores de Actividad

El proyecto 3 desarrolla cuatro actividades, una de ellas (actividad 3.4. Formulación bases PAT 2010 – 2012), está programada para ejecutarse durante el año 2009, por lo cual no reporta avance.

- **Actividad 3.1. Fortalecimiento de la planificación ambiental regional.**

Esta actividad tiene como meta para el 2008 el 0.25% de avance en la consolidación del documento de zonificación, actualizado con el análisis detallado de los recursos agua y bosque, a diciembre de 2008 se alcanzó el 100% de esta actividad, a través del desarrollo de las tres subactividades que se detallan a continuación:

- Formulación del Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT).

El desarrollo de esta subactividad incluye la preparación de documentos conceptuales y la definición del equipo para la actualización de la zonificación; así como la etapa de caracterización en detalle de las unidades de zonificación, a partir del análisis de oferta y demanda de los recursos agua y bosque; y el desarrollo de las orientaciones, como lineamientos, directrices o determinantes que surjan de la zonificación actualizada. Para el 2008 se presupuestó avanzar hasta la etapa de caracterización detallada de las unidades de zonificación.

Se logró recopilar la información disponible con el mayor nivel de actualización con corte a

octubre de 2008¹⁴ de las variables agua y bosque y su espacialización en las 19 unidades de zonificación. Para el caso de las variables del recurso agua se emplearon como fuente los estudios realizados por la Corporación, el AMVA, y los sistemas de información DUBERDICUS y SIRENA y otras fuentes a nivel nacional y departamental. Para el caso de las variables del recurso bosque se realizó con los Técnicos de las territoriales Panzenú y Zenufaná una jornada de trabajo con el fin de complementar y ayudar a interpretar la información recopilada y suministrada por otras fuentes de información y se generaron los primeros lineamientos específicos relacionados con este recurso, los cuales se integrarán a los análisis de las demás variables para generar los lineamientos de OAT.

Para la determinación y recopilación de la información de cada variable se interactuó con diferentes áreas de la Corporación, como es el caso del grupo de bosques y las subdirecciones de Calidad y Ecosistemas, responsables de estos temas.

Para la generación de determinantes ambientales basados en el decreto 3600 de 2007, se recopiló la normatividad vigente sobre patrimonio cultural, se recolectaron los datos básicos de los elementos que se han declarado de patrimonio nacional de la jurisdicción de Corantioquia y se elaboró una presentación didáctica para el uso

¹⁴ Fecha definida para poder recopilar la información disponible y continuar con las demás etapas del proceso. Este corte representa por tanto la fecha de línea base.

de todos los funcionarios la Corporación. Adicionalmente se ha venido analizando las orientaciones normativas del decreto, con consultas específicas al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en los casos que se ha requerido.

- Articulación y armonización del OAT. Incluye el desarrollo de mecanismos tanto para la articulación con el PAT y el PGAR, como para la armonización con la planificación nacional y regional.

Frente a los mecanismos de armonización con la planificación nacional y regional, la Corporación participó en los siguientes escenarios de planificación:

- Delimitación, zonificación y plan operativo del Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia SIRAP-PCA, se participó en el Comité técnico de direccionamiento con las instituciones miembro del Convenio 293 y como ejecutores, en la elaboración de los productos del convenio. Este sistema se ha concebido como una estrategia de gestión y ordenamiento urbano – regional del territorio, que busca la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de bienes y servicios ambientales de la región central de Antioquia, que permitirá a su vez consolidar la propuesta de zonificación elaborada por la Corporación para esta área. Específicamente se homologaron las coberturas y usos del suelo para el área de

estudio del SIRAP - PCA, se delimitó su área de estudio en 50 municipios, se aplicaron criterios ecológicos y de bienes y servicios ambientales para su zonificación y se cuenta con un plan operativo formulado al 2020.

El proyecto Parque Central de Antioquia fue socializado en el marco del Seminario Internacional del Hábitat, con el propósito de aportar elementos para la concepción del Laboratorio Internacional de Hábitat. Paralelamente se ha logrado proponer conjuntamente con las entidades ambientales y la Gobernación de Antioquia integradas en Sistema Departamental de Áreas Protegidas, el SIRAP-PCA para la cooperación internacional con el Reino de Holanda.

- Se participó en el comité técnico y operativo interinstitucional convocado por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín¹⁵, con el propósito de aunar esfuerzos interinstitucionales que aporten en el uso adecuado del territorio, a partir del cual se llevó a cabo en el mes de octubre, el Seminario Internacional de Hábitat y se sentaron las bases para la consolidación de un Laboratorio Internacional de Hábitat, propuesta que se espera consolidar durante el año 2009 y a partir de la cual se pretende gestionar proyectos de cooperación que permitan la consolidación del desarrollo sostenible

15 Como miembros del Comité Técnico y operativo se encuentran: Universidad Nacional de Colombia Sede-Medellín dirección académica de la sede, dirección de investigación y extensión de la Facultad de arquitectura, escuela del hábitat; Universidad de Antioquia, facultad de educación y el Instituto de estudios regionales – INER), Universidades de Francia (Escuelas de Arquitectura y de Bellas artes, Isla de la Reunión; La Escuela de Arquitectura La Vilette, París y la Escuela de Altos Estudios en ciencias sociales Ehess, París), Instituciones del estado en Colombia (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Municipio de Medellín, Corantioquia, Concejo de Medellín), Instituciones del estado En Francia (Municipio del Puerto de la Isla de la Reunión, el Departamento de Seine-Saint-Denis, la Embajada de Francia en Colombia), Instituciones privadas (Comfenalco Antioquia, la Alianza Francesa) y Organizaciones no gubernamentales (Fundación Forum / Fundación Convinda).

teniendo en cuenta el análisis integral de las variables ambientales, sociales, económicas y políticas de los contextos internacionales en los cuales se trabaje.

- Se participó con el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia en el "Plan de Acciones Regionales Prioritarias para el Desarrollo Sostenible de la Mojana" orientado por el Departamento Nacional de Planeación DNP - PNUD con la elaboración de la propuesta, revisión de la relatoría, reuniones exposiciones y talleres con los municipios.

- Divulgación de los instrumentos de planificación (DIP)
Esta subactividad comprende tanto la organización, edición y disposición de la información que se produce en esta actividad, como la divulgación y difusión. Se ha expuesto la zonificación en diferentes ámbitos, en la celebración del día del medio ambiente en el mes de junio, en el intercambio de experiencias con Corpoboyacá en mayo, en la formulación del Plan Estratégico para la Mojana en el mes de junio con Planeación Nacional, y en escenarios de participación del proceso Sistema Regional de Áreas Protegidas Parque Central de Antioquia.

- **Actividad 3.2. Definición de criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales.**

La Corporación a lo largo de su trayectoria y ejecución de sus funciones, ha realizado, asesorado y evaluado diferentes planes temáticos¹⁶ para el conocimiento y mejoramiento de su territorio y como aplicación a una norma que exige su elaboración.

A través de esta actividad, se busca contar con planes temáticos

16 Se entiende por planes temáticos: Planes de ordenación y manejo de cuencas, planes de manejo de áreas protegidas, planes de gestión integral de residuos sólidos, planes maestros de acueducto y alcantarillado, planes de saneamiento y manejo de vertimientos, planes de ordenación forestal, entre otros.

acordes con las nuevas disposiciones normativas y factibles de incluir en la planificación regional o local para la toma de decisiones, aportando a la armonización de los instrumentos de planificación ambiental que inciden en el territorio. Lo anterior, partiendo de la definición de criterios claros que puedan determinar, dirigir o encaminar su elaboración con una visión holística, que permita su utilización, no sólo en el tema específico para el cual fue creado, sino que a su vez, fortalezca el Ordenamiento Ambiental Territorial como directriz o determinante ambiental.

Durante el 2008 y de forma articulada con la actividad 3.1., se continuó la ejecución de los planes temáticos contratados en el 2007, como son los PGIRS, los PMAA y los PSMV¹⁷, con el fin de dar respuesta a la normatividad vigente e identificar criterios que permitan integrar los elementos estratégicos de estos planes con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y con el OAT, es decir con la planificación local y regional. Dichos contratos se liquidaron y a partir del producto obtenido, se efectuaron reuniones de trabajo con los funcionarios responsables del tema de residuos sólidos, llegando a acuerdos frente a los elementos estratégicos que deben ser considerados en el PGIRS.

Para el 2008, la meta era avanzar con dos planes temáticos orientados para su integración al Ordenamiento Ambiental Territorial y a los Pla-

17 PGIRS – Planes de gestión integral de residuos sólidos, PMAA – Planes maestros de acueducto y alcantarillado y PSMV - Planes de saneamiento y manejo de vertimientos.

nes de Ordenamiento Territorial Municipal. Para ello se debe realizar el análisis técnico –jurídico (0.33), se deben analizar planes temáticos ya formulados (0.34) y se debe elaborar y divulgar el documento de criterios (0.33).

Para cumplir la meta se escogió el POMCA y el Plan de Ordenación Forestal, cada uno con un avance del 0.33 correspondiente al análisis técnico jurídico, lo cual representa una ejecución del 0.66 y un avance del 33% frente al indicador.

Para el primero se encuentra en ejecución una Orden de Servicio y para el segundo se trabaja de forma articulada con la Subdirección de Ecosistemas a través del Equipo Interno de Trabajo Forestal, a partir del cual se orienta la formulación del Plan Forestal para la jurisdicción.

- **Actividad 3.3. Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación regional PGAR y PAT.**

Esta actividad establecía para el año 2008, la implementación del seguimiento y evaluación al PAT y la realización de audiencia de rendición de cuentas. Para la vigencia 2008, el avance es del 100%, correspondiente a la valoración de los informes de los cuatro trimestres (0,8) y la realización de la audiencia de rendición de cuentas (0,2).

- Seguimiento y Evaluación al PAT:
Respecto al seguimiento a los programas y pro-

yectos corporativos para la vigencia 2008, mediante circular 090-150-084 del 12 de diciembre de 2008, enviado a equipo de estrategia operativa PAT: gerentes de programa, administradores, líderes y equipo apoyo PAT, se estableció el cronograma para el seguimiento y revisión del informe de gestión del cuarto trimestre y de la vigencia 2008. El resultado será el informe de gestión 2008 con la gestión realizada a través de la ejecución de los programas y proyectos y el avance del PAT en el trienio, este documento se presenta a la Asamblea Corporativa, en la audiencia de rendición de cuentas y se socializa entre actores estratégicos del territorio.

- Aplicativo PGAR.

En coordinación con el proyecto 1, actividad 1.2, se continúa trabajando en paralelo con una base de prueba para hacer los ajustes al aplicativo. Para ello se avanzó en:

- Se han ingresado los contratos, ordenes de servicios y los POI (planes operativos de inversión) de cada uno de los proyectos de los programas I y II, con el propósito de hacer el seguimiento a través del aplicativo PGAR de manera que la información resultante se compare con el seguimiento que viene haciéndose en el formato en Excel. Si el resultado de la evaluación es positivo se formulará la estrategia a seguir para el 2009 y como alimentar las vigencias anteriores.
- Se ingresaron los indicadores del PAT al aplicativo PGAR, incluyendo las variables de las fichas metodológicas, se han registrado y

probado las variables, conforme a la formulación de la hoja metodológica, encontrando inconvenientes que afectan el funcionamiento del aplicativo y que ameritarán un análisis de las hojas metodológicas de los indicadores para el próximo PAT.

- Igualmente se relacionaron los indicadores del POI (Plan operativo de inversión) de los contratos y órdenes de servicio con los indicadores de programas y proyectos que fueron alimentados en el sistema PGAR, de tal forma que su articulación arroje los resultados esperados en cuanto al seguimiento a través del aplicativo.

- Rendición de Cuentas

Dando cumplimiento al Artículo 26, del Decreto 330, del 8 de febrero del 2007, se realizó la Audiencia Pública para la rendición de cuentas del primer año del PAT, la cual se llevó a cabo el día 2 de abril de 2008. Se convocaron a ella a los Alcaldes, miembros del Consejo Directivo, Procurador General de la Nación o su delegado, Contralor General de la República o su delegado, Defensor del Pueblo o su delegado y a la comunidad en general, y se logró contar con 111 asistentes.

Adicionalmente, se preparó el informe de rendición de cuentas vigencia primer semestre de 2008, a la contraloría General de la República.

Por último, con el propósito de dar a conocer a la comunidad el avance en la gestión de la Corporación en relación al cumplimiento del PAT, se ha publicado en la página web, el informe de gestión correspondiente al 2007 y el informe semestral de gestión, vigencia 2008, que se consolidó para enviar al MAVDT.

- **Actividad 3.4. Formulación bases PAT 2010 - 2012.**

Esta actividad se tiene programada para el 2009, por lo cual no se reporta seguimiento.

PROYECTO 4.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL LOCAL

Este proyecto¹⁸ busca el fortalecimiento de la planificación ambiental local, acercando los procesos de asesoría, acompañamiento, revisión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación local, como son los Planes de Ordenamiento, los Planes de Desarrollo y los Subproyectos municipales; se desarrolla con tres actividades y los avances en su ejecución se presentan a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicadores de Resultado

- **Aumento del nivel de satisfacción del usuario.**

Con el propósito de conocer el nivel de satisfacción frente a los servicios prestados por la Corporación en relación con la planeación ambiental, durante el 2008, se aplicó una encuesta a las administraciones municipales en las dependencias responsables del tema de la planeación ambiental, con el fin de evaluar el acompañamiento que la Corporación ha brindado a los municipios en este tema. Se obtuvo respuesta de 41 municipios de los cuales el 33 expresaron estar satisfechos con el acompañamiento brindado por la Corporación, lo que representa el 80.5%, logrando superar la meta propuesta para el indicador que era del 60%. A partir de esta encuesta se obtienen sugerencias importantes por parte de los municipios que permitirán generar acciones de mejora para el acompañamiento que realiza la Corporación en este tema.

¹⁸ Tiene una estrecha relación con el proyecto 6, por lo cual algunas de las actividades reportadas contribuyen también a las metas de éste.

Indicadores de Producto

- **Entes territoriales con planes de desarrollo y ordenamiento POT, articulados a los instrumentos de planificación ambiental regional.**

La meta para el 2008 era 65 entes territoriales acompañados, con el fin de aportar a la articulación de sus instrumentos de planificación (Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial), con el Plan de Acción Trienal 2007 - 2009 y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2007 - 2019.

Para este indicador se reporta el acompañamiento que hizo la Corporación a los entes territoriales en la revisión de los proyectos de planes de desarrollo, lográndose la revisión de 70 planes municipales y un plan departamental, para un total de 71, con lo cual se superó la meta.

Indicadores de Actividad

El proyecto 4, se desarrolla con tres actividades, frente a las cuales se ha avanzado en lo siguiente:

- **Actividad 4.1. Diseño e implementación de estrategias de Articulación con las oficinas territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local:**

Una vez diseñada la estrategia de articulación con las Direcciones Territoriales para transferir

los siguientes procesos: Seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y sus desarrollos, asesoría y revisión de los planes de desarrollo y administración del ciclo de subproyectos, se proyectó para el año 2008 su revisión y ajuste, con base en la implementación realizada según las actividades 4.2 y 4.3.

En esta medida, durante el 2008, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recopilación de la evaluación de los talleres realizados en las temáticas de Planes de Desarrollo municipal (PD), en la formulación de los Subproyectos con los técnicos de las Direcciones Territoriales y los municipios, y en la evaluación a la estrategia de seguimiento a los POT, este último sólo con la participación de funcionarios de las Direcciones Territoriales.
- Análisis de la información recopilada en el seguimiento a la estrategia, con los respectivos informes.
- En los Talleres realizados en las Direcciones Territoriales, se plantearon propuestas y recomendaciones que han sido tenidas en cuenta, tanto en la implementación de la estrategia de delegación del BPC, como en el caso del seguimiento a los POT y PD. Con estos aportes se espera durante el 2009, realizar el ajuste a la estrategia establecida para el asunto.
- Consultas en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para recibir orientación en asuntos específicos y reuniones de trabajo con la CDMB y CORPO-

BOYACÁ para compartir las experiencias y enriquecer la estrategia diseñada, trabajo consolidado en los informes respectivos, los cuales incluyen los anexos digitales de la información recibida de las Corporaciones.

Para el 2008 se tenía la meta de avanzar en un 50% en la implementación de la estrategia, con las acciones realizadas efectivamente se ejecutó el 50%, lo cual equivale al 100% de avance para la vigencia 2008.

- **Actividad 4.2. Revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipal, a través de las Direcciones Territoriales¹⁹.**

Esta actividad comprende la ejecución de la estrategia de “Articulación con las direcciones territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local” formulada en la actividad 4.1.

La meta para el 2008 era tener 3 Direcciones Territoriales con proceso implementado, y según la Estrategia diseñada para la delegación de los procedimientos de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo y planes de ordenamiento

¹⁹ Actividad inicialmente denominada “Descentralización del proceso de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipales” y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre del 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

territorial municipales, la cual es el sustento técnico de la Resolución 7791 de 2007, un proceso implementado se considera, cuando:

1. Se brinde la capacitación a las Direcciones Territoriales para asumir la revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento territorial municipal (POTM).
2. Se brinde el acompañamiento requerido por las Direcciones Territoriales bien sea a través de las reuniones que se programen con los municipios para evaluar la ejecución de los POTM, o en el momento que ingrese a la Dirección Territorial un proyecto de POTM y un proyecto de Plan Parcial, de tal manera que los funcionarios queden facultados para la revisión de los demás planes que ingresen a la Dirección Territorial.

Por lo anterior, se considera cumplida la meta cuando en tres de las Direcciones Territoriales se haya logrado el 100% de las acciones programadas para el año 2008 en las dos actividades enunciadas anteriormente.

- **Actividad 4.3. Administración del Banco de Proyectos Corporativo en las Direcciones Territoriales en coordinación con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas²⁰.**

El indicador de la actividad es “N° de oficinas territoriales con Banco de Proyectos operando”. A través de este indicador se mide el N° de Direcciones Territoriales que ejecutan el procedimiento de Banco de Proyectos, para lo cual se miden dos momentos: Que la Dirección Territorial participe en el proceso de

²⁰ Actividad inicialmente denominada “Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo” y modificada por Acuerdo 277 del 14 de diciembre del 2007, teniendo en cuenta que dentro del análisis jurídico del proceso, no se trata de una descentralización como tal.

direccionamiento de la inversión y que Administre el ciclo de subproyectos.

Para el 2008 la meta era avanzar con 3 territoriales; sin embargo se decidió avanzar en todas y se logró la participación de las ocho territoriales en el direccionamiento a la inversión, así como el ingreso de los subproyectos directamente en éstas. Teniendo en cuenta que cada Dirección Territorial presenta un avance del 100% del proceso, se tiene un total de 8 Direcciones Territoriales, con Banco de Proyectos Operando, superándose la meta del indicador.

Para ello se trabajó de manera articulada con la actividad 4.2., en el acompañamiento a los municipios para la formulación de sus planes de desarrollo, y con él propósito de capacitar, acompañar, asesorar y hacer seguimiento a los funcionarios de la Corporación en el acompañamiento a las administraciones municipales en la formulación de los subproyectos ambientales a cofinanciar en las vigencias 2008 y 2009, se hizo la convocatoria a los funcionarios de las Direcciones Territoriales para la “Socialización de la estrategia de coordinación del BPC” y posteriormente se convocó a las administraciones municipales conjuntamente con los funcionarios de las Direcciones Territoriales para los talleres de “Formulación de proyectos, formatos metodológicos y directrices de cofinanciación”, realizados en los meses de marzo y abril.

Lo anterior sirvió para que los funcionarios de las Direcciones Territoriales se fueran apropiando del procedimiento establecido para el banco de proyectos delegado, así como de la asesoría y acompañamiento a los municipios en la formulación de los subproyectos y que éstos a su vez conocieran la metodología aplicada y las líneas estrategias de inversión de la Corporación.

Durante los meses de mayo a septiembre los municipios presentaron en primera instancia, los Esquemas de Subproyectos

(hasta Junio 20 de 2008) los cuales fueron evaluados, aprobados y priorizados para que posteriormente fueran presentados los subproyectos a cofinanciar en las vigencias 2008 y 2009 respectivamente, proceso llevado a cabo durante los meses de julio a septiembre de 2008.

Como resultado de esta convocatoria se tiene:

- Las administraciones municipales presentaron 178 esquemas de subproyectos: Aburrá Norte 12, Aburrá Sur 15, Cartama 39, Citará 21, Hevéxicos 12, Panzenú 19, Tahamíes 34 y Zenufaná 26.
- Estos esquemas fueron presentados por 57 de los 80 municipios de la jurisdicción (71%): Aburrá Norte 4, Aburrá Sur 5, Cartama 9, Citará 6, Hevéxicos 5, Panzenú 6, Tahamíes 12 y Zenufaná 10.
- De los 178 esquemas presentados se priorizaron para ser cofinanciados en el 2008 o 2009, 110 esquemas para 54 municipios de los 57 que presentaron.
- De los 110 esquemas priorizados, 41 fueron preseleccionados para cofinanciar en el

2008, esto último atendiendo las políticas de cofinanciación determinadas por la corporación. De los 41 subproyectos se contrataron 26 por un valor de \$5.160 de los cuales le corresponde a la corporación cofinanciar \$ \$4.233 millones. Los 15 restantes presentan inconvenientes como: no se cumple con los requisitos ambientales (licencias permisos, etc.), municipios en mora sin acuerdo de pago, falta de recursos, entre otros.

- Para el 2009 se priorizaron 69 subproyectos por un valor de \$17.420 millones de los cuales a la corporación le solicitaron \$11.188 millones. Estos ya se encuentran en proceso de revisión y evaluación por parte de los técnicos para iniciar el trámite de contratación una vez definido el presupuesto para la vigencia 2009.

Con ello se logró un proceso con alta participación y receptibilidad por parte de los involucrados (funcionarios y administraciones municipales), que permite hacer una mejor y más oportuna planeación de la inversión mejorando la ejecución, pero que al mismo tiempo requiere de:

- Coordinación y seguimiento permanente.
- Capacitación y fortalecimiento del proceso de delegación;
- Asesoría, acompañamiento y capacitación a las administraciones municipales.
- Fortalecimiento de las DT en su componente técnico y administrativo;

PROGRAMA III.

FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN

El objetivo de este programa es “Orientar el actuar de la Corporación en el territorio hacia el fortalecimiento de la Administración de los Recursos Naturales Renovables, acorde con las unidades ambientales para optimizar la autoridad, la gestión y la educación”.

Para lograr este propósito, el programa se estructura en dos proyectos, cuyo avance en la ejecución física y financiera, así como los empleos generados y las personas ocupadas, se presentan en la siguiente tabla:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2008	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2008	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2008	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FISICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
5. Administración de los Recursos Naturales.I	8.732.482.674	7.943.164.736	7.541.170.840	94.94%	58.60%	29.581	113
6. Gestión Ambiental Integral Local.I.	511.657.311	180.655.168	158.005.993	87.46%	100.00%	0	0
TOTALES	9.244.139.985	8.123.819.904	7.699.176.833	94.77%	75.16%	29.581	113

Para el cuarto trimestre se tiene comprometido el 94.77% del valor presupuestal asignado al programa y se cuenta con un avance en la ejecución física del 75.16%.

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa se compone de dos proyectos y cuenta con un indicador a partir del cual aporta a la ejecución de las metas del PGAR, que es el siguiente:

- **Trámites y procedimientos normativos al día**

Como resultado de este indicador para la vigencia 2008, se logró un avance físico del 53.86%, con una ejecución del 23.7% de trámites y procedimientos normativos. Este indicador se midió a partir de noviembre de este año, a través de un muestreo aleatorio de los asuntos relacionados con la autoridad ambiental, el cual incluye las siguientes variables: hilo conductor, aplicación del manual de notificación y aplicación normativa. Este indicador busca identificar las mejoras para las actuaciones adecuadas en materia ambiental, en las diferentes Direcciones Territoriales y el municipio delegado (Envigado).

A continuación se presenta el detalle de la ejecución de cada una de las actividades que hacen parte de los proyectos. Es importante aclarar que la gestión del programa fortalecimiento de la Regionalización se complementa con el capítulo de autoridad ambiental.

PROYECTO 5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Este proyecto busca administrar integralmente los recursos naturales mediante el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad

ambiental, el avance en su ejecución se presenta a continuación a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicador de resultado

- **Índice de recursos naturales administrados**

La meta de dicho indicador para 2008 es del 44%. Éste indicador es el resultado de dos variables, el avance en la variable de control y seguimiento (27.0%) y la variable trámites y procedimientos al día (23.7%) en actuaciones adecuadas, durante el 2008 se alcanzó un avance físico del 57.7% frente a la meta, con una ejecución del 25.4%, lo que implica un compromiso adicional de las Direcciones Territoriales en el control y seguimiento y en las actuaciones adecuadas proyectadas para 2009.

Indicador de producto

El proyecto presenta los siguientes cuatro indicadores de producto:

- **Trámites y procedimientos atendidos al día**

La meta de este indicador es del 57% de trámites y procedimientos al día, en la vigencia 2008 se logró un avance físico del 41.58%, con una ejecución del 23.70% (actuaciones adecuadas), medición que se realizó a partir de noviembre de 2008 a través de un muestreo a los asuntos relacionados con la Autoridad Ambiental, en el cual se mide el cumplimiento del hilo conductor, el cumplimiento de la notificación y la aplicación normativa.

- **Trámites y procedimientos con control y seguimiento al día**

La meta de este indicador para 2008 es alcanzar el 31%. En la vigencia 2008 el avance físico del control y seguimiento fue del 87.10%, con una ejecución física del 27.0%. Se realizaron 2924

controles de asuntos ambientales en las diferentes Direcciones Territoriales.

- **Operativos de Autoridad Ambiental**

La meta de este indicador para 2008, es de 96 operativos de autoridad ambiental. Al cierre de la vigencia se logró un avance físico del 100.0%, con la ejecución de 139 operativos de autoridad ambiental realizados por el personal de planta y los contratistas de las Direcciones Territoriales, con participación interinstitucional.

- **Aplicación de Instrumentos Económicos**

La meta de este indicador para 2008 es de 694 usuarios; con un avance físico del 0%, debido a que no se ha facturado aún, pues la base de datos de los usuarios objeto de cobro de tasa retributiva, está siendo revisada conjuntamente entre las Subdirecciones de Calidad Ambiental y Regionalización, con el fin de facturar en el primer trimestre del 2009.

El número total de usuarios se definirá una vez se depure la base de datos; sin embargo, desde las restricciones del indicador, se advierte la necesidad de modificar la cifra base real de facturación, ya que la base de datos oficial se depura anualmente.

Indicadores de actividad

El proyecto presenta cuatro actividades, con sus respectivos indicadores:

- **Actividad 5.1: Trámites y procedimientos normativos al día**

Este indicador se determina a través de un muestreo de los asuntos relacionados con la Autoridad Ambiental, realizado a finales del 2008, en cada una de las Direcciones Territoriales y Envigado, como municipio delegado, con el fin de determinar las actuaciones adecuadas. La meta para el 2008 se estableció en 57%. Una vez realizado el muestreo en cada Centro de Administración de Documentos de las Direcciones Territoriales y del municipio delegado, se consolidó el indicador con un avance físico del 41.58% y una ejecución del 23.7%.

Se realizaron acciones de mejoramiento en cada una de las Direcciones Territoriales, conjuntamente con la Subdirección de Regionalización, relacionadas con el ejercicio de la autoridad ambiental; así:

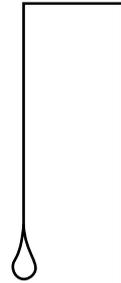
- Con el fin de oficializar las directrices en materia de autoridad ambiental, se conformó y definió el Comité Técnico Jurídico, a través del cual se socializará y se controlará la aplicación de las mismas.
- Se emitió un total de 25 directrices, en temas de minería, recurso forestal, publicaciones, plaguicidas, administración de documentos, administración del recurso hídrico, departamento de gestión ambiental, fauna y de procedimiento.
- Se adoptaron criterios corporativos para la expedición de los permisos, autorizaciones

y concesiones de proyectos de generación hidroeléctrica, para agilizar y garantizar seguridad técnico-jurídica de los 167 trámites que ingresaron a las diferentes Direcciones Territoriales.

- Se elaboró el aplicativo Oracle-Sirena, para todos los trámites de autoridad ambiental (módulo básico o hilo resumido) y se consolidó la información con el fin de tenerla disponible y poder dar respuesta a las peticiones y requerimientos oportunamente. Las concesiones de agua superficiales en el SI-RENA, se encuentran ingresadas en el hilo detallado, lo que ha permitido dar respuesta oportuna al usuario.

Para avanzar en el cumplimiento del indicador “Trámites y procedimientos normativos al día”, se realizaron las siguientes contrataciones:

- Contratación de 17 notificadores, con el fin de realizar las notificaciones pendientes en los expedientes.
- Contratación de 15 auxiliares de archivo, como apoyo en la organización de los expedientes en los Centros de Administración de Documentos, mejorar el reporte de la información y fortalecer la planificación del trabajo en las Direcciones Territoriales.
- Contratación de 7 digitadoras del software ORACLE-SIRENA, encargadas de realizar el ingreso de los expedientes de concesión de aguas y de los módulos básicos en las Direcciones Territoriales.



- Contratación de 12 abogados, 17 profesionales técnicos y 3 técnicos–tecnólogos, como apoyo a las Direcciones Territoriales en el ejercicio de la autoridad ambiental; encargados de realizar actos administrativos (abogados) y visitas, evaluaciones e informes (técnicos), con el fin de establecer la viabilidad de los permisos, en los diversos trámites que allí se adelantan.
- A través del convenio marco con la Universidad de Antioquia, se vincularon 7 estudiantes practicantes, como apoyo a las Direcciones Territoriales en el ejercicio de la autoridad ambiental.

Con el muestreo y revisión de las variables que conforman el indicador de trámites y procedimientos normativos al día (hilo conductor, aplicación normativa y notificación), se realizarán acciones de mejoramiento en cada una de las Direcciones Territoriales, conjuntamente con la subdirección de regionalización; así:

- Socializar los resultados del indicador 5.1 (trámites y procedimientos normativos al día) a los equipos de trabajo de las Direcciones Territoriales, con el fin de dar a conocer las acciones de mejoramiento a ejecutar en cada temática identificada, relacionadas con el hilo conductor, aplicación normativa y el proceso de notificación; buscando mejorar los tiempos de respuesta y la seguridad técnica y jurídica.
- Implementar el nuevo proceso para la administración de los recursos naturales renovables en las Direcciones Territoriales.
- **Actividad 5.2 Control y seguimiento a los trámites y procedimientos.**

Se realizaron 2.924 visitas de control y seguimiento a los permisos ambientales decididos en las diferentes Direcciones Territoriales, lo que corresponde a un avance físico del 87.1%, con

un 27.0% de expedientes y procedimientos con control y seguimiento. Es conveniente considerar las limitaciones de personal para este fin, ya que la mayor parte de la ejecución del control y seguimiento, se realizó en un alto porcentaje por el personal de planta.

Las Direcciones Territoriales aportaron en número de controles y seguimiento; así: (460) Aburrá Norte; (213) Aburrá Sur; (581) Cartama; (638) Citará; (316) Hevéxicos; (115) Panzenú; (316) Tahamíes; y (285) Zenufaná.

Estas actividades de control y seguimiento se acompañaron desde la Subdirección de Regionalización con la realización de un proceso de capacitación del personal técnico, jurídico y asistencial de las Direcciones Territoriales en la aplicación de los formatos, evaluación del nivel de impacto ambiental y el uso de la metodología para el control y seguimiento. Este proceso se concibe como una reinducción tendiente a homologar el seguimiento y a brindar una seguridad técnica y jurídica en las actuaciones relacionadas con la verificación del uso de los recursos naturales renovables y en los procesos sancionatorios.

- **Actividad 5.3 Implementación de operativos de autoridad ambiental**

La meta relacionada con los operativos de autoridad ambiental para la vigencia 2008 fue de 96, en el transcurso del año se realizaron 139 operativos de autoridad ambiental; lo que corresponde a un avance físico del 100% así: (51) Panzenú; (34) Hevéxicos; (17) Tahamíes; (16) Cartama; (10) Citará; (4) Aburrá Norte y (7) Zenufaná

Estos operativos acompañan las estrategias de control y seguimiento a parcelaciones, industrias lácteas, venta de agroquímicos, rellenos sanitarios, centros de beneficio de carne y minería;

así como a los puestos de control de fauna y flora; y las actividades de educación ambiental con actores estratégicos que permiten actuar de manera preventiva, para lograr con los propósitos, se establecieron relaciones interinstitucionales para prevenir impactos negativos o uso inadecuado de los Recursos Naturales Renovables.

- **Actividad 5.4 Articulación para la aplicación de instrumentos económicos**

La meta de este indicador para 2008 es de 694 usuarios; durante esta vigencia no se ha facturado aún, pues la base de datos de los usuarios objeto de cobro de tasa retributiva, está siendo revisada conjuntamente entre las Subdirecciones de Calidad Ambiental y Regionalización, con el fin de facturar en el primer trimestre del 2009. Sin embargo, desde las restricciones del indicador, se ha advertido la necesidad de modificar la cifra base real de facturación, ya que la base de datos oficial, muestra un total de 556 usuarios (depurados en el año 2007, por las Direcciones Territoriales, mediante atención a reclamaciones y nuevas autodeclaraciones), cifra que variará con la nueva depuración del 2008.

PROYECTO 6.

GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL LOCAL

Este proyecto busca desarrollar mecanismos de gestión y educación para propender por el uso sostenible de los Recursos Naturales Renova-

bles. El avance en su ejecución se presenta a continuación, a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad.

Indicador de resultado

- **Municipios atendidos en temas de gestión y educación**

La meta para el 2008 era atender a 25 municipios, en esta vigencia se logró atender a 80 municipios en temas de gestión y educación, lo que representa un avance físico del 100%. El indicador se calculó con las siguientes variables (50% cada una): En materia de gestión se acompañaron en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y la sensibilización en formulación del SIGAM de Zaragoza. En materia de educación en competencias ambientales, los acompañamientos fueron realizados directamente por las Direcciones Territoriales y en articulación con las mesas ambientales y la red PGATE, con lo que se han realizado un total de 419 acompañamientos (en la totalidad de los municipios de la jurisdicción).

Indicador de producto

- **Expedientes municipales promocionados**

La meta para el 2008 es de 25 expedientes municipales promocionados. En total se han promocionado 79 municipios de la jurisdicción, lo que equivale a un avance físico del 100%. En el taller realizado para la formulación de los planes municipales de desarrollo (PMD), se promocionó integralmente los expedientes municipales,

para que se articule con las estrategias de formulación del PDM y de la revisión o formulación de los POT. Esta promoción incluyó la variable reunión, para la exposición de la herramienta y la entrega de un CD con los documentos más recientes sobre la temática. La promoción del expediente municipal se ejecutó; así: (5) Aburrá Norte; (10) Aburrá Sur, (11) Cartama; (8) Citará; (10) Hevéxicos; (7) Panzenú; (16) Tahamíes, excepto Ituango, y (12) Zenufaná.

Indicadores de actividad

- **Actividad 6.1 Conformación y operación del Comité Técnico Jurídico**

En el 2008 se propusieron 12 reuniones del comité técnico jurídico. Al término de la vigencia de 2008, se realizaron 18 reuniones, lo que arroja un avance físico del 100%: 10 reuniones corresponden a orientaciones a las Direcciones Territoriales para proyectos hidroeléctricos, 3 relacionadas con el componente forestal, 3 en materia de vertimientos, 1 de notificaciones y 1 de minería. Mediante la resolución N° 10974 del 22 de diciembre de 2008, se conformó y se definió el comité técnico-jurídico de la Corporación.

Desde la Subdirección de Regionalización y a través del comité, se generaron directrices que buscan fortalecer la toma de decisiones en lo técnico, administrativo y jurídico en relación con la administración de los recursos naturales renovables; así como acompañar las herramientas que se desarrollarán para apoyar la autoridad

ambiental. Se generaron directrices en materia de: minería (3), tasas retributivas (1), forestal (6), plaguicidas (1), administración de documentos (2), administración del recurso hídrico (6), Departamento de Gestión Ambiental (1), Publicación (1). Fauna (1) y de protocolo (3): Industrias forestal y otros, Incautaciones y Decomisos y Tramite procedimiento sancionatorio.

De otra parte, como resultado del equipo de trabajo de proyectos hidroenergético de la Corporación y de la socialización con los empresarios del sector Hidroenergético (Julio 23 de 2008, 72 Usuarios y Septiembre 1 de 2008, 51 Usuarios), se expide la resolución N° 10842 del 24 de noviembre de 2008 por medio de la cual se adoptaron los criterios para la expedición de permisos, autorizaciones y concesiones de proyectos de generación de hidroeléctrica, proceso que fue divulgado a través del portal de la Corporación.

- **Actividad 6.2 Capacitación a actores estratégicos en materia de autoridad ambiental**

La meta en la vigencia 2008 de capacitación de actores estratégicos en materia de autoridad ambiental fue de 96 reuniones. En las diferentes Direcciones Territoriales por gestión propia, en el año 2008, realizaron 253 reuniones de capacitación a actores estratégicos en competencias ambientales y autoridad ambiental; así: (5) Aburrá Norte; (9) Aburrá Sur; (97) Cartama; (10) Citará; (21) Hevéxicos; (55) Panzenú; (46) Tahamíes y (10) Zenufaná.

En las reuniones se incluyen los talleres de capacitación en cada una de las Direcciones Territoriales, realizados conjuntamente con las Subdirecciones de Regionalización y Planeación y Estrategias Corporativas, dirigido a los alcaldes electos de la jurisdicción, para la inclusión del componente ambiental en los planes de desarrollo municipal y en competencias ambientales de la administración municipal, entre otros.

Así mismo, la Subdirección de Regionalización, en coordinación interinstitucional con la Secretaria de Minas del Departamento de Antioquia y la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana del Valle de Aburrá desarrollaron cuatro (4) talleres en “Competencias minero-ambiental” dirigido a las administraciones municipales y a los empresarios mineros en las Direcciones Territoriales: Aburrá Norte y Sur, Hevéxicos, Zenufaná y Panzenú; Así mismo, se realizó un foro sobre “Perspectivas de los materiales de construcción en el Valle de Aburrá, situación actual y retos”.

- **Actividad 6.3 Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local**

Esta actividad planteó tres metas en el 2008; así:

- La meta es de 25 municipios con seguimiento y evaluación: En este sentido se realizaron 32 reuniones de seguimiento y evaluación a los POT, correspondientes a los municipios de las Direcciones Territoriales: (11) Cartama, (10) Hevéxicos y (7) de Panzenú. Se realizó reuniones de seguimiento y evaluación en los (3) municipios de la Dirección Territorial Zenufaná (Caracolí, Remedios y Segovia), lo que corresponde a un avance físico del 100%. Adicionalmente, se han realizado reuniones de concertación para la revisión del POT del municipio de Bello y del plan parcial en el suelo de expansión Paris-Los Sauces. Este proceso se acompañó desde las Subdirecciones de Regionalización y Planeación y Estrategias Corporativas.
- La meta es de 90% de municipios que incorporan el riesgo en el POT para la vigencia 2008: Se tiene un avance físico del 100% en la incorporación del riesgo en el POT, lo cual se logró con el proceso de concertación correspondiente

a la revisión del POT y del plan parcial en el suelo de expansión Paris-Los Sauces del municipio de Bello, en el cual ya se incluyó la zonificación del riesgo.

- La meta para ésta vigencia es de 65 municipios acompañados en gestión ambiental local: En el año 2008, desde las diferentes Direcciones Territoriales, con el acompañamiento de las Subdirecciones de Planeación y Estrategias Corporativas y de Regionalización, se realizaron talleres de asesoría y acompañamiento en la incorporación de los determinantes ambientales en la formulación de los nuevos Planes de Desarrollo Municipal, revisión de POT e implementación del Expediente Municipal, entre otros, para un total de 80 acompañamientos en gestión ambiental local, lo que representa un avance del 100% en la ejecución física.
- **Actividad 6.4 Acompañamiento a los municipios en formulación y evaluación de proyectos**

Esta meta es de 25 para la vigencia 2008. Se acompañaron 72 municipios que representa un avance del 100%, mediante un trabajo conjunto y el acompañamiento de las Subdirecciones de Planeación y Estrategias Corporativas y de Regionalización, las Dirección Territoriales reali-

zaron los talleres de asesoría en la formulación y/o evaluación de proyectos; así como en la priorización de la inversión articulados al PAT, para 72 municipios de su jurisdicción, así: (5) Aburrá Norte; (7) Aburrá Sur, excepto Amagá, Angelópolis e Itagüí; (10) Cartama, excepto Caramanta; (8) Citará; (10) Hevéxicos; (6) Panzenú, excepto Tarazá; (15) Tahamíes, excepto Belmira y San Andrés de Cuerquia y (11) Zenufaná, excepto Yalí.

PROGRAMA IV. GESTIÓN INTEGRAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS

El objetivo de este programa es “conservar el patrimonio natural presente en la jurisdicción para la generación de bienes y servicios ambientales”, se concreta en cuatro proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

PROYECTO	VALORACIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	% AVANCE	% AVANCE	EMPLEOS	PERSONAS
	PAT 2008	PRESUPUESTO	COMPROMISOS 2008	EJECUCIÓN 2008	EJECUCIÓN FINANCIERA	GENERADOS FISICA	OCUPADAS JORNALES
7. Gestión sostenible del Recurso hídrico	7.078.474.340	3.699.360.575	3.135.065.532	84.75%	73.29%	39.049	542
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	5.522.973.067	2.649.199.041	2.185.797.272	82.51%	100.0%	22.663	523
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna	3.865.689.383	3.865.804.383	2.175.491.375	56.28%	82.23%	26.699	202
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	1.300.917.750	1.287.802.750	960.168.625	74.56%	63.47%	14.962	127
TOTALES	17.768054.540	11.502.166.749	8.456.522.804	73.52%	83,44%	103.373	1.394

Los proyectos se ejecutan desde la Subdirección de Ecosistemas, excepto el Proyecto 7, que está compuesto por 6 actividades, las 4 primeras desarrolladas por la Subdirección de Calidad Ambiental y las 2 restantes, por la Subdirección de Ecosistemas.

El programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR y, adicionalmente, cada proyecto cuenta con indicadores de producto, resultado y actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del programa.

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con seis indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR:

- **Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica**

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con el 100% de municipios (corresponde a cabeceras municipales) con disponibilidad hídrica, actualmente se tiene un avance del 75%. La meta para el 2008 es del 35%, meta ampliamente superada en este año, en tanto se alcanzó un 50% de municipios con disponibilidad hídrica equivalente a 40 cabeceras municipales.

- **Sistema de Áreas Protegidas consolidado (declaradas con planes de manejo en ejecución)**

En el presente año se intervinieron dos reservas de carácter nacional, once reservas de carácter regional, quince de carácter local y dos humedales. Se gestionan convenios específicos con la UAESPNN para la zona de amortiguamiento del Parque Paramillo y desde el 2006 se ejecuta con el Instituto Von Humboldt el Plan de Manejo para el páramo de Belmira dentro del proyecto internacional uso sostenible y conservación de los páramos de los Andes, al que se incorporó recursos de EPM mediante el convenio de cooperación 268.

En el presente año se declaró mediante acuerdos del Consejo Directivo 298 y 299 del 21 de octubre, las reservas forestales protectoras Cerro Bravo y Farallones del Citará respectivamente, sumando 30.967 has a las áreas ya declaradas por la Corporación.

- **Establecimiento de la cobertura boscosa**

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con 4.200 Ha. En el 2008 se avanza con los procesos de contratación para el establecimiento de plantaciones protectoras en áreas de micro cuencas, lográndose hasta el cuarto trimestre la contratación de 811 ha; se gestionó la contratación en los municipios de San Pedro de los Milagros, Carolina del Príncipe y Belmira, de 172,7 hectáreas adicionales que igualmente aportan al cumplimiento del PAT; en total se contrató el establecimiento de 983,7 hectáreas de las cuales se cuenta con un avance físico del 8.85%, correspondiente 132,8 ha.

- **Especies amenazadas en conservación**

En el trienio se espera contar con 52 especies amenazadas en programas de conservación y manejo. Durante el 2007 se adelantaron acciones para 19 especies y en el 2008, se avanza en el desarrollo de programas de conservación con 18 especies amenazadas, equivalente al 94.7% de avance en la vigencia, para un total de 37 especies en lo corrido del trienio, que equivale al 71,1% de la meta.

- **Niveles de degradación del suelo identificados en escala 1:25.000 y caracterizados como muy severos, altos y muy susceptibles, reducidos a los niveles severos, medios y susceptibles respectivamente**

Representa el número de hectáreas identificadas en escala 1:25000 que han sido caracterizadas como áreas degradadas por diferentes factores, climáticos, antrópicos, naturales, agrícolas, etc. y clasificadas como de degradación muy severas, altas

y muy susceptibles, respectivamente y que a través de intervenciones con diferentes técnicas o prácticas para su recuperación serán reducidas a niveles de degradación inferior, iniciando su rehabilitación para mejorar su productividad. En este sentido se estableció para el trienio una recuperación de 600 hectáreas mediante técnicas agroforestales, de las cuales 200 hectáreas se realizaron en la vigencia del año 2008. Para el cumplimiento de esta meta se estableció una estrategia de inversión e investigación que permite la recuperación de áreas degradadas en diferentes sectores de la jurisdicción de Corantioquia. Es de aclarar que las intervenciones proyectadas en áreas de ladera, a pesar de que su injerencia es en lugares muy determinados y de poca extensión, contribuyen a mejorar e impactan indirectamente áreas mucho mayores, estableciendo una recuperación ambiental de la cuenca intervenida. El avance para el 2008 es de 60.48%.

- **Disminución de la población en riesgo asociado a fenómenos naturales**

Representa la disminución del porcentaje de la población que habita en zonas de alto riesgo por las acciones que realice la Corporación dentro de las funciones de Ley con el fin de disminuir su exposición a fenómenos naturales. Estas acciones se determinan mediante la realización de obras de infraestructura, estudios de análisis de la amenaza, vulnerabilidad riesgo, además de actividades de capacitación, dotación y mediante la asesoría a los municipios que conforman la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Para el cumplimiento de esta meta se estableció una estrategia de inversión y de trabajo interno de la Corporación para mitigar los daños causados por inundaciones, movimientos en masa e incendios forestales. El avance para el 2008 es de 64.67%.

PROYECTO 7. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO

A través de este proyecto se busca garantizar la disponibilidad hídrica en cabeceras municipales, mediante la gestión integral del recurso. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

Indicador de Resultado

- **Municipios de CORANTIOQUIA con disponibilidad hídrica (Cabeceras)**

Un municipio con disponibilidad hídrica es aquel que mediante su oferta natural de agua, permite abastecer las demandas de agua actuales y las requeridas por el incremento poblacional y el desarrollo de nuevas actividades socioeconómicas.

A través de este indicador, para el trienio se espera aportar con el 100% de municipios (corresponde a cabeceras municipales) con un conocimiento básico sobre su disponibilidad hídrica. Para el 2008 se esperaba tener un 35% de los municipios con disponibilidad hídrica, sin em-

bargo, esta meta fue superada ampliamente con un valor del 50% representado en 40 municipios adicionales con respecto al año anterior.

Indicadores de producto

- **Cabeceras municipales con fuente de agua protegida y mejorada²¹**

A través de este indicador, se consolidó el estudio de Identificación y caracterización para 4 cabeceras de la cuenca de los ríos Frío (Jericó), la Sopetrana (Sopetrán), La Quebrada Altavista (Medellín) y el Río Aburrá (municipios del Valle de Aburrá). Todas estas cuencas, cuentan con el Plan de ordenación y Manejo; sus áreas geográficas, hacen parte en su orden de las DMI del Sistema de Páramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño y del DMI de la Zona Occidental del valle de Aburrá; Reservas Declaradas mediante actos Administrativo por la Corporación. Estas cuencas, o sus afluentes, han sido objeto de ordenación del recurso, mediante el análisis de la oferta y demanda, con perspectiva de reglamentación de la corriente.

En cada una de estas áreas, la corporación invierte en proyectos de conservación y recuperación ambiental, saneamiento, educación, agroecológica, consecuente con la ejecución de los Planes de manejo.

²¹ Entiéndase por fuente de agua protegida y mejorada, que cumpla con los parámetros de: identificada, ordenada y reglamentada, con Plan de Manejo de la corriente formulado y en ejecución, y declarada como área de reserva.

- **Municipios de CORANTIOQUIA con cuencas administradas a nivel 1²²rt.**

En el 2008, se cumplió con 28 municipios con cuencas administradas a nivel 1, superándose la meta propuesta para este año. Con respecto al trienio, a la fecha se tienen 44 municipios con cuencas administradas a nivel 1, de las 70 definidas como meta, que equivalen a un porcentaje de avance del 62.9%.

Indicadores de actividad

El Proyecto 7 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 7.1. Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico)**

A través de esta actividad, se logró avanzar durante el 2008 en 41 nuevas cabeceras municipales con Índice de Escasez medido, superándose ampliamente la meta de este año (30 cabeceras municipales).

Los municipios con índice de escasez medido son: Amagá, Angelópolis, Angostura, Anorí, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Briceño, Caldas, Campamento, Caracolí, Carolina del Príncipe, Copacabana, Donmatías, Entreríos, Envigado, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Heliconia, Itagüí, Ituango, La Estrella, Maceo, Medellín, Puerto Nare, Remedios, Sabaneta, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de Los Milagros, Santa Rosa de Osos, Segovia, Titiribí, Toledo, Vegachí, Yalí, Yarumal, Yolombó y Yondó.

²² Entiéndase por cuenca administrada a nivel 1, que cumpla con los parámetros de: Identificada, que tenga definido el uso de la corriente principal mediante acuerdo corporativo, que tenga definida la calidad de la cuenca áreas arriba de la bocatomá, de acuerdo con las prioridades definidas por la Corporación

Adicionalmente, se avanzó en la conformación de una red de monitoreo para las principales fuentes receptoras de vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales que se generan en el territorio de la jurisdicción.

La red se ha iniciado a partir del programa de implementación de las tasas retributivas en cuencas priorizadas y recientemente, se ha ampliado para incluir los puntos de monitoreo que se han establecido en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), los cuales se asocian a las descargas de las cabeceras municipales y de los centros poblados. Se ha buscado que la red nacional propuesta e implementada por el IDEAM, para los macro-sistemas hídricos de carácter estratégico y que registran los mayores impactos a causa de la contaminación hídrica, haga parte de la red corporativa.

La Corporación ha ido consolidando su programa de monitoreo de la calidad de las fuentes hídricas y en este sentido, ha avanzado en el desarrollo de estrategias de captura, análisis y almacenamiento de la información. Adicionalmente, posee una ventaja comparativa importante respecto a otras CAR del país, en tanto cuenta con el Laboratorio de Calidad Ambiental acreditado por el IDEAM bajo la norma NTC ISO 17025:2005, en los parámetros básicos que son objeto de monitoreo.

Los resultados del monitoreo de las corrientes han sido la base fundamental para la implementación del instrumento económico Tasa Retributiva, en cuanto a la definición de la línea base y el establecimiento de las metas de reducción de cargas contaminantes - DBO5 y SST- a alcanzar durante el quinquenio 2008-2013 y para el seguimiento a los Objetivos de Calidad (Resolución Corporativa 9503 de 2007), los cuales deben ser considerados al evaluar las metas de calidad de las fuentes receptoras definidas en los PSMV de los municipios de la jurisdicción.

Se ha conformado una base de datos espacial utilizando el sistema de información geográfica, alimentado principalmente con información primaria que sirve de base para la construcción de la ordenación del recurso hídrico en la jurisdicción de la Corporación.

La caracterización cualitativa y cuantitativa de la calidad y cantidad de las corrientes ha permitido conocer el estado de la calidad de los recursos hídricos en el territorio de la Corporación, mediante la evaluación del grado de contaminación y el impacto ocasionado por los sistemas de tratamiento de aguas residuales desarrollados en los municipios.

Se han implementado una serie de acciones conducentes a garantizar la calidad de las corrientes receptoras de vertimientos de aguas residuales de diversos orígenes en el territorio de su jurisdicción. Estas acciones se pueden agrupar en cuatro grandes grupos: 1. Implementación de instrumentos económicos, 2. Asesoría, evaluación y apoyo financiero para elaboración de planes, estudios y diagnósticos (Planes maestros de acueducto y alcantarillado PMAA, Planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV), 3. Saneamiento hídrico ambiental (infraestructura básica, Sistemas de tratamiento) y 4. Autoridad ambiental.

Durante este año se elaboró el documento técnico “La calidad del recurso hídrico en la jurisdicción de Corantioquia. Base para un Plan General de Ordenamiento”, que soporta y consolida

todos los lineamientos definidos en la normatividad, estudios técnicos y por la Corporación para establecer la línea base y las metas de reducción de carga contaminante para un conjunto de cuerpos hídricos en su jurisdicción. Este documento tiene radicado corporativo 77-36 del 2008 y también puede ser consultado en la página Web Corporativa.

- Monitoreo para la evaluación del cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). Los PSMV son un instrumento de Gestión efectivo que permite alcanzar de manera gradual y equitativa, las metas planteadas a nivel municipal, regional y nacional, y que posibilitan un desarrollo coherente a mediano y largo plazo de las acciones necesarias. En el 2008, la Subdirección de Calidad Ambiental con el apoyo de la Subdirección de Regionalización ha venido desarrollando una estrategia para realizar el control y seguimiento a los PSMV, con una periodicidad semestral en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas y anualmente, con respecto a la meta individual de carga contaminante establecida. Encaminado a lo anterior, el Consejo Directivo de la Corporación en la sesión de aprobación del acuerdo de metas de reducción de carga contaminante, manifestó la necesidad de diseñar un protocolo de monitoreo de las corrientes hídricas superficiales y subterráneas en la jurisdicción de Corantioquia; proyecto que será abordado en el 2009.

- Red de monitoreo para los acuíferos y zonas de recarga del Bajo Cauca antioqueño. El sistema acuífero del Bajo Cauca Antioqueño alberga un recurso natural estratégico con interrelaciones con las corrientes superficiales y el complejo sistema de humedales de la región, de vital importancia para el abastecimiento de la comunidad. Para el Bajo Cauca se han identificado tres fuentes de recarga, una distribuida a lo largo y ancho de la planicie ocasionada por la infiltración directa del agua lluvia hacia el acuífero libre, luego se daría alguna recarga mediante la interacción hidráulica que existe entre el acuífero libre y los principales cuerpos de agua superficial y desde algunas ciénagas y jagüeyes y, finalmente los dos acuíferos recibirían aportes laterales de agua desde la muy fracturada roca metamórfica encajante del sistema. Se ha estimado que aproximadamente el 30% de la precipitación del Bajo Cauca recarga el acuífero libre. Por lo anterior, se proyecta un trabajo que permita elevar a la categoría de zonas de recarga, aquellas zonas donde estas se han identificado y estudiado.
- Montaje y puesta en marcha de la red de monitoreo para la Gestión integral del Recurso Hídrico en la jurisdicción de Corantioquia.
- **Actividad 7.2. Reglamentación de corrientes**

Durante el tercer trimestre del 2008, se inició el proceso de notificación de ocho (8) resoluciones mediante las cuales se reglamentan igual número

ro de corrientes en la Dirección Territorial Citará; y a finales del 2008, se concretó la reglamentación de la Quebrada la Doctora en el Municipio de Sabaneta, de la Dirección Territorial Aburra Sur, dando cumplimiento a la meta definida para este año.

En la Dirección Territorial Cartama, se avanzó en la elaboración del proyecto de distribución de caudales para las Quebradas Las Mercedes en el municipio de La Pintada y El Laurel en el municipio de Venecia y en la Dirección Territorial Hevéxicos, se avanzó en la elaboración del proyecto de distribución de caudales para las Quebradas Los Cedros y La Grande en el municipio de San Jerónimo y la Quebrada La Nuarque en los municipios de Sopetrán y Olaya, sin embargo actualmente están en proceso de evaluación y por tanto, se espera que para el primer trimestre del 2009 se concluya con el proceso de reglamentación.

Con respecto a la meta para el trienio se tiene un avance del 37.5%, representado en 9 corrientes reglamentadas de las 24 propuestas como meta PAT.

- **Actividad 7.3. Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas retributivas**

En el segundo semestre de 2008 se facturaron cargas contaminantes en las cuencas de las Quebradas La Cianurada, Caño El Silencio y Quebrada Juan Vara de las Direcciones Territoriales Panzenú y Zenufaná para un total de 3.292 Toneladas de SST y DBO5, lo cual representa un avance del 21.09% con respecto a la meta de 15.610 Ton/año propuesta para este año.

Con respecto al trienio se tiene un valor de 10.381 Toneladas de carga total contaminante facturada, lo cual representa un avance del 64.29% con respecto a la meta PAT que corresponde a 16.148 Ton/año.

Por otra parte, de acuerdo con la Circular No 2000-2-44593 de mayo 19 de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Corporación realizará el cobro de la tasa retributiva con tarifa mínima en todas las cuencas de la jurisdicción en las cuales se estén realizando vertimientos puntuales de aguas residuales para los periodos noviembre-diciembre 2006 y anual 2007.

Continuando con el proceso de implementación del instrumento económico durante el 2008, se logró efectuar la consolidación de la línea base de cargas contaminantes de DBO5 y SST para los usuarios objeto de cobro y se definieron las metas de reducción de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de agua en el territorio de la jurisdicción de Corantioquia para el quinquenio 2008-2013, aprobadas mediante Acuerdo Corporativo número 302 del 15 de diciembre de 2008.

- **Actividad 7.4. Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas por uso**

Durante el primer semestre de 2008 se realizó la facturación de la Tasa por Utilización del agua (TUA) para los usuarios con caudales otorgados de aguas superficiales mayores o iguales a 5 L/s. El volumen total de agua fue de 559,1 millones de metros cúbicos, correspondiente a un caudal de 43,2 m3/s, superándose la meta PAT para este año correspondiente a 40 m3/s.

Con relación a la meta del trienio de 154 m3/s, se ha realizado el cobro de la tasa por uso a un volumen total de 96,1 m3/s que equivalente a un porcentaje de avance del 62.4%.

Adicionalmente se resolvieron las reclamaciones de los usuarios de la Tasa por utilización del agua conjuntamente con el Área de Facturación y Cartera y de la Subdirección de Regionalización.

- **Actividad 7.5. Ordenación de cuencas**

Se suscribió un contrato para llevar a cabo la ordenación de la cuenca del Río Amagá, desde su cota de nacimiento hasta su desembocadura en el río Cauca, incluyendo todos sus drenajes, en jurisdicción de los municipios de Amagá, Angelópolis, Titiribí, Heliconia (Quebrada La Horcona), Caldas (Quebradas Salinas y El Cardal) y Armenia Mantequilla.

Esta ordenación se caracteriza porque tiene un especial énfasis en la ordenación del recurso agua, estrategia que se deberá posicionar para integrar la ordenación de la cuenca y la ordenación del recurso hídrico. Las microcuencas a reglamentar son:

- La Quebrada Potrerito que abastece el acueducto del Sector del Chuscal en el municipio de Caldas.
- Quebrada La Paja, que abastece de agua a la población de casco urbano del municipio de Amagá y la vereda Nicanor Restrepo
- La Quebrada La Maní o Toronjo, que surte los acueductos del Corregimiento de Minas, y la Vereda la Gualí, Vereda la Ferrería, Vereda Maní de las Casas y Vereda Pie de Cuesta.

Igualmente, el municipio de Envigado presentó a la Corporación el Estudio “Plan de ordenación de la cuenca de la quebrada La Ayurá”, para que realizadas las revisiones, se adoptara el Plan. Jurídicamente, la aprobación del Plan le corresponde a la Comisión conjunta conforma-

da para la del POM de la cuenca del Río Aburra; técnicamente, un equipo avanza en la revisión del documento para ponerlo a consideración de la Comisión.

Con la aprobación de los planes de ordenación de la cuenca del Río Aburrá en el año 2007, la cuenca del río Aurrá en el 2008, se avanza en el cumplimiento de las metas del PAT a razón de un Plan por año. Con este cumplimiento de metas, se da cumplimiento al Plan de mejoramiento de las entidades de control.

Con Cornare, en el marco de la Comisión Conjunta, se avanzó en el proceso de ordenación de la cuenca de la quebrada El Oro, ubicada en el municipio de Puerto Nare y que abastece una importante población del corregimiento de Estación Cocorná, del municipio de Puerto Triunfo. Corantioquia declaró la cuenca en ordenación mediante Resolución 11021 del 26 de diciembre de 2008, igualmente, se publicó el aviso de socialización de este acto en prensa escrita el 31 de diciembre y se remitió la resolución para que fuera publicada en el municipio y en la Dirección Territorial Zenufaná.

- **Actividad 7.6. Protección integral de cuencas abastecedora**

A través de esta actividad se logró la contratación de 984 ha para reforestación y 1.033,7 para mantenimiento alcanzando una ejecución de 133 ha y 175 ha respectivamente durante el 2008.

El **convenio 275** de 2007, con el AMVA se propuso contribuir a la recuperación, protección y conservación de las áreas de regulación hídrica de la jurisdicción de Corantioquia, mediante el establecimiento de reforestación protectora, cercas vivas, el enriquecimiento forestal, parcelas agroforestales y huertos leñeros, el cerramiento perimetral de áreas protegidas y el mantenimiento y reposición de plantaciones forestales protectoras y de cercos.

Con recursos de este convenio se suscribieron 18 contratos, tres de ellos se liquidaron anticipadamente con cero ejecuciones, 11 contratos se ejecutaron al 100% físicamente, uno con ejecución del 85% y tres de ellos con ejecución por debajo del 30 %.

En el marco del **Convenio 284**, que tiene por objeto Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y financieros para dar cumplimiento a la Resolución 0762 de agosto 15 de 1997 (MAVDT) suscrito entre la Gerencia de concesiones de la Gobernación de Antioquia y Corantioquia se preparó una propuesta de inversión que contiene tres actividades en el área de influencia la conexión vial túnel de occidente: 1. Conservación de cuencas, para esta actividad, se suscribieron 15 contratos, se contrato con organizaciones del sector del corregimiento de Palmitas, y de los municipios de San Jerónimo y de Ebéjico. Las actividades contratadas son: 40.0 hectáreas de reforestación protectora, 20 hectáreas de enriquecimiento forestal, 17.200 metros lineales de aislamiento, 1000 metros lineales de cercos



vivos o su equivalente en 6.25 hectáreas, 20 de sistema agroforestal y 6 hectáreas de reforestación con guadua. Estos sistemas, suman en total 92.0 hectáreas que suman a las metas del PAT contratadas en este período. 2 y 3. Se adelantan contactos con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, para adelantar trabajos de recuperación de Áreas degradadas en el predio Corralito, ubicado en el municipio de Sopetrán, propuesta que a su vez fue presentada a la Gerencia de Concesiones para su aprobación.

Con recursos del **convenio 278**, se preparo y presentó al Departamento Administrativo del Medio Ambiente el proyecto ejecución del plan de manejo de los ríos San Pablo, San Alejandro, Tenche y Guadalupe en la región norte del departamento de Antioquia, para ejecutarse en los municipios de Angostura, Carolina, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Campamento y Anorí. En el mes de agosto de 2008, el DAMA, limita la inversión de recurso a la disponibilidad de tierras en los municipios. Esta condición, no está definida en los términos de la contratación y por lo tanto, se deberá explorar otras opciones para invertir estos recursos.

Con recursos del convenio 237, SINA, se hizo la contratación para el establecimiento y mantenimiento de coberturas protectoras en las cuencas La Clara, La Sucia en Ebéjico y La Noque en Caicedo. Se suscribieron 8 contratos para realizar las siguientes actividades: Reforestación protectora 37.6 hectáreas, Enriquecimiento forestal 26.5 hectáreas, cercos vivos 44.4 hectáreas y mantenimiento de 37,6 hectáreas de plantaciones protectoras, mantenimiento de 26,5 hectáreas de enriquecimiento y mantenimiento de 44,4 hectáreas de cercos vivos. En total se establecen y mantienen 108,5 hectáreas que aportan al cumplimiento de las metas del PAT.

Con **recursos del sector eléctrico**, se definieron dos estrategias de contratación: la primera para cofinanciar la ejecución de

contratos a través de los municipios y la otra, con la participación de organizaciones de base. Se suscribieron once contratos con Juntas y organizaciones de base. Se contrató la reforestación de 41,3 ha de reforestación protectora, 80,9 ha de enriquecimiento, 10.400 metros lineales de cercos y 4.700 metros lineales de cercos vivos que equivalen a 12 hectáreas, mantenimiento de 36,5 hectáreas y mantenimiento de 7.050 metros lineales de cercos perimetrales.

Desde la Subdirección de Ecosistemas, se identifico y preparó el proyecto Ejecución de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las cuencas de los ríos Piedras y Frio, en la región suroeste del departamento de Antioquia, como estrategia de núcleo para la conservación regional del recurso hídrico y conectividad de áreas protegidas con énfasis en las reservas Nubes, Trocha y Capota, y Cuchilla Jardín Támesis, municipios de Jericó y Támesis.

El proyecto se valoró y se aprobó por la suma de \$ 1.839'000.000, con un plazo de 18 meses y el aporte de la corporación es del 45 % del valor del contrato, de los cuales para los años 2008 y 2009 se comprometen recursos por \$ 600.000.000 y el saldo restante en vigencias futuras.

Igualmente a esta meta se adicionan 58.49 ha mantenidas de las plantaciones establecidas dentro del programa Plan Laderas.

PROYECTO 8. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DEL ESPACIO PÚBLICO CON ÉNFASIS EN LO NATURAL

Mediante este proyecto se busca conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico, a través de la administración de las áreas estratégicas prioritarias. Los avances en la ejecución del

proyecto se presentan a partir de los indicadores de resultado, producto y actividad:

Indicadores de resultado

- **Población abastecida por fuentes de agua protegidas en las Áreas de Reserva**

Este indicador fue alcanzado en el año 2007 y se mantiene en un total de 1.958.709 habitantes, teniendo en cuenta que los usuarios de acueductos cada vez son mayores. Dentro de ese indicador se cuentan los usuarios abastecidos por la Planta Manantiales de EPM, la cual es alimentada por el embalse Río Grande II ubicada dentro de la cuenca Río Chico que nace en el DMI SPBANMA y Río Grande, cuyos principales afluentes nacen en la misma área de reserva y los acueductos de las cabeceras municipales de Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, San José de la Montaña, Sopetrán, Olaya, Liborina, del mismo sistema. Otras áreas de carácter regional de importancia en el abastecimiento de agua en sistemas de acueductos son: la Reserva Occidental del Valle de Aburrá, Cuchilla Jardín Támesis, Farallones de Citará, Nubes Capota Trocha y Alto San José Cerro Plateado y alrededor de 14 áreas protegidas de carácter local.

- **Población que visita las áreas de reserva como espacios públicos**

Para este indicador se vienen tomando reportes de las áreas protegidas que cuentan con guías turísticos y otros mecanismos de registro como usuarios del parque de Comfenalco de Piedras

Blancas para el área de reserva Arví, usuarios del teleférico de Jericó para la reserva de las Nubes – la Capota y registros de grupos de guías en Alicante, Arví y el SPBANMA, reportes de prensa, revistas especializadas y oficinas de UMATAS en algunos municipios. Se tiene estimado una visita acumulada para el año de 450.000 superando el indicador del año (442.260) en las reservas de carácter regional.

Dentro de los registros recogidos es notable la visita a las reservas de Parque Arví (125.000), Alto San Miguel (80.000), Zona occidental Valle de Aburrá AROVA (85.000 en corregimientos Altavista, San Cristóbal, Cerro las Tres Cruces y Pico Manzanillo), Nubes Capota Trocha (12.000) y Alicante (4.000) entre otras. Es de anotar que la Zona Riverense del Río Cauca es la reserva más visitada, sin que se tenga aún, datos consistentes por lo cual no se anotan en el presente informe. Se trabaja en mecanismo de información sobre visitas en estas áreas con los municipios y otras organizaciones con el fin de obtener datos más precisos y confiables.

Indicadores de Producto

- **Áreas protegidas declaradas por la Corporación y con Planes de Manejo en ejecución.**

En el presente año se declaró mediante acuerdos del Consejo Directivo como áreas de reserva forestal protectora un total de 30.967 has correspondientes a Cerro Bravo 892 has (Acuerdo 298 de octubre 21 de 2008) y Farallones del Citará

30.075 has (acuerdo 299 del 21 de octubre), que sumado a las áreas ya declaradas se logra un total de 397.114 has declaradas por la Corporación y 754.330 has de las áreas declaradas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se incluye en las últimas hectáreas reportadas las declaradas por la gobernación ordenanza 035 (Reserva Bajo Cauca Nechí) y la Unidad de Parques Nacionales (Parque Nacional Natural Paramillo) y la Nación (Ley 2ª del año 59).

Indicadores de Actividad

El Proyecto 8 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada.

- **Actividad 8.1.: Consolidación de áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limítrofes**

La meta de esta actividad es aportar a la consolidación de 28 áreas protegidas para el 2008. En el año se ha alcanzado la meta de 28 áreas intervenidas: dos de carácter nacional (Reserva Forestal Protectora del Río Negro Nare y área de amortiguamiento del Parque Nacional Paramillo) once de carácter regional y quince de carácter local, las acciones desarrolladas al final del cuarto trimestre fueron:

- El establecimiento de 12.000 metros lineales de cercos vivos en el municipio de Entreríos.

- Caracterización de 42 predios adquiridos por la Corporación.
- Establecimiento de 60 granjas agroecológicas en área de influencia del AROVA.
- Declaratoria mediante acuerdos del Consejo Directivo 298 y 299 del 21 de octubre, de las reservas forestales protectoras Cerro Bravo y Farallones del Citará respectivamente, sumando 30.967 has a las áreas ya declaradas por la Corporación.
- Dar continuidad a la administración de la reserva refugio de vida silvestre Alto de San Miguel.
- Aportar a la pertenencia territorial y de protección de recursos naturales en las comunidades, con talleres de reconocimiento de entornos rurales asociados a áreas protegidas, en los municipios de Jericó, Támesis, Caracolí, Yarumal y Don Matías.
- Contratación de profesionales de apoyo a la administración y gestión de las áreas de reserva regionales: Farallones del Citará, DMI Cuchilla Jardín Támesis, Cerro Bravo, Alto San José Cerro Plateado, Nubes Trocha Capota, Ríos Barroso y San Juan, Cañón del río Alicante, Cavernas del río Nus, Área de Reserva Occidental del Valle de Aburrá, SPBANMA y Arví.

Entre El Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Corporación se celebró el Convenio 275 con el objeto de “Conservación y manejo de zonas de nacimientos de cuencas abastecedoras de acueductos municipales en los municipios de influencia del parque central de Antioquia” con los siguientes logros:

- Una propuesta de desarrollo de incentivos a la conservación para ser llevada a cabo en los municipios de influencia de la Reserva Occidental del Valle de Aburrá, (AROVA).
- La elaboración de los diseños de presas de contención en la vereda La Clara en Refugio San Miguel.
- Y la evaluación técnica de diseños de presas en Alto San Miguel.

- Plan de saneamiento básico de las veredas La Clara, la Salada y el Sesenta, del Municipio de Caldas.
- Validación de la zonificación del DMI AROVA desde el componente de planeación urbano regional.

En el Convenio 338 con el Instituto Alexander Von Humboldt se buscó aunar esfuerzos y recursos para desarrollar actividades en el Sistema de Paramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño entre otras:

- El diseño e implementación en un sitio piloto de monitoreo y acción colectiva para el manejo del recurso hídrico.
- La formación de promotores para el fortalecimiento de una red de producción agroecológica en comunidades campesinas del área de influencia de la reserva del Sistema de Paramos y Bosques Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño (SPBANMA).

Convenio 268.

Con Empresas Públicas de Medellín se firmó un convenio por tres años para implementar políticas y desarrollar planes y programas tendientes a la preservación y el adecuado manejo de los recursos naturales, al saneamiento básico y a la protección de las cuencas hidrográficas en zonas de influencia de las dos entidades. Con este convenio se han estado elaborando actividades como el desarrollo e implementación del Plan de Manejo del POMCA Río Grande Río Chico.

Actividad 8.2. Consolidación de los sistemas de humedales

Las actividades desarrolladas tuvieron en cuenta a lo propuesto en las audiencias públicas para el proyecto de presupuesto 2008 y a las solicitudes enviadas por la comunidad a través de

las Direcciones Territoriales. Dicha propuesta se validó a través del Comité de Dirección y la Dirección General.

Se cuenta con recursos de compensación forestal de la licencia ambiental de la línea Bacatá-Primavera de ISA, para los humedales de Puerto Berrío. Con estos recursos se firmó contrato con la unión temporal Asopesca - Asomilla, para restaurar 13 has. de espejo del humedal La Malena, ejecutado en un 100%; se firmó contrato con ASOAMBIENTAL, para recuperar 22 km de cauces de caños en la ciénaga Chiqueros, ejecutado en un 100%, se adicionó y se amplió su objeto en recuperar 10 km de cauce; se firmó contrato con CORMUMA, para recuperar 8 has de espejo de la ciénaga Grecia, ejecutado 100%, se adicionó y se amplió su objeto a recuperar 12 has de espejo y comprar 27 millones de pesos en material íctico para repoblamiento. Para la recuperación de 2 has de la ciénaga El Ahogao, se firmó contrato, el cual se encuentra en legalización para iniciar su ejecución. Mediante esta gestión se han generado 7.836 jornales, han trabajado 200 pescadores cabeza de familia, se han recuperado 45 has de espejo de ciénagas y 32 km de cauces de caños asociados a la ciénaga Chiqueros, además de comprar 54.000 dedinos de especies ícticas nativas.

Se gestionó para los humedales y caños urbanos de Caucasia una inversión de recursos CAR-DAMA por 100 millones. Los caños a intervenir son el Atascoso, San Miguel y El Silencio. La inversión ya ha sido aprobada por el Comité

Técnico y se elaboró, firmó y legalizó el convenio y está en ejecución.

A través del convenio Mineros S.A.-CAR se invirtieron recursos en monitoreo y caracterización de ciénagas, y restauración de la Ciénaga El Encanto de Zaragoza, en esta última también invierte recursos la Fundación Ocesa (FODC).

Por gestiones realizadas con la ONF Andina se obtuvo en donación 24.000 dedinos de bocachico, los cuales se utilizaron en repoblamiento de 3 ciénagas de Puerto Berrío y 2 caños y 5 ciénagas de Puerto Nare, todos ellos en colaboración de las asociaciones de pescadores de ambos municipios.

La gestión de los recursos corporativos se sintetiza de la siguiente forma: En los humedales de Panzenú se ejecutaron 11 contratos así: 1 en Cáceres, 4 en Caucasia, 5 en Nechí y 1 en Zaragoza. Para los humedales del Zenufaná se tienen 10 contratos, de los cuales 5 están ejecutados y 5 están en ejecución, distribuidos así: 2 en Yondó, 7 en Puerto Nare y 1 para repoblamiento del corredor de Magdalena Medio.

Se construyó una propuesta comunicativa para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de proteger y conservar los humedales la producción de un video y dos elementos didácticos.

Como resultado de esta gestión se generaron 9.101 jornales, laboraron 315 personas cabeza de familia, se recuperaron 27 has de espejo de

ciénagas, se recuperaron 61.5 km de cauces de caños asociados a ciénagas y se realizaron repoblamientos con 86.000 dedinos de diferentes especies ícticas nativas de la cuenca Magdalénica.

- **Actividad 8.3. Consolidación del sistema de espacialidades públicas con énfasis en naturales**

En el cumplimiento de las metas propuestas, se han venido ejecutando los respectivos contratos y convenios con los diferentes municipios de la jurisdicción, logrando la intervención en 56 espacios públicos, en actividades de: diseños arquitectónicos, intervenciones educativas y el trabajo social de apoyo a los procesos de fortalecimiento de los municipios en el tema de espacio público con énfasis en lo natural, así:

En la vigencia 2008 tenemos un contrato con el municipio de Envigado para intervención de las cuencas del municipio en limpieza y mantenimiento. Se terminó la construcción del Parque Lineal Quebrada La Heliodora.

Se suscribieron los contratos con los municipios Hispania, Carolina del Príncipe y Girardota, cuyos objetos se enmarcan dentro de las actividades relacionadas con las obras de recuperación, mantenimiento y limpieza de la infraestructura física y de las zonas verdes que tiene que ver con el manejo y control de Senderos Ecológicos, Parques Lineales, Parques Temáticos y Parques Eco turísticos en Cuencas y Micro cuencas de la Jurisdicción de la Corporación.

Se suscribió un Convenio con la Universidad Nacional para participar en el Seminario Internacional del Hábitat Popular, que incluye la formulación de la propuesta de un laboratorio Internacional del Hábitat Popular, con la participación de instituciones estatales, Universitarias y Sociales de Colombia y Francia.

Se realizaron los talleres de capacitación sobre Políticas Corporativas de Espacio Público y Diseño participativo en los municipios correspondientes a las jurisdicciones de las territoriales de Tahamíes, Aburrá Norte, Aburrá Sur, Citará, y Cartama; en ellos se contó con la participación de representantes de las diferentes administraciones municipales, Umata, Inspectores de espacio público, ONG, Mesas Ambientales y cabildos verdes; para un total en el trimestre de 51 municipios capacitados

El valor de la inversión de esta actividad es: \$ 842'283.926,00 se benefició a 240.018 personas y se generaron 35.673 jornales.

PROYECTO 9. CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL BOSQUE, LA FLORA Y LA FAUNA

Mediante este proyecto se busca Conservar la biodiversidad a través de acciones de conocimiento, conservación y manejo. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

Indicadores de Resultado:

- **Familias guardabosques beneficiadas**

Para el 2008 se continuó brindando asesoría y acompañamiento técnico a 520 familias guardabosques incluidas en este programa

desde el año 2007 en el municipio de Amalfi, se hizo entrega del informe final, por lo que dicho convenio se encuentra en proceso de liquidación.

- **Incremento de m³ de madera**

Este indicador se mide de acuerdo al incremento medio anual en volumen de madera producto del crecimiento de las plantaciones forestales adscritas al Plan de Reforestación de Laderas, teniendo en cuenta un incremento promedio anual de 7 m³/ha y el área de las plantaciones que actualmente se tienen en el programa (1.800 ha), a la fecha de finalización del año 2008 se cuenta con un incremento en volumen correspondiente a 12.600 m³ que supera la meta propuesta.

- **Disminución de animales silvestres mantenidos en cautiverio en la Jurisdicción**

Para el 2008 se adelantó la sensibilización de la comunidad en toda la jurisdicción, al igual que los operativos conjuntos con el CTI para el rescate de individuos de fauna mantenidos en cautiverio en los municipios por fuera del Área Metropolitana, a través de los cuales se logró la recuperación de 2.574 animales por entregas voluntarias, incautaciones y rescates. De estos 626 animales corresponden a los que se tenían registrados en el censo de fauna silvestre en cautiverio de 2004, los cuales equivalen al 8% rescatados del total de individuos censados por la Corporación como individuos de fauna silvestre mantenidos en cautiverio en las cabeceras municipales, la meta está definida para el 2008 en 5% .

Se destaca como un logro muy importante la declaración del municipio de Ciudad Bolívar como libre de fauna silvestre en cautiverio, proceso que se adelanta también en Caicedo, Anzá, Liborina, Jericó, Venecia, San Pedro de Los Milagros y Cáceres, próximos a ser declarados.

Se aclara que dada la gran dinámica de la tenencia de fauna silvestre en nuestro medio, las cifras consignadas en los censos realizados en las 70 cabeceras entre los años 2002 y 2004, pueden haber cambiado sustancialmente a la fecha, lo anterior debido a la muerte, entrega voluntaria, venta o adquisición de nuevos animales por parte de los pobladores en cada municipio. En Ciudad Bolívar, por ejemplo, se tenían registrados 258 animales en el censo de 2002; no obstante, gracias a la campaña realizada en este municipio se logró el rescate de 77 animales más, no registrados previamente.

Indicadores de Producto:

- **Establecimiento de la cobertura vegetal.** Para el 2008 se realizó la contratación para el establecimiento de plantaciones protectoras en áreas de microcuencas, lográndose hasta el cuarto trimestre la contratación de 983,7 ha, que cuentan con un avance físico correspondiente a 132,8 ha equivalentes al 13%.
- **Especies amenazadas con programas de conservación formulados y en ejecución.** Para el año 2008 se desarrollaron programas de conservación y manejo para 18 especies de flora y fauna amenazadas de extinción, en la jurisdicción. Las especies de flora son: Almanegra (*Magnolia guatapensis*), Boñigo (*Magnolia coronata*), Caimito (*Licania cabreræ*), Caimo (*Couepia platilcalyx*), Counce (*Godoya antioquensis*), cedrillo de boquerón (*Brunellia boqueronensis*), Chaquiro real (*Podocarpus oleifolius*), Copa-

chi (*Magnolia jardinensis*), Gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*), Guacamayo (*Croton aristoplebius*), Magnolia de monte (*Magnolia polyhypsophylla*), Magnolio de monte (*Magnolia espinalli*), Molenillo (*Magnolia hernandezii*), Palma corozo (*Aiphanes simplex*), Táparo (*Attalea amygdalina*) y zamia del magdalena (*Zamia muricata*). Las especies de fauna: reinita cielo azul (*Dendroica cerulea*) y la reinita alidorada (*Vermivora chrysoptera*).

Indicadores de Actividad

El proyecto 9 está constituido por seis actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 9.1. Formulación y ejecución de Plan General de Ordenación Forestal**

En julio de 2008 se suscribió el Convenio con la OIMT para la ejecución del proyecto "Ordenación Forestal Sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del departamento de ANTIOQUIA", se inició la formulación del Plan para un área de 277.000 has de bosques en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia y Zaragoza.

La Corporación compiló la información de los inventarios forestales y se elaboró la fase diagnóstica del plan en cada uno de los municipios de incidencia del proyecto con OIMT. Con recursos de contrapartida de la Corporación se contrató el establecimiento de dos parcelas permanentes en el municipio de Segovia para la generación

de bosques de la región como base para el plan de ordenación.

De igual forma, dada la necesidad de ordenar las áreas forestales productoras para asegurar su manejo, conservación y aprovechamiento sostenible y cumplir con las obligaciones de la Ley, se suscribió un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para iniciar la formulación del Plan de Ordenación de los robledales del altiplano norte, que cubren un área aproximada de 55.400 has. A través de estos dos procesos se podrá comenzar la primera fase para la formulación del Plan de Ordenación, para un total de 332.400 ha en 2008.

- **Actividad 9.2. Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal**

A través de esta actividad se contrataron 1.034 ha para mantenimiento y 983.7 de reforestación alcanzando una ejecución de 175 ha y 133 ha respectivamente. Se culminó el proceso de evaluación y seguimiento de las plantaciones del Programa de Reforestación de Laderas, contando con el equipo técnico contratado para tal fin, de las cuales se presentaron hasta la fecha 117 informes técnicos con el diagnóstico de cada uno de ellos. De acuerdo con dicha evaluación para el 2008 se programaron mantenimientos para 311,63 hectáreas en seis predios que presentaron indicadores financieros positivos. Se contrató el mantenimiento de las plantaciones en tres de estos predios (58,5 ha) y se realizó

el proceso precontractual para los predios restantes, los cuales se declararon desiertos por incumplimiento de requisitos por parte de los proponentes. De los 210 contratos suscritos para el programa de reforestación de Laderas, se han liquidado a la fecha 103 contratos, que equivalen al 34% del área sembrada y 57 predios más se encuentran en proceso de liquidación. En 15 predios que suman 245 hectáreas con plantaciones de eucalipto, se inició el proceso de contratación para su aprovechamiento forestal.

Los análisis financieros de las plantaciones, mostraron que las existencias actuales de madera para fines comerciales no generarán excedentes que permitan la distribución entre las partes, dado el pobre desarrollo de la mayoría de ellas como consecuencia de las limitaciones edáficas, topográficas y operativas y de orden público en muchas de ellas, en los procesos de establecimiento y mantenimiento de las mismas durante el tiempo de ejecución, que llevaron a tomar la decisión por parte del Comité de Dirección según acta del 16 de junio de 2008, de no continuar realizando inversiones en el mantenimiento de aquellas cuyos indicadores de rentabilidad resultaren negativos.

Como parte del Convenio No. 279/2007 suscrito con Área Metropolitana del Valle de Aburrá se ejecutó el estudio de identificación y cuantificación de los servicios ambientales que proveen las plantaciones forestales establecidas previamente bajo el "Plan Laderas" en el Valle de Aburrá, el cual fue realizado por el grupo de evaluación y valoración de ecosistemas estratégicos, adscrito al IDEA de la Universidad Nacional.

Además se logró culminar satisfactoriamente con las actividades referentes al manejo y propagación de especies nativas contempladas en el Convenio No. 279/2007 suscrito con AMVA o desarrolladas con recursos de la Corporación, contando para ello con la Estación Biodiversidad Piedras Blancas así como la

propagación de 25.000 árboles de especies nativas aptos para zonas verdes urbanas en el vivero municipal del Caldas, contando con la participación de este municipio. En el vivero Corporativo de Piedras Blancas se realizó la producción de 132.211 árboles de especies nativas durante el 2008.

A las hectáreas mantenidas de Plan Laderas se suman 975.25 Ha de plantaciones protectoras en microcuencas a las cuales se contrato mantenimiento en el 2008 y al cierre de la vigencia presentaba una ejecución de 133 ha.

- **Actividad 9.3: Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo**

En el 2008 se contrataron un total de 10 estudios, cuatro de ellos por medio de contrataciones y seis por gestión del equipo técnico del proyecto:

- Estudio sobre conocimiento, conservación y fomento al uso de la caña flecha (*Gineryum sagittatum*) por parte de comunidades campesinas e indígenas en el bajo Cauca Antioqueño, mediante el establecimiento de un banco de germoplasma.
- Caracterización y estudio de algunos fragmentos de bosques y hábitat naturales con el fin de desarrollar actividades de reubicación de primates en los municipios de Amalfi, Yólombó, Puerto Nare, Caracolí y Cisneros, POMCAS de las cuencas de los ríos Aburrá, Nus y La Sierra.
- Caracterización de la cría y comercialización de especies de aves silvestres exóticas en algunos de los municipios de las cuencas aportantes del sector eléctrico.
- Caracterización de la abundancia, diversidad y estructura de las poblaciones y comunidades de plantas leñosas en el área de influencia del proyecto "Ordenación Forestal Sostenible para la zona productora de los bosques del norte y nordeste del departamento de Antioquia".

Por gestión propia, en los componentes de flora y fauna silvestre, se desarrollaron seis estudios, tomando como base el información existente en el caso de los compendios y del protocolo para el manejo de fauna o la información generada por la Corporación en la Estación Biodiversidad Piedras Blancas, en el caso de los estudios sobre fenología, manejo de semillas y propagación. Estos son:

- Compendio sobre el estado del conocimiento de la flora silvestre en la jurisdicción.
- Compendio sobre el estado del conocimiento de la fauna silvestre en la jurisdicción.
- Protocolos para el manejo de fauna silvestre en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Manejo de semillas y propagación en vivero de 12 especies forestales de importancia económica y ecológica en la jurisdicción.
- Fenología reproductiva de 50 especies forestales en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Protocolos para el manejo de los bosques, la flora silvestre y sus productos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, los cuales fueron concertados con los funcionarios de las Oficinas Territoriales responsables del tema forestal.
- **Actividad 9.4: Conservación y manejo in situ y ex situ de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica:**

Se contrataron los servicios profesionales de una ingeniera forestal para coordinar y llevar seguimiento a las actividades de selección y monitoreo de árboles semilleros, manejo del banco

de germoplasma, establecimiento y mantenimiento de arboretos y propagación asexual de especies forestales de importancia económica y ecológica; al igual que ocho auxiliares de campo para el seguimiento de árboles semilleros y la recolección de semillas, contando para lo anterior con recursos propios y con recursos del Convenio No. 279 suscrito con Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Como parte de esta actividad se continúa con el proyecto “Fomento al establecimiento y cultivo de la vainilla en el occidente medio antioqueño”, que se desarrolla en predios de propiedad del Consejo Comunitario de San Nicolás, en el corregimiento de San Nicolás, del municipio de Sopetrán.

Como resultado de las acciones desarrolladas a través de esta actividad y del Convenio 279 suscrito con AMVA, se cuenta con 18 especies de flora amenazadas en programas de conservación. Estas son: Almanegra (*Magnolia guatensis*), Boñigo (*Magnolia coronata*), Caimito (*Licania cabreræ*), Caimo (*Couepia platycalyx*), Caunce (*Godoya antioquiensis*), Chaquiro real (*Podocarpus oleifolius*), Copachi (*Magnolia jardinensis*), Gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*), Guacamayo (*Croton aristoplebius*), Magnolia de monte (*Magnolia polyhypophylla*), Magnolio de monte (*Magnolia espinalli*), Molinillo (*Magnolia hernandezii*), Palma corozo (*Aiphanes simplex*), Táparo (*Attalea amygdalina*) y cedrillo de boquerón (*Brunellia boqueronensis*) y zamia del magdalena (*Zamia muricata*).

También se desarrollaron acciones para la conservación y manejo de 18 especies de flora de importancia ecológica y económica incorporadas en 2008 y se continuó con la conservación de árboles semilleros, la recolección de semillas y la propagación de 19 especies más que venían desde el 2007. Las especies incorporadas a las acciones de conservación en 2008 son: aguacatillo (*Persea caerulea*), avinge (*Maclura tinctoria*), cargadero (*Guatteria goudotiana*), corcho (*Luehea seemanii*), dormilón (*Vochysia* sp.), Gallinazo (*Hyptis arborea*), Guasco (*Daphnopsis caracasana*), Guayacán amarillo (*Tabebuia chrysantha*), laurel comino (*Aniba coto*), mestizo (*Cupania cinerea*), nadador (*Sapium stylare*), olivo de cera (*Myrica pubescens*), palmicho (*Geonoma jussieuanak*), pategallina (*Shefflera morototoni*), Quimulá (*Gordonia* sp.), volador (*Gyrocarpus americanus*), yolombo blanco (*Euplassa duquei*) y zurrumbo (*Trema micrantha*).

Las especies que vienen desde 2007 son: Barcino (*Calophyllum lucidum*), Caimito (*Chrysophyllum caimito*), Cámbulo (*Erythrina poeppigiana*), Caracolí (*Anacardium excelsum*), Cedro rojo (*Cedrela odorata*), Ceiba bonga (*Ceiba pentandra*), Drago (*Croton magdalenensis*), Guaimaro (*Brosimum alicastrum*), Laurel Naranja (*Aniba puchurriminor*), Mónico (*Cordia gerascanthus*), Noro (*Byrsonima cuninghama*), Pacó (*Cespedesia microphylla*), Palma de ramo (*Ceroxylon vogelianum*), parasiempre (*Pithecellobium parasiempre*), Pisquin (*Albizia carbonaria*), Quimulá (*Citharexylon subflavescens*), simploco (*Sym-*

plocos serrulata), Vainilla (*Vainilla planifolia*) y Yarumo blanco (*Cecropia telenitida*)

Se realizó la contratación del Fortalecimiento al programa de conservación de monos aulladores neonatos en el Zoológico Santa Fe de la ciudad de Medellín, cuenca del POMCA del Río Aburrá. A través del cual se realiza el seguimiento y conservación del mono aullador (*Alouatta seniculus*), especie considerada como de importancia económica y/o ecológica.

Se realizó la contratación para el monitoreo y evaluación del estado de las poblaciones de aves migratorias en el municipio de Jericó y Tamesis, POMCAS de las cuencas río Piedras y río Frío. A través de la cual se realiza el seguimiento de dos especies de aves migratorias amenazadas, estas son: reinita cielo azul (*Dendroica cerulea*) y reinita alidorada (*Vermivora chrysoptera*).

Se suscribió el convenio para Impulsar el programa de conservación de especies del Orden Xenartha (Perezosos, Armadillos y Hormigueros) a través de las actividades que realiza la Fundación UNAU en cuanto a la recepción, evaluación, tratamiento y rehabilitación de estas especies recuperadas del tráfico ilegal.

- **Actividad 9.5: Seguimiento Control y Manejo de Especímenes y/o productos de la Biodiversidad procedentes del tráfico ilegal**

Se dio cumplimiento de la ejecución de las 6 estrategias planteadas en el PAT, la mayoría de las acciones se realizaron gracias a la gestión de los funcionarios del equipo técnico de fauna de la corporación:

- Se tienen en funcionamiento en su máxima capacidad las Estaciones de Paso de Panzenú, Tahamíes y Hevéxicos y las de Citara y Zenufaná en proceso de acondicionamiento por

lo que los procesos de evaluación, alojamiento y tratamiento se han realizado en jaulas que se mantienen en las oficinas de las respectivas direcciones Territoriales, es importante resaltar que estas Estaciones de Paso hacen parte de la red de tratamiento de fauna silvestre recuperada en el departamento de Antioquia.

- El programa de reubicación cuenta con 49 plataformas de reubicación de activas, que son los lugares en donde se liberan los animales una vez valorados y tratados. En el 2008 se liberaron 4.921 individuos de los cuales 2.424 fueron reptiles, 2.045 aves y 452 mamíferos, cabe resaltar el gran compromiso de la sociedad civil en estos procesos y la responsabilidad ecológica con que lo están realizando, pues cada vez somos más estrictos en la aplicación de los protocolos de evaluación tanto física como genética así como en las acciones de liberación en sí misma. Algunos de los animales liberados provienen de otras autoridades ambientales como el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Carder.
- La Línea Verde funciona efectivamente 7 días a la semana y los 365 días del año para realizar la recepción y direccionamiento de quejas sobre tráfico de fauna y flora silvestre. La Línea que esta anidada en centro de comunicaciones de la Policía Antioquia y en este año recibió 340 denuncias ciudadanas.
- La Corporación hizo parte activa en el Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia, CIFFA, mediante el cual se diseñaron estrategias de control al tráfico ilegal de estos recursos. Así mismo, mantuvo los capítulos de este Comité en las seis Direcciones Territoriales (Citara, Cartama, Hevéxicos, Panzenú, Zenufaná y Tahamíes). Como parte de esta estrategia de coordinación interinstitucional la Corporación participo en 6 reuniones con las autoridades que componen la zona noroccidental definida por el MAVDT y como producto se definieron actividades de control y educativas de manera conjunta.

- Se acompañaron y motivaron 176 puestos de control ambiental en los cuales y se revisaron 3.422 vehículos.
- Para el año 2008 se recuperaron 2.574 individuos de la fauna silvestre, 1.329 mediante entregas voluntarias (659 aves, 468 reptiles y 202 mamíferos); 1.107 mediante procedimientos policivos (328 aves, 653 reptiles y 126 mamíferos) y 138 animales rescatados (83 aves, 34 reptiles y 21 mamíferos).
- Los funcionarios y contratistas asociados al componente de fauna silvestre realizaron 278 jornadas de capacitación en donde se han sensibilizado 8.705 personas, de éstas 82 capacitaciones fueron para funcionarios de las entidades con funciones de policía, donde se contó con la participación de 925 funcionarios. Además se realizaron 196 jornadas de sensibilización a la sociedad civil, donde han participado 7.780 personas.
- Se atendieron 41 quejas por conflictos relacionados con la fauna silvestre, dándose un notorio aumento en las quejas por ataques de grandes felinos como pumas y jaguares, problemática que afecta directa e indirectamente a las comunidades en el territorio. Para apoyar el cubrimiento de quejas por ataques de felinos, se contrató el seguimiento y caracterización de los conflictos ocasionados por felinos en los municipios de Amalfi, Puerto Nare, Caracolí y, POMCAS de las cuencas de los ríos Aburrá, Nus y La Sierra.
- Se firmó el convenio 343 cuyo objeto es: Colaboración mutua y recíproca de las entidades contratantes que permita asignar los

recursos humanos, técnicos, físicos y financieros con el fin de implementar y desarrollar, coordinar y armonizar con sujeción a las normas de control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre y las estrategias o programas de conservación de especies silvestres en jurisdicción del departamento de Antioquia.

- Se firmó el convenio 346 por un año cuyo objeto es: Apoyar estrategias de interés común para el desarrollo de proyectos para el control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en jurisdicción del departamento de Antioquia.

• **Actividad 9.6: participación (educación) en la gestión para la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad**

En cumplimiento de esta actividad para el año 2008 se desarrollaron 15 publicaciones o programas como se detalla a continuación:

Durante el primer trimestre del año se adelantó una campaña específica de educación y sensibilización para promover la conservación de la Palma de cera, la Palma Táparo y el Loro Orejamarillo en los municipios de Jardín, Andes, Betania, Ciudad Bolívar e Hispania de la Territorial Citará, como parte de ésta se capacitó a 230 habitantes de estos municipios mediante 2 talleres en cada municipio.

Se realizó la campaña corporativa sobre el aprovechamiento y tráfico de especies de la fauna y flora silvestre en temporada de Semana Santa,

se realizó difusión masiva a través de emisoras de radio y canales locales de televisión desde 12 municipios con cubrimiento regional. Se capacitaron 120 miembros de la Policía con respecto al control del tráfico de flora y fauna en la temporada de Semana Santa. Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y de las Direcciones Territoriales, se enviaron comunicados a Alcaldes, Párrocos y Comandos de Policía de todos los municipios de la jurisdicción por fuera del Valle de Aburrá.

Para el segundo trimestre se realizó la publicación del tercer boletín técnico de biodiversidad, donde se divulgaron los resultados obtenidos en el manejo de las semillas y la propagación de 10 especies forestales de importancia económica y ecológica. Por gestión propia del equipo técnico de fauna, se realizó el diagnóstico sobre la contribución que la educación formal hace al fortalecimiento de las aproximaciones culturales al usos de la fauna silvestre como mascota en 12 instituciones educativas de la jurisdicción.

Conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones se publicaron tres ediciones específicas sobre bosques, flora y fauna en el periódico corporativo ECODIVERSOS, las cuales permitieron divulgar las actividades y acciones realizadas por el equipo técnico del proyecto 9 en dichos temas.

En el tercer trimestre se realizó el evento de la declaratoria del municipio de Ciudad Bolívar como el primero en el país libre de fauna silves-

tre en los hogares de la cabera municipal, que contó con apoyo de la territorial Citará, la Oficina de Comunicaciones y el municipio, en este evento se generó una pieza educativa en forma de adhesivo "En este hogar no tenemos fauna silvestre".

También se realizó un taller sobre ecoturismo basado en la observación de aves, conjuntamente con COTELCO el cual contó con la participación de 80 personas interesadas en el tema.

Los días 18 al 21 de noviembre de 2008 la Corporación hizo parte del comité organizador del Seminario Internacional sobre Bosques Tropicales y Desarrollo, el cual contó con la participación de 9 funcionarios de la Corporación relacionados con el manejo de los bosques, y con un stand para la difusión de las acciones que desarrolla la Corporación en materia de conservación y manejo de los bosques y la biodiversidad, además se presentaron cuatro trabajos realizados por la Corporación, bajo la modalidad de conferencias o posters.

Se realizó la contratación de la Divulgación y difusión de las campañas realizadas para sensibilizar a transportadores en desarrollo de las estrategias de control al tráfico ilegal de fauna silvestre en la jurisdicción de Corantioquia y la propuesta prohibido cazar entre actores estratégicos de la Corporación, mediante esta contratación se realizaron piezas educativas: aviso prohibido cazar, para ubicar en lugares estratégicos, (chupa) "En este vehículo no transportamos fauna silvestre sin licencia" para ubicar en los buses de transporte regional y municipal, pieza educativa yo me comprometo.

Se realizó la contratación de un taller sobre técnicas de escalado de árboles para recolección de semillas, dirigido a los técnicos de la Corporación y los municipios que trabajan en este tema y en el marco del Convenio 279 celebrado con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se desarrolló un taller de capacitación

en selección de árboles semilleros y recolección y manejo de semillas para la propagación de especies nativas en vivero dirigido especialmente a reforzar las capacidades de los técnicos que trabajan con las administraciones municipales en la formulación, seguimiento y/o ejecución de proyectos afines o relacionados con el manejo y conservación de especies nativas.

Con el CIFFA se realizó la programación de la campaña vacacional de fin de año y el desarrollo de un taller con las autoridades ambientales agrupadas en la zona noroccidental.

PROYECTO 10. RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES FRENTE A FENÓMENOS NATURALES

Mediante este proyecto se busca disminuir la población en riesgo asociada a fenómenos naturales. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación, a partir de los indicadores de Resultado, Producto y Actividad:

Indicadores de Resultado:

- **Disminución de la población en riesgo asociada a fenómenos naturales**

Este indicador de resultado se construye mediante la intervención específica en sitios donde se identifique un escenario de riesgo, mediante la intervención directa con una obra de infraestructura, mediante la realización de un estudio que permita conocer el riesgo, mediante la capacitación a la población que habita un escenario de riesgo o mediante la asesoría a los municipios en temas relacionados con la gestión del riesgo. Este indicador presenta un avance del 1.08% correspondiente al 64.67% de la meta ya comprometida (1.67%) para el 2008.

Indicadores de Producto:

- **Personas beneficiadas por la intervención de Áreas en riesgo.**

Cada intervención que se realice en un determinado escenario de riesgo tendrá como producto una serie de personas que se benefician de dicha intervención, debido a que se mitigará el riesgo mejorando la calidad de vida, por lo tanto se manifiesta un beneficio para la población. A la fecha presenta un avance del 50% (300 personas) del 100% comprometido.

Indicadores de Actividad

El proyecto 10 está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 10.1. Intervención en Áreas Degradadas.**

Para el cumplimiento de este indicador se realizaron varias acciones, que se describen a continuación:

Convenio 226 suscrito entre Mineros de Antioquia, Cormagdalena, ONF Andina y CORANTIOQUIA, se adelanta en los municipios de El Bague y Zaragoza con el objetivo de recuperar 122.05 hectáreas. En el desarrollo de la actividad se avanzó con la adecuación física y geomorfológica de las áreas degradadas a intervenir, el establecimiento del vivero, el aislamiento y siembra de los árboles. Las actividades realizadas corresponden a una ejecución del 80%, que equivalen a la recuperación de 98.4 hectáreas.

Con el fin de determinar cuántas hectáreas degradadas se han intervenido por terceros, se emprendió una labor de consulta a todas las entidades públicas y privadas dedicadas a la reforestación definiendo que 23,65 hectáreas fueron recuperadas en zonas degradadas en el Bajo Cauca por parte de la empresa Mineros S.A. empleando la metodología desarrollada por la Corporación mediante el establecimiento de la especie *Acacia mangium*.

Contrato No 8173 suscrito entre Empresas Públicas de Medellín y Corantioquia para la recuperación directa de tres hectáreas degradadas en la subcuenca de la quebrada San Bernardo del municipio de Santa Rosa de Osos afluente de Río Grande. La intervención permitirá mejorar las condiciones ambientales de toda la cuenca de la quebrada San Bernardo con una extensión aproximada de 600 hectáreas.

En el marco del Convenio 278, se determinó la necesidad de realizar la intervención de los caños urbanos del municipio de Caucasia, El Silencio, Atascoso y San Miguel mediante la recuperación y limpieza de los mismos. Esta intervención quedó legalizada mediante el contrato No 8165 suscrito entre Corantioquia y el municipio de Caucasia, y se pretende recuperar ambientalmente 45 hectáreas de estos sectores degradados. El municipio en la actualidad realiza las actividades de subcontratación.

En el marco del convenio 275 con el AMVA se firmó el contrato interadministrativo No 7967 con

el municipio de Caldas para realizar la recuperación de áreas degradadas en las quebradas La Solita y La Reventona. Con esta intervención se pretende recuperar directamente 2 hectáreas degradadas y mejorar ambientalmente un área superior a las 300 hectáreas. Del mismo modo y en el marco del convenio 275 se firmó el contrato interadministrativo No 8162 con el municipio de Itagüí para recuperar un proceso erosivo en la cuenca de la quebrada La Tablaza, la intervención directa es de una hectárea y su influencia indirecta es en 100 hectáreas.

En el marco del convenio 284 suscrito con la Gobernación de Antioquia, se preparó documento técnico y presupuesto para la intervención de áreas degradadas en la Dirección Territorial Hevéxicos en zonas de influencia del proyecto vial conexión Aburra Río Cauca para el establecimiento de 50 hectáreas en ensayos con especies promisorias en la extracción de biocombustibles. El documento no ha sido aprobado por la oficina de Concesiones de la Gobernación de Antioquia.

En síntesis, para el año 2008 se estableció un programa de ejecución que proyectó una intervención para la recuperación directa de 247.7 hectáreas en zonas determinadas como degradadas y un mejoramiento ambiental indirecto de aproximadamente 1.007 hectáreas. En el año 2008 se ejecutaron 122.05 hectáreas que determina un cumplimiento de la meta del 61%.

- **Actividad 10.2. Intervención en atención y prevención de desastres (incendios forestales).**

Para esta actividad se definieron dos grandes intervenciones. La primera de ellas está orientada a realizar un curso avanzado para instructores que se dictará por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado y la segunda la dotación de un centro de respuesta para el control de incendios forestales en el municipio de Entrerriós, por su localización estratégica para los municipios del Norte.

Se contrató al Cuerpo Voluntario de Bomberos del Municipio de Envigado la realización de un curso COPCIF el cual se ejecutó cabalmente.

Se contrató con el municipio de Entrerriós la conformación y fortalecimiento de un centro de respuesta ante incendios forestales, el municipio adquirió los equipos y la dotación y mediante su cuerpo de Bomberos Voluntarios conformó la brigada de atención.

Se concluye que la actividad 10.2 se ejecutó en un 50%.

- **Actividad 10.3. intervención en atención y prevención de desastres (Movimientos en masa e inundaciones).**

En el cumplimiento de esta meta se ha realizado apoyo y asesoría en gestión del riesgo a los municipios de Amagá, Andes, Anorí, Concordia, Copacabana, Girardota, La Estrella, Fredonia. Como apoyo a los CLOPAD se han realizado visitas de atención de emergencias por la temporada de lluvias a los municipios de: Medellín, Hispania, Betulia, Concordia, Valdivia, Nechí, Titiribí, Sabaneta, Amagá, Armenia, Heliconia, Envigado, Caldas, Santa Fe de Antioquia, Toledo, Támesis, Venecia, Valparaíso, Fredonia, Jericó, La Pintada. De otro lado el indicador retoma los

municipios intervenidos mediante el convenio 313 Corantioquia - Ecopetrol (Barbosa, Caldas, Caramanta, Cisneros, Copacabana, Fredonia, Girardota, La Estrella, La Pintada, Maceo, Puerto Berrío Valparaíso y Yolombó). En este sentido se define y se determina que para el año 2008 debido a las circunstancias de un periodo climático de fuertes lluvias, más las acciones desarrolladas mediante convenios se colaboró y se prestó asesoría a 32 municipios. El indicador de actividad define un cumplimiento del 100%.

El número de personas directamente beneficiadas por la realización de jornadas de capacitación en prevención y atención de desastres por movimientos en masa e inundaciones con el fin de mitigar la vulnerabilidad social en zonas de alto riesgo, se cumplió en un 100%, debido a las capacitaciones realizadas en el desarrollo del convenio 313 en el que se capacitaron grupos de ciudadanos y funcionarios de las administraciones municipales objeto del convenio en mención, para un total de 315 personas capacitadas en catorce municipios.

Se suscribió el Convenio de adhesión 332 entre el municipio de Envigado, CORANTIOQUIA, Área Metropolitana del Valle de Aburra, Municipio de Medellín y la Universidad Nacional, con el fin de incluir al municipio de Envigado en el análisis de riesgo para el Valle de Aburrá, que permitirá dotar a estos municipios de herramientas de planificación para el desarrollo de los instrumentos complementarios al POT, como son los estudios de amenaza vulnerabilidad y riesgos generados por los movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, el desarrollo de esta actividad está contemplado en un 33%, haciendo referencia a la definición de amenazas.

Se suscribió el contrato interadministrativo 8166 entre Corantioquia y el municipio de Venecia con el objeto de realizar el análisis de amenazas por movimientos en masa e inundaciones del

territorio del municipio. En la actualidad se desarrollan las actividades de subcontratación.

De igual manera se suscribió el contrato interadministrativo 8217 entre CORANTIOQUIA y el municipio de Amagá con el fin de realizar obras de estabilización del cauce de la quebrada la Ceibala y de esta manera mitigar las afectaciones presentes en el barrio La Esmeralda. El municipio se encuentra en la etapa de subcontratación.

Con el fin de mejorar la colaboración de la corporación en temas referentes a la gestión del riesgo y el seguimiento a los Planes Municipales de Prevención y Atención de Desastres, se contrató una profesional del área ambiental.

En el mes de agosto se entregó por parte del consultor el documento final de los estudios y diseños de control de inundaciones en el área urbana del municipio de Tarazá, el documento fue revisado y aceptado a satisfacción por la Corporación, el documento final contribuye a la ejecución de metas PAT establecidas para el trienio 2007 a 2009.

PROGRAMA V SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ASENTAMIENTOS

El objetivo de este programa es “Optimizar el consumo de recursos naturales renovables”, se concreta en dos proyectos, tal como aparecen en la siguiente tabla.

El Programa presenta indicadores con los cuales aporta a las metas del PGAR y adicionalmente cada proyecto cuenta con indicadores de Producto, Resultado y Actividad, a partir de los cuales se consolida el informe de gestión del Programa.

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2008	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2008	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2008	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FISICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos.I	576.695.235	570.278.076	465.256.245	81.58%	72.00%	5.534	193
Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	15.021.923.918	15.223.751.561	11.931.481.612	78.38%	98.50%	43.336	380
TOTALES	15.598.619.153	15.794.029.637	12.396.737.857	78.49%	94.53%	48.870	573

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El Programa cuenta con 1 indicador que aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presenta a continuación:

- **Disminución de las cargas contaminantes en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá – Grande – Porce – Nechí.**

A través de este indicador, para el período 2008, se espera aportar con el 10% de disminución de carga contaminante. A la fecha se ha alcanzado una remoción del 8.8%, que corresponde a un avance del 88% con respecto a la meta anterior, mediante la operación de los sistemas de tratamiento de agua residual existentes en los municipios de: Envigado, Ebéjico, Amalfi, Concordia, Támesis, Betulia, Maceo, Venecia, Angelópolis, Caramanta, Belmira (Corregimiento Labores), Entreríos, Puerto Berrío, Puerto Nare (corregimiento La Sierra), Tarso, Jericó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Jardín, Santafé de Antioquia, Montebello y Santa Barbará.

Para fortalecer la remoción de la carga contaminante en los ríos Cauca, Magdalena, Aburrá-Grande-Porce-Nechí se espera el arranque del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de San Pedro de los Milagros y se inicia la construcción de nuevos sistemas de tratamientos en los municipios de Santa Rosa de Osos y Don Matías.

En cuanto al cumplimiento de la meta del trienio 2007-2009, se tiene un avance del 40.9%, representado en un porcentaje de disminución de carga contaminante del 14.3%. Vale destacar que el mayor compromiso de trienio se tiene programado para cumplirlo en el periodo del 2009.

PROYECTO 11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

A través de este proyecto se busca reducir el consumo de recursos naturales e insumos, a través de la promoción de la producción más limpia y la consolidación de los mercados verdes y el Biocomercio. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

Indicador de Resultado

- **Reducción del índice de consumo de materias primas y generación de residuos**

Con las actividades desarrolladas en el periodo 2008 se consolida una base de información sobre patrones de uso y consumo de algunos recursos y materias primas, así mismo se logra establecer algunos patrones en la generación de residuos en uno de los sectores económicos de mayor dinámica en estos días como es el caso del sector cafetero.

Por otro lado, con la presentación en el mes de marzo de 2008 del balance de las actividades del 2007 realizadas en el sector manufacturero de Proaburrá Norte se amplía y consolida la base de información que da origen al indicador.

Es de anotar que en el periodo se ha alcanzado un valor del 40% en el indicador asociado a una mayor eficiencia en la utilización del recurso agua en uno de los sectores priorizados y de mayor cobertura en el territorio como es el cafetero. En consecuencia se derivan algunas otras bondades la disminución de carga contaminante a los cuerpos de agua.

Con respecto a la meta del PAT, correspondiente a un 100% en reducción del índice de consumo de materias primas y genera-

ción de residuos, se tiene un avance del 85% logrado en los dos primeros años de su ejecución.

Indicador de Producto

- **Sectores productivos con prácticas sostenibles²³.**

Por los acuerdos y compromisos adquiridos por el sector industrial del Valle de Aburrá, se puede establecer que hoy son quienes desarrollan un mayor número de prácticas y actividades ambientales en el territorio, sin con ello, dejar de reconocer las condiciones ya alcanzadas por el sector cafetero de la jurisdicción.

Con respecto a la meta definida para el 2008, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%; sumado a lo logrado en el 2007, se tiene un porcentaje de avance del 66.7% de la meta establecida para el trienio 2007-2009.

Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por siete actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 11.1. Operación de un sistema de información Registro Único Ambiental.**

Considerando las acciones emprendidas en el periodo 2008 por parte de la Corporación,

²³ Incluye el sector minero (oro), agro (panela), pecuario (ganadero y porcícola), los demás se definirán de acuerdo con las prioridades y la evaluación de resultados de los convenios actuales.

contribuyeron a consolidar la prueba piloto del sistema a nivel nacional, el IDEAM y el MAVDT han propuesto una serie de proyectos de normas para la discusión y posterior normalización, donde la corporación ha realizado algunos aportes y comentarios con el ánimo de enriquecer la discusión sobre el sistema.

En el desarrollo de los Conpes 3375 y 3376 de 2005 se plantea la necesidad de operar un sistema de registro ambiental, teniendo como objeto recopilar, validar y alimentar el sistema de información para obtener los indicadores sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente, con el fin de apoyar la gestión de las Autoridades Ambientales, sectoriales y del sector productivo. Por ello se opta por implementar el instrumento RUA en el sector agropecuario con la intervención de representantes de los sectores avícola, ganadero de carne, caficultor y panelero y el IDEAM.

En diciembre de 2007 se reportó al IDEAM los MUR recibidos y en planos, cumpliendo con el cronograma previsto.

Se revisó y se establecieron observaciones para el Decreto y Resolución de creación y adopción del SIUR, RUA y RUA sector manufacturero. Esta información se remitió a los correos electrónicos del IDEAM y del MAVDT definidos para este asunto.

Se implementa con productores agrarios de los sectores cafetero, ganadero, avícola el RUA

agropecuario, para ello se cuenta con los aportes y colaboración de las oficinas territoriales de Aburrá Sur y Cartama, por otro lado el IDEAM como administrador del RUA en Colombia, viene acompañando a la corporación en la validación de la información y al sector productivo en el suministro de la información.

Con el propósito de contar con información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos peligrosos, originados por las diferentes actividades productivas en la jurisdicción se ha iniciado la inscripción y registro para los grandes generados, quienes deben actualizar el periodo de balance a más tardar el 31 de marzo de cada año, dando así funcionalidad y operación al instrumento de registro único ambiental (RUA) para los residuos peligrosos.

- **Actividad 11.2 Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción más limpia**

Con el Centro Nacional de Producción Más Limpia y tecnologías Limpias y la Organización CO2, el día 24 de abril de 2008 en la ciudad de Medellín se realizó el taller seminario de formación, sensibilización y capacitación en la búsqueda de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático en el contexto del Mecanismo de Desarrollo Limpio, Protocolo de Kioto y mercados voluntarios de carbono, orientado a gestores, dinamizadores y tomadores de decisiones

de las autoridades ambientales de Antioquia (CORNARE, AREA Y CORANTIOQUIA).

Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional la estrategia de Fortalecimiento de la Capacidad y acordes con la política regional del PML, se dictó el curso de entrenamiento ONUDI en Producción Más Limpia para consultores y Multiplicadores a 13 profesionales de la institución. Dado el carácter del curso se invitó a funcionarios del Área Metropolitana, Cornare y Municipio de Medellín.

Se gestionaron proyectos con Ecopetrol, para desarrollar en los municipios de influencia de dicha entidad: "Mejoramiento de la cadena productiva del sector panelero y otras iniciativas productivas, mediante la aplicación de estrategias de PML en el área de influencia del poliducto en los municipios de Fredonia, Caldas y la Pintada.

Se celebraron convenios sectoriales de Producción más limpia con:

- **Sector Porcícola.** Para el fortalecimiento de las relaciones con los productores de la jurisdicción. La Asociación Nacional de Porcicultores llevó a cabo en el Auditorio de CORANTIOQUIA un encuentro con el objeto de socializar el Decreto 1828 de 2006 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el conpes 3458.
- **Pro Aburrá Norte.** Se da inicio a la transferencia de plan de Gestión Social, Ambiental y de Comunicaciones en la industria del Norte del Valle de Aburra, en el que se busca mejorar las relaciones de la sociedad alrededor de la industria. Se ha participado en los Comités Directivos con la presencia del Subdirector de Calidad Ambiental y en los Comités Operativos Técnicos con la asistencia de los técnicos asignados a cada uno de ellos.
- **Comité Departamental de Producción Más Limpia:** Con

el objeto de dinamizar la Producción Más Limpia y la eco-eficiencia en el Departamento de Antioquia las autoridades ambientales CORPOURABA CORANTIOQUIA, CORNARE y AMVA, el DAMA y el CNPML vienen consolidando un trabajo armonizado para llegar a los diferentes actores productivos del territorio con alternativas competitivas desde lo ambiental, y buscar consolidar una imagen regional de la actividad productiva en el departamento de Antioquia.

- **Mesa de Transporte:** Con el objeto de dinamizar el trabajo de inclusión del componente ambiental en el sector transporte, las autoridades ambientales CORANTIOQUIA, CORNARE y AMVA, están consolidando el cluster bajo el objetivo general: "Promover la articulación a nivel departamental del Cluster del transporte a través de mecanismos de Producción Más Limpia que contribuya a la disminución de los impactos ambientales negativos asociados con este sector".
- **Convenio Fendipetróleo:** Corantioquia se encuentra en conversaciones para definir un convenio marco. Así mismo, se presentó un proyecto para establecer un convenio de Producción Más Limpia con las Estaciones de Servicios afiliadas a dicha Corporación, el cual está siendo evaluado por la misma. Adicionalmente, con Fendipetróleo se viene adelantando un trabajo de capacitación para los administradores y operarios de las Estaciones de Servicios, en las diferentes Direcciones Territoriales de Corantioquia. Hasta el momento se han realizado talleres en las Direcciones Territoriales Zenufaná, Hevéxicos, Citará y Cartama, en donde se aborda la normatividad técnica y jurídica relacionada con las Estaciones de Servicios, en el tema ambiental.
- También están en ejecución los Convenios Sectoriales de PML de los sectores Avícola y Acuícola, que cuentan, en sus Comités Operativos con representante de CORANTIOQUIA.

CORANTIOQUIA participó con el acompañamiento técnico en la ejecución del programa Ecoprofit, que reúne 10 empresas del

sector industrial para la implementación de PML en sus procesos y que se llevó a cabo en Convenio con el Centro Nacional de Producción Más Limpia y Colciencias.

Se inició la gestión para llevar a cabo el Proyecto MDL silvopastoril, para ejecutar con la Universidad Nacional de Colombia y otros.

En el año e 2008 se superó el cumplimiento en un 100% a la meta establecida para este año, representado en la realización de dos talleres y/o seminario. Lo anterior, en unión con la meta lograda en el 2007 (3 talleres y/o seminarios), representa un porcentaje de avance del 100% con respecto a la meta del trienio 2007-2009.

- **Actividad 11.3 Estudios de alternativas tecnológicas.**

Los estudios de alternativas tecnológicas o transferencia de modelos tecnológicos se sustentan en los componentes de transferencia en los siguientes paquetes innovadores que propenden por el mejoramiento continuo y ecoeficiencia de las actividades productivas que se impacta:

- Hornillas ecoeficientes que buscan en buena medida disminuir el consumo promedio de material dendroenergético o leña.
- Plantas procesadoras de compost; buscan potencializar y valorizar la generación de residuos orgánico no solo en el ámbito productivo, sino también en el urbano.
- Producción de Achira y la producción de Sagú; con los protocolos de establecimiento

se busca mejorar la utilización del espacio rural agrícola y disminuir la aplicación de productos síntesis, también se desprende el desarrollo de una rayadora de bulbos para la obtención de harina. Una vez establecido los métodos de producción y transformación agroindustrial se socializará en el territorio para que una mayor población pueda acceder a dichas tecnologías.

En el desarrollo del convenio marco industrial Proaburra Norte sector industrial se promueve una nueva herramienta metodológica para armonizar las relaciones industria sociedad en forma concertada, ya evaluada su potencialidad para resolver muchos conflictos se opta por aplicar la misma base tecnológica en tres sistemas industriales del corredor industrial de la jurisdicción de Corantioquia, Bello, Copacabana y Barbosa. Adicionalmente, se realiza la trasferencia tecnológica de un pluviómetro con el cual se harán mediciones en diferentes municipios de la Jurisdicción.

Teniendo en cuenta que en la jurisdicción de Corantioquia son múltiples las actividades que generan residuos peligrosos especialmente en el sector agropecuario, se programó con la Dirección territorial Citará, el municipio de Jardín, la Corporación Campo Limpio y Recipelet, la primer Jornada de recolección de bolsas plataneas y envases posconsumo de plaguicidas en el municipio de Jardín. El resultado de la actividad se refleja en la recolección de 300 bultos con un peso promedio de 15 Kg (4.500 kilos) de bolsas

plásticas provenientes de la agroindustria platanaera del municipio de Jardín, se transportaron al departamento de Quindío para ser procesada por la Recipelet. Con respecto a los envases posconsumo de plaguicidas se lograron recolectar en la jornada 178 bultos de envases plásticos de plaguicidas, 5 kilos de tapas de envases, 40 bultos de bolsas que han contenido plaguicidas y 6 kilos de cartón impregnado de plaguicidas para un total de 650 kilos de residuos que se transportaron al municipio de Rionegro por la Corporación Campo Limpio.

Respecto a esta actividad, a la fecha se tiene un cumplimiento del 60% de la meta establecida para el 2008, representada en tres procesos (las tecnologías transferidas son: hornillas eficientes, plantas procesadoras de compostajes urbanos e innovación tecnológica relacionada con el rayado y obtención de la harina del sagú y la achira).

- **Actividad 11.4 Promoción de especies promisorias de la agrobiodiversidad (Biocomercio Sostenible).**

En el área de biocomercio, para documentar los casos exitosos en el uso y valoración sostenible de los recursos naturales en el país y la región, se suscribió con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt el convenio marco de Cooperación técnica y financiera para la ejecución del proyecto editorial: “Biocomercio Sostenible, Biodiversidad y Desarrollo en Colombia”.



La achira y el sagú se constituyen en dos especies promisorias para la agrobiodiversidad de la jurisdicción, es de las primeras experiencias a desarrollar en el territorio de Corantioquia y busca fortalecer la producción de materias primas para la gastronomía andina y la panificación local mediante el establecimiento de parcelas productivas con especies promisorias. Por otro lado, esta iniciativa contribuye a la diversificación del sistema productivo dominante en el territorio.

Con el propósito de garantizar la conservación de algunas especies de abejas nativas se impulsa la iniciativa de la *Tetragonisca angustula* (especie de abeja sin aguijón), por presentar potencialidad en la producción de polen, propóleo y miel a partir de la utilización de la flora silvestre colombiana.

La gestión realizada conjuntamente con el Instituto Alexander Von Humboldt, ha permitido el establecimiento del Observatorio de Biocomercio nodo ANTIOQUIA (OBIO).

Actividad 11.5 Producción de bienes y servicios ambientales

Teniendo en cuenta que el año 2008 se realizó BIOEXPO Colombia 2008 en la ciudad de Cali, se consolidó por parte de la Corporación un grupo de iniciativas que participaron con sus emprendimientos, entre ellos se destacan:

- Hebillas Planas, iniciativa productiva del municipio de Amagá que le da un mayor valor al pasto alfombra u espartillo.
- Taller Chicala, iniciativa productiva que sustenta su producción a partir del aprovechamiento del buchón de agua en el embalse de Porce, para producir papel artesanal.
- Asoapibe, emprendimiento que se fundamenta en la producción de mieles y otros derivados a partir del aprovechamiento de abejas sin aguijón como las Trigonas y Meliponas.

- Sustitutos ecológicos, su esfuerzo se orienta a la valoración de residuos del coco y a fomentar a diversificar la oferta de fibras naturales en el ámbito nacional.

Teniendo en cuenta que en el territorio se viene trabajando las especies de Achira y Sagú, se fortalece un grupo de mujeres del municipio de Jardín para aprovechar y valorar los productos derivados de la harina producida a partir de estas especies, para un total de seis productos y/o servicios apoyados.

- **Actividad 11.6. Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas agroecológicas.**

Para el desarrollo de la actividad se realizan acciones en: 25 parcelas agroecológicas en el municipio de Girardota y 15 en Tarso, donde se establecen en total 40 bajo un modelo pedagógico.

- **Actividad 11.7. Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas sostenibles.**

En los municipios de Caldas, Jardín y Tarso se establecen 69 parcelas sostenibles. Es importante destacar que estas actividades se contemplaron en el año 2007, pero por falta de recursos de fuente externa, no se lograron ejecutar, por tanto el presente año contempló su realización y dar cumplimiento al PAT.

PROYECTO 12. SANEAMIENTO AMBIENTAL DE LOS ASENTAMIENTOS

A través de este proyecto se busca mejorar el índice de Calidad Ambiental para la vida saludable, a través del monitoreo de la calidad del aire, la gestión integral de los residuos sólidos y el saneamiento hídrico de los asentamientos. Los avances en la ejecución del proyecto se presentan a continuación.

Indicadores de Resultado

- **Índice de calidad ambiental.**

A través de este indicador, al 2008, se espera alcanzar la meta del 36% y se ha logrado un 15%, que corresponde a un avance del 41.67% de la meta para este año. La meta planteada para este año se propuso como una tercera parte de la meta trienal que consiste en contar con doce municipios que posean calidad ambiental integral mediante la gestión integral de residuos sólidos, el monitoreo y control atmosférico y el saneamiento hídrico.

El Índice de Calidad Ambiental busca conocer el porcentaje de municipios de la jurisdicción que cuentan con infraestructura y programas que aportan calidad ambiental para la vida saludable, a través de la gestión integral de tres componentes ambientales –calidad atmosférica, residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales-. La gestión de residuos sólidos y líquidos se compone de programas y de sistemas de infraestructura de saneamiento básico, tipo rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.

Este es un Indicador de alta complejidad y exigencia. Se requiere para su cálculo un conjunto de información básica para cada municipio en relación a los tres componentes básicos del Saneamiento Ambiental: Residuos sólidos, Saneamiento hídrico y monitoreo atmosférico. Como sub-variables se tienen la existencia o no de un Relleno Sanitario, la formulación y aprobación

de programas tipo PGIRS o GIRS, La existencia de sistemas de tratamiento de aguas residuales en operación, el estado de avance de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos, si se cuenta con un Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado, si se ha realizado a nivel municipal un Inventario de fuentes de contaminación atmosférica y si se han adelantado operativos de control.

- **Población beneficiada**

A través de este indicador, al 2008, se espera alcanzar la meta de 42.000 habitantes beneficiados. Conforme a los logros de terminación y puesta en funcionamiento de los sistemas de tratamiento de Aguas Residuales en el año 2008, se alcanzó la meta de 37.000 habitantes beneficiados.

Este indicador se levanta a partir de la información sobre población beneficiada en las cabeceras municipales donde se cuenta con un Sistema de Tratamiento de Aguas residuales en operación. Es así como la lista se constituye por los municipios de: Ebéjico, Amalfi, Concordia, Támesis, Betulia, Venecia, Angelópolis, Caramanta, Entreríos, Tarso, Jericó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Jardín, Santa fe de Antioquia, Maceo, Pueblorrico (Bernardino Panchí), Puerto Berrío, Montebello y Santa Barbará. Se ha estimado un porcentaje de cobertura del 35% en las cabeceras, con lo cual se tiene a la fecha una Población Beneficiada de manera directa de 37.000 personas, que representa un porcentaje de avance del 88.10% con respecto a meta

definida para este año. Con respecto a la meta del trienio 2007-2009, se tiene un porcentaje de avance del 61.2%, que corresponde a una población beneficiada de 73.481 de la meta propuesta para el trienio de 120.000 habitantes.

Indicador de Producto

- **Municipios con calidad ambiental integral (saneamiento hídrico + gestión integral de residuos + calidad atmosférica).**

Este indicador se compone de una variable fundamental que se denomina “Municipio con Calidad Ambiental Integral” (MCAI), el cual se obtiene como la suma ponderada de tres subvariables a saber: Municipio con Saneamiento Hídrico (MSH), Municipio con Saneamiento en Residuos Sólidos (MSRS) y Municipio con Saneamiento Atmosférico (MSA). Cada una de estas subvariables posee un peso relativo frente a la variable MCAI del siguiente modo, 0.4, 0.4 y 0.2 para saneamiento hídrico, residuos sólidos y aire respectivamente.

A la fecha se avanza en el análisis del índice de calidad ambiental de los municipios de la jurisdicción. De acuerdo a los criterios definidos para el análisis del indicador, se tiene a la fecha un avance del 75% con tres municipios: Puerto Nare, Medellín y Envigado. Con respecto a la meta propuesta para el trienio 2007-2009, el avance es del 58.7% representado en 7 municipios (Tarso, Angelópolis, Ebéjico, Caramanta, Puerto Nare, Medellín y Envigado).

Indicadores de Actividad

El proyecto está constituido por tres actividades, para cada una de las cuales se presenta el avance en la gestión realizada:

- **Actividad 12.1. Administración de la calidad del aire**

Se logró el monitoreo de 7 municipios: Envigado, Medellín, Puerto Nare, Cisneros, Entrerriós, San Pedro de los Milagros y Jericó.

Administración del Recurso Aire (Modelación):

Se cuenta con la información del modelo atmosférico en la página WEB de CORANTIOQUIA (<http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/>). Se han realizado 12 simulaciones meteorológicas para el año 2008, utilizando el modelo RAMS. Los resultados se encuentran en el nodo simulación de la red corporativa, en la ruta [/home/rams/simulaciones/2008/](http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/simulaciones/2008/). Se tiene la simulación preliminar de dispersión de partículas de las Direcciones Territoriales Aburra Norte y Sur, y del corregimiento La Sierra Municipio de Puerto Nare, utilizando el Modelo Hypact. Los resultados se encuentran en la página WEB de CORANTIOQUIA <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/dispersion/>

Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire:

Red de Meteorología: Vía internet se reporta información meteorológica de ocho estaciones que se encuentran en los municipios de Vegachí, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Puerto Valdivia, Belmira, Santa Bárbara, Maceo y Jericó. En la página WEB de CORANTIOQUIA, mensualmente se suministra esta información en mapas con medios mensuales <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/#meteorologia>

Se cuenta con la información meteorológica de los parámetros temperatura, lluvia, radiación solar, presión barométrica, velo-

cidad y dirección del viento desde junio del año 2006 hasta la fecha, de la estación “Fundadores” ubicada en el Municipio de Envigado.

Calidad de Aire:

- Estación Fundadores Municipio de Envigado. Los reportes periódicos se encuentran en la página Web corporativa: <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/envigado/> Fecha de Monitoreo: 01 de Enero de 2008 a Diciembre 2008. La estación Fundadores para el contaminante PM10, se encuentra en un promedio diario de 56.85 µg/m³ en el año 2008. El porcentaje de concentraciones horarias, superiores a los 70 µg/m³ es de 24.5%. En el segundo semestre la predominancia es de vientos soplando desde sur-suroeste. El valor máximo promedio de humedad es de 75.39%, que se presenta en horas de la mañana o después de llover. La temperatura promedio en el año 2008, varía en un rango de 20,55 a 22,12 °C. La precipitación acumulada hasta octubre es de 738.28 mm de agua.
- Se continua monitoreando material particulado PM-10, en la Casa de Gobierno del corregimiento de Altavista, Municipio de Medellín, transmitiendo los datos vía Modem al sistema central de información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y esta, a su vez, envía diariamente vía correo electrónico a la Corporación un reporte de los datos de esta estación. Los reportes periódicos se encuentran en la página Web corporativa en la siguiente dirección: <http://www.corantioquia.gov.co/docs/rams/altavista/>
- Desde el mes de julio, se han registrado 3768 valores a escala horaria, durante el período de registro, los valores promedio diarios no sobrepasaron en ningún momento el valor permisible por la norma diaria (150 µg/m³, Res. 601/06). Sin embargo, los valores son cercanos a la norma anual (70 µg/m³, Res. 601/06).

Al calcular el Índice de Calidad de Aire (AQI), se encuentra que para el contaminante PM-10, la calidad osciló entre buena (0-54 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y aceptable (55-154 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). La distribución temporal fue de 83% aceptable y 17% buena.

- En el periodo de medición de PM10, Junio - Septiembre, la máxima concentración medida fue 143 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, la mínima fue 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y la concentración promedio fue de 47 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ resultados de la Calidad del aire e impacto en las condiciones socioambientales de la población del corregimiento La Sierra del municipio de Puerto Nare Dirección Territorial Zenufaná, Al calcular el Índice de Calidad de Aire (AQI), se encuentra que para el contaminante PM-10, la calidad osciló entre buena (0-54 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y aceptable (55-154 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). La distribución temporal fue de 64% buena y 36% aceptable.
- Del contrato interadministrativo 8119 de 2008, cuyo objeto es “Realizar un estudio y evaluación de la calidad del aire en (6) municipios de la jurisdicción de Corantioquia”, en la actualidad se han hecho las visitas de reconocimiento a los municipios de Cisneros, Jericó, Támesis, San Pedro de los Milagros, Entreríos, Santa Rosa de Osos y Don Matías y se ha monitoreado el contaminante material particulado PM-10, además de los parámetros meteorológicos: temperatura, lluvia, humedad, velocidad y dirección del viento, en los municipios de Cisneros, Jericó, Entreríos y San Pedro de los Milagros.

Control, monitoreo y seguimiento de fuentes de emisión:

- Fuentes Móviles: Control, Monitoreo y Seguimiento de los vehículos que circulan por las carreteras de nuestra jurisdicción, con el fin de definir estrategias para la disminución de la contaminación por fuentes móviles. Para el año 2008, se tiene un total de 1445 vehículos verificados
- Fuentes Fijas: Estudio de emisiones gaseosas (material particulado, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno y gases de combustión) emitidas a la atmósfera por fuentes fijas ubicadas en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Contrato 7704 de 2007. Se realizaron 37 visitas preliminares con su respectivo informe, de las cuales 23 empresas están dentro del Área Metropolitana y 14 empresas por fuera del Área Metropolitana. Se monitorearon 28 fuentes fijas, ubicadas en los municipios Medellín (Altavista y Aguas Frías), Barbosa, Girardota, Amagá, Itagüí, Envigado, Caldas, El Bagre, Caucasia, Don Matías, Puerto Nare (La Sierra).
- Epidemiología: Finalizó el proyecto de la Calidad del Aire y efectos en las condiciones socioambientales de la población del corregimiento La Sierra del municipio de Puerto Nare. Con los resultados obtenidos y comparados con los planteamientos que hace la Organización Mundial de la Salud, se concluye que hay un riesgo en la comunidad del Corregimiento la Sierra de sufrir enfermedades cardiopulmonares relacionadas con la calidad del aire, sobre todo en los periodos

en los cuales la medición diaria de PM10 ha sobrepasado 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Estrategias y acciones de control de la contaminación atmosférica conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

En el corregimiento de San Antonio de Prado, se realizó una campaña de monitoreo a las fuentes móviles en la semana del 25 al 28 de marzo de 2008, conjuntamente, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Se asiste de manera activa a la Mesa de Control Ambiental donde también participan el Transito de Medellín, la Secretaria de Medio Ambiente del municipio de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuyo objetivo principal es el control y seguimiento a las fuentes móviles.

Se suscribió el convenio cuyo objeto es: “Consolidar la red de cooperación científica y tecnológica para el estudio de la meteorología y la calidad del aire REDAIRE”, en el que participan Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -Corantioquia, Corporación Autónoma Regional del Rio Nare -Cornare-, Secretaria del Medio Ambiente del Municipio de Medellín, IDEAM, Universidad de Antioquia, Universidad de Medellín, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín.

Se continúa trabajando en las estrategias de reducción establecidas en el “Pacto de Mejora-

miento por la Calidad del Aire en el Valle de Aburrá”, liderado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Reunión en el Auditorio de la Casa de Gobierno del Corregimiento de Altavista, con los actores del sector Ladrilleras, donde se expuso la problemática que existe en la zona y se socializó la línea de Crédito Ambiental, coordinado por el Centro Nacional de Producción más Limpia, esto con el fin de promover inversiones de tecnologías más limpias que contribuyan al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad del recurso aire que se convierta en ventajas competitivas para las empresas. Posteriormente, en el hotel Intercontinental se realizó un Foro de Minería responsable donde se volvió a invitar al sector Ladrilleras y se incentivo nuevamente de las ventajas de la línea de Crédito ambiental y su incidencia directa sobre el mejoramiento del recurso Aire.

Otras actividades realizadas:

- Apoyo a la Dirección Territorial Panzenú para la revisión y evaluación del “Informe de Evaluación de Emisiones Planta de Asfalto ASTEC” ubicada en el Corregimiento Colorado, del municipio de Nechí.
- Apoyo técnico y visita ocular a la empresa de Molinos Cau-carroz en el municipio de Caucasia para el otorgamiento del permiso de emisiones.
- Apoyo a la Dirección Territorial Zenufaná para la revisión y evaluación del Informe de Monitoreo de Emisiones Atmosféricas, en fuentes fijas puntuales de la Planta Nare ubicada en el Corregimiento La Sierra del municipio de Puerto Nare.
- Apoyo logístico para el Seminario Internacional en ruido Ambiental organizado por el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Universidad San Buenaventura de Medellín.
- Apoyo a la Subdirección de Regionalización para la visita de control, seguimiento y monitoreo de la emisión de ruido a la empresa Promipuerto S.A-Prominerales S.A. ubicada en el municipio de Puerto Berrío.

- Apoyo a la Dirección Territorial Cartama para el monitoreo de Ruido Ambiental en el municipio de Tarso.
- Apoyo a la Unidad Técnica de Ozono adscrita al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para la entrega de equipos de recuperación y reciclaje de refrigerantes, Proyecto Dotación, equipos y herramientas.
- Capacitación a los técnicos encargados del recurso aire de la Dirección Territorial Hevéxicos sobre Ruido por emisión y ambiental.
- Socialización del “Estudio de la calidad del aire y efectos de las condiciones socioambientales de la población del corregimiento La Sierra del municipio de Puerto Nare”, en el Centro de Estudios Regionales del corregimiento de La Sierra, y en el auditorio de la Administración del municipio de Puerto Nare.

• Actividad 12.2 Gestión Integral de residuos sólidos.

Durante el año 2008 se proyectó una meta de 30 municipios con GIRS, lográndose el cumplimiento del 100% de la cifra propuesta, incluso presentándose una superación de la meta en una cifra adicional de 10 municipios (la cifra alcanzada en el 2008 fue de 40 municipios con GIRS), en esta actividad la participación de Corantioquia esta determinada por la gestión en aspectos como la formulación de proyectos, asesoría, asistencia técnica, control y seguimiento a PGIRS, procesos de gestión, y en general la labor de interventoría a los contratos vigentes.

A lo largo del año 2008 se ha dado continuidad a las acciones de fomento a la GIRS en los 6 municipios: Caldas, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Girardota y Copacabana, así mismo se suma la gestión realizada en los 21 municipios que integran la región del Suroeste Antioqueño, tales como: Fredonia, Venecia, Jericó, Tarso, Pueblo Rico, Santa Barbará, Montebello, La Pintada, Valparaíso, Támesis, Caramanta, Salgar, Betania, Hispania, Andes,

Jardín, Concordia, Betulia, Ciudad Bolívar, Titiribí, Angelópolis y Amagá (si bien la labor incluye el municipio de Ciudad Bolívar el mismo ya ha sido incluido en el total de municipios con apoyo en la GIRS desde el año 2007), en los cuales se ha venido fortaleciendo procesos educativos, de reciclaje y comercialización regional.

Se ejecuta el proyecto para la elaboración de lineamientos para el diseño y puesta en marcha y operación de una unidad de compostaje para los residuos orgánicos, que beneficiará de manera directa a los municipios de Belmira, Carolina del Príncipe, Caracolí, Cisneros, Don Matías, Enterríos, Gómez Plata, Ituango, San Pedro, Santa Rosa de Osos, Puerto Nare y Angostura (también incluye proyecto para fortalecer la disposición final). En general este proyecto beneficia a los 28 municipios que perciben ingresos por concepto de las transferencias del sector eléctrico, no obstante, para efectos del balance de la cobertura con GIRS lograda durante el año 2008 no se contabilizan los restantes, puesto que ya han sido vinculados a otros proyectos del año 2007 y el mismo 2008.

v

Se ha brindado apoyo a la gestión del municipio de Amalfi, promoviendo acciones para el fortalecimiento de los componentes de la educación y el aprovechamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Las acciones desarrolladas en el 2008 y en el acumulado PAT 2007 son las siguientes:

Proyecto GIRS sostenidos:

Para fomentar la GIRS se cuenta con tres proyectos de alcance regional referidos a los proyectos “Fortalecimiento de la Cadena de Reciclaje y la red de Comercialización Regional de Residuos en 22 municipios del Suroeste del departamento de Antioquia, jurisdicción de Corantioquia, como estrategia para el apoyo de la implementación de los PGIRS municipales y las acciones de fomento de Corantioquia a la gestión de los residuos sólidos”, convenio 348 con el Fondo Nacional Ambiental (FONAM) y Corantioquia, el proyecto para la elaboración de lineamientos para el diseño y puesta en marcha y operación de una unidad de compostaje para los residuos orgánicos, contratados con la Universidad de Antioquia que beneficia a los municipios del sector eléctrico y se inicio la ejecución del proyecto “Programa para las buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos generados por la población flotante de los 10 municipios del Área Metropolitana que frecuenta con fines turísticos el Occidente Antioqueño, jurisdicción de Corantioquia, en el marco de los GIRS regionales y los programas de educación contenidos en los PGIRS” el cual impacta de manera directa a los habitantes de los 10 municipios del Área Metropolitana que frecuentan con fines de turismo el Occidente Antioqueño, tanto en sus hábitos de consumo como en las buenas prácticas de manejo de los residuos sólidos. Así mismo, beneficia de manera indirecta, a los municipios de Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo.

Se ejecutan proyectos que benefician la GIRS en los municipios de San Pedro de los Milagros, Amalfi y Copacabana.

Disposición final:

Durante el año 2008 se continuaron las labores de interventoría de los convenios 301 de 2007 para la construcción de los rellenos sanitarios en los municipios de Maceo, Yondó, Guadalupe y Caicedo, así mismo del contrato 8143 de 2007 para la construcción del relleno sanitario regional Yarumal – Campamento.

Se ha dado continuidad a la labor de interventoría del convenio 298 de 2007 para la elaboración de estudios y diseños del relleno sanitario regional para los municipios de Liborina y Olaya.

Se firmó el contrato para la elaboración de los estudios y diseños para el nuevo sitio de disposición final de los residuos sódicos en el municipio de Angostura.

Control y seguimiento PGIRS:

A lo largo del presente PAT Corantioquia, ha venido desarrollando procesos de asesoría y verificación en la implementación de los PGIRS, para tales efectos se han diseñado los instrumentos de registro y control, los informes de consolidación anual y las asesorías personalizadas y/o través del espacio de las mesas técnicas regionales de residuos sólidos.

Durante el transcurso del año 2008 se adelantó el requerimiento y la consolidación de la infor-

mación correspondiente al primer semestre de 2008, para consolidar los avances de la implementación durante el año.

Otros procesos de gestión:

En materia de otros procesos de gestión la Corporación participa de los siguientes procesos, asociados con la gestión de residuos, peligrosos, especiales y hospitalarios y similares:

- **Residuos peligrosos.** La Corporación ha avanzado en la consolidación del documento que contiene el Plan de fomento de los RESPEL, para llevar a cabo un proceso de retroalimentación y construcción final de cara al trámite de aprobación y posterior implementación (cumplimiento del decreto 4741 de 2007). Ha venido realizando en las diferentes regiones con los generadores la difusión de los elementos normativos y de política para su aplicación y cumplimiento.
- Corantioquia participa en la Mesa Técnica de Biosólidos (integrada por la Procuraduría para asuntos agrarios y ambientales, las universidades Nacional, de Antioquia y Javeriana de Bogotá, AMVA y Corantioquia, entre otros). Esta Mesa se ha constituido para avanzar en la discusión sobre las posibilidades y restricciones del uso del biosólido. Como acción específica de la Corporación, se adelantó una propuesta de documento denominada “Protocolo de recomendaciones y procedimientos para la aplicación de biosólidos, proyecto piloto: Manipulación, transporte, preparaciones y controles de los biosólidos de la planta de tratamiento San Fernando de las EPM de Medellín”, el cual es objeto de evaluación para su construcción definitiva en el seno de la mesa técnica. Por consenso de la mesa las Empresas Públicas de Medellín adelantan la contratación de una fase investigativa con las universidades de Antioquia, Nacional y Javeriana, para profundizar en el análisis físico, químico y biológico que conlleven a proporcionar usos seguros de estos residuos.
- **Residuos especiales.** En esta materia se han dado actua-

ciones enfocadas a buscar colectivamente con municipios del AMVA soluciones reglamentarias que permitan la normatización local (para el municipio de Medellín) del manejo y destino final de los escombros, Corantioquia participa de la mesa de escombros conjuntamente con el municipio de Medellín y el AMVA entre otros, no obstante no ha existido una frecuencia regular en los espacios de reunión y no se ha trascendido más allá de la propuesta de reglamentación que construyeron los actores antes citados.

- **Residuos hospitalarios y similares.** Sumadas a las gestiones que se adelantan dentro del proceso de la construcción del centro regional de incineración para la región del Suroeste Antioqueño con sede en el municipio de Ciudad Bolívar, se señalan la realización de reuniones en pro de concertar las alternativas administrativas y la posterior contratación del operador para garantizar la puesta en marcha del centro de incineración. Adicionalmente se participa en la Mesa Técnica para la Gestión de los Residuos hospitalarios y similares, donde se proponen los lineamientos y estrategias para el control y seguimiento de la gestión de los generadores que conlleve a una articulación y una mayor eficacia en el cumplimiento de todos los actores en esta materia, ello en respuesta a las conclusiones del foro “Gestión de Residuos Hospitalarios y similares en Colombia”, liderado por la Procuraduría General de la República.

- **Actividad 12.3. Saneamiento ambiental hídrico.**

Las variables contempladas en el saneamiento ambiental hídrico se fundamentan a partir de la realización de tres elementos básicos, ellos son: PMAA (20%), PTARS (40%) y PSMV adoptados (40%); donde la Corporación cuenta a diciembre 31 de 2008 con 4 municipios que cumplen al 100% que son: Santa Bárbara, Valparaíso, San Pedro de los Milagros y Amalfi; 68 municipios que cumplen el 94% del elemento relacionado con PMAA (Plan

Maestro de Acueducto y Alcantarillado), 29 municipios cuentan con infraestructura de saneamiento hídrico o Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

Con relación a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV, la Corporación cuenta con la resolución 10182 de 2008 donde se aprueban 45 planes para igual número de municipios.

Las entidades territoriales atendidas con sistemas de tratamiento de aguas residuales PTAR en la jurisdicción de Corantioquia al año 2008 son: Angelópolis, Girardota, Copacabana, Tarsó, Caramanta, Jericó, Támesis, Venecia, Santa Bárbara, Montebello, Valparaíso, Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Jardín, Ebéjico, Santa fe de Antioquia, Belmira, Entreríos, Amalfi, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Don Matías y Yalí, para un total de 29 municipios. En cuanto a sistemas individuales, se han instalado 52 sistemas en los Resguardos Indígenas de Marcelino Tascón del municipio de Valparaíso y en el Resguardo Indígena de Bernardino Panchí del municipio de Pueblorrico. Inician obras en saneamiento Hídrico en Don Matías y Santa Rosa de Osos.

Con los sistemas de tratamiento que entran a operar en el 2008, incluidos los sistemas individuales se tratan un caudal de agua residual doméstica generada en la jurisdicción de la Corporación de 141.24 l/s, que aportan a las fuentes

de agua una carga contaminante de 47.32 ton/año de DBO5 y 56.78 ton/año de Sólidos Suspendedos Totales-SST.

Con la eficiencia definida según el tipo de sistemas de tratamiento construidos y los proyectados en las áreas urbanas y rurales de la jurisdicción, la cual alcanza el 85%, se logra una remoción total de 40.22 ton/año de DBO5 y 48.26 ton/año de SST y se cumple con la normatividad ambiental en lo referente a las remociones de carga contaminantes exigidas para usuarios nuevos y existentes según el Decreto 1594 de 1984.

Construcción de PTAR y colectores en centros urbanos:

Municipio de Don Matías: Se realizaron reuniones con funcionarios del municipio para la revisión de los diseños del proyecto: planos, análisis de precios unitarios., cantidades de obra, presupuestos y especificaciones técnicas. La ejecución de las obras inicia en el mes de enero de 2009, una vez se entregue el anticipo al contratista y se firme el acta de inicio. Para la interventoría se adelantó el Concurso de Méritos No. 6 que fue adjudicado a la firma Obras y Proyectos Ltda. Se firmó y legalizó el contrato de consultoría No. 8208.

Municipio de Santa Rosa de Osos: Se revisó técnicamente el proyecto a construir el cual se encuentra dentro del PMAA presentado a la Corporación en el año 2002. Se realizaron reuniones con funcionarios del municipio para la revisión de los diseños del proyecto: planos,

análisis de precios unitarios, cantidades de obra, presupuestos y especificaciones técnicas, se inscribió el proyecto en la Cámara de Comercio. La ejecución de las obras inicia en el mes de enero de 2009, una vez se entregue el anticipo al contratista y se firme el acta de inicio.

Municipio de Belmira: Para este municipio se proyectó la construcción de las obras de alcantarillado propuestas en el PMAA. El informe final con los diseños definitivos fue entregado a CO-RANTIOQUIA.

Se priorizó la inversión en los municipios mencionados anteriormente dado que están localizados en una zona productora de agua como es el embalse del Río Grande II donde se presenta un deterioro de la calidad del recurso hídrico y pérdida de los ecosistemas acuáticos, además de la disminución severa de áreas de recarga, lo cual se ha originado por la alta generación y manejo inadecuado de residuos líquidos, sólidos y gaseosos, frente a lo cual es urgente iniciar obras de saneamiento en las áreas urbanas relacionadas.

Construcción de sistemas de tratamiento en comunidades rurales:

Municipios de Andes y Jardín: Con base en las audiencias públicas y con los Coordinadores de las Territoriales se identificaron los sitios a intervenir en las siguientes comunidades rurales: Vereda Alto Cañaveral - Municipio de Andes, Vereda El Tablazo - Municipio de Betania e His-

pania, Vereda Atanasio - Municipio de Santa Bárbara, Vereda El Cedrón – Municipio de Tarso.

La fuente para estos proyectos son los instrumentos económicos es tasa retributiva y tasa por utilización. Una vez destinados los recursos de tasa retributiva se seleccionaron la vereda Alto Cañaveral en el municipio de Andes para construcción de Sistemas Individuales de Tratamiento de Aguas Residuales y el Resguardo Indígena de Cristianía en el municipio de Jardín para la construcción de Colector y PTAR en los sectores El Colegio y La Virgen.

Los procesos de contratación de las obras y su respectiva interventoría serán llevados a cabo por cada uno de los municipios, para lo cual se firmaron convenios con Andes y Jardín.

Amalfi, Yarumal, Entrerriós, Don Matías, Caracolí y Angostura: En estos municipios se seleccionaron para la construcción de los sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales: veredas El Encanto, Guayabito y El Retiro del municipio de Amalfi; veredas San Alejandro y Trinidad del municipio de Angostura; vereda El 62 del municipio de Caracolí; veredas Piedrahita, Montera, Animas, Animas Sectores San Andrés y La Correa, Frisolera Sector San José y Miraflores del municipio de Don Matías y veredas La Gabriela, La Argentina y El Retiro del municipio de Yarumal.

De igual manera se proyectó la construcción de sistemas individuales para los Resguardos Indígenas de Miguel Cértiga en el municipio de Támesis y Hermenegildo Chakiamia en Ciudad Bolívar, para lo cual se elaboraron las fichas para la presentación de los subproyectos. No se continuó con la elaboración de estos proyectos porque ninguno está ubicado en el área de influencia del sector eléctrico, fuente de donde se iban a cofinanciar.

Elaboración de los estudios y diseños de planes de saneamiento área urbana:

Se adelantaron los Concursos de Méritos No. 7 y No. 8 para contratar la elaboración e interventoría de los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, etapas de alternativas y diseño, los cuales fueron adjudicados a la firma Sanear S.A. e Hydra Ingeniería. Se firmaron los contratos de consultoría No. 8185 para la ejecución de los estudios y No. 8210 para la interventoría de los mismos.

Elaboración de los estudios y diseños de planes de saneamiento sector rural:

Se trabajó con los Coordinadores Territoriales en la identificación de los sitios a intervenir con base en las audiencias públicas. Se definieron los Corregimientos para elaborar los estudios y diseños de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado: Corregimiento Bellavista, municipio de Don Matías, Corregimiento Cedeño, Municipio de Yarumal, Corregimiento Palermo, Municipio de Támesis, Corregimiento Hoyo Rico, Municipio de Santa Rosa de Osos.

Se solicitó información de los Corregimientos a cada uno de los municipios con relación a aspectos sociales, económicos, de localización, infraestructura de servicios públicos existentes, para elaborar las fichas de subproyectos y el presupuesto de los estudios.

Los Concursos de Méritos No. 9 y No. 10 fueron suspendidos en forma definitiva dado que estos proyectos son cofinanciados con recursos provenientes del sector eléctrico y el corregimiento de Cedeño no se encuentra ubicado en el área de influencia de las cuencas que drenan hacia la zona del embalse, razón por la cual éste no puede incluirse dentro del proceso y por lo tanto al cambiar el objeto de la contratación se debe iniciar un nuevo proceso de contratación.

Por lo mencionado anteriormente se decidió que fueran los municipios los encargados de contratar los estudios y la interventoría de los Planes Maestros, por lo que se firmaron el convenio 350 con el municipio de Don Matías y el contrato 8234 con el municipio de Santa Rosa de Osos.

Control y seguimiento a los procesos de arranque y estabilización de las PTAR:

Se realizaron visitas de inspección ocular, atención a quejas por parte de la Entidad prestadora del servicio y/o de la comunidad y/o del municipio, seguimiento al proceso de arranque y estabilización en los municipios de Caramanta, Támesis, Montebello, Valparaíso, Puerto Nare (Corregimiento La Sierra), Puerto Berrío Santa Fe de Antioquia, Betulia, Betania, Concor dia, Santa Bárbara.

Elaboración balance de saneamiento hídrico:

Se elaboró la primera versión del documento donde se plasma toda la labor realizada en Saneamiento Hídrico desde el año 2000 hasta la fecha.

Exclusión del IVA ante el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial:

Se ha venido trabajando esta actividad con los proyectos de obra que la Subdirección de Calidad Ambiental adelanta el valor total de las exclusiones radicadas por Corantioquia para los proyectos de saneamiento hídrico y aprobadas por el ministerio es de \$279.024.126.

**PROGRAMA VI.
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

El objetivo de este programa para el trienio 2007-2009 es “Garantizar la sostenibilidad administrativa y financiera de la corporación”, el cual se logrará a través de productos tales como la implementación y el mantenimiento del Sistema Cultural, de Gestión de Calidad y de control interno articulado al talento humano, la potencialización de fuentes de financiación para el plan y el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones institucionales.

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2008	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2008	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2008	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FISICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 13. Modernización corporativa	941.000.000	941.000.000	843.487.413	89.64%	100.0%	743	106
Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera	47.000.000	47.000.000	45.278.743	96.34%	60.40%	90	1
TOTALES	988.000.000	988.000.000	888.766.156	89.96%	84.16%	833	107

El proyecto 13 tiene como objetivo: Mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio. El proyecto 14 tiene como objetivo: Garantizar la sostenibilidad financiera de la corporación

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con dos indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

- **Procesos del sistema de calidad operando al 100%, sostenidos y articulados al talento humano, respondiendo a las necesidades del PGAR**

Con el desarrollo de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2008, se avanzó en el 100% de ejecución para la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad y modelo estándar de control interno.

Al finalizar la vigencia 2008 se diseñó la totalidad de los productos derivados de los elementos y requisitos constitutivos del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, dando cumplimiento al 100% de ejecución de la meta establecida, entre los cuales se destacan: nuestros compromisos éticos; acta de compromiso con las directrices y protocolo para el estilo de dirección de Corantioquia; modelo de operación por procesos; mapa de administración de riesgos; políticas de operación por procesos; procedimientos (caracterización de procesos y descripción de procesos), manual de calidad (manual de procedimientos o de operación); fichas de indicadores de procesos; normograma; entre otros productos existentes y consolidados en la Corporación como planes y programas; estructura organizacional; capacitación y evaluación del desempeño del talento humano; sistema de información y medios de comunicación; mecanismos de autoevaluación y evaluación de

control interno, y planes de mejoramiento.

De acuerdo al indicador y los resultados obtenidos como consecuencia de la evaluación del mismo, la meta establecida para el año 2008, se cumple con el 100%.

- **Fuentes de financiación gestionadas para la ejecución del PGAR:**

En el período las rentas con mayor facturación en el semestre uno de 2008 frente al mismo periodo del 2007 son: Otros conceptos, Reintegros contratos de inversión, Sanciones impuestas por la corporación, Servicios del Laboratorio Ambiental y Tasas retributivas.

PROYECTO 13. MODERNIZACIÓN CORPORATIVA

Este proyecto tiene como objetivo “Mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio”, para ello se presentan a continuación los indicadores de resultado, producto y actividad que permiten aportar el cumplimiento del mismo.

Indicadores de resultado

- **Incremento en la calificación del índice de percepción (pacto por la transparencia). Aumentar el puesto de la CAR en el índice de percepción de transparencia e incremento en la calificación del informe ejecutivo anual del Control Interno**

Debido a que la Corporación Transparencia por Colombia no hará esta medición, CORANTIOQUIA, no podrá depender de este Ranking Nacional, para la calificación de su Índice de Percepción, por tanto, la medición de estas variables se realiza internamente, empleando como herramienta la “matriz incremento en la califi-

cación del índice de percepción”, para lo cual, se emplearon los mismos mecanismos y parámetros de evaluación utilizados por la Corporación Transparencia por Colombia, en los Factores de Visibilidad, Sanción e Institucionalidad.

Desde la Oficina de Control Interno se han dirigido comunicaciones a las dependencias comprometidas en mejorar los aspectos objeto de evaluación (página web, contratación, racionalización de trámites, administración de riesgo, quejas y reclamos, entre otras) y de los cuales depende que reflejemos una gestión transparente, que nos ayude a mejorar la ubicación en el ranking de las Entidades del Estado.

En el Informe de Gestión, Seguimiento al PAT del presente año, este indicador muestra un avance del 91.52%, el cual nos ubica en el puesto cuarto (4), superando la meta prevista, según cuadro “proyección de calificación en el ranking”. Ver Matriz “Incremento en la Calificación del índice de Percepción”.

FACTORES DE MEDICIÓN	
Visibilidad	44,30%
Sanción	7,50%
Institucionalidad	39,72%
Total	91,52%

- **Incremento en la calificación del informe ejecutivo anual del Control Interno**

Es el resultado de una calificación que durante los tres años del PAT vigente, es efectuada por

el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, y deberá ser igual o superior en el trienio al 90%. Para el 2008, será del 88% y se parte del 79.2% obtenido en la vigencia 2006.

Dado que el DAFP cambio la metodología de evaluación, la medición de este indicador se realiza internamente, a través del seguimiento y monitoreo a la articulación del MECI y la NT-CGP y al Sistema de Control Interno Institucional, mediante la Matriz “ARTICULACIÓN MECI 1000:2005 - NTC GP 1000:2004 Y EL AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO”, elaborada por la Oficina de Control Interno, utilizando las directrices y elementos dados por el DAFP.

De acuerdo con la meta prevista de 88% de incremento para el 2008, a la fecha el indicador muestra una ejecución del 86.48%, lo cual representa un avance porcentual del 98.27%”.

- **Aumentar el nivel de satisfacción del usuario**

Mide el grado de satisfacción del usuario con respecto al cumplimiento de requisitos por parte de la entidad, a través de la aplicación de encuesta de opinión, para establecer acciones de mejoramiento que sean pertinentes.

Dado que durante el 2008 se trabajó en la definición de los elementos del MECI, dentro de los cuales se definieron los procesos institucionales, y que es a partir de estos que en adelante se medirá el nivel de satisfacción del usuario; el

esfuerzo durante el 2008 se orientó a la definición de la encuesta que se aplicará en el 2009.

Adicionalmente se tuvo en cuenta otras evaluaciones aplicadas como la realizada en el Programa II, la cual se realizó con el propósito de conocer el nivel de satisfacción frente a los servicios prestados por la Corporación, para lo cual se aplicó encuesta a las administraciones municipales, básicamente a las dependencias que manejan el tema de la planeación ambiental, con el fin de evaluar el acompañamiento que la Corporación ha brindado a los municipios en este tema.

- **Funcionarios capacitados en normatividad jurídica y ética pública.**

En el presente año se alcanza avanzar en la unificación de criterios jurídicos y en la divulgación de aspectos éticos entre el personal de planta, con una cobertura del 63%.

El índice de medición no incluye a los contratistas registrados en las listas de asistencia y los funcionarios de planta que han participado en más de una ocasión y no se pueden sumar en todos los eventos, sino que suman por una sola asistencia registrada.

La meta comprometida para el año 2008 del 100%, no fue posible alcanzarla por las dificultades presentadas en la coordinación de agendas con las Direcciones Territoriales y fundamentalmente, a la gran incertidumbre de tipo jurídico generado por las disposiciones en materia de

contratación, lo cual implicó la realización de eventos destinados única y exclusivamente a este tema. Los eventos realizados se dedicaron a la evaluación y aplicación de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 066 de 2008, posteriormente se modificó el 066 y se requiere intervenir en el decreto 2474 de 2008.

Los temas jurídicos fueron abordados en su totalidad con el personal, más no así el de ética, razón por la cual de lo esperado en un 100% sólo se alcanza el 63% del personal atendido.

- **Aumento en los niveles de clima y cultura organizacional**

En este cuarto trimestre se presenta el estado actual, del clima y de las orientaciones valorativas de la cultura organizacional en CORANTIOQUIA. Así mismo, se comparan los resultados de estas dos variables macro organizacionales con los resultados de las mismas en la investigación realizada en el año 2006 por el contratista Oscar Mesa Moreno.

Como se hace referencia a un estudio comparativo, se hace énfasis en resaltar las diferencias entre ambos períodos, teniendo en cuenta que en el segundo semestre del 2008, se desarrollo un proceso de intervención en las dimensiones de Clima y Cultura a nivel corporativo, buscando con ello movilizar actitudes en los funcionarios, con el fin de que incida en las dimensiones estudiadas y obtener así un mayor acercamiento a la realidad que vive la organización actualmente.

El clima de la Corporación en el 2006 ubico las diez dimensiones de clima por encima del 65%. Las dimensiones con respecto al estudio del 2002, Estilo de dirección (68,9%) y Conflicto (65.5%) mejoraron. No obstante, bajaron un poco Motivación (77.1%), Relaciones interpersonales (77.6%), Comunicación organizacional (77.9%) e Innovación (80.6%). Se mantuvieron más o menos estables Estructura (67.5%), Pertenencia (82.4%), Retribución (68.2%) y Confianza (80.3%).

Para el 2008 todas las dimensiones, hasta el momento, se ubican por encima del 70%, siendo los aumentos más significativos: Pertenencia (98.1%), Motivación (96,0%), Comunicación Organizacional (86,6%) y Estilo de Dirección (79.6%).

Según el indicador de resultado, a la fecha se presenta un aumento en los niveles de clima y cultura organizacional, el cual tenía como meta PAT para el 2008 un aumento del 68%, a partir de los resultados que se presentan en el avance de las encuestas aplicadas y evaluadas (con una confiabilidad del 89%) señalan un aumento significativo de 8,5% sobre la meta definida, para un total de 76,5%, superando la meta establecida del año 2008 y aún del año 2009.

Indicadores de producto

- **Sistema de cultura, gestión de calidad y de control interno implementado y mantenido articulado al talento humano (NTC GP 1000 – 2004)**

Mide para un período de tiempo, el avance sobre la consolidación del sistema cultural, de gestión de la calidad con base en la norma NTC GP 1000-2004, de control interno y la articulación con el talento humano.

El indicador será la sumatoria de los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados y de actividades en los siguientes aspectos:

- Clima y cultura
- Implementación de la norma NTC GP 1000-2004
- Implementación del MECI y los resultados de la evaluación
- Personal beneficiado con capacitaciones y actividades de bienestar.

Con este indicador se obtiene información para conocer en un determinado período, el avance de los sistemas de manera in-

dividual y la sumatoria de los resultados sobre el total, nos arrojará el promedio porcentual del avance.

La meta comprometida del 100% es lograda con los resultados obtenidos de la sumatoria de los otros indicadores de resultados y actividades.

Indicadores de actividad

El proyecto se compone de seis actividades, tal como se presentan a continuación:

- **Actividad 13.1 Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos.**

Para esta actividad se tienen dos Indicadores:

- **% de funcionarios de planta atendidos con programas de bienestar y capacitación en cooperación interinstitucional**

En el cuarto trimestre se fortalece la capacitación y las actividades de bienestar social, así: Frente al % de funcionarios atendidos con programas de Capacitación individual y grupal, además de la Inducción y Reinducción, se brindó una capacitación en el desarrollo de conocimientos y habilidades de los auditores internos de la Corporación, para la mejora de su competencia en la aplicación de las directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad, dentro de las actividades de implementación del sistema de gestión de la calidad y modelo estándar de control interno en la Corporación, bajo la

NTCGP 1000:2004 y MECI 1000:2005; además se brindaron otras capacitaciones tales como: Seminario internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Ciencia, Tecnología y Sociedad con Responsabilidad Ambiental; curso de Administración de base de datos ORACLE 10G.

Igualmente se llevaron a cabo capacitaciones sobre temáticas que son fundamentales para la corporación, como la nueva ley de contratación 1150 de 2007, así como aquellas que certificaban las habilidades de las personas que están autorizadas a conducir vehículo corporativo a través de un seminario teórico práctico, las capacitaciones que desarrollaban habilidades específicas para el personal que trabaja en los CAD de las direcciones territoriales y aquellas orientadas a fortalecer el sistema de Control Interno, la ética pública, participación ciudadana, además de las que tienen contenidos metodológicos en el tema de producción limpia, avalúos rurales, presupuesto de TI (tecnologías de información), Estructura, Dimensionamiento, optimización contingencia y TCO (Costo total de Propiedad),

Frente al % de funcionarios atendidos en programas de bienestar, se desarrolló la actividad lúdico-recreativa para todos los funcionarios de la Corporación; se realizaron los estudios de iluminación en las direcciones territoriales que lo requerían y la ARP Colmena brindó una capacitación grupal en la Dirección Territorial Citará sobre "Empoderamiento para el desarrollo de habilidades"; además se avanza en la realización de

los exámenes médicos ocupacionales para todo el personal de la corporación y la prueba de mercurio para el personal expuesto con riesgo (Direcciones territoriales Panzenú y Zenufaná).

El porcentaje total de funcionarios atendidos con programas de Bienestar social y Capacitación en el 2008 es del 100%.

- **Cualificación de consejeros corporativos.**

Para el cumplimiento de este indicador se establecieron las prioridades de intervención desde la capacitación corporativa a través de una encuesta interna. Y a través de una invitación directa a participar en eventos corporativos, como el jueves del conocimiento. Con base en lo anterior y como resultado de la encuesta realizada a los integrantes del Consejo Directivo sobre las necesidades específicas relacionadas con su formación y/o capacitación, uno de los temas solicitados fue la contratación para cualificar los conocimientos de los integrantes del Consejo Directivo de la Corporación, se realizó la primera entrega de información a través de un documento sobre " Legislación Ambiental en Colombia. Evolución. Antes de la carta política - después de la constitución", esta información posibilita una mayor adaptación a la cultura interna corporativa.

Posteriormente se realizó una segunda entrega de información a través de un documento sobre "Manual de contratación", esta información posibilita un mayor conocimiento sobre los aspectos contractuales de vital importancia para el cum-

plimiento de los fines estatales y detalla la nueva normatividad sobre esta materia (Ley 1150). El porcentaje de consejeros beneficiados con actividades orientadas a la cualificación de los conocimientos Corporativos es del 100%.

- **Actividad 13.2 Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad**

Se inició la convocatoria a los diferentes equipos de trabajo institucional, designados para definir la documentación de la caracterización y la descripción de los procesos del modelo de operación de la Corporación, lo cual se logró con la realización de 12 jornadas de trabajo, en las cuales participó personal interdisciplinario perteneciente a todas las dependencias, en el propósito de construir procesos integradores y articulados al direccionamiento estratégico.

Al finalizar la vigencia 2008 se diseñó la totalidad de los productos derivados de los elementos y requisitos constitutivos del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, dando cumplimiento al 100% de ejecución de la meta establecida, entre los cuales se destacan: nuestros compromisos éticos; acta de compromiso con las directrices y protocolo para el estilo de dirección de Corantioquia; modelo de operación por procesos; mapa de administración de riesgos; políticas de operación por procesos; procedimientos (caracterización de procesos y descripción de procesos), manual de calidad (manual de procedimientos o de operación); fichas de indicadores de procesos; normograma; entre otros productos existentes y consolidados en la Corporación como planes y programas; estructura organizacional; capacitación y evaluación del desempeño del talento humano; sistema de información y medios de comunicación; mecanismos de autoevaluación y evaluación de control interno, y planes de mejoramiento.

Los documentos elaborados permitirán la verificación de su existencia y posteriormente la evaluación de su implementación y aplicabilidad en la Corporación, para su mejoramiento continuo.

Paralelamente a la ejecución de las actividades, se realizó seguimiento continuo por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, a través de la aplicación de cuatro (4) encuestas de medición del nivel de avance en la implementación de los modelos; así como de la asistencia a las jornadas programadas por videoconferencias, que permitió resolver inquietudes surgidas.

El comité de coordinación de control interno, se reunió durante el 2008 en cuatro (4) sesiones, en las cuales conoció, revisó y aprobó por unanimidad, la documentación presentada y asociada con el diseño de los productos.

Para la vigencia 2009, se espera ejecutar las actividades de implementación de los productos diseñados, previa la socialización y divulgación correspondiente, dentro del marco de aplicación de los principios del sistema de gestión de la calidad y del modelo estándar de control interno, para lo cual se elabora el plan de implementación correspondiente.

- **Actividad 13.3 Intervención de las dimensiones del Clima y Cultura Organizacional**

Para el indicador intervención de las dimensiones del clima y cultura organizacional, se intervinieron los 14 componentes del sistema cultural, orientado desde lo individual y grupal con el fin de llevar a cabo un mayor impacto interno.

Es de anotar que la organización avanza hacia otras áreas de la administración del talento humano a través de intervenciones

focalizadas que impactan directamente los grupos y la manera como se lleva a cabo la gestión ambiental, esta actividad se ejecutó con asesorías grupales e individuales en los que se abordaron los componentes más representativos de las dimensiones de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso, y en las que se intervinieron las 14 dimensiones: Comunicación Organizacional, Pertenencia, Motivación, Retribución, Relaciones Interpersonales, Estilo de Dirección, Innovación, Confianza, Conflicto, Estructura Organizacional, además de las dimensiones u orientaciones valorativas de la cultura: hacia el poder, hacia las personas, hacia la Tarea y hacia el rol o la función.

Con la intervención desarrollada se logró una primera movilización de actitudes, emociones, acciones y reacciones que impacta directamente el ambiente y la cultura organizacional en la población de la sede central y con proyección a las Direcciones Territoriales.

Lo anterior, ha permitido sensibilizar a los funcionarios frente a cada uno de los componentes del sistema cultural, igualmente propicia cuestionamientos importantes desde lo individual y desde lo grupal, lo que permite a los integrantes de la organización tomar decisiones frente a la manera como cada uno desempeña su cargo y frente al rol en la organización. El cumplimiento fue del 100%.

- **Actividad 13.4 Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo**

Se cumple la meta establecida para el presente año. Los seis (6) eventos, dan un resultado de avance del 100%.

- **Actividad 13.5 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional**

Este indicador permite a través de un informe final que consolida los realizados durante las respectivas vigencias, verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno, en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

A través de este indicador se espera obtener un Informe final del avance del Sistema de Control Interno, el cual se presenta a la Dirección General al final del año y mide el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

La Oficina de Control Interno, para el avance en el cumplimiento de este indicador, realizó el Informe Final, faltando la radicación del oficio. Lo anterior constituye el 100% del insumo requerido para la elaboración del informe consolidado, que se presenta al Director General al final de la Vigencia.

- **Actividad 13.6 Dotación y apoyo logístico**

Es necesario considerar, que el Plan de Compras (bienes y servicios), es una presentación desagregada de los requerimientos sustentados por las diferentes dependencias corporativas, que sustentan el Plan Logístico a desarrollar en

la vigencia 2008, con base en las asignaciones presupuestales.

Si bien es cierto el seguimiento al PAT se efectúa sobre los recursos asignados a la inversión, de igual manera se tienen otros conceptos que son financiados por medio de los recursos dados en el presupuesto en el concepto de gastos generales, sobre los cuales se procede en su ejecución bajo criterios de austeridad y racionalización en la ejecución de los mismos. De igual manera, sobre las asignaciones presupuestales del funcionamiento, se realiza una permanente gestión, que ha permitido detectar ahorros significativos con relación a la ejecución de recursos de la vigencia anterior.

Para la inversión se reporta en cuanto a la atención de solicitudes con recursos presupuestales asignados al proyecto 13, el 100% de las solicitudes. Cabe anotar que de acuerdo con los requerimientos presupuestales de otros proyectos, fueron trasladados recursos de este proyecto por la suma de \$147.000.000, con lo cual se afecta la cobertura de modernización en materia de instalaciones locativas. De igual manera, se ha dispuesto que la suma de \$153.000.000 de la partida asignada a este proyecto, sea reorientada a la atención de necesidades del Laboratorio de la Subdirección de Calidad Ambiental, con el propósito de garantizarle los insumos necesarios para su adecuado funcionamiento.

El cumplimiento fue del 100%.

PROYECTO 14. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Dado que el objetivo del proyecto para este trienio es “Garantizar la sostenibilidad financiera de la Corporación”, los indicadores muestran el avance del mismo de la siguiente manera:

Indicadores de resultado

El proyecto 14 presenta 3 indicadores de resultado saber:

- **Índice de viabilidad.**

El indicador se mide mediante el % de participación del volumen de gastos de funcionamiento frente al total de los ingresos a la fecha de corte; si se mantiene un buen manejo y control de los gastos de funcionamiento se garantizan mayores recursos para la inversión ambiental, es decir, que con el resultado del indicador de cada \$100 recaudados se dedican \$13.01 al funcionamiento y el resto a la inversión.

Este indicador en el 2008, tiene cumplimiento del 76.86%, con resultado del 13.01% frente a un 10% programado, a pesar de que se continúa con la gestión de racionalización y austeridad en este tipo de gastos y de los ajustes a la estructura del mismo, afectan su cumplimiento factores tales como los compromisos por transferencias corrientes que tienen un peso porcentual del en el total del funcionamiento del 42%, sin éste el porcentaje sería del 7.53% y adicionalmente por la dificultad para recaudar los recursos de cofinanciación o contrapartida que aportan otras entidades en los convenios para ejecución de proyectos de inversión.

- **Incremento de los ingresos totales.**

Para éste periodo su medición coincide con la fecha de reporte

de las transferencias del predial por pagar después del día 16 de enero de 2008 y por tanto afecta su resultado. El -26.35%, sin incluir inflación, ello significa que se ha desmejorado frente a los resultados de 2007, o que igualmente no se cuenta con comportamientos normales de las rentas y sus recaudos para tener un año base que permita medir confiablemente este indicador y poder así contar con información que sirva de base para la toma de las decisiones sin tener que recurrir a depurar el portafolio de rentas incorporado al análisis, en millones de pesos el resultado obtenido en el 2008, significa que se disminuye en el mismo periodo de 2007 a 2008 en \$9.116 millones de pesos en rentas facturadas y en \$8.370 millones de pesos en recaudos producto del ajuste a rentas que se da por la no transferencia de la sobretasa o el porcentaje el impuesto predial específicamente del recaudo de el sector urbano de los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá exceptuando el Municipio de Envigado que transfiere el 100% del mismo..

No se cumplió la meta en el 2008.

- **Eficiencia en el recaudo.**

El indicador se cumple en el 2008 en un porcentaje del 70.89%, producto de obtener 79 días de rotación de la cartera frente a 56 días que es la meta establecida, el indicador no se cumple en un 100% dado que existen los municipios morosos del predial y de los aportes de cofinanciación de proyectos.

Indicadores de producto

El proyecto presenta 2 indicadores de producto:

- **Fuentes de financiación potencializadas.**

Se cumple en un 100% la meta propuesta que es de 5 rentas potencializadas, se debe recalcar que el cumplimiento es inte-

gral en el sentido que de las 5 rentas potencializadas en su nivel de facturación 4 de ellas presentan mayores recaudos que el mismo periodo de 2007.

- **Relaciones institucionales establecidas y fortalecidas:**

Se cumplió la meta en un 100%, con 22 convenios firmados de 15 establecidos como meta para el año, de éstos 15 aportan recursos financieros para el PAT, lo que incide en el financiamiento del mismo.

Indicadores de actividad

El proyecto presenta 4 actividades, cuyo avance se presenta a continuación:

- **Actividad 14.1. Creación y puesta en marcha de empresas.**

Se presentará en el momento en que se elaboren los ajustes al periodo del PAT 2007- 2009, por ampliación del periodo del Director General hasta el 2011, para ajustes en la forma en que se mide el indicador ya que la Corporación a pesar de realizar aportes a empresas sin ánimo de lucro que ejecutan proyectos tendientes a solucionar las problemáticas ambientales identificadas en el Plan de Acción Trienal, no puede reportarlas como fuentes que fortalecen y permiten el cumplimiento del PAT.

Adicionalmente se contrataron los estudios de factibilidad de empresa que incorpore el compo-

nente ambiental relacionado con los programas de gestión Corporativos específicamente del Laboratorio de Calidad Ambiental.

El indicador no se cumplió quedando en cero% para el 2008.

- **Actividad 14.2. Fortalecimiento de las rentas actuales corporativas y su aplicación.**

Se fortalecieron 5 rentas actuales a nivel de facturación y 4 a nivel de recaudo con un cumplimiento del 100% del indicador. En gestión de cobro de aplican nuevas alternativas para mantener y mejorar los niveles de recaudo y su oportunidad.

- **Actividad 14.3. Establecimiento de relaciones nacionales e internacionales para la consecución de recursos técnicos y financieros para la ejecución del PAT**

Se han firmado 22 convenios, 15 de ellos para ejecutar recursos y los 7 restantes para fortalecer la gestión Corporativa.

El indicador se cumple en un 7.7% de financiación del PAT frente a un 15% programado, producto de las fuentes de cofinanciación con un recaudo de \$3.847 millones de pesos y un PAT 2008, definitivo de \$49.896 millones de pesos.

- **Actividad 14.4. Consolidación y establecimiento de las relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental**

En el 2008, se celebraron convenio 22 con entidades que equivalen a un potencial de recursos de \$3.450 millones de pesos en recursos financieros y \$400 millones en especie para un total de \$3.850 millones de pesos. El indicador se cumple en un 100%.

PROGRAMA VII. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA

El objetivo de este programa es construir una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales, este objetivo se logró a través la Red interna de multiplicadores operando, la Red PGATE articulada a la gestión ambiental y los actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las cinco líneas estratégicas del PGAR.

El propósito del programa se llevó a cabo mediante la definición de dos proyectos: Educación ambiental y desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones. El avance en su ejecución física y financiera para el 2008 se presenta en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALORACIÓN PAT 2008	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2008	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2008	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA	% AVANCE EJECUCIÓN FISICA	EMPLEOS GENERADOS JORNALES	PERSONAS OCUPADAS
Proyecto 15. Educación Ambiental.	5.915.003.111	2.402.091.040	1.712.343.600	71.29%	100.0%	6.907	246
Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	347.376.018	261.410.494	258.390.941	98.84%	91.76%	2.368	149
TOTALES	6.262.379.129	2.663.501.534	1.970.734.541	73.99%	96.71%	9.275	395

AVANCE INDICADORES DEL PROGRAMA QUE APORTAN AL PGAR

El programa cuenta con tres indicadores a partir de los cuales aporta a la ejecución de las metas del PGAR, tal como se presentan a continuación:

Red interna de multiplicadores de cultura operando

La meta para este año segundo año del PAT, consistió en la instalación del 50% de las mesas concebidas en la propuesta de articulación Corporativa (5%), nombrada en el Plan Trienal como Red interna de multiplicadores de cultura (red de gestión del conocimiento), en el cual cobra importancia el componente de cultura, y se instala como una estrategia de articulación del accionar Corporativo. Está compuesta por mesas de trabajo que funcionan de manera integrada a través de acciones de capacitación, cooperación, discusión, direccionamiento, concertación, etc. Para esta vigencia se ha avanzado en la instalación de 2 mesas de trabajo con el Ministerio de Educación y la incorporación de las mesas de trabajo de Flora, Fauna y comité minero-energético como espacios de la red, cumpliendo así con 5 mesas que equivalen al 5% de la red, logrado en la vigencia 2008.

Durante el 2007 se iniciaron acciones relacionadas con el ejercicio diagnóstico y elaboración de la propuesta de articulación (equivalentes al 40%), las cuales se terminaron en la vigencia del 2008 por lo que en esta vigencia se presenta un acumulado en cuanto a los logros esperados al segundo año del PAT del 45% del total de la Red.

Red PGATE fortalecida y en operación, articulada a la gestión ambiental

La meta de este indicador para el trienio es consolidar el 65% de la red PGATE. Para la vigencia 2008 se avanzó en un 36% que sumado con el porcentaje del 2007 se tiene un avance del 63% al finalizar estos dos primeros años del trienio. Lo anterior se logra porque actualmente 46 mesas, de 76 que se encuentran instaladas, utilizan una estrategia de comunicación que permite el intercambio de información, saberes y procesos y realizan la coordinación conjunta de acciones en el territorio. La gestión en este período se da como resultado del proceso de formación y socialización del grupo de Coordinadores Culturales en cada dirección territorial, a los cuales se les entregó la metodología para lectura de territorio, la elaboración de diagnóstico y la estructuración de agendas de trabajo de las mesas, con el fin de garantizar un trabajo activo y coordinado en los municipios, con

los actores estratégicos que hacen parte de este espacio de participación.

Este proceso se consolidó en esta vigencia con la sistematización del inventario y la caracterización de los actores estratégicos de los diferentes sectores vinculados al proceso (los planteados dentro de la propuesta pedagógica), la cual fue implementada periódicamente por los Coordinadores Territoriales de Cultura Ambiental (personal de planta) para cada uno de los municipios de la jurisdicción.

Actores estratégicos externos comunicados y formados a través de las 5 líneas estratégicas del PGAR

Finalizando el año 2008, el reporte de actores comunicados y formados ascendió a 458.338. Esta cifra se logró mediante la sumatoria del reporte de las personas impactadas por acciones de formación realizadas en los diferentes convenios y proyectos y otros eventos educativos ejecutados por otras dependencias y direcciones territoriales, sumadas a los actores intervenidos por acciones de comunicación en el nivel de información. Con éste reporte se logró el cumplimiento de la meta programada para este segundo año del PAT.

De este dato, 35.398 actores corresponden a los formados en procesos de educación ambiental propiamente dichos y 422.940 actores intervenidos con acciones de comunicación (informados)

PROYECTO 15. EDUCACIÓN AMBIENTAL

El objetivo de este proyecto es mejorar la participación de los actores en la gestión ambiental a través de la formación y acompañamiento. Además, se busca generar transformaciones en los individuos para cambiar sus formas de relacionamiento que redunden en la cultura ambiental. Los siguientes indicadores nos muestran los avances en este proyecto.

Indicadores de Resultado:

El proyecto presenta los siguientes indicadores de resultado:

Mesas corporativas funcionando e integradas a la red.

El avance de este indicador se mide considerando las siguientes etapas con las respectiva ponderación porcentual: Año 1: Formulación de la estrategia de articulación para el funcionamiento e integración de las mesas (5%); Año 2: Desarrollo de una propuesta básica de formación (PBF) para las mesas instaladas (20%); Año 3: Desarrollo de una estrategia de integración e intercomunicación (25%).

La PBF se logró a partir de la iniciativa de formación presentada por el Ministerio de Educación Nacional, con lo cual se cumple el 22.5% superando lo esperado para este año, con un acumulado del 25% para la meta PAT. Con esta

dinámica formativa se pretende orientar los procesos estratégicos de la Corporación mediante la reflexión de las grandes líneas temáticas que han dado origen a la formación de las mesas.

Actores participando en la Red PGATE

Este indicador mide el porcentaje promedio de participación de los actores estratégicos identificados por municipio, en las mesas ambientales municipales que conforman la red PGATE. Para el 2008 la vinculación de los actores estratégicos en los distintos procesos de participación para la gestión ambiental en los territorios fue del 100%, por lo que hoy son parte activa de la red: líderes del sector educativo, administración municipal, sectores de base social como Jóvenes, mujeres, Juntas de Acción Comunal, etnias y sector privado. Es de anotar que el consolidado de actores se construye con el reconocimiento en conjunto de líderes y organizaciones de los distintos municipios de la jurisdicción de la corporación.

Para el logro del indicador había falencias en la Dirección Territorial Citará, por lo que la destinación de un funcionario para el acompañamiento del proceso de participación para la gestión ambiental en los ocho (8) municipios que la conforman, aportó de manera significativa a la vinculación de actores en la red PGATE en esa Dirección Territorial, incluyendo los líderes de las comunidades étnicas existentes en algunas localidades.

Actores estratégicos externos formados

Como se expresó en párrafos anteriores el acumulado de actores formados por la Subdirección de Cultura Ambiental para el 2008 ascendió a un total de 458.338.

De este dato, 35.398 actores corresponden a los formados en procesos de educación ambiental propiamente dichos teniendo en cuenta que la Corporación asumió el reto de que en sus iniciativas de proyectos y eventos fuera incluido un componente de formación, es decir, este acumulado es el resultado del conjunto de personas impactadas de manera general por la Subdirección de Cultura, otras dependencias que realizan inversión a través de proyectos y Direcciones Territoriales y 422.940, corresponde a actores informados en procesos comunicativos.

Se aclara que en esta cifra se contempla la función realizada por los promotores ambientales de cada uno de los proyectos que deben hacer réplica con sus comunidades.

Indicador de Producto

Proyecto pedagógico formulado e implementado

En este indicador se programó para el año 2 del PAT, lo siguiente:

Implementación del proyecto pedagógico en la Subdirección de Calidad Ambiental y Ecosistemas a nivel de incorporación y apropiación de la propuesta en la dependencia (20%). Se reporta alcanzado el 15% sobre lo programado en la Subdirección de Calidad Ambiental y Ecosistemas, materializando el trabajo de incorporación mediante el diplomado de Formación de Dinamizadores con Énfasis en Pensamiento Ambiental contratado con la UPB en la vigencia anterior y las acciones de formación que se realizan en las mesas internas de la actividad 1. La apropiación

del proyecto pedagógico se puede evidenciar en la inclusión de la propuesta pedagógica en los procesos de contratación realizados por la Corporación a partir del asesoramiento de la Subdirección de cultura y como requisito para la aprobación de los proyectos en el comité de contratación en los proyectos que lo requieran. No se considera cumplido el 100% del indicador porque la respuesta lograda obedece en parte a requisitos y condiciones establecidas en los procesos y no completamente a la apropiación de parte de los actores institucionales, lo cual es una condición muy importante para el logro del indicador.

Mediante los proyectos educativos desarrollados en convenio con algunos entes académicos como la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional y Universidad de Antioquia, se hicieron aportes a las reflexiones sobre lo educativo y sobre la cultura desde el contexto local y regional para la refinación del Plan Estratégico formulado en el 2007.

Indicadores de Actividad

El proyecto se compone de tres actividades, que se presentan a continuación con sus avances respectivos:

- **Actividad 15.1. Diseño e implementación de una Red interna de dinamizadores ambientales**

Para la vigencia 2007 la meta estaba programada en el 40% correspondiendo instalar 4 de 10 mesas. La meta para el 2008 en esta actividad se proyectó en el 5% de avance en la RED interna, calculado a partir de las mesas conformadas e instaladas; entendiendo que una mesa se encuentra conformada cuando se definan sus integrantes e instalada cuando se realice la primera sesión de trabajo y se formule su agenda anual, por lo que el acumulado PAT a 2008 debía ser del 45%.

A 31 de Diciembre de 2008, se superó la meta, pues de 10 mesas concebidas se han instalado 5, alcanzando el 50% acumulado del indicador.

Las mesas instaladas corresponden a dos mesas instaladas por el Ministerio y las de flora, fauna e hidroenergética que se incorporan como espacios de red, las cuales vienen funcionando a través de acciones de capacitación, cooperación, discusión. Además se logran espacios de encuentro entre los distintos procesos corporativos y el grupo de Talento Humano, el grupo de pensamiento ambiental complejo con su reflexión sobre el ambiente desde la complejidad de las interacciones. Así mismo se valoran los avances en gestión del conocimiento, esfuerzos que permiten movilizar el pensamiento dentro de una misma trama, y desde allí, emergieron, acuerdos, análisis, socialización de diagnósticos y avances de procesos, se fortalecieron las diversas interacciones al interior de la Corporación, con elementos que permiten allanar el camino para el cumplimiento de la meta del año 2009.

- **Actividad 15.2. Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE**

Como resultado de la gestión de este año se esperaba avanzar en un 20% en la articulación de las mesas ambientales municipales que conforman la Red PGATE. Al finalizar este año existen 46 mesas que vienen realizando actividades de articulación, lo cual equivale a un acumulado PAT del 63 %; de esta cifra, el 27% se logró en

la vigencia del 2007 y el otro 36% de avance en esta vigencia. Este indicador es producto de la conjugación de las estrategias de intercomunicación de las Mesas Ambientales de diecinueve (19) municipios de las territoriales de Cartama, Citará y algunos de Aburra Sur (25 en total), las cuales incluyeron como eje articulador el tema de manejo de residuos sólidos desarrollado en el primer encuentro de mesas ambientales del suroeste antioqueño. Los Siete municipios de la territorial Panzenú se articularon a partir del encuentro de mesas ambientales realizado en el municipio de Valdivia donde se expusieron los diagnósticos ambientales municipales y definieron como temas comunes la explotación minera y forestal y el manejo de residuos sólidos; por último los catorce municipios que tienen beneficio del convenio ECOPETROL que se articularon a la red PGATE con el desarrollo de temas pertinentes a la gestión del riesgo.

- **Actividad 15. 3. Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (PROCEDAS - PRAES)**

El indicador de esta actividad mide para un período de tiempo, los subproyectos que, atendiendo el direccionamiento dado por la Subdirección de Cultura, buscan incorporar el tema cultural - educativo en sus objetos de intervención. Se entiende por proyecto pedagógico, el proceso cultural – educativo formulado y desarrollado para promover la transformación de la cultura ambiental y la participación en la gestión ambiental de los diferentes públicos de Interés del

Programa. La meta esperada para esta vigencia consistió en lograr que el 20% de los subproyectos que lo requieran, incorporen la propuesta pedagógica de la Corporación. La meta del 20% para incorporar la propuesta pedagógica, fue superada ya que todos los convenios (100%) que lo requirieron tuvieron incorporada la propuesta pedagógica en el desarrollo de las actividades educativas.

Los convenios firmados en Diciembre de 2007, cuyo presupuesto se incorporó en el 2008 para la Subdirección de Cultura, ya tienen articulada en su formulación, la propuesta pedagógica, éstos son: el convenio 306, 308 y 315 con Acción Social y 313 y 263 con Ecopetrol. Así las cosas, de 5 convenios que se encuentran en desarrollo 5 tienen implementada la propuesta, por ello el indicador alcanza el 100% de ejecución.

- En el Convenio 306 “Seguridad alimentaria con sostenibilidad ambiental para familias indígenas del Bajo Cauca Antioqueño”, se desarrollaron actividades de motivación, difusión, agroecología, nutrición y entrega de insumos a 600 familias ubicadas en 13 localidades indígenas, aportando con ello al mejoramiento de la variedad y disponibilidad de productos de uso alimentario y medicinal, al incremento de los niveles de motivación frente a la participación comunitaria, al descubrimiento y potencialización del liderazgo local, a la recuperación de saberes, tradiciones y valores culturales de los pueblos indígenas, al mejoramiento de las condiciones alimen-

tarias de la población, al rescate de semillas y especies nativas que además de su función ecológica representan un importante aporte a la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades indígenas. Este convenio permitió llegar a 2.704 actores estratégicos.

- En el convenio 308 “Sembrando juntos en armonía con el ambiente” ejecutado en las comunas 1 y 3 del Municipio de Medellín, borde del parque Arví, se desarrollaron actividades de motivación, agroecología, nutrición, difusión, reconocimiento del territorio y entrega de insumos a 4000 familias. Este convenio permitió llegar a 16.143 actores estratégicos del borde nororiental de Medellín, sensibilizando y motivando a las familias hacia la adopción de estilos de vida más armónicos con la naturaleza, hacia el reconocimiento y valoración del Parque Arví como una reserva importante de la vida en la ciudad, hacia el desarrollo de prácticas productivas que incrementen los ingresos de las familias mediante el aprovechamiento de los residuos sólidos domésticos, incrementen el autoconsumo y reduzcan la presión sobre el Parque. El proyecto permitió identificar y formar en Convenio con el SENA a cerca de 200 mujeres líderes como dinamizadoras ambientales y promotoras comunitarias, logrando con ello una mayor apropiación comunitaria del proceso educativo y la formulación de estrategias de proyección pertinentes y sostenibles en el tiempo.
- En el Convenio 315 “Ambiente y alimentación sostenible y saludable con participación de las familias mineras de los municipios de Amaga y Angelópolis”, se desarrollaron actividades de motivación, agroecología, nutrición, difusión y entrega de insumos a 500 familias. Este convenio permitió llegar a 2.338 actores estratégicos, con el fin de desestimular el trabajo infantil, mejorar la relación de las familias mineras con la naturaleza, aumentar la oferta y disponibilidad de alimentos sanos e inocuos, contribuir a la recuperación de los suelos degradados por la minería del carbón, desestimular

el trabajo en las minas y fomentar la organización comunitaria como alternativa de desarrollo social y económico de las familias. En este proceso se logró identificar y formar a 25 líderes, 23 de ellas mujeres, como Promotoras de la soberanía y seguridad alimentaria en el marco de la construcción de una cultura ambiental responsable y ética en el territorio.

- En el convenio 263 celebrado con ECOPETROL “Recuperación de la cobertura agroforestal e instalación de parcelas agroecológicas en los municipios de Cisneros, Maceo, Yolombó y Puerto Berrío ubicados en el área de influencia del poliducto Sebastopol – Medellín” se culminó la segunda fase del acompañamiento a 120 familias pequeñas productoras agropecuarias en la adopción de prácticas agroecológicas y agroforestales que contribuyan a la recuperación de los suelos degradados por la ganadería. Este proceso ha permitido además que las familias cambien su visión de la producción agropecuaria en un esquema de monocultivo, por un sistema diverso multipropósito a partir de elementos técnicos y conceptuales, construidos a partir del diálogo de saberes.
- En el convenio 313 celebrado con ECOPETROL “Formación comunitaria y fortalecimiento institucional en gestión del riesgo y programas ambientales educativos”, se desarrollaron actividades de motivación y formación a 420 líderes comunitarios y 1.700 actores estratégicos, participantes de las mesas ambientales y Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres, así como la identificación y formación de 28 docentes como promotores de la inserción de la gestión del riesgo en los Planes Educativos Institucionales, mediante el fortalecimiento del proceso de ambientalización de la educación.

Se adelantó el proceso de contratación directa para el desarrollo de la primera Fase de la Escuela de Agroecología de Antioquia, con miras a la consolidación de una red de Promotores

Agroecológicos en los municipios del área de influencia del Parque Central de Antioquia en el Valle de Aburrá y la región de la zona de reserva del Río Cauca en jurisdicción de Corantioquia en Támesis y Jericó.

En la actividad “veedores ambientales” se rediseñó la propuesta pedagógica, construyendo una bitácora para los niños que participan, así como el cambio de nombre y la creación de una imagen que posicioné esta iniciativa entre el público infantil como “Guardianes de la Naturaleza”; a través de esta estrategia se conformaron 30 grupos en 30 municipios con participación de 1260 niños.

PROYECTO 16.

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES

Este proyecto orienta sus acciones a lograr que la comunicación sea una herramienta para contribuir a la construcción de una cultura ambiental en el territorio, al igual que el proyecto 15 cuenta con tres actividades, a continuación se relacionan y se presenta la ejecución de los indicadores que se reportan semestralmente:

Indicador de Resultado:

Actores informados y en interacción con la Corporación.

Con este indicador se pretende para el 2008, contar con 445200 actores informados y en interacción con la Corporación.

La ejecución actual y los procesos desarrollados, se orientaron durante el primer semestre a diseñar las estrategias comunicativas que se implementarían durante el 2008, se evaluó lo realizado durante el 2007; además se realizó un proceso de concertación con las direcciones territoriales y las subdirecciones sobre las estrategias que se implementarían. Con las acciones realizadas durante este trimestre se estima que se le llegó aproximadamente a 422940 personas. Es de anotar que los procesos en este periodo de tiempo avanzaron hacia el objetivo propuesto por Corantioquia.

Indicador de Producto:

Estrategias de comunicación ejecutadas.

La Corporación avanzó en la ejecución de estrategias comunicativas integradas con todas las subdirecciones de la Corporación, lo que se puede medir como un avance en la transformación del concepto de comunicación como algo integral y transversal en los procesos y proyectos que desarrollamos en el territorio.

Con este indicador se pretende en el periodo del PAT, el 100% de estrategias ejecutadas y para la vigencia 2008 el 34%. Se estima que este año se alcanzó el 88,2% del indicador en ejecución, sin embargo se espera llegar al 100% con las últimas contrataciones del año y con las estrategias diseñadas para algunos proyectos. Durante el 2008 se diseñaron estrategias comunicativas, este fue un trabajo elaborado colectivamente,

que recoge las necesidades de la Corporación, teniendo en cuenta su realidad presupuestal.

Una de las principales acciones de este indicador es el acompañamiento conceptual y metodológico a las acciones comunicativas que se realizan desde otras dependencias, es importante la articulación que se ha logrado para diseñar piezas que cumplan con los parámetros (éticos, estéticos, pedagógicos, comunicativos, corporativos) planteados en el Plan de Comunicación Pégate.

Indicadores de Actividad:

- **Actividad 16.1. Construcción e implementación de un Plan de Comunicaciones institucional**

Con este indicador se pretende la construcción e implementación de un Plan de Comunicación, cuya meta para el 2008 es un avance del 34%. El principal logro de este indicador es tener un Plan de Comunicación diseñado, con estrategias y tácticas a desarrollar con las diferentes dependencias de la organización que que incidan en los públicos estratégicos y aporten al cumplimiento del PAT y del PGAR.

Este es un indicador que se mide semestralmente, durante este año se continuó con la ejecución de la propuesta diseñada en el 2007, elaborando productos comunicativos para llegarles a los públicos estratégicos de la Corporación. La

ejecución para el año alcanzó un 88,2%, con las actividades realizadas y con las que se están ejecutando se espera cumplir con el 100% de la meta programada.

En el primer semestre de 2008, se formularon las estrategias comunicativas para audiencias sustantivas a las que se quiere llegar, éstas fueron pensadas teniendo como base del Plan de Comunicaciones. Durante el segundo semestre se ejecutaron las propuestas, la mayoría de ellas fueron elaboradas de manera colectiva con los funcionarios de la Corporación.

Se siguen implementando las acciones comunicativas en los proyectos: del convenio con el Área Metropolitana (seguridad alimentaria con sostenibilidad ambiental, Prae y Proceda); con recursos del sector eléctrico, se diseñaron dos planes de comunicación para PRAE y PROCEDA, que se encuentra en ejecución, y que marca la diferencia en la Corporación, ya que es una comunicación contextualizada que genera reconocimiento e identidad de las personas con el territorio; con la subdirección de Calidad Ambiental se están ejecutando estrategias comunicativas en Uso Racional y Eficiente del Agua (Ley 373) y Residuos Sólidos; con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas, se diseñó el plan estratégico de comunicaciones para el SIRAP PCA; con los proyectos Fauna y Áreas Protegidas se diseñaron acciones puntuales para públicos específicos. Estas propuestas fueron diseñadas teniendo en cuenta aspectos culturales de los habitantes de las regiones con las que se trabaja y los conceptos de los técnicos de la Corporación.

Se diseñó e inició la implementación de la estrategia comunicativa para la red pgate, que pretende movilizar a la comunidad alrededor de la participación en la gestión ambiental del territorio.

En el tema de comunicación organizacional se viene implementando un plan interno asociado a la gestión del conocimiento y la cultura organizacional.

Acciones comunicativas desarrolladas a destacar:

- Participación en la Feria Internacional del Medio Ambiente, Expoambiente y Bioexpo, con la asistencia de 15 mil personas aproximadamente en cada una de ellas. La presencia institucional en estos eventos fue importante con la propuesta corporativa: "Eres Parte de la Solución", que busca generar transformaciones en las acciones cotidianas de las personas que asisten a este tipo de espacio, realizando acciones pedagógicas con ellos.
- Se coordinó el componente de comunicaciones del Seminario Internacional Bosques Tropicales y Desarrollo.
- Se exhibieron 4 exposiciones en la Sede Medellín, con los respectivos foros para públicos específicos (planeta anfibio, Flora Silvestre, Seguridad Alimentaria, Ranas).
- Celebración en las 8 direcciones territoriales, con públicos estratégicos el día Internacional del Medio Ambiente, con una respuesta muy positiva de la comunidad.
- Se realizaron 4 ediciones del periódico institucional Ecodiversos, con una respuesta muy positiva del público corporativo hacia la publicación.
- Los proyectos que ejecuta la Corporación deben tener un componente comunicativo de acuerdo a las especificidades de las poblaciones a las cuales va dirigido. Este resultado es muy positivo, ya que se logró interacción con todas las subdirecciones de la Corporación y la inclusión en los proyectos de acciones comunicativas para divulgar lo que estamos haciendo en el territorio.
- Visibilización de las acciones de la Corporación ante la opinión pública, se realizaron ruedas de prensa sobre diferentes

temas, haciendo una convocatoria masiva a los medios, para generar reflexión sobre problemáticas ambientales en el territorio.

- Se rediseñó la Página web, construyendo un instrumento de comunicación que informe a la comunidad, dándole un lenguaje más estético a lo que allí se publica.
- Se acompañó a la subdirección de cultura ambiental en el rediseño del proceso con el público Infantil Guardianes de la Naturaleza.
- Se continuó con el proceso comunicativo En La Jugada con jóvenes de Jericó.
- Se realizaron piezas audiovisuales gráficas para apoyar los procesos de las subdirecciones: Humedales, Fauna, Cultura, entre otros.
- **Actividad 16.2. Realización de investigaciones de opinión pública**

Con este indicador se pretende hacer un documento temático que brinde elementos a la Corporación para orientar sus acciones comunicativas y pedagógicas. Se realizó el estudio de opinión en la territorial Panzenú, se trabajó con jóvenes de las instituciones educativas de Cauca, con ellos se construyó un proceso pedagógico de lectura en el territorio, por decisión de los participantes se abordó el tema de los caños y su problemática de contaminación.

Este proceso tuvo como resultado el documento en donde se hace una lectura sobre las opiniones de los jóvenes y se hicieron tres murales en el caño San Miguel con ellos para sensibilizar a la población sobre esta problemática. Toda la construcción fue colectiva.

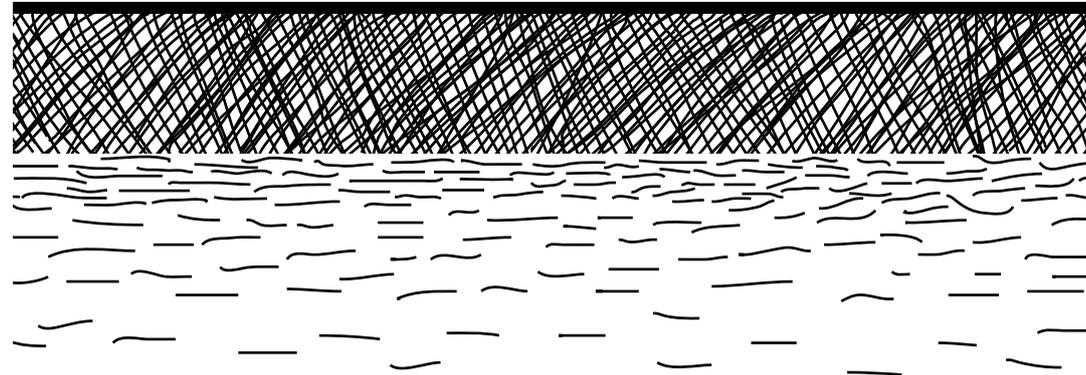
- **Actividad 16.3. Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos**

En la propuesta de gestión del conocimiento corporativo, se realizaron 12 documentos corporativos con distintas modalidades (cartillas, publicaciones, documentos) en este proceso se encuentran en edición los compendios de Flora y Fauna, se encuentra en impresión el libro de Control Biológico, que recoge la propuesta del manejo de semillas para evitar el hambre en el departamento y el boletín de biodiversidad; en proceso de edición el libro Fotohistorias de alimentación y cultura.

Se encuentran en proceso de escritura el texto sobre cultura del agua. Se recibió la propuesta de la cartilla de escombreras para editarla con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Se editaron los módulos para niños y el de facilitadores del proyecto infantil Guardianes de la Naturaleza, entre otros.

CORANTIOQUIA
Informe de Gestión 2008
PAT 2007 • 2009

INFORME AUTORIDAD AMBIENTAL

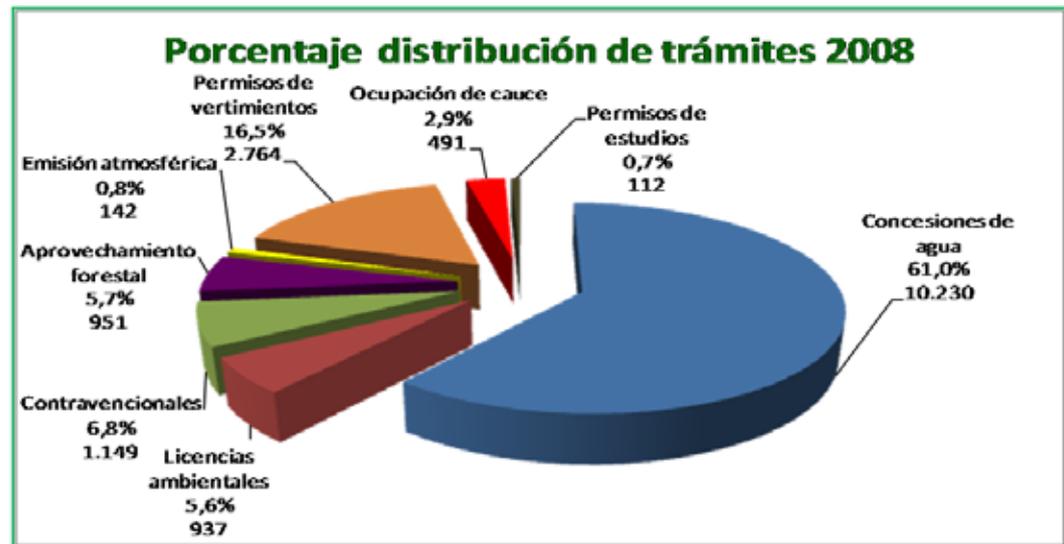


INFORME AUTORIDAD AMBIENTAL

Las Direcciones Territoriales en articulación con La Subdirección de Regionalización, desarrollan las actividades propias de la Administración de los recursos naturales renovables y el ejercicio de la autoridad ambiental en la jurisdicción, de acuerdo con lo planteado en el Programa III Fortalecimiento de la Regionalización y sus Proyectos 5 Administración de los recursos naturales y 6 Gestión Ambiental Integral Local.

Expedientes de trámites ambientales

- 16.821 expedientes vigentes de los cuales el 10.230 corresponden a concesiones de agua lo que representa el 61%.
- 2.764 expedientes de permisos de vertimientos que representan el 16.5% de los trámites. Estos dos trámites son el 76.5% de las solicitudes de las territoriales.
- El restante 23.5% son expedientes de contravenciones, licencias, forestales, emisiones atmosféricas, ocupación de cauce y solicitudes de estudio.

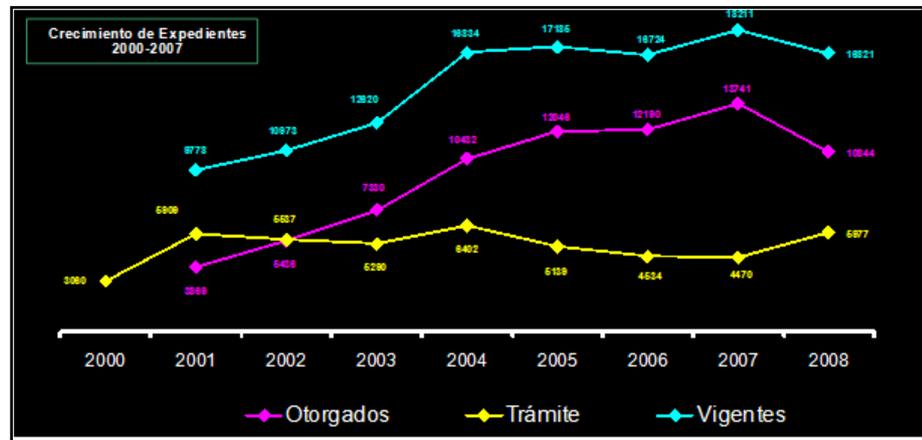
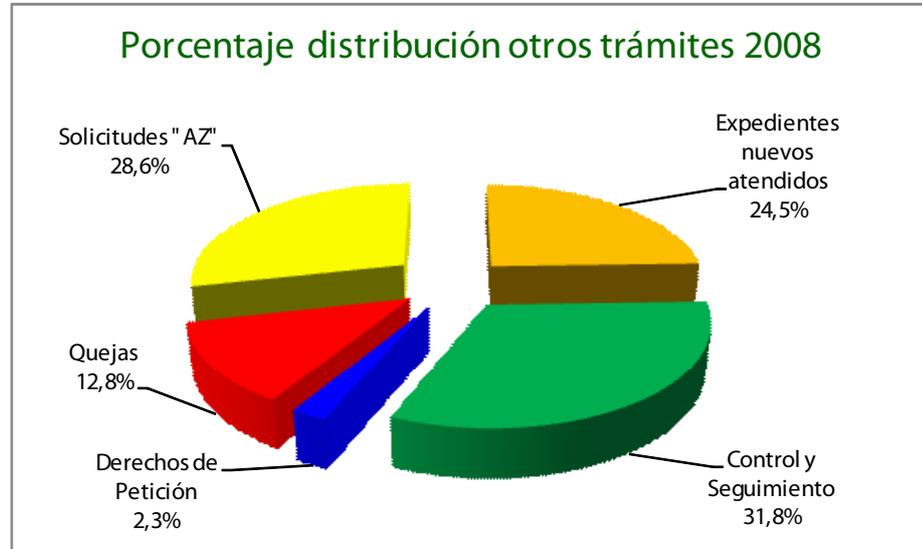


Actividades relacionadas con Trámites Ambientales en el 2008

- 2.253 solicitudes nuevas relacionadas con trámites ambientales.
- 2.924 visitas de control y seguimiento a expedientes activos.
- 2.625 visitas especiales a usuarios correspondientes a trámites en los que no fue necesario abrir expediente AZ.
- 1.177 quejas de la comunidad (usuarios, administraciones municipales, entre otros).
- 171 Derechos de petición atendidos

Crecimiento expedientes

- 16.821 expedientes activos, de los cuales 64.5% ha sido otorgado y el 35.5% está en trámite.
- Los expedientes en trámite pendientes en el 2008 corresponden a 5.977, lo que representa un incremento del 33%, de éstos 4.470 son de la vigencia anterior.
- Se destaca un aumento del 10.5% en el número de solicitudes nuevas y una reducción de los expedientes otorgados, pasando de 13.741 en el 2007 a 10.844 en el 2008. Esta reducción en el número de expedientes otorgados, es producto de un saneamiento parcial de los CAD, con lo que se logró archivar un alto porcentaje de los expedientes vencidos.

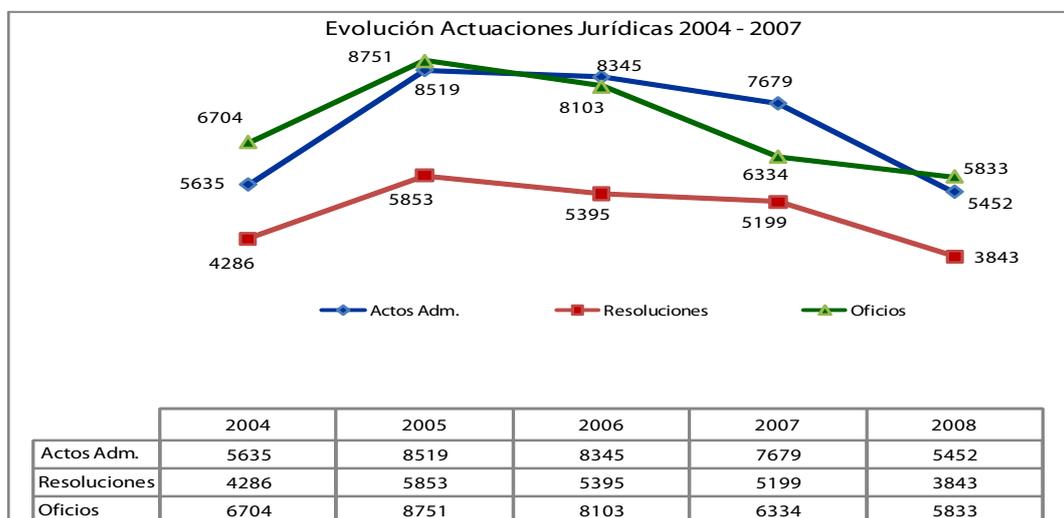


Evolución actuaciones técnicas

- 6.834 Visitas técnicas relacionadas con trámites ambientales.
- 8.560 Informes técnicos relacionados con los asuntos ambientales atendidos en el territorio.
- 10.022 Notificaciones realizadas.

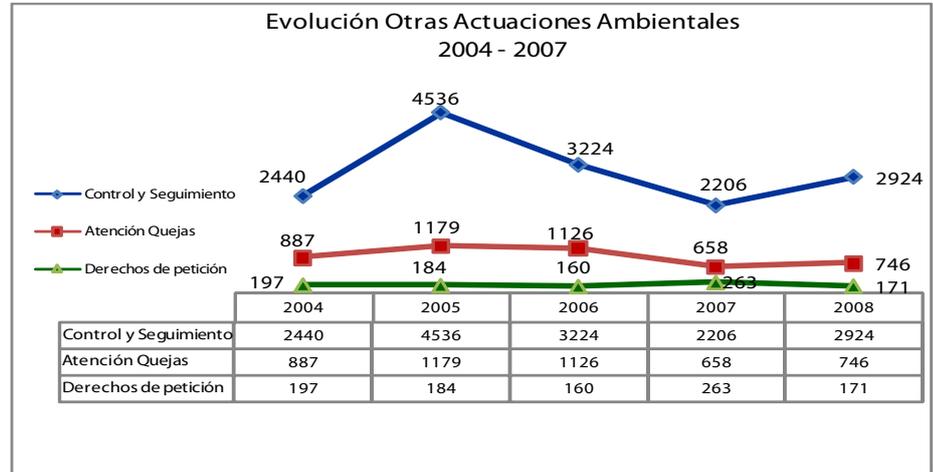
Evolución actuaciones jurídicas

- 5.452 Actos administrativos producidos en las Direcciones Territoriales.
- 3.843 Resoluciones que otorgaron o negaron las solicitudes hechas por los usuarios.
- 5.833 Oficios para atender a usuarios solicitantes.



Otras actividades ambientales

- 171 Derechos de petición en cumplimiento de la ley y respeto por la ciudadanía.
- 2.924 Actuaciones relacionadas con el control y seguimiento de asuntos ambientales.
- Atención de 746 quejas presentadas por usuarios de recursos naturales y la sociedad civil.



Control y seguimiento a los trámites y procedimientos.

- 2.924 visitas de control y seguimiento realizadas a los permisos ambientales decididos en las diferentes Direcciones Territoriales, lo que corresponde a un avance físico del 87.1%, con un 27.0% de expedientes y procedimientos con control y seguimiento.

Las Direcciones Territoriales aportaron en número de controles y seguimiento; así: (460) Aburrá Norte; (213) Aburrá Sur; (581) Cartama; (638) Citará; (316) Hevéxicos; (115) Panzenú; (316) Tahamíes y (285) Zenufaná.

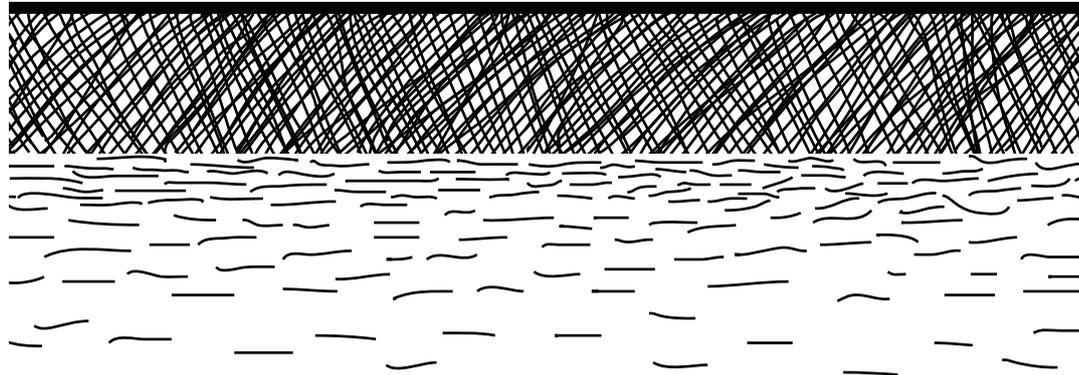
Cuarto Trimestre 2008		No. total de expedientes y procedimientos otorgados	Meta aproximada por Dirección Territorial	No. de expedientes y procedimientos con control y seguimiento	Porcentaje de expedientes y procedimientos con control y seguimiento	Meta pendiente por Dirección Territorial En número de expedientes	% de participación en la ejecución
Dirección Territorial	AN	2513	779	460	18,3%	319	23,2%
	AS	1128	350	213	18,9%	137	10,4%
	CA	1848	573	581	31,4%	-8	17,0%
	CI	1390	431	638	45,9%	-207	12,8%
	HX	962	298	316	32,8%	-18	8,9%
	PZ	207	64	115	55,6%	-51	1,9%
	TH	1943	602	316	16,3%	286	17,9%
ZF	853	264	285	33,4%	-21	7,9%	
Total Jurisdicción		10844	3362	2924	27,0%	438	100,0%

CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2008

PAT 2007 • 2009

**APORTES desde los
PROGRAMAS a la
AUTORIDAD AMBIENTAL**



APORTES DESDE LOS PROGRAMAS A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

APORTE PROGRAMA I Gestión de información y conocimiento:

Desde el programa I, Gestión de información y conocimiento, se trabaja para garantizar a la Corporación (usuarios internos y externos) que su tecnología de información y comunicaciones, sean instrumentos eficaces y efectivos para la toma de decisiones y transparencia de la gestión, mediante la generación de información y conocimiento oportuno y confiable. Para este fin se han ejecutado las siguientes acciones:

- Uso del aplicativo SIRENA –Sistema de Información de Recursos Naturales- con el que actualmente se administra la demanda de los recursos naturales, destacándose la administración (hilo detallado) del procedimiento de concesión de aguas superficiales y derechos de petición.
- Desarrollo del proceso resumido SIRENA en lo concerniente a concesión de aguas subterráneas, permisos de estudio, licencias ambientales, sancionatorias, aprovechamientos forestales, emisiones atmosféricas, vertimientos y ocupación de cauce.
- Avance en la fase de integración del aplicativo SIRENA con el modelo gestión del Recurso Hídrico Duberdcus y las bases de datos espaciales (SIG).
- Como aportes adicionales a la autoridad ambiental, se pueden evidenciar con otras herramientas informáticas: PGAR, facilitan la administración y el seguimiento al instrumento de Planificación. DOCUNET, Permite la administración de la documentación de los trámites ambientales y la seguridad asociada que estos requieren. Facturación y Cartera, aporta

al proceso de facturación, cobro y recaudo de las tasas por utilización del agua y retributivas.

- De igual forma, desde la gestión de conocimiento se han adelantado acciones en pro de documentar el conocimiento tácito y explícito de la Corporación, para ponerlo a disposición de los funcionarios de las Direcciones Territoriales, con miras a aportar al mejoramiento de los procesos de la autoridad ambiental.

Se han adelantado desarrollos para que los funcionarios adelanten sus labores del ejercicio de la autoridad ambiental con una mayor precisión, estandarización y disponibilidad de información, lo cual redundará en un beneficio para nuestros usuarios en lo que respecta al trámite ambiental correspondiente y por ende al recurso natural.

APORTE PROGRAMA II Planificación Ambiental del territorio:

Desde el programa II Planificación Ambiental del Territorio se trabaja en la actualización de la zonificación ambiental, entendida como el instrumento que permitirá definir determinantes ambientales para orientar el uso adecuado del territorio, del tal forma que se produzca un aprovechamiento racional y acorde con las condiciones del territorio, estas determinantes servirán para el otorgamiento de los permisos, concesiones y autorizaciones.

Se han definido criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales, lo que proporciona elementos estratégicos a las Direcciones Territoriales al permitirles en temas como planes de saneamiento y manejo de vertimientos, planes de ordenación y manejo de cuencas, planes de gestión integrada residuos sólidos entre otros, obtener información pertinente y oportuna y puntal para el otorgamiento de los permisos ambientales.

Teniendo en cuenta que el instrumento guía de la planeación local es el Plan de Ordenamiento Territorial el cual se ejecuta a través de los Planes de Desarrollo, en la medida que las Direcciones Territoriales asumen la delegación para la asesoría y revisión de estos instrumentos, lo incorporan como un instrumento fundamental para la toma de decisiones en el ejercicio de la autoridad ambiental, permitiendo una respuesta más ágil y efectiva al usuario, al tiempo que se aporta para que las acciones que se realicen en el territorio estén acorde con lo definido en dichos planes.

A través de la estrategia para descentralizar el Banco de Proyectos, se permitió que los funcionarios de las Direcciones Territoriales, aportaran sus conocimientos en la administración de los recursos naturales renovables para la priorización de la inversión, de tal forma que la inversión se dirija a las necesidades reales del territorio en cuanto a protección y conservación de los recursos naturales.

APORTE PROGRAMA IV

Gestión integral de áreas estratégicas

Recurso Flora:

La Subdirección viene participando directamente en el ejercicio de autoridad ambiental en los municipios de la jurisdicción desde las siguientes actividades:

- Coordinación del proyecto de ordenación forestal de los bosques de la jurisdicción.

- Apoyo con 5 técnicos para fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en 5 de los municipios de mayor actividad forestal ubicados en los municipios: El Bagre, Nechí y Zaragoza pertenecientes a la Dirección Territorial Panzenú; y Remedios y Segovia pertenecientes a la Dirección territorial Zenufaná. Algunas actividades realizadas:
 - Apoyar y acompañar la ejecución en campo de actividades relacionadas con el proyecto de Ordenación Forestal Sostenible.
 - Realizar visitas mensuales de seguimiento a planes de manejo forestal.
 - Coordinar con el apoyo de las autoridades municipales y de policía el seguimiento y control a la movilización de maderas en el municipio.
- Coordinación del Equipo interno forestal 2007 y 2008. De igual forma participación en la Mesa Forestal Corporativa.
- Coordinación de operativos de puestos de control con la fuerza pública.
- Elaboración de material didáctico para: decomisos, guías para la revisión y evaluación de Planes de Manejo Forestal y estudios de flora.
- Capacitación a técnicos de las Direcciones Territoriales en revisión y evaluación a planes de Manejo forestal.
- Participación en equipo para evaluación de diferentes proyectos (Porce IV, Pescadero Ituango y microcentral Riachón), estudios de impactos ambientales y planes de manejo forestal.

- Participación en convenios institucionales y otras gestiones con Ministerio de Agricultura, ICA, Universidad Nacional, Policía.

Recurso Fauna.

- Apoyo con 6 técnicos para fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en las Direcciones Territoriales Panzenú, Zenufaná, Cartama, Citará, Hevéxicos y Tahamíes. Las actividades que realizan son:
 - Motivar la realización de los censos de fauna silvestre mantenida en cautiverio en las cabeceras municipales.
 - Realizar los procesos de sensibilización y capacitación referentes a fauna silvestre a funcionarios de instituciones con funciones de policía, estudiantes, campesinos y público en general.
 - Apoyo a operativos de control implementados por las autoridades con funciones de policía (Puestos de Control Ambiental). Recepción e identificación de la fauna silvestre producto de entregas voluntarias, incautaciones o rescates fortuitos.
 - Manejo, manutención y tratamiento básico a los animales recepcionados. Mantenimiento a Estación de Paso.
 - Transporte de los animales que lo requieran desde y hacia la Estación de Paso y Plataformas de Reubicación.
- Apoyar las reuniones del CIFFA subregional.
- Recopilar y sistematizar todos los datos solicitados en el archivo de FAUNASTAT.
- Realizar visitas de verificación, control y seguimiento a los reubicadores de fauna.

- Atender quejas e inquietudes relacionadas con animales silvestres.
- Capacitación sobre procedimientos de control de fauna y flora silvestre al personal de la Policía Nacional, DAS, Ejército de Colombia, Fiscalía, Inspectores y jueces.
- Acompañamiento a operativos específicos con la DIJIN, SIJIN y FISCALIA.
- Campañas masivas para la entrega voluntaria de animales de fauna silvestre.
- Visitas de motivación a la entrega voluntaria y de control y seguimiento a hogares reportados tanto en los censos como por denuncias posteriores con fauna silvestre.
- Recepción, identificación y manejo de animales de fauna silvestre, provenientes de incautaciones y entregas voluntarias.
- Declaratoria pública de Municipios Libre de Fauna Silvestre en cautiverio.

Recurso hídrico

- Avances en la Formulación del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico en las Direcciones Territoriales Tahamíes y Zenufaná.
- Avance en el diseño e implementación de la red de monitoreo de la calidad y cantidad del recurso hídrico en 111 estaciones.
- Desarrollo de aplicativos para la administración del recurso hídrico: Duberdicus, MOPSHIM, Modelo de calidad de corrientes – Streeter ODC, Modelo Hidroeléctricas. Adicionalmente, se avanza en la mejor delimitación de las cuencas hidrográficas que alimentan los anteriores aplicativos, en convenio con la Subdirección de Planeación y Estrategias Corporativas.
- Acompañamiento en la revisión de la reglamentación de las cuencas: La Doctora, Laurel y Las Mercedes.
- Acuerdo de Reducción de las metas de carga contaminante

en cuerpos hídricos de la jurisdicción para el período 2008-2013.

- Acompañamiento técnico en el enlace de la plataforma Duberdicus - Sirena.
- Acompañamiento en los lineamientos técnico – jurídicos de los tramites ambientales del sector eléctrico.
- El Laboratorio de Calidad Ambiental ha realizado 3.861 análisis de la calidad del agua y vertimientos de agua residual a través de proyectos corporativos, entre ellos 282 análisis corresponden a solicitudes directas de las direcciones territoriales.

APORTE PROGRAMA V Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos:

A través del proyecto 11, se han ejecutado las siguientes acciones tendientes a fortalecer la Autoridad Ambiental:

- Se han facilitado los procesos de inscripción en desarrollo de las directrices nacionales para la consolidación del Registro Único Ambiental Nacional- RUA (MUR para diferentes sectores productivos, RESPEL, Hidrocarburos). Con el RUA se potencializa mayor efectividad del ejercicio de la Autoridad Ambiental, en la medida en que se logra una validación de los reportes.
- Se promocionó el “Curso de Entrenamiento ONUDI para Consultores y Multiplicadores en producción Más Limpia” capacitando a 8 funcionarios, representantes de cada una de las Direcciones Territoriales, con lo cual se busca cambiar el enfoque de comando y control tradicional en el ejercicio de Autoridad Control, por un enfoque preventivo y proactivo a partir de la Producción Limpia.
- El acompañamiento para hacer más eficiente los procesos productivos de los sectores que hemos acompañado tratando de disminuir el uso de los recursos naturales y ahorros

sustanciales en los temas pertinentes a Producción Más Limpia, y la implementación de mecanismos para aminorar los impactos ambientales propios de las actividades económicas.

- Con los procesos de acompañamiento de los sectores productivos se ha logrado disminuir la tasa de generación de residuos sólidos y líquidos, lo que conlleva a un incremento de la vida útil o la capacidad de los sistemas de tratamiento o sistemas de disposición final.
- Se gestionó la implementación en la Corporación del Decreto 1299 de 2008, Creación de los Departamentos de Gestión Ambiental. En este proceso se diseñaron las herramientas para la promoción y para facilitar a los usuarios en cumplimiento del requerimiento.

A través del proyecto 12, se han ejecutado las siguientes acciones tendientes a fortalecer la Autoridad Ambiental:

- Monitoreo y seguimiento de la calidad del aire mediante la red meteorológica, la cual cuenta con 8 estaciones en la Jurisdicción.
- Línea base de la calidad del aire en 9 municipios de la Jurisdicción (incluye el monitoreo continuo en dos estaciones ubicadas en el corregimiento de Altavista del municipio de Medellín y en el perímetro urbano del municipio de envigado).
- Control, monitoreo y seguimiento a fuentes de emisión tanto a fuentes móviles (1445 vehículos) como a fuentes fijas (28 isocinéticas) en la jurisdicción de Corantioquia.

- Simulaciones preliminares de las condiciones meteorológicas y de dispersión de material particulado mediante el modelo atmosférico RAMS y el modelo de dispersión HYPACT Para las direcciones Territoriales Aburra Norte, Aburra sur y el corregimiento de Puerto Nare del Municipio de la Sierra.
- Estudios epidemiológicos en zonas críticas de contaminación del aire en el corregimiento de la Sierra.
- Control, monitoreo y seguimiento de ruido ambiental y de emisión en las territoriales de Cartama, Hevéxicos y Zenufaná.
- Consolidación de los planes, programas y proyectos contenidos en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y recolección de las actividades desarrolladas por los municipios y verificación del cumplimiento a los compromisos adquiridos por cada municipio.
- Elaboración de lineamientos y procedimientos para el fomento a una adecuada gestión de los residuos peligrosos y acompañamiento en el control y seguimiento a través de talleres y capacitaciones a las Direcciones Territoriales y a los generadores.
- Consolidación de la información solicitada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el Sistema Único de Información (SUI), relacionada con residuos sólidos.
- Convenios para establecer los criterios técnicos para el control y seguimiento a la operación de unidades de almacenamiento y tratamiento de residuos sólidos y el fortale-

cimiento de las cadenas de reciclaje de comercialización de estos (Familia y Sina en el Suroeste para material reciclable y convenio con la UdeA para la fracción orgánica).

- Aprobación de 45 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- mediante Resolución Corporativa 10182 de abril del 2008.
- Estabilización y arranque de 9 nuevas PTAR (Santa Bárbara, Valparaíso, Montebello, Caramanta - sector cementerio, Belmira – corregimiento Labores, Girardota - Veredas Loma de los Ochoa y San Andrés-, Copacabana - Vereda La Lomita y San Pedro de los Milagros, esta última se encuentra en proceso de arranque) y 52 STAR individuales.
- Avance en la Construcción de 2 nuevas PTAR en los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías y 230 STAR individuales.
- Elaboración de los Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la zonas urbanas de los municipios de Belmira, Nechí, Toledo y se encuentra en ejecución Yolombó. Con lo anterior, se garantiza que la totalidad de los municipios de la jurisdicción cuenten con este instrumento.

APORTE PROGRAMA VI Fortalecimiento institucional:

El Programa VI apoya a la solución directa de los requerimientos logísticos y de sostenibilidad financiera, orientados al ejercicio de la autoridad ambiental, en aspectos como los siguientes:

Aportes a la autoridad ambiental desde el proyecto de modernización corporativa:

- Soporte a la gestión desde la consecución de equipos, bienes y servicios, así como su mantenimiento preventivo y correctivo.
- Fortalecimiento del talento humano y mejoramiento de sus competencias para el ejercicio de la autoridad ambiental.
- Capacitación en normatividad y ética.
- Apoyo al mejoramiento de procesos.

Aportes a la autoridad desde el proyecto de gestión para la sostenibilidad financiera:

- Determinación y clasificación de las fuentes de recursos con el propósito de orientar su ejecución.
- Asignación y priorización de recursos para el ejercicio de la autoridad ambiental.
- Desarrollo de procesos financieros, soporte de la gestión corporativa que va desde la organización de los recursos (formulación del presupuesto), hasta la gestión de pagos en virtud de los bienes y servicios requeridos.
- Gestión de recursos, fortaleciendo fuentes de financiación, nuevas rentas, la cooperación nacional, entre otros.

APORTE PROGRAMA VII Construcción de una cultura ambiental responsable y ética en el territorio:

En cumplimiento de las metas y actividades definidas en el programa y el Plan Estratégico de Cultura, la subdirección ha realizado acciones informativas, divulgativas y formativas orientadas

a diversos actores, los cuales han sido partícipes de procesos como la conformación de mesas ambientales de la Red PGATE, en las que se ha abordado en diversos espacios y con el apoyo de los enlaces culturales de las Direcciones Territoriales, distintos aspectos de la autoridad ambiental en materia de competencias ciudadanas, institucionales y trámites, así como la socialización de procesos y actuaciones de las direcciones territoriales, según las mismas solicitudes de los actores representados en las mesas.

En los PRAE y PROCEDAS se ha realizado dentro de los contenidos educativos un componente o trama denominada “Ciudadanía Responsable con la vida” cuyo objetivo principal es acercar a las personas hacia el reconocimiento de la legislación ambiental como sujetos con derechos y deberes, y motivarlas hacia la legalización del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, a partir de la comprensión y aceptación de nuestras responsabilidades como habitantes del territorio.

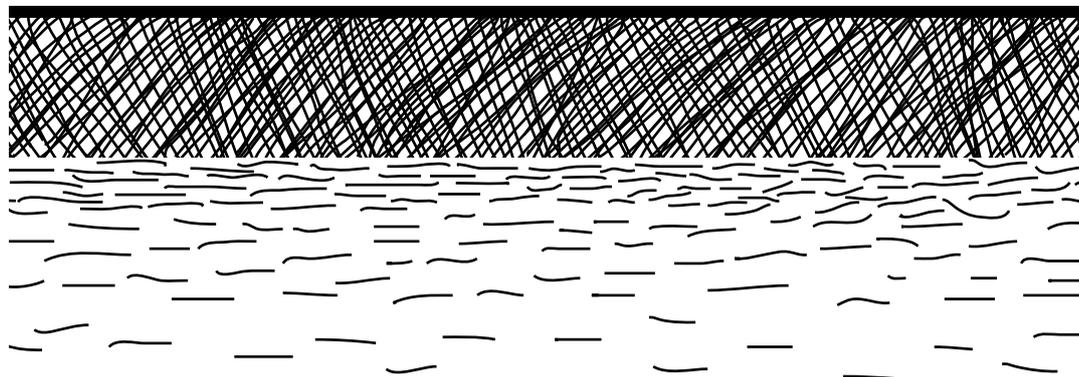
Otro de los aportes del Programa al ejercicio de la autoridad, es la puesta en marcha de un proceso de acompañamiento desde el plan de comunicaciones a la implementación del Decreto 3100 de 2003 por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales, del Decreto 155 de 2004 por el cual se reglamenta el cobro de la tasa por uso, y la socialización de la Ley 373 por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, para lo cual se apoyó la realización de material divulgativo.

CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2008

PAT 2007 • 2009

EJECUCIÓN del PAT POR INDICADORES



EJECUCIÓN del PAT POR INDICADORES

(Ver Anexo 1)

En la tabla de seguimiento al Plan de Acción Trienal, se da cuenta del avance en las metas físicas y financieras del PAT, de acuerdo a los Programas y Proyectos aprobados.

Para facilitar su lectura, a continuación se describen cada uno de los campos que la componen:

ITEM	DEFINICIONES
(1) Programas –Proyectos del PAT 2007 - 2009	Se enuncia el nombre del total de los programas y proyectos aprobados en el PAT, utilizando la misma estructura jerárquica del Plan. Se plantea una estructura de Programas con proyectos relacionados y sus respectivas actividades.
(2) Unidad de Medida	Es la unidad de medida por medio de la cual se determina la meta y el avance de la meta física del indicador establecido en el PAT. Se establece la unidad de medida definida para cada nivel del PAT..
(3) Meta Física Anual	Identifica el valor de la meta anual programada para los años 2007 y 2008, que se están evaluando, con relación al programa o proyecto reportado en la columna (1).
(4) Avance de la Meta Física (Según unidad de medida y período evaluado)	Reporta el avance acumulado para los años 2007 y 2008, de acuerdo con la meta física definida para la vigencia y acorde con la unidad de medida definida.
(5) Porcentaje de avance físico (período evaluado)	Presenta el porcentaje del avance para los años 2007 y 2008, de la meta física programada, dato que surge de dividir el valor de la columna (4) con el valor de la columna (3).
(7) Meta física trienal PAT	Presenta el valor (en número) de la meta trienal con relación al programa y/o proyecto reportado en la columna (1).
(8) Acumulado de la meta física	Reporta el avance acumulado de la meta física que se ha obtenido desde la aprobación del PAT, acumulativo de los años 2007 y 2008, vigencias del PAT ejecutadas y en ejecución.
(9) Porcentaje de avance físico acumulado	Presenta el porcentaje de avance de la meta física acumulada. Dato que se obtiene de dividir el valor de la columna (8) por el valor de la columna (7).
(10) Ponderación de programas (Opcional de acuerdo al PAT)	Corresponde a las ponderaciones asignadas a los programas, proyectos y actividades del PAT o proyectos, las cuales sirven para calcular el avance integral de las metas del PAT.
(11) Meta financiera anual (Período evaluado)	Relaciona, de acuerdo al plan de inversión vigente (incluyendo adiciones o modificaciones), los montos de inversión anual previstos para cada programa o proyecto.
(12) Avance de la meta financiera programada	Reporta el avance acumulado para el período evaluado, en la ejecución financiera de la respectiva meta anual programada

ITEM	DEFINICIONES
(período evaluado)	en la columna (11). Para el caso de los recursos de inversión ejecutados, se relacionan específicamente los montos que están afectados bajo un registro presupuestal, es decir, los recursos que han surtido todos los pasos de destinación y efectivamente están designados para la ejecución de un proyecto o actividad.
13) Porcentaje de avance financiero	Presenta el cálculo del porcentaje de avance anual de la meta financiera programada. Para ello se divide el valor de la columna (12) con el valor de la columna (11).
(14) Meta financiera Trienal	Relaciona, de acuerdo al plan de inversión vigente (incluyendo adiciones o modificaciones), los montos de inversión anual previstos para cada programa o proyecto.
(15) Acumulado de la meta financiera	Reporta el avance acumulado para los años 2007 y 2008, de acuerdo con la meta física definida para la vigencia y acorde con la unidad de medida definida.
(16) Porcentaje de avance financiero acumulado	Presenta el cálculo del porcentaje de avance trienal de la meta financiera programada. Para ello se divide el valor de la columna (15) con el valor de la columna (14).
(17) Observaciones	Explica brevemente para algunos casos, como se obtiene el indicador.

Con base en la anterior tabla, se presenta en el Anexo 1 el reporte del trienio 2007–2009 con el avance físico, columnas 1 a 10, de los 140 indicadores del PAT, clasificados en indicadores de aporte a las metas del PGAR, indicadores de resultados y productos de los proyectos e indicadores de actividades. Es importante aclarar que en algunos casos existen indicadores que no tienen programada meta para la vigencia que se evalúa, lo cual se especifica con SMP (Sin Meta Programada).

En las columnas 11 a 16 se da cuenta del avance en la ejecución financiera para el 2008 y acumulado del trienio, acorde con el presupuesto asignado a cada proyecto; y finalmente, la columna 17 de observaciones.

SÍNTESIS AVANCE PROGRAMAS EN EL TRIENIO PAT 2007 – 2009

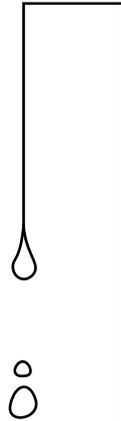
PROGRAMA I. Gestión de Información y Conocimiento

Este programa es transversal a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA y de manera específica ejecuta la Línea Estratégica 1, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”. Su objetivo es apoyar la toma de decisiones y la transparencia de la gestión, mediante la generación de información y conocimiento oportuno y confiable.

Con el fin de lograr este propósito, el programa de acuerdo con la estructura definida en el PAT 2007-2009, planteó dos proyectos. Cada uno de ellos con sus respectivas actividades e indicadores y a la fecha se evidencia un avance físico promedio del Programa de 97,74%.

En cuanto a la ejecución financiera, el programa durante los años 2007 y 2008 ha contado con recursos por el orden de 4.913 millones de pesos de los cuales se ha logrado en promedio una ejecución del 75,50% a nivel de compromisos.

En general, se han generado 13636 jornales con 149 personas ocupadas, externas a la Corporación.



PROGRAMA/PROYECTO	AVANCE FÍSICO PROMEDIO TRIENIO %	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS TRIENIO	AVANCE FÍNANCIERO PROMEDIO TRIENIO %	EMPLEOS GENERADOS JORNALES TRIENIO	PERSONAS OCUPADAS TRIENIO
1. Gestión de la Información	98,66%	4.368.827.871	73,40%	11.552	103
2. Gestión del Conocimiento	92,00%	544.849.011	91,00%	2.084	46
PROGRAMA I. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	97,33%	4.913.676.882	75,00%	13.636	149

Con el objetivo de realizar el seguimiento adecuado a este programa, se diseñaron dos (2) indicadores de aporte al PGAR, dos (2) de resultados, dos (2) de producto y seis (6) de actividad, de los cuales se presenta el avance respectivo (Ver tabla detallada con ejecución de indicadores).

PROGRAMA II. Planificación Ambiental del Territorio

El Programa II. Planificación Ambiental del Territorio, se enmarca en la línea estratégica 2, "Planificación Ambiental" del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 y tiene como objetivo aportar al adecuado uso del suelo, a través de la articulación de los instrumentos de planificación ambiental y la incorporación de los determinantes ambientales.

De acuerdo con la gestión realizada para el trienio a la fecha, se logra un avance físico promedio del Programa del 95.48% y se continuará haciendo seguimiento, hasta tanto culminen los contratos asociados a la vigencia 2008, con lo cual se espera alcanzar un alto cumplimiento de los indicadores del Programa,

aunque se debe aclarar que en algunos casos depende en gran parte de la gestión realizada por los municipios.

En relación a la ejecución financiera, el programa durante los años 2007 y 2008 ha contado con recursos por el orden de 1.374 millones de pesos de los cuales se ha logrado en promedio una ejecución del 79.1% a nivel de compromisos. Es importante aclarar que en ello ha incidido el esfuerzo realizado por desarrollar las metas de los indicadores, con gestión directa de funcionarios Corporativos y adicionalmente se dejaron de ejecutar algunos recursos de gasto operativo, asociado a novedades en el personal relacionado con este programa.

En general se han generado 1.372 jornales con 25 personas ocupadas, externas a la Corporación.

El Programa está compuesto por dos proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta 2 indicadores de aporte al PGAR, 2 indicadores de resultado, 2 indicadores de producto y 7 indicadores de actividades. (Ver tabla con detalle de ejecución de indicadores)

PROGRAMA/PROYECTO	AVANCE FÍSICO PROMEDIO TRIENIO %	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS TRIENIO	AVANCE FINANCIERO PROMEDIO TRIENIO %	EMPLEOS GENERADOS JORNALLES TRIENIO	PERSONAS OCUPADAS TRIENIO
3. Planificación Ambiental regional	93.16%	1.081.220.927	82.7%	1.372	25
4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local.	100.0%	293.159.946	68.1%	0	0
TOTAL PROGRAMA II.	96.58%	1.374.380.873	79.1%	1.372	25

PROGRAMA III. Fortalecimiento de la Regionalización

Este Programa, se enmarca en la línea estratégica 3 “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones” del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, que plantea como objetivo “Orientar el actuar de la Corporación en el territorio hacia el fortalecimiento de la Administración de los Recursos

Naturales Renovables, acorde con las unidades ambientales para optimizar la autoridad, la gestión y la educación”, a la fecha, se logra un avance físico promedio del Programa del 80.89%.

En relación a la ejecución financiera, el programa durante los años 2007 y 2008 ha contado con recursos por el orden de 14.034 millones de pesos de los cuales se ha logrado en promedio una ejecución del 90.1% a nivel de com-

promisos. Es importante aclarar que en ello ha incidido el esfuerzo realizado por desarrollar las metas de los indicadores, con gestión directa de funcionarios Corporativos y contratistas.

En general se han generado 50.405 jornales con 233 personas ocupadas, externas a la Corporación.

PROGRAMA/PROYECTO	AVANCE FÍSICO PROMEDIO TRIENIO %	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS TRIENIO	AVANCE FINANCIERO PROMEDIO TRIENIO %	EMPLEOS GENERADOS JORNALLES TRIENIO	PERSONAS OCUPADAS TRIENIO
5. Administración de los recursos naturales	72.46%	13.680.468.360	90.4%	50.405	233
6. Gestión Ambiental Integral Local	93.54%	354.525.818	79.9%	0	0
TOTAL PROGRAMA III	80.89%	14.034.994.178	90.1%	50.405	233

El Programa está compuesto por dos proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta 1 indicador de aporte al PGAR, 2 indicadores de resultado, 5 indicadores de producto y 10 indicadores de actividades. (Ver tabla con detalle de ejecución de indicadores)

PROGRAMA IV. Gestión Integral en Áreas Estratégicas

El programa IV. Gestión Integral en Áreas Estratégicas, se enmarca en la línea estratégica 3, "Gestión Integral de las Áreas Estratégicas" del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 y tiene como objetivo conservar el patrimonio natural presente en la jurisdicción para la generación de bienes y servicios ambientales.

De acuerdo con la gestión realizada para el trienio a la fecha, se logra un avance físico promedio del Programa del 82.79%.

Se continuará con el seguimiento hasta tanto culminen las actividades asociados a la vigencia 2008, con lo cual se espera alcanzar un alto cumplimiento de los indicadores del Programa.

En relación a la ejecución financiera, el programa durante los años 2007 y 2008 ha contado con recursos por el orden de 28.556 millones de pesos de los cuales se ha logrado en promedio una ejecución del 68,32% a nivel de compromisos. Es importante aclarar que en ello ha incidido el esfuerzo realizado por desarrollar las metas de los indicadores, con gestión directa de funcionarios Corporativos. Se aclara que en la ejecución financiera inciden los recursos de los convenios suscritos con otras entidades, los que en algunos casos superan varias vigencias anuales, razón por la cual se incluyen desde el primer año de ejecución, pero parte de estos van pasando a otras vigencias hasta que culmine la ejecución.

PROGRAMA/PROYECTO	AVANCE FÍSICO PROMEDIO TRIENIO %	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS TRIENIO	AVANCE FÍNANCIERO PROMEDIO TRIENIO %	EMPLEOS GENERADOS JORNALLES TRIENIO	PERSONAS OCUPADAS TRIENIO
7. Gestión sostenible del Recurso hídrico	71.37%	5.739.173.342	75,55%	66.873	965
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	96.11%	8.054.790.755	82,88%	94.259	1.270
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna	87,21%	4.059.264.372	48,83%	49.744	576
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	67,34%	1.655.538.138	56,54%	46.018	266
TOTAL PROGRAMA IV.	82,79%	19.508.766.607	68,32%	256.894	3.077

Mediante este programa se han generado 256.894 jornales con 3.077 personas ocupadas externas a la Corporación.

El Programa está compuesto por cuatro proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta 6 indicadores de aporte al PGAR, 7 indicadores de resultado, 6 indicadores de producto y 23 indicadores de actividades. (Ver tabla con detalle de ejecución de indicadores)

PROGRAMA V. Sostenibilidad Ambiental de los Sectores Productivos y Asentamientos

El Programa V. se enmarca en la línea estratégica 3, "Gestión Integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones" del Plan de Gestión

Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 y tiene como objetivo "Optimizar el consumo de recursos naturales renovables".

De acuerdo con la gestión realizada para el trienio a la fecha, se logra un avance físico promedio del Programa del 44.30% y se continuará haciendo seguimiento, hasta tanto culminen los contratos asociados a la vigencia 2008, con lo cual se espera alcanzar un alto cumplimiento de los indicadores del Programa.

En relación a la ejecución financiera, el programa durante los años 2007 y 2008 ha contado con recursos por el orden de 22.604.401.383 millones de pesos de los cuales se ha logrado en promedio una ejecución del 73.4% a nivel de compromisos. En general se han generado 195.089 jornales correspondientes a 830 personas ocupadas, externas a la Corporación.

PROGRAMA/PROYECTO	AVANCE FÍSICO PROMEDIO TRIENIO %	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS TRIENIO	AVANCE FINANCIERO PROMEDIO TRIENIO %	EMPLEOS GENERADOS JORNAL TRIENIO	PERSONAS OCUPADAS TRIENIO
11. Sostenibilidad Ambiental de los sectores productivos	76.0%	1.453.887.953	76.1%	70.664	379
12. Saneamiento Ambiental de los asentamientos.	99.25%	21.150.513.430	73.2%	124.425	451
TOTAL PROGRAMA V.	95.76%	22.604.401.383	73.4%	195.089	830

El Programa está compuesto por dos proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta 1 indicador de aporte al PGAR, 3 indicadores de resultado, 2 indicadores de producto y 10 indicadores de actividades. (Ver tabla con detalle de ejecución de indicadores)

PROGRAMA VI. Fortalecimiento Institucional

El Programa VI. Fortalecimiento Institucional, se enmarca en la línea estratégica 4, "CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental en el territorio", cuyo objetivo es lograr la articulación de los actores estratégicos ambientales del territorio a través de la definición de competencias, responsabilidades, compromisos y el fortalecimiento institucional interno y externo.

En relación a la ejecución financiera, el programa durante los años 2007 y 2008 ha contado con recursos por el orden de 1.885 millones de pesos de los cuales se ha logrado en promedio una ejecución del 84% a nivel de compromisos. Es pertinente aclarar, que en este programa sólo se evalúa los recursos de inver-

sión y los que se apropian para los gastos generales de funcionamiento no son objeto de seguimiento, pero sin embargo, es necesario reportar que el nivel de ejecución de estos, alcanza el 70%, fundamentado en criterios de austeridad y racionalización en el gasto público. (Impuestos y contribuciones; compra de equipo; materiales y suministros; mantenimiento; comunicaciones y transporte; impresos y publicaciones; servicios públicos; seguros; arrendamiento; viáticos y gastos de viaje; capacitación, bienestar y estímulos).

El Programa se divide en los proyectos 13 Modernización Corporativa, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia y la prestación del servicio en el territorio y proyecto 14 Gestión para la sostenibilidad financiera, cuyo objetivo es el garantizar la sostenibilidad financiera de la corporación. Cuenta con 2 indicadores de aporte al PGAR, 8 indicadores de Resultado, 3 indicadores de producto y 11 de actividad.

En general se han generado 4.662 jornales con 174 personas ocupadas, externas a la Corporación.

PROGRAMA/PROYECTO	AVANCE FÍSICO PROMEDIO TRIENIO %	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS TRIENIO	AVANCE FINANCIERO PROMEDIO TRIENIO %	EMPLEOS GENERADOS JORNALAS TRIENIO	PERSONAS OCUPADAS TRIENIO
Proyecto 13	95.33%	1.764.137.822	84.5%	4.539	170
Proyecto 14.	74.02%	121.110.636	77.41%	123	4
TOTAL PROGRAMA VI.	86.80%	1.885.248.458	84.00%	4.662	174

PROGRAMA VII. Construcción de una Cultura Ambiental Responsable y Ética

El Programa VII, se enmarca en la línea estratégica 5, “ Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética” del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 y tiene como objetivo Construir una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales.

De acuerdo con la gestión realizada para el trienio a la fecha, se logra un avance físico promedio del Programa del 90.28%. Es importante aclarar que los indicadores del proyecto 15 en su mayor parte, no dependen directamente de la contratación, sino de otros aspectos de gestión interna en términos de la instalación de mesas de trabajo, la vinculación de líderes a las mesas ambientales de la red PGATE y la incorporación de la propuesta pedagógica a los subproyectos corporativos en desarrollo.

En relación a la ejecución financiera, el programa durante los años 2007 y 2008 ha contado con recursos por el orden de \$7.620 millones de pesos, de los cuales se ha logrado en promedio una ejecución del 71.4% a nivel de compromisos.

En general en el programa se han generado 53.437 jornales con 2.929 personas ocupadas, externas a la Corporación.

El Programa está compuesto por dos proyectos, cada uno de ellos con sus respectivas actividades. Para su medición presenta 3 indicadores de aporte al PGAR, 4 indicadores de resultado, 2 indicadores de producto y 6 indicadores de actividad. (Ver tabla con detalle de ejecución de indicadores).

PROGRAMA/PROYECTO	AVANCE FÍSICO PROMEDIO TRIENIO %	TOTAL RECURSOS EJECUTADOS TRIENIO	AVANCE FINANCIERO PROMEDIO TRIENIO %	EMPLEOS GENERADOS JORNALES TRIENIO	PERSONAS OCUPADAS TRIENIO
Proyecto 15. Educación Ambiental.	88.0%	7.046.218.321	70.0%	48.822	2.589
Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	93.7%	574.705.985	94.8%	4.615	340
TOTALES	90.28%	7.620.924.306	71.4%	53.437	2.929

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
 INFORME DE GESTIÓN 2008
 PONDERACIÓN PAT 2007 - 2009

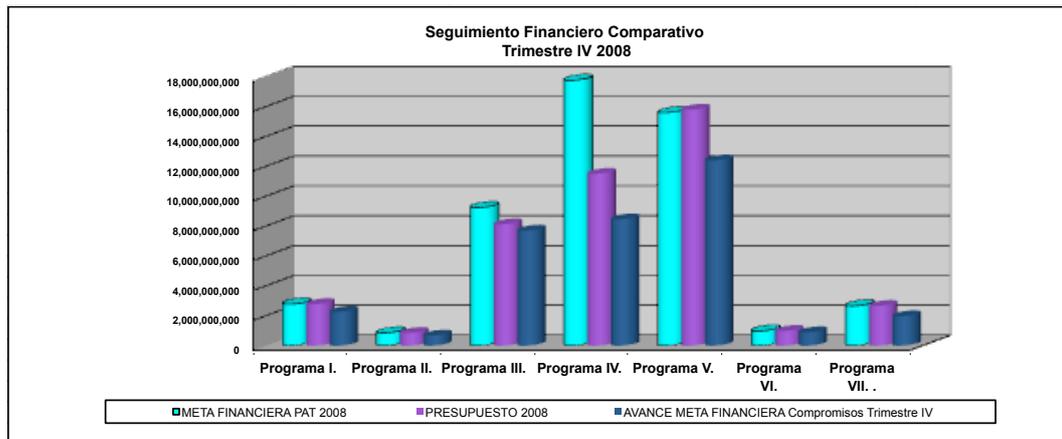
Línea Estratégica PGAR	(10) Ponderación Línea	PROGRAMA	(10) PONDERACIÓN PROGRAMA	PROYECTO	(10) PONDERACION PROYECTO	ACTIVIDAD	PONDERACIÓN ACTIVIDAD		
							2,007	2,008	2,009
Línea 1. Democratización de la información para la generación del conocimiento, la participación y la gestión.	12%	Programa I. Gestión de información y conocimiento	9.0%	Proyecto 1. Gestión de la información	80.0%	1.1 Formulación del plan de sistema de gestión de la información.	45%	0%	0%
						1.2 Sostenibilidad de la plataforma del sistema de información	15%	40%	40%
						1.3 Gestión de nuevos componentes tecnológicos integrados al sistema de información priorizando agua y bosque	20%	50%	50%
						1.4 Definición del proceso de gestión de la información corporativa	20%	10%	10%
				Proyecto 2. Gestión del conocimiento	20.0%	2.1 Definición del proceso de gestión del conocimiento corporativo	20%	0%	0%
						2.2 Implementación del proceso de gestión del conocimiento corporativo	80%	100%	100%
Línea 2. Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio.	18%	Programa II. Planificación Ambiental del Territorio	11.0%	Proyecto 3. Planificación Ambiental Regional	50.0%	3.1 Fortalecimiento de la planificación ambiental regional	35%	35%	40%
						3.2 Definición de criterios para la formulación y priorización de planes temáticos ambientales	20%	20%	10%
						3.3 Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planificación regional (PGAR y PAT)	45%	45%	15%
						3.4 Formulación bases PAT 2010-2012	0%	0%	35%
				Proyecto 4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	50.0%	4.1 Diseño e implementación de estrategias de articulación con las oficinas territoriales en el campo de la planeación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local.	40%	40%	40%
						4.2 Descentralización del proceso de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento municipales.	30%	40%	30%
						4.3 Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo	30%	30%	30%
						5.1 Trámites y procedimientos normativos al día	30%	30%	30%
Proyecto 5. Administración de los recursos naturales	60.0%	5.2 Control y seguimiento a los trámites y procedimientos.	30%	30%	30%				
		5.3 Implementación de operativos de autoridad ambiental	30%	20%	20%				
		5.4 Articulación para la aplicación de instrumentos económicos	10%	20%	20%				
		6.1 Conformación y operación del Comité Técnico Jurídico	40%	40%	25%				
Proyecto 6. Gestión Ambiental Integral articulada a lo local	40.0%	6.2 Capacitación a actores estratégicos en materia de autoridad ambiental	20%	20%	25%				
		6.3 Asesoría, evaluación y seguimiento a los POT y otros instrumentos de planificación ambiental local.	20%	20%	25%				
		6.4 Acompañamiento a los municipios en formulación y evaluación de proyectos.	20%	20%	25%				

Línea 3. Gestión integral de las áreas protegidas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones.		Programa IV. Gestión integral en áreas estratégicas	18.0%	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico	35.0%	7.1 Administración integral y monitoreo de la oferta y demanda del recurso agua (superficial, subterráneo, atmosférico)	20.0%	20.0%	20.0%
						7.2 Reglamentación de corrientes	20.0%	20.0%	20.0%
						7.3 Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas retributivas	10.0%	10.0%	10.0%
						7.4 Administración y orientación para la aplicación de instrumentos económicos en tasas por uso	20.0%	20.0%	20.0%
						7.5 Ordenación de cuencas	20.0%	20.0%	20.0%
						7.6 Protección integral de cuencas abastecedoras	10.0%	10.0%	10.0%
				Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	35.0%	8.1 Consolidación de las áreas protegidas locales y regionales e integración de procesos limítrofes.	50.0%	40.0%	40.0%
						8.2 Consolidación de los sistemas de humedales	34.0%	30.0%	30.0%
						8.3 Consolidación del sistema de espacialidades públicas, con énfasis en naturales	16.0%	30.0%	30.0%
				Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y la fauna.	20.0%	9.1 Formulación y ejecución de plan general de ordenación forestal	20.0%	20.0%	20.0%
						9.2 Establecimiento y manejo de plantaciones y producción de material vegetal	20.0%	15.0%	15.0%
						9.3 Fortalecimiento del conocimiento sobre la biodiversidad como base para su conservación y manejo	15.0%	15.0%	15.0%
						9.4 Conservación y manejo in situ y ex situ de especies amenazadas y/o de importancia ecológica y económica.	20.0%	20.0%	20.0%
						9.5 Seguimiento Control y Manejo de Especímenes y/o productos de la Biodiversidad procedentes del tráfico ilegal	15.0%	20.0%	20.0%
						9.6 Participación (educación) en la gestión para la valoración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	10.0%	10.0%	10.0%
				Proyectos 10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	10.0%	10.1 Intervención en áreas degradadas	70.0%	70.0%	70.0%
						10.2 Intervención en atención y prevención de desastres (incendios forestales)	18.0%	15.0%	15.0%
						10.3 Intervención en atención y prevención de desastres (movimientos en masa e inundaciones)	12.0%	15.0%	15.0%
		Programa V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	17.0%	Proyecto 11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	15.0%	11.1 Operación de un sistema de información RUA	20.0%	20.0%	20.0%
						11.2 Formación, sensibilización y capacitación sectorial en producción más limpia	15.0%	15.0%	15.0%
						11.3 Estudios de alternativas tecnológicas	30.0%	20.0%	20.0%
11.4 Promoción de especies promisorias de la agrobiodiversidad (biocomercio sostenible)	5.0%					5.0%	5.0%		
11.5 Producción de bienes y servicios ambientales	15.0%					20.0%	20.0%		
11.6 Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas agroecológicas	5.0%					10.0%	10.0%		
11.7. Establecimiento de modelo pedagógico en parcelas sostenibles.	10.0%					10.0%	10.0%		
Proyecto 12. Saneamiento ambiental de los asentamientos.	85.0%			12.1 Administración de la calidad del Aire	5.0%	5.0%	5.0%		
				12.2 Gestión Integral de Residuos sólidos	20.0%	20.0%	20.0%		
				12.3 Saneamiento ambiental hídrico	75.0%	75.0%	75.0%		

Línea 4. Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio.	12%	Programa VI. Fortalecimiento institucional	12.0%	Proyecto 13. Modernización Corporativa	60.0%	13.1 Desarrollo del talento humano y cualificación de consejeros corporativos.	20.0%	20.0%	20.0%
						13.2 Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad	20.0%	20.0%	20.0%
						13.3 Intervención de las dimensiones del Clima y Cultura Organizacional	15.0%	15.0%	15.0%
						13.4 Asesoría y acompañamiento jurídico corporativo	15.0%	15.0%	15.0%
						13.5 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional	15.0%	15.0%	15.0%
						13.6 Dotación y apoyo logístico	15.0%	15.0%	15.0%
				Proyecto 14. Gestión para la sostenibilidad financiera.	40.0%	14.1 Creación y puesta en marcha de empresas	0.0%	25.0%	25.0%
						14.2 Fortalecimiento de las rentas actuales corporativas y su aplicación	10.0%	25.0%	25.0%
						14.3 Establecimiento de relaciones nacionales e internacionales para consecución de recursos técnicos y financieros para la ejecución del PAT	45.0%	30.0%	30.0%
						14.4 Consolidación y establecimiento de las relaciones interinstitucionales para mejorar la gestión ambiental.	45.0%	20.0%	20.0%
Línea 5. Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética.	20%	Programa VII. Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	16.0%	Proyecto 15. Educación ambiental	60.0%	15.1 Diseño e implementación de una red interna de dinamizadores ambientales	20.0%	20.0%	20.0%
						15.2 Fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE	40.0%	40.0%	40.0%
						15.3 Implementación del programa pedagógico a los proyectos corporativos (PROCEDAS - PRAES)	40.0%	40.0%	40.0%
				Proyecto 16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	40.0%	16.1 Construcción e implementación de un Plan de Comunicaciones institucional	70.0%	70.0%	70.0%
						16.2 Realización de investigaciones de opinión pública	20.0%	20.0%	20.0%
						16.3 Elaboración de documentos temáticos para difundir en los públicos estratégicos	10.0%	10.0%	10.0%
TOTAL PONDERACIÓN LÍNEA	100%	TOTAL PONDERACIÓN PROGRAMA	100%						

SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMAS PAT 2007 - 2009	META FINANCIERA PAT 2008	PRESUPUESTO 2008	AVANCE META FINANCIERA Compromisos Trimestre I	% DE AVANCE FINANCIERO Trimestre I	AVANCE META FINANCIERA Compromisos Semestre I	% DE AVANCE FINANCIERO Trimestre II	AVANCE META FINANCIERA Compromisos Trimestre III	% DE AVANCE FINANCIERO Trimestre III	AVANCE META FINANCIERA Compromisos Trimestre IV	% DE AVANCE FINANCIERO Trimestre IV	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO % (Periodo evaluado)	META FINANCIERA TRIENAL (\$)
Programa I.	2,783,663,971	2,783,663,971	633,339,256	22.8%	1,082,004,984	38.9%	1,671,497,441	60.05%	2,267,345,473	81.45%	81.5%	9,024,054,571
Programa II.	849,790,817	849,790,817	139,400,173	16.4%	349,293,397	41.1%	508,457,776	59.83%	678,762,470	79.87%	79.9%	3,000,700,892
Programa III.	9,244,139,985	8,123,819,904	1,210,718,457	14.9%	3,286,809,322	40.8%	5,550,791,620	68.33%	7,699,176,833	94.77%	83.3%	27,723,258,534
Programa IV.	17,768,054,540	11,502,166,749	579,060,598	5.0%	2,410,978,716	20.2%	4,192,797,046	35.11%	8,456,522,804	73.52%	47.6%	64,016,144,165
Programa V.	15,598,619,153	15,794,029,637	236,815,505	1.5%	593,337,480	3.9%	2,225,938,340	14.44%	12,396,737,857	78.49%	79.5%	49,779,377,679
Programa VI.	988,000,000	988,000,000	317,536,784	32.1%	468,188,152	47.4%	649,250,854	65.71%	888,766,156	89.96%	90.0%	13,472,951,197
Programa VII. .	2,663,501,534	2,663,501,534	196,578,271	7.4%	767,410,103	26.8%	1,335,362,334	46.19%	1,970,734,541	73.99%	74.0%	18,610,496,785
TOTALES	49,895,770,000	42,704,972,612	3,313,449,044	7.8%	8,958,022,154	20.8%	16,134,095,411	37.53%	34,358,046,134	80.45%	68.9%	185,626,983,823



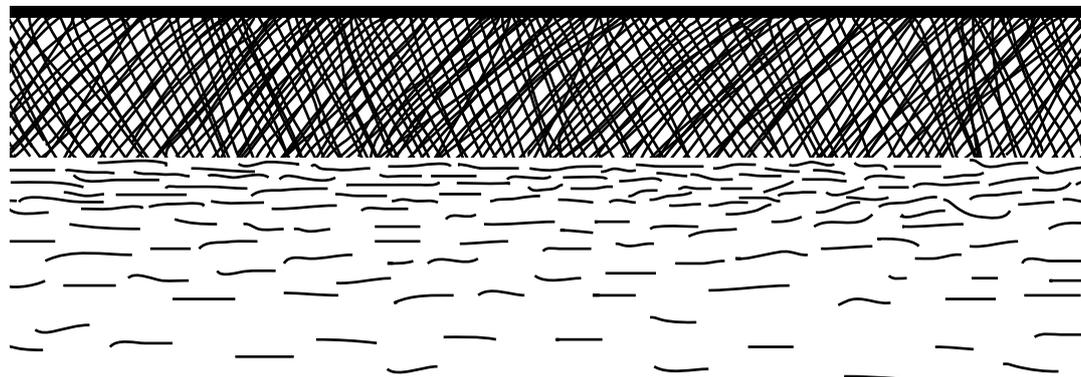
COMPLEMENTO META FISICA PLAN DE ACCION TERCIAL 2007 - 2009																	META FINANCIERA PLAN DE ACCION TERCIAL										(17) OBSERVACIONES			
(1) PROGRAMAS PROYECTOS Y ACTIVIDADES PAT 2007 - 2009	(2) UNIDAD DE MEDIDA (Estrategia de la Unidad)	(3) META FISICA ANUAL (Segun unidad de medida) 2007	(4) AVANCE DE LA META FISICA (Segun unidad de medida) 2007	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO (Periodo evaluado) 2007	(6) META FISICA ANUAL (Segun unidad de medida) 2008	(7) AVANCE DE LA META FISICA (Segun unidad de medida y periodo evaluado) 2008	(8) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO (Periodo evaluado) 2008	(9) META FISICA TRIENAL (Segun unidad de medida)	(10) AVANCE DE LA META FISICA (Segun unidad de medida)	(11) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO (Periodo evaluado) 2007-2009	(12) FONDACION PROGRAMA PROYECTO Y ACTIVIDAD	(13) META FINANCIERA ANUAL (\$) 2007	(14) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo evaluado) 2007	(15) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (%) (Periodo evaluado) 2007	(16) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(17) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo evaluado) 2007	(18) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (%) (Periodo evaluado) 2007	(19) META FINANCIERA TRIENAL (\$)	(20) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo evaluado) 2007	(21) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (%) (Periodo evaluado) 2007	(22) META FINANCIERA TRIENAL (\$)	(23) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo evaluado) 2007	(24) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (%) (Periodo evaluado) 2007	(25) META FINANCIERA TRIENAL (\$)	(26) AVANCE DE LA META FINANCIERA (Recursos comprometidos periodo evaluado) 2007	(27) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (%) (Periodo evaluado) 2007				
Programa 1. Gestión de información y conocimiento	% de información nacional integrada al sistema de información	6%	5.6%	93.3%	12.0%	16.1%	84.6%	30%	16.6%	52.6%	2.97	2.98	2.98	100%	3,766,491.64	2,646,231,489	70.26%	2,753,603.97	2,287,346,473	81.45%	9,394,300.319	4,913,678,862	75.0%							
Proyecto 1. Gestión de la información	% de contenidos institucionales integrados al sistema de información	10%	9.5%	95.0%	15.0%	14.8%	99.18%	50%	24.4%	48.8%	9.0%			3,766,491.64	2,646,231,489	70.26%	2,753,603.97	2,287,346,473	81.45%	9,394,300.319	4,913,678,862	75.0%								
Proyecto 1. Gestión de la información	% de vacantes satisficidas con el sistema de información	30%	60.0%	200.0%	30.0%	18.0%	60.0%	30%	37.5%	41.7%				3,766,491.64	2,646,231,489	70.26%	2,753,603.97	2,287,346,473	81.45%	9,394,300.319	4,913,678,862	75.0%								
Proyecto 1. Gestión de la información	% Sistema de información operante	10%	10.0%	100.0%	10.0%	10.0%	100.0%	30%	30.0%	66.7%	80.0%			3,766,491.64	2,646,231,489	70.26%	2,753,603.97	2,287,346,473	81.45%	9,394,300.319	4,913,678,862	75.0%								
1.1 Formulación del plan de sistema de gestión de la información	Plan Formulado	1	1.00	100.0%	SMP	SMP	SMP	1	1	100.0%	45%	0%	0%	20,000.00	19,999.00	100.00%	456,332.49	436,332.49	96.0%	466,332.136	466,332.136	100.0%								
1.2 Disponibilidad de la plataforma del sistema de información	% Plataforma operando	90%	88.0%	97.8%	90.0%	94.0%	100.0%	90%	87.0%	96.7%	15%	40%	40%	2,114,434.33	2,142,333.06	96.70%	1,079,436.93	1,031,036.28	95.9%	3,174,239.312	3,174,239.312	100.0%								
1.3 Gestión de nuevas componentes tecnológicas integradas al sistema de información priorizadas Meta 3 Instalada	% de módulos desarrollados	10%	10.0%	100.0%	10.0%	10.0%	100.0%	30%	20.0%	66.67%	20%	50%	50%	1,218,159.279	217,895.73	17.82%	967,872.403	822,179.50	83.94%	739,268.433	739,268.433	100.0%								
1.4 Definición del proceso de gestión de la información corporativa	% avance del proceso	40%	40.0%	100.0%	40.0%	40.0%	100.0%	100%	85.0%	85.0%	20%	10%	10%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%
Proyecto 2. Gestión del conocimiento	% Índice de gestión del conocimiento	10%	8.4%	84.0%	20.0%	13.4%	67.0%	50%	23.2%	46.4%	20.0%			312,850.029	266,882.04	85.25%	285,728.137	277,866.071	97.25%	1,057,487.209	544,840.011	91.0%								
Proyecto 2. Gestión del conocimiento	% de implementación del banco de conocimiento	10%	10.0%	100.0%	20.0%	20.0%	100.0%	50%	30.0%	60.0%				312,850.029	266,882.04	85.25%	285,728.137	277,866.071	97.25%	1,057,487.209	544,840.011	91.0%								
2.1 Definición del proceso de gestión del conocimiento corporativo	% avance del proceso	100%	100.0%	100.0%	SMP	SMP	SMP	100%	100.0%	100.0%	20%	0%	0%	21,425.318	21,310.219	99.48%	224,728.137	217,863.993	96.95%	238,375.812	238,375.812	100.0%								
2.2 Implementación del proceso de gestión del conocimiento corporativo	% avance del proceso	10%	8.0%	80.0%	20.0%	20.0%	100.0%	50%	20.0%	40.0%	100%	100%	100%	291,424.711	245,571.821	84.28%	61,000.000	60,962.478	99.84%	206,475.199	206,475.199	100.0%								
Programa 3. Planificación Ambiental del Territorio	OS2 con análisis de agua y bosques	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP				888,625.093	695,416.453	78.26%	846,796.817	678,762.470	79.87%	2,669,616.130	1,374,384.073	78.1%								
Programa 3. Planificación Ambiental del Territorio	No. "Cartas de planes territoriales"	1	2.00	100.0%	2	2.00	100.0%	1	2.00	100.0%	11.0%			888,625.093	695,416.453	78.26%	846,796.817	678,762.470	79.87%	2,669,616.130	1,374,384.073	78.1%								
Programa 3. Planificación Ambiental del Territorio	% municipios con unidades ambientales	80%	53.2%	66.5%	80.0%	63.0%	78.75%	50%	56.2%	112.4%				888,625.093	695,416.453	78.26%	846,796.817	678,762.470	79.87%	2,669,616.130	1,374,384.073	78.1%								
Programa 3. Planificación Ambiental del Territorio	% áreas territoriales que poseen unidades ambientales	90%	89.4%	99.3%	90.0%	87.6%	97.4%	90%	87.6%	97.3%				691,629.863	599,231.820	86.44%	656,150.373	539,869.187	82.92%	1,992,130.268	1,081,228.937	82.1%								
1.1 Formulación de la planificación ambiental regional	No. De documentos de planificación ambiental con agua y bosques	3,23	3,246	99.2%	3,23	3,23	100.0%	1	3,246	48.88%	35%	35%	40%	475,483.014	423,530.87	89.45%	625,160.373	518,537.801	82.94%	941,676.614	941,676.614	100.0%								
1.2 Implementación de criterios para la formulación y ejecución de planes territoriales orientados a la conservación de recursos naturales	No. Planes territoriales orientados a la conservación de recursos naturales	1	3.0	100.0%	2	6.66	333.0%	1	3.666	373.20%	20%	20%	15%	34,000.000	0	0.00%	27,000.000	12,951.680	47.97%	12,951.680	12,951.680	100.0%								
1.3 Implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación regional (POCAs y POCs)	No. Instrumentos de seguimiento y evaluación	1	1.00	100.0%	1	1.00	100.0%	3	2.00	66.67%	45%	45%	15%	143,646.949	128,829.913	89.20%	0	0	0.00%	128,829.913	128,829.913	100.0%								
1.4 Formulación bases PNT 2010-2012	No. De planes formulados	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP	SMP				0	0	0.0%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%
Proyecto 4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	% usuarios externos satisfechos	30%	29.4%	98.0%	65.0%	68.0%	100.0%	100%	100.0%	100.0%	50.0%			238,995.210	146,386.513	61.25%	192,840.44	147,773.363	76.21%	677,477.860	283,150.346	68.1%								
Proyecto 4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	No. Entes territoriales con PO y POC	11	10.5	95.5%	65	70	100.0%	81	81	98.8%				238,995.210	146,386.513	61.25%	192,840.44	147,773.363	76.21%	677,477.860	283,150.346	68.1%								
4.1 Diseño e implementación de estrategias de planificación con los actores territoriales en el campo de la planificación ambiental para el fortalecimiento de la planificación ambiental local	% avance implementación de la estrategia	25%	25.0%	100.0%	50.0%	50.0%	100%	100%	75.0%	75.0%	40%	40%	40%	10,000.000	3,020.880	30.21%	193,640.44	147,773.363	76.21%	189,794.253	189,794.253	100.0%								
4.2 Reconstrucción del proceso de revisión y seguimiento de los planes de desarrollo (componente ambiental) y planes de ordenamiento territorial	No. De Oficinas Territoriales con proceso implementado	2	2	100.0%	3	3.00	100.0%	8	5	62.5%	30%	30%	30%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0	0.00%
4.3 Descentralización del Banco de Proyectos Corporativo	No. Oficinas territoriales con banco de proyectos operando	2	2	100.0%	3	6.00	100.0%	8	10	100.0%	30%	30%	30%	228,995.210	142,356.693	62.22%	0	0	0.00%	142,356.693	142,356.693	100.0%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	% trámites y procedimientos normativos al día	34.9%	43.2%	100.0%	44.0%	23.70%	53.88%	52.00%	23.7%	46.1%	17.0%			7,499,613.391	6,336,817.348	84.53%	8,122,819.894	7,699,176.833	94.77%	25,146,076.480	14,624,994.178	58.1%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	% índice de recursos naturales administrados	34.9%	38.0%	87.7%	44.0%	23.40%	57.7%	52.5%	23.4%	46.38%				7,499,613.391	6,336,817.348	84.53%	8,122,819.894	7,699,176.833	94.77%	25,146,076.480	14,624,994.178	58.1%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	% trámites y procedimientos al día	48.0%	43.2%	90.0%	57.0%	23.70%	41.58%	65.0%	23.7%	36.5%				7,499,613.391	6,336,817.348	84.53%	8,122,819.894	7,699,176.833	94.77%	25,146,076.480	14,624,994.178	58.1%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	21.0%	16.8%	80.0%	31.0%	27.00%	87.10%	40.0%	27.0%	67.5%	60.0%			1,198,368.398	6,139,297.203	51.21%	7,943,164.724	7,541,170.840	94.84%	24,181,316.720	13,693,460.360	56.6%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	No. De operativos	56	51	91.1%	60	139	100.0%	289	239	79.2%				1,198,368.398	6,139,297.203	51.21%	7,943,164.724	7,541,170.840	94.84%	24,181,316.720	13,693,460.360	56.6%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	No. Unidades móviles del control de las reforestaciones	691	666	96.4%	694	0	0.0%	792	556	70.2%				1,198,368.398	6,139,297.203	51.21%	7,943,164.724	7,541,170.840	94.84%	24,181,316.720	13,693,460.360	56.6%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	% trámites y procedimientos al día	48.0%	43.2%	90.0%	57.0%	23.7%	41.6%	65%	23.7%	36.5%	20%	30%	30%	6,940,008.993	5,979,257.203	86.15%	7,937,404.738	7,540,630.340	95.00%	12,919,887.860	12,919,887.860	100.0%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	21.0%	16.8%	80.0%	31.0%	27.0%	87.10%	40.0%	27.0%	67.5%	20%	30%	30%	150,000.000	150,000.000	100.00%	0	0	0.00%	150,000.000	150,000.000	100.00%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	% trámites y procedimientos con control y seguimiento	21.0%	16.8%	80.0%	31.0%	27.0%	87.10%	40.0%	27.0%	67.5%	20%	30%	30%	150,000.000	150,000.000	100.00%	0	0	0.00%	150,000.000	150,000.000	100.00%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	No. Operativos	56	51	91.1%	60	139	100.0%	289	239	79.2%				6,790,000.000	10,940,000.000	16.04%	0	0	0.00%	10,940,000.000	10,940,000.000	100.00%								
Programa 5. Administración de los recursos naturales	No. Unidades móviles del control de las reforestaciones	691	666	96.4%	694	0	0.0%	792	556	70.2%				6,790,000.000	10,940,000.000	16.04%	0	0	0.00%	10,940,000.000	10,940,000.000	100.00%								
Programa 6. Gestión Ambiental Integral articulada a la local	No. de municipios con acciones articuladas en gestión y educación	25	22	88.0%	25	80	100.0%	80	102	100.0%				263,244.400	196,919.823	74.65%	100,605.168	158,000.983	87.46%	964,759.751	384,523.818	79.9%								
Programa 6. Gestión Ambiental Integral articulada a la local	No. De municipios con acciones articuladas en gestión y educación	15	0	0.0%	25	79	100.0%	40	79	100.0%	40.0%			263,244.400	196,919.823	74.65%	100,605.168	158,000.983	87.46%	964,759.751	384,523.818	79.9%								
6.1 Continuidad y operación del Comité Técnico Juríd																														

CORANTIOQUIA

Informe de Gestión 2008

PAT 2007 • 2009

**REPORTE de AVANCE de
INDICADORES MÍNIMOS
de GESTIÓN**



REPORTE de AVANCE de INDICADORES MÍNIMOS de GESTIÓN

(Ver Anexo 2)

En este capítulo se da cuenta de los 25 indicadores mínimos incorporados al PAT, los cuales están asociados a los Programas y Proyectos corporativos, reportando el avance alcanzado para las vigencias 2007 y 2008, y para el acumulado del trienio. Para facilitar su lectura, a continuación se describen los campos de la tabla en que se reportan:

ITEM	DEFINICIONES
(1) Código	Corresponde a la identificación de cada indicador, definida en las hojas metodológicas entregadas por el MAVDT, da un orden secuencial más no de importancia.
(2) Indicadores mínimos de gestión (resolución 0964 de 2007)	Corresponde al nombre del indicador mínimo, de acuerdo con la resolución que lo aprueba.
(3) Programa o proyecto del PAT 2007-2009 asociado	Relaciona el programa o proyecto (puede ser más de uno), en los cuales se ejecutan actividades que aportan directamente al comportamiento del indicador.
(4) Unidad de medida	Corresponde a la unidad de medida de cada indicador, la cual está incluida en las hojas metodológicas de cada indicador.
(5) Resultado del comportamiento del indicador año 1	Corresponde al comportamiento cuantificado del indicador para el año uno (1), según la unidad de medida y el periodo evaluado.
(6) Resultado del comportamiento del indicador año 2	Corresponde al comportamiento cuantificado del indicador para el año dos (2), según la unidad de medida y el periodo evaluado.
(7) Resultado del comportamiento del indicador año 3	Corresponde al comportamiento cuantificado del indicador para el año tres (3), según la unidad de medida y el periodo evaluado.
(8) Acumulado (años 1, 2 y 3)	Corresponde a la sumatoria de las columnas 5, 6 y 7, de tal manera que se pueda evidenciar un acumulado de los periodos que se han cursado del Plan de Acción.
(11) Observaciones	Se relacionan las aclaraciones o complementaciones que se requieran, para dar claridad a los datos diligenciados en las anteriores celdas.

Con base en la anterior tabla, se presenta en el Anexo 2 el reporte del avance físico de los 25 indicadores mínimos, dando respuesta a las orientaciones del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial quien expide la resolución 0964 del 1 de junio de 2007 mediante la cual se modifica la Resolución número 0643 del 2 de junio de 2004 en su artículo 6° y se regula el artículo 12 del Decreto 1200 de 20 de abril de 2004. Es a partir de esta resolución, que las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible están en la obligación de reportar los indicadores mínimos de gestión.

Para el indicador No1 Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación. Se reportó en el 2007 un total de 62.822 ha y para el 2008 se reportan 31.858 ha, para un total de **94.680 ha**. En el 2007 se declararon la reserva Ladera Occidental del Valle de Aburrá y el Sistema de páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Durante el 2008 fueron declaradas la Reserva Forestal Protectora Regional Cerro Bravo y su zona de transición ambiental y la Reserva Forestal Protectora farallones del Citará. (Se entiende por área protegida el área que cuenta con declaratoria o acto administrativo, las demás son iniciativas de conservación que poseen plan de manejo y se hacen inversiones para la ejecución de dicho plan).

Para el indicador No. 2 Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con planes de manejo en ejecución. Para el año 2007 se reportaron 80.017.20 ha con plan de manejo en ejecución donde se incluyeron también las que han sido declaradas en años anteriores. Para el 2008 se presenta un acumulado de 111. 874 ha, incluyen las áreas reportadas para el año 1 Cañón del Río Alicante, Ríos Barroso - San Juan, Alto San José Cerro Plateado, Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño, además las nuevas áreas

declaradas, Farallones del Citará y Cerro Bravo. Lo anterior representa un acumulado del trienio de **111.874 ha**.

Indicador No3 Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado. En este indicador se reportó para el 2007, 7.63% del plan de ordenación forestal formulado; para el 2008 se reporta un avance **9.15%**, lo cual representa el acumulado del PAT. Se avanza en el proceso de formulación del Plan General de Ordenación Forestal, para 277,000 has de bosques húmedos tropicales en los municipios de El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia y Zaragoza, a través del proyecto "Ordenación Forestal Sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del departamento de ANTIOQUIA" objeto del Convenio suscrito con la OIMT. Además, se adelanta la primera fase del proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal para 55,400 hectáreas de bosques fragmentados en el Altiplano Norte del departamento de Antioquia, en las cuencas hidrográficas de los ríos Grande y Porce.

Indicador No.4 Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución. Este indicador se mide como Porcentaje del área total de Ecosistemas con plan de manejo u ordenación en ejecución con respecto al total de ecosistemas de la jurisdicción. Se han identificado para la jurisdicción 77.786 ha de humedales, de estas se reportan para el 2007 y 2008 que 19.801 ha cuentan con Plan de Manejo es decir un **25.4%** correspondientes a Ciénagas: Colombia, Chiqueros y la Cascada y 3 complejos de humedal: El Sapo, Barbacoas y Corrales. En Ecosistema de Páramo se han identificado 3.350 ha, (En el Páramo de Belmira y los Farallones de Citará) Al **100%** de estas hectáreas de Páramo se les ha ejecutado Plan de Manejo para el 2008 y 90% para el 2007. El acumulado del trienio sería entonces de 98.74% para Páramos y 25.4 para humedales.

Indicador No. 5 Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución. Para el año 2007 se reportaron 11 especies de flora amenazada y 8 especies de fauna amenazada; para el 2008 se reportaron 16 especies de flora y 2 especies de fauna amenazada con plan de conservación en ejecución, para un total del trienio de **27** especies de flora amenazada y de 10 especies de fauna amenazada con planes de conservación en ejecución.

Indicador No. 6 Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo – POMCA- formulados. Para el 2007 no se reportó cuenca con plan de manejo POMCA formulado, para el 2008 se reportan 3 cuencas: Cuenca del río Aurrá con Resolución 10557 de 28 de agosto de 2008 y Cuencas Amaga y El Oro en proceso de ordenación.

Indicador No. 7 Cuencas con Planes de Ordenación y Manejo – POMCA- en ejecución. Para el año 2007 se reportaron nueve (9) cuencas en proceso de ordenación y manejo. En el año 2008 se reportan diez (10) cuencas, cinco (5) que venían ejecutándose desde el 2007 y cinco (5) nuevas cuencas con POMCA en ejecución. Se reporta entonces un acumulado del trienio de 14 cuencas con POMCA.

Indicador No. 8 Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras. Para el año 2007 se reforestaron 752 ha; para el 2008 se reportan ejecutadas 133 ha, de 984 ha comprometidas durante esta vigencia. Lo anterior representa un acumulado para el trienio de **885 has.**

Indicador No. 9 Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento. Para el año 2007 se reportaron 266 ha reforestadas en mantenimiento, para el 2008 se reportan ejecutadas 175 ha, de 1034 ha comprometidas durante esta vigencia; para un total acumulado en el trienio de **441has.**

Indicador No.10 Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas. Este indicador se mide como Porcentaje de Cuenca reglamentada a partir de las cuencas priorizadas en la jurisdicción, entonces para el 2007 se reportó un porcentaje de 39.29% de corrientes hídricas reglamentadas y para el 2008 se reporta un avance del 71.43%, siendo este dato el acumulado del trienio.

Indicador No. 11 Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva. Este indicador se mide en Porcentaje de Pesos (\$)/año, para el 2007 se reportó 8,92% de recursos recaudados mientras que para el 2008 se reportó 92,80 % de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva. El acumulado del PAT es de 50.86%.

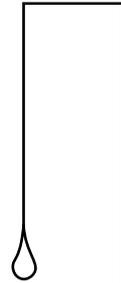
Indicador No. 12 Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua Este indicador se mide en Porcentaje de Pesos (\$)/año. Para el año 2007 se reporto un 18.62% de

recaudo mientras que para el 2008 se reporto un 66.12 % de recaudo por tasa de uso del agua con referencia a lo facturado por este ítem. Lo anterior representa un acumulado de 42.37% para el trienio.

Indicador No. 13 Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación. Para el año 2007 se reportaron 5 proyectos Coocafisa y Comité departamental de cafeteros, en los municipio de Salgar, Concordia y Betulia y Biopanela GP y para el 2008 se reportan 3 proyecto piloto municipio de Medellín, Federación de Cafeteros y municipio de Jardín.

Indicador No. 14 Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos Para el año 2007 se reportó un 23,75% de cumplimiento promedio y para el 2008 se avanzó en un 106.8% ya que se superaron las metas definidas en los compromisos. El promedio alcanzado para el trienio es de 65.29%

Indicador No. 15 Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR. El comportamiento de este indicador para el año 2007 fue de 16.15% de proyectos con segui-



miento con respecto a los proyectos activos y para el 2008 se reporta un 27.03%. El promedio alcanzado para el trienio es de **21.59%**.

Indicador No. 16 Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación. Este indicador se mide como tiempos en días para cada trámite, para el año 2007 se reportó 544.2 para Licencias ambientales, 308.8 para concesión de agua superficial, 357.1 para permiso de vertimiento, 113.8 para aprovechamiento Forestal, 226 para ocupación de cauce y 140.3 para permiso de investigación. Para el 2008 se reporta 456.1 para Licencias ambientales, 335.2 para concesión de agua superficial, 386.1 para permiso de vertimiento, 127.8 aprovechamiento Forestal, 266.1 ocupación de cauce y 426 para permiso de investigación. El promedio alcanzado para el trienio es de 500 días para licencia ambiental, 322 para concesión de agua superficial, 371 para permiso de vertimiento, 120 para aprovechamiento Forestal, 246 para ocupación de cauce y 283 para permiso de investigación.

Para la determinación de los tiempos se usó la información consolidada en la evaluación del indicador PAT 5.1 la cual se realiza a partir de una muestra aleatoria por cada tipo de trámite con lo que se consolida el tiempo efectivo de duración del trámite y el tiempo de trámite en poder del usuario, en cada uno de los asuntos objeto de la evaluación.

Indicador No. 17 Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación. Este indicador reportó 8 empresas acompañadas para el año 2007 y 4 empresas (Sustitutos Ecológicos, Asoapibe, Taller Chicala y Hebillas planas) para el 2008, generando productos como fibras naturales y capachos a partir

del aprovechamiento del coco, Mieles y polen de Trigonas, papel artesanal y productos a partir del pasto alfombra. El acumulado del trienio es de **12** empresas acompañadas.

Indicador No. 18 Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación. Para el año 2007 este indicador reportó rangos para PM10= 44.2470-92.6356, para NO2= 0.0077-0.0284 y O3=0.00340.0508, para el primer semestre del 2008 reportó ya no en rangos si no en promedios diarios, así: PM10= **65,76**; NO2= **22,5** y O3= **42,06**. Siendo este último como acumulado para el trienio.

Indicador No. 19 Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción. Para el año 2007 este indicador reportó **96,25%** de Municipios con relleno sanitario, **72,09%** de Residuos Dispuestos en Relleno Sanitario y **99,04%** de Población con Relleno Sanitario. Tanto para el 2008, como para el acumulado del trienio se reportan los mismos porcentajes para estos tres ítems.

Indicador No. 20 Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción Para el año 2007 para este indicador se reportó un 62% de cumplimiento promedio de los compromisos de los PGIRS, mientras que para el 2008 se reporta un avance del 15.6%. Debido a que la fecha de corte de la información es el 31 de diciembre de 2008 y que la fuente primaria son los municipios, actualmente la Corporación se encuentra recopilando la información. Sin embargo se presenta el avance a 30 de junio de 2008, lo cual genera un acumulado para el trienio de **77.6%**.

Se debe tener en cuenta que en los PGIRS se cuenta con avance en materia de actividades e indicadores en materia de efecto. Como la ficha no permite medir dichos avances de manera diferencial, en este reporte se consignan los avances en materia de actividades, ya que estas son las que controla el ejecutor, que en este caso es el municipio.

Indicador No. 21 Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción para el año 2007 el número de registros reportado es el siguiente: Cantidad total de registros de generadores de residuos sólidos peligrosos **NRPGRP=2.183**, Cantidad total de residuos ó desechos peligrosos generados por sector ó actividad productiva **NRPGS= 205**, Cantidad total de residuos ó desechos peligrosos generados por código ó corriente **NRPGC=0**, Cantidad total de residuos ó desechos peligrosos almacenados, por código ó corriente **NRPAL= 0**, Cantidad total de residuos ó desechos peligrosos aprovechados, por código ó corriente **NRPOP= 0**, Cantidad total de residuos ó desechos peligrosos tratados y dispuestos por código ó corriente **NRPAT= 205**. Para el 2008 se reportan 14 registros para **NRPGRP** y 0 para las otras variables, ya que a la fecha de este reporte los generadores no han registrado la información en la plataforma. El acumulado para el

trienio es de **2197** registros para **NRPGRP, 205** para **NRPGS, 0** para **NRPGC, NRPAL** y **NRPOP** y **205** para **NRPAT**.

Indicador No. 22 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción. Este indicador no reporta avance para el 2007 debido a que a pesar de que hay avances en la formulación del PSMV en 60 municipios, durante este periodo no se aprobó ninguno, por lo cual no se realizó seguimiento. Para el 2008 se reporta seguimiento al PSMV en 10 municipios, Amalfí, Anorí, Armenia, Ituanago, San José de la Montaña, San Pedro, Santa Rosa de Osos, Titiribi, Venecia y Yalí. Dato que igualmente representa el acumulado del trienio.

Indicador No. 23 Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO). Este indicador reporta para el año 2007 para SST=46,64% y para DBO=44,62%. Para el 2008 reporta para SST= 135.2% y para DBO= 138.3%. Mediante Acuerdo No 302 de diciembre 15 de 2008, la Corporación establece las metas de reducción de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2008-2013. Los valores

reportados como carga registrada para el semestre II, corresponden a los valores de carga contaminante de la línea base. El acumulado para el trienio es de 90.95% para SST y 91.49 para DBO.

Indicador No. 24 Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación. Para la vigencia 2007 este indicador reporta **5** municipios con inclusión del riesgo en sus POT mientras que para el 2008 no se reportan municipios con inclusión del riesgo en el POT, en la medida que se avanzó en la concertación de la revisión de los POT de Sabaneta y Bello y en la revisión del Plan Parcial en suelo de expansión Paris-Los Sauces del mismo municipio, pero aún no se ha finalizado el proceso.

Indicador No. 25 Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Para el año 2007 se reportan 10 municipios asesorados por la Corporación, mientras que para el 2008 se reportan 14 municipios asesorados en la formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales, para un acumulado de 24 municipios.

Anexo 2

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA. CORANTIOQUIA REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MINIMOS DE GESTION (RES.0964 DE 2007)										
VIGENCIA EVALUADA (AÑO): 2008 PERIODO EVALUADO (SEMESTRE): I y II										
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		(6)		(7)	(8)	(11)
Código	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PAT 2007-2009 ASOCIADO	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1		RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 2		RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO O DEL INDICADOR AÑO 3	ACUMULADO (AÑOS 1,2 Y 3) (5+6+7)	OBSERVACIONES
TEMA: AREAS PROTEGIDAS										
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	62,822		31,858			94,680	En el 2007 se declararon la reserva Ladera Occidental del Valle de Aburrá y el Sistema de páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. En el 2008 se declaró la Reserva Forestal Protectora Regional Cerro Bravo y su zona de transición ambiental y la Reserva Forestal Protectora Farallones del Citara.
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Ha	80,017.20		111,874			111,874	Para el año 2 se incluyen las áreas reportadas para el año 1 (Cañón del Río Alicante, Ríos Barroso - San Juan, Alto San José Cerro Plateado, Ladera Occidental del Valle de Aburrá, Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño) además las nuevas áreas declaradas, Farallones del Citara y Cerro Bravo.
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES										
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Porcentaje (%)	7.63		9.15			9.15	Se avanza en el proceso de formulación del Plan General de Ordenación Forestal, para 277,000 has de bosques húmedos tropicales en los municipios de El Bagra, Nechí, Remedios, Segovia y Zaragoza, a través del proyecto "Ordenación Forestal Sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del departamento de ANTIOQUIA" objeto del Convenio suscrito con la OMT. Además, se adelanta la primera fase del proyecto para la formulación del Plan de Ordenación Forestal para 55,400 hectáreas de bosques fragmentados en el Altiplano Norte del departamento de Antioquia, en las cuencas hidrográficas de los ríos Grande y Porco. Para el año dos se reporta el avance del primer año (277,000 ha), además del avance del año 2 (55,400 hectáreas)
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Proyecto 8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	Porcentaje (%)	EEpmaF_Páramos	90	EEpmaF_Páramos	100		94.78	Se han identificado para la jurisdicción 77,786 ha de humedales de estas cuentan con Plan de Manejo 19,801 ha (Ciénagas Colombianas, Chiqueros y la Cascada) y 3 complejos de humedal: El sapo, Barbacoas y Corrales). En Ecosistema de Paramo se han identificado 3,350 ha, (Paramo de Belmira y los Farallones de Citara) Al 100% de estas hectáreas de Paramo se les ha ejecutado Plan de Manejo. (Para el primer año se había reportado el 100%, para Humedales, pero este presentaba un error ya que no se había calculado el indicador con respecto al total de humedales identificados en la Jurisdicción)
				EEpmaF_Humedales	25.4	EEpmaF_Humedales	25.4		25.40	
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS										
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.	Proyecto 9. Conservación y manejo sostenible del bosque la flora y la fauna	Numero de especies	Flora	Vulnerable 2 En Peligro 3 Crítico 6	Flora	Vulnerable 3 En Peligro 8 Crítico 5			Nota: Para el calculo del porcentaje se tiene en cuenta el total de especies amenazadas en cada categoria dato suministrado por la Subdirección de Ecosistemas Flora Vulnerable: 126 especies Flora en peligro: 68 especies Flora critica: 22 especies Fauna Vulnerable: 31 especies Fauna en peligro: 8 especies Fauna critica: 44 especies
			Porcentaje (%)	Flora	Vulnerable 1.38 En Peligro 3.95 Crítico 17.14	Flora	Vulnerable 2.38 En Peligro 11.76 Crítico 22.73			
				Fauna	Vulnerable 12.90 En Peligro 37.50 Crítico 2.27	Fauna	Vulnerable 3.23 En Peligro 12.50 Crítico 0.00			
TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS										
6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA formulados.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	0		3			3	Cuenca Aurra con POMCA formulado Resolución 10557 de 28 de agosto de 2008, Cuencas Amaga y El Oro en proceso de ordenación.
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de cuencas	9		10			14	En el 2007 se ejecuto el POMCA en 9 cuencas: La Noque, La Clara-Sucia, Río Guadalupe, Ríos Grande-Chico, Río Frio, Poblano, Buey, La Sopetrana y Río Piedras. En el 2008 se reportan las cuencas de los ríos: Aburrá, Frio, Piedras, Porco, Grande y Chico, Nus, Buey y las Quebradas: Noque, Clara- Sucia y Sinifina. El acumulado para el trienio es de 14 cuencas con POMCA en ejecución
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	752		133			885	En la vigencia 2007 se reforestaron 752 ha. Durante la vigencia 2008 se comprometieron 984 ha y se ejecutaron 133 ha.
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Ha.	266		175			441	Durante la vigencia 2007 se realizó mantenimiento a 266 ha. Durante la vigencia 2008 se comprometieron 1034 ha y se ejecutaron 175 ha.
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Porcentaje (%)	39.29		71.43			71.43	Durante el 2008 se avanzó en las siguientes Cuencas reglamentadas: Q. LA CEDRONA, Q. LA COMUNA, Q. LA IRENE, Q. LAS ANIMAS, Q. SANTA CLARA, Q. LA DOCTORA, Q. OJO DE AGUA, Q. LA LINDA y Q. LA HIGUERONA.
TEMA: AGUA										
22	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	Numero de PSMV	0		10			10	Para el 2007 se entrega avances en la formulación del PSMV en 60 municipios, pero durante este periodo no se aprobó ninguno, por lo cual no se realizó seguimiento. Para el 2008 se reporto seguimiento a 10 PSMV: Amañí, Anorí, Armenia, Itaugo, San José de la Montaña, San Pedro, Santa Rosa de Osos, Titiribí, Venecia y Yalí.
23	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	Proyecto 7. Gestión sostenible del recurso hídrico.	porcentaje (%)	SST	46.64	SST	135.25		90.95	Mediante Acuerdo No 302 de diciembre 15 de 2008, la Corporación establece las metas de reducción de carga contaminante a alcanzar durante el quinquenio 2008-2013. Los valores reportados como carga registrada para el semestre, corresponden a los valores de carga contaminante de la línea base.
				DBO	44.62	DBO	138.37		91.49	
			Promedio	DBO	1.24	DBO	3.07		4.31	
				SST	1.30	SST	3.14		4.44	

REPORTE ESTADO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2008

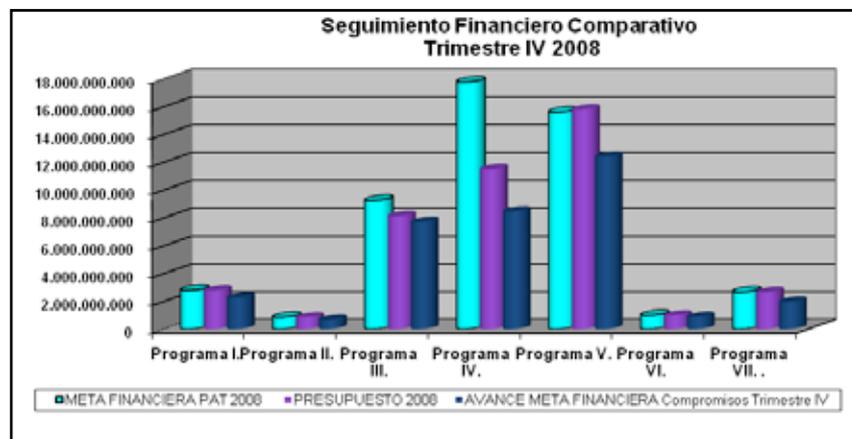
(Ver Anexo 3)

En el Anexo 3, se relaciona la matriz del estado presupuestal de ingresos y gastos, correspondiente al presupuesto aprobado por el Consejo Directivo, y su comportamiento en el periodo evaluado, incluye los recursos propios y los aportes recibidos de la nación para gastos de funcionamiento. Este reporte guarda coherencia con el comportamiento financiero, registrado en el Anexo 1, correspondiente a la Matriz de Seguimiento del Plan de Acción Trienal. Del Anexo 3 se destaca lo siguiente:

- El presupuesto definitivo para gastos de inversión y funcionamiento correspondientes a la vigencia 2008 es de \$50.301 millones, de los cuales \$42.705 millones son para inversión y \$7.596 millones para funcionamiento. (Anexos 3.1 y 3.2)
- La ejecución del presupuesto de inversión a nivel de compromisos fue de \$34.358 millones y para funcionamiento fue de \$6.852 millones, alcanzando un porcentaje de ejecución total del 81,9%²⁴. (Anexo 3.2)
- La ejecución del presupuesto de inversión a nivel de compromisos alcanzó un porcentaje de ejecución del 80,45%, del presupuesto total de inversión, (Ver gráfico y Anexo 3.2)
- La ejecución del presupuesto de funciona-

miento a nivel de compromisos alcanzó un porcentaje de ejecución del 90,19%, del presupuesto total de funcionamiento. (Anexo 3.2)

- En el siguiente gráfico se presenta la relación entre la meta financiera PAT 2008, el presupuesto de inversión, frente a lo ejecutado a nivel de compromisos en año 2008, por cada uno de los programas.
- Es importante resaltar que los programas que tienen mayores recursos corresponden a los programas que desarrollan la gestión misional de la Corporación (programas III, IV, V y VII).



²⁴ Incluye la ejecución financiera de inversión y funcionamiento

ANEXO 3-1

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS				
CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA				
RECURSOS VIGENCIA (AÑO): DICIEMBRE 2008				
	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO ¹	RECAUDADO ¹	%recaudo
3000	INGRESOS PROPIOS	48,789,337,412	51,245,123,623	105%
3100	INGRESOS CORRIENTES	30,965,194,508	31,115,408,525	100%
3110	Tributarios	10,857,993,000	13,877,206,533	128%
	Participación Ambiental Municipios	0	0	
	Sobretasa Ambiental	10,857,993,000	13,877,206,533	128%
	Otros	0	0	
3120	No Tributarios	20,107,201,508	17,238,201,992	86%
3121	Venta de Bienes y Servicios	765,515,000	834,024,322	109%
	Venta de Bienes y Servicios	379,096,000	490,543,297	129%
	Licencias, permisos y tramites ambientales	386,419,000	343,481,025	89%
	Otros por Venta de Bienes y Servicios			
3123	Operaciones Comerciales	0	0	
3124	Aportes Patronales	0	0	
3125	Aportes de Afiliados	0	0	
3126	Aportes de otras entidades	18,669,556,508	15,946,221,364	85%
	Transferencias Sector Electrico	11,407,066,000	12,384,798,286	109%
	Compensación Explotación Carbón	0	0	
	Convenios	7,262,490,508	3,561,423,078	49%
	Otros Aportes de Otras Entidades	0	0	
3128	Otros Ingresos	672,130,000	457,956,306	68%
	Tasa Retributiva y Compensatoria	210,000,000	25,444,527	12%
	Tasa Material de Arrastre	0	0	
	Tasa por Uso del Agua	420,000,000	299,212,505	71%
	Tasa Aprovechamiento Forestal	0	0	

	Tasa Recurso Hidrobiologico	0	0	
	Multas y sanciones	32,130,000	53,706,908	167%
	Otros Ingresos	10,000,000	79,592,366	796%
3200	RECURSOS DE CAPITAL	17,824,142,904	20,129,715,098	113%
3210	Crédito externo	0		
3211	Perfeccionado	0	0	
3212	Autorizado	0	0	
3220	Crédito Interno	0		
3221	Perfeccionado	0	0	
3222	Autorizado	0	0	
3230	Rendimientos Financieros	2,835,000,000	3,297,969,757	116%
3250	Recursos del Balance	14,989,142,904	16,831,745,341	112%
3251	Venta de Activos	0	0	
3252	Excedentes Financieros	14,213,326,264	14,179,189,621	100%
3253	Cancelación de Reservas	420,484,839	420,484,839	100%
3254	Recuperación de Cartera	355,331,801	2,232,070,881	628%
3255	Otros Recursos del Balance	0	0	
3260	Donaciones	0	0	
3500	RENTAS PARAFISCALES	0	0	
4000	APORTES DE LA NACION	1,511,867,888	1,425,048,208	94%
4100	Funcionamiento	1,511,867,888	1,425,048,208	94%
4200	Servicio de la Deuda	0	0	
4300	Inversión	0	0	
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA	50,301,205,300	52,670,171,831	105%

¹ Los valores reportados en estas columnas son el resultado posterior a considerar las adiciones o recortes respectivos de presupuesto.

Nota: Las especificaciones de esta matriz estan basadas en la propuesta generada bajo la coordinación del grupo SINA del MAVDT, y que se encuentra en proceso de validación. Para efectos de presentación general de esta guía, se han obviado algunas columnas que están contenidas dentro de las columnas principales.

ANEXO 3-2

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RECURSOS VIGENCIA (AÑO): DICIEMBRE 2008

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS \$		RECURSOS DE LA NACION \$		TOTAL RECURSOS (PROPIOS -NACION) \$	
	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO
GASTOS DE PERSONAL	1,584,787,100	1,303,394,179	1,500,625,586	1,500,625,586	3,085,412,686	2,804,019,765
GASTOS GENERALES	1,378,000,000	1,161,962,603	0	0	1,378,000,000	1,161,962,603
Adquisición de Bienes y servicios	1,238,000,000	1,047,208,443	0	0	1,238,000,000	1,047,208,443
Adquisición de Servicios	0	0	0	0	0	0
Impuestos y Multas	140,000,000	114,754,160	0	0	140,000,000	114,754,160
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,921,577,700	2,797,262,009	11,242,302	2,907,921	2,932,820,002	2,800,169,930
ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL	2,921,577,700	2,797,262,009	11,242,302	2,907,921	2,932,820,002	2,800,169,930
Cuota de Auditoría Contadora Nacional	100,000,000	89,039,103	11,242,302	2,907,921	111,242,302	91,947,024
Fondo de Compensación Ambiental	2,632,577,700	2,595,283,330	0	0	2,632,577,700	2,595,283,330
Otros	189,000,000	112,939,576	0	0	189,000,000	112,939,576
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
Mesadas Pensionales	0	0	0	0	0	0
Bonos pensionales	0	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS	200,000,000	85,392,756	0	0	200,000,000	85,392,756
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	200,000,000	85,392,756	0	0	200,000,000	85,392,756
Sentencias y Conciliaciones	200,000,000	85,392,756	0	0	200,000,000	85,392,756
OTRAS	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,084,364,800	5,348,011,547	1,511,867,888	1,503,533,507	7,596,232,688	6,851,545,054
TOTAL INVERSION	42,704,972,612	34,358,046,133	0	0	42,704,972,612	34,358,046,133
I. Gestión de información y conocimiento	2,783,663,971	2,267,345,473	0	0	2,783,663,971	2,267,345,473
1. Gestión de la información	2,497,935,834	1,989,379,402	0	0	2,497,935,834	1,989,379,402
2. Gestión del conocimiento	285,728,137	277,966,071	0	0	285,728,137	277,966,071
II. Planificación ambiental del territorio	849,790,817	678,762,470	0	0	849,790,817	678,762,470
3. Planificación ambiental regional	656,150,372	530,989,107	0	0	656,150,372	530,989,107
4. Fortalecimiento de la planificación ambiental local	193,640,445	147,773,363	0	0	193,640,445	147,773,363

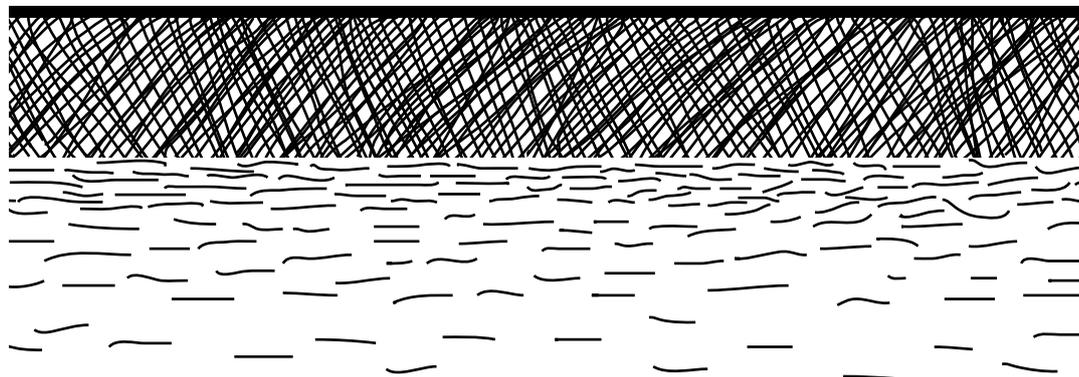
III. Fortalecimiento de la regionalización	8,123,819,904	7,699,176,833	0	0	8,123,819,904	7,699,176,833
5. Administración de los recursos naturales	7,943,164,736	7,541,170,840	0	0	7,943,164,736	7,541,170,840
6. Gestión ambiental integral local	180,655,168	158,005,993	0	0	180,655,168	158,005,993
IV Gestión integral de áreas protegidas	11,502,166,749	8,456,522,804	0	0	11,502,166,749	8,456,522,804
7. Gestión sostenible del recursos hídrico	3,699,360,575	3,135,065,532	0	0	3,699,360,575	3,135,065,532
8. Consolidación del sistema regional de áreas protegidas y del espacio público con énfasis en lo natural	2,649,199,041	2,185,797,272	0	0	2,649,199,041	2,185,797,272
9. Conservación y manejo sostenible del bosque, la flora y fauna	3,865,804,383	2,175,491,375	0	0	3,865,804,383	2,175,491,375
10. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales	1,287,802,750	960,168,625	0	0	1,287,802,750	960,168,625
V. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos y asentamientos	15,794,029,637	12,396,737,856	0	0	15,794,029,637	12,396,737,856
11. Sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	570,278,076	465,256,245	0	0	570,278,076	465,256,245
12. Saneamiento ambiental de los asentamientos	15,223,751,561	11,931,481,611	0	0	15,223,751,561	11,931,481,611
VI. Fortalecimiento institucional	988,000,000	888,766,156	0	0	988,000,000	888,766,156
13. Modernización corporativa	941,000,000	843,487,413	0	0	941,000,000	843,487,413
14. Gestión para la sostenibilidad financiera	47,000,000	45,278,743	0	0	47,000,000	45,278,743
VII. Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	2,663,501,534	1,970,734,541	0	0	2,663,501,534	1,970,734,541
15. Educación ambiental	2,402,091,040	1,712,343,600	0	0	2,402,091,040	1,712,343,600
16. Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones	261,410,494	258,390,941	0	0	261,410,494	258,390,941
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	48,789,337,412	39,706,057,680	1,511,867,888	1,503,533,507	50,301,205,300	41,209,591,187

¹ Para el caso de los recursos comprometidos, se deben relacionar específicamente los montos que estén afectados bajo un registro presupuestal, es decir, los recursos que han surtido todos los pasos de destinación y específicamente están designados para la ejecución de un proyecto o actividad.

Nota: Las especificaciones de esta matriz están basadas en la propuesta generada bajo la coordinación del grupo SINA del MAVDT, y que se encuentra en proceso de validación. Para efectos de presentación general de esta guía, se han obviado algunas columnas que están contenidas dentro de las columnas principales.

CORANTIOQUIA
Informe de Gestión 2008
PAT 2007 • 2009

INFORME REVISOR FISCAL



INFORME REVISOR FISCAL

Medellín, 5 de Febrero de 2009

Señores
ASAMBLEA CORPORATIVA
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia
CORANTIOQUIA
Medellín.

Señores Alcaldes

He examinado el Balance General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA a fecha de corte 31 de diciembre de 2008 y 2007, y el correspondiente Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio de los años terminados en esas fechas, de igual forma las revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros que han sido preparadas como lo establecen las normas contables y forman con ellos un todo indivisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó el análisis de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los Estados Financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la dirección general de la Corporación, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Considero que la auditoria realizada a CORANTIOQUIA me provee una base razonable que permite manifestarles mi opinión sobre los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados fueron tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan en forma confiable y razonable la Situación Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA al 31 de Diciembre de 2008, de conformidad con los Principios del Régimen de Contabilidad Pública, establecidos por La Contaduría General de la Nación, y además estos Estados Financieros Certificados son concordantes con el Informe de Gestión de la Dirección General de la Corporación.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

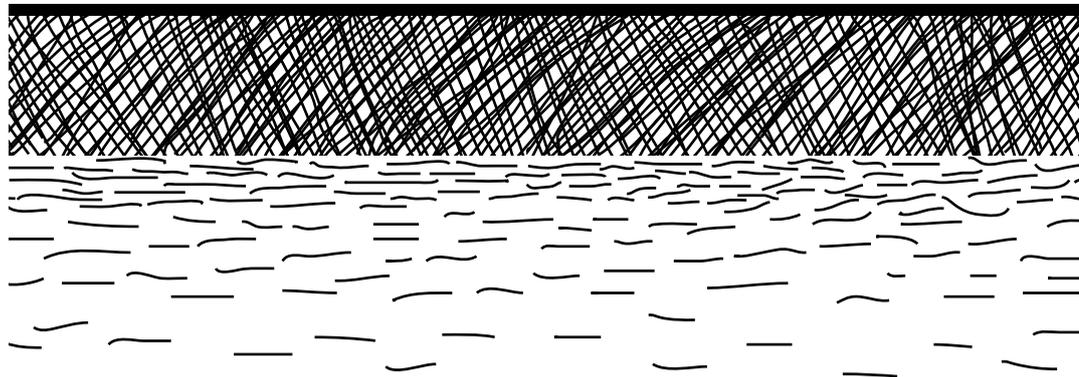
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral ha sido tomada de los registros y soportes contables y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.
- g. El software utilizado tiene licencia y cumple con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,

JOHN HEBER PEREZ ALVAREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 53218-T

CORANTIOQUIA
Informe de Gestión 2008
PAT 2007 • 2009

INFORME FINANCIERO



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Doctor
JAIRO ALBERTO CANO PABON
Contador General de la Nación
Bogotá

Nosotros, el representante legal y el contador general de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para dar cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones Nos. 222 de julio 5 de 2006 y 550 de diciembre 19 de 2005, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 de Diciembre de 2008, de acuerdo con los principios contables vigentes para los entes públicos, y con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente, la Situación Financiera de la Corporación en esas fechas; así como los Resultados de su actividad financiera, económica y social, los Cambios en el Patrimonio y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en dichos ejercicios, valuados

utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período siguiente, que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas correspondientes.



Cordialmente,
LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
Director General



JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.
Contador
T.P. 67391-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras en miles de pesos)

Código

Periodo Actual 31-12-2008

Periodo Anterior 31-12-07

Código

Periodo Actual 31-12-2008

Periodo Anterior 31-12-07

ACTIVO

CORRIENTE

11 Efectivo (3)	2.381.700	9.095.893
1105 Caja	960	10.243
1110 Depósitos en instituciones financieras	2.380.740	9.085.650
12 Inversiones (4)	31.753.348	29.195.750
1201 Inversiones Administración de Liquidez en	25.387.792	26.056.898
1202 Inversiones Administración de Liquidez en	6.365.556	3.128.852

14 Deudores (5)

1401 Ingresos no Tributarios	9.377.125	9.147.260
1406 Venta de bienes	92.689	150.227
1407 Prestación de servicios	119.884	-
1413 Transferencias por cobrar	-	2.303.813
1420 Avances y anticipos entregados	424.668	12.822.905
1422 Anticipos o saldos a favor por impuestos	362	556
1424 Recursos entregados en administración	2.316	-
1470 Otros deudores	2.176.755	119.681
1475 Deudas de difícil recaudo	76.478	154.904

19 Otros activos (7)

1905 Bienes y servicios pagados por anticipado	-	101.015
1910 Cargos diferidos	-	54.534

NO CORRIENTE

16 Propiedades, planta y equipo (6)

1605 Terrenos	15.046.819	14.146.540
1615 Construcciones en curso	7.313.044	7.228.212
1635 Bienes muebles en bodega	6.762	6.762
1640 Edificaciones	17.946	20.324
1655 Maquinaria y equipo	5.684.238	5.687.238
1660 Equipo médico y científico	550.006	372.724
1665 Maquinaria y equipo	1.089.746	1.136.295
1666 Equipo médico y científico	823.282	1.063.910
1670 Muebles, enseres y equipos de oficina	3.581.451	2.846.810
1675 Equipos de comunicación y computación	1.382.630	1.393.500
1680 Equipo de transporte, tracción y elevac.	5.642	10.264
1685 Depreciación acumulada	3.878.639	4.211.910
1695 Provisiones para protección de propiedad	1.529.289	1.407.589

19 Otros activos (7)

1905 Bienes y servicios pagados por anticipado	6.615.099	1.319.770
1910 Cargos diferidos	61.962	-
1915 Obras y mejoras en propiedad ajena	58.824	-
1920 Bienes entregados a terceros	7.124	63.142
1960 Bienes de arte y cultura	2.767	-
1970 Intangibles	413.412	414.515
1975 Amortización acumulada de intangibles	477.488	402.832
1999 Valorizaciones	-	38.295
	5.593.522	477.576

TOTAL ACTIVO

	68.067.243	78.602.848
Cuentas de Orden Deudoras (10)	-	-

PASIVO

CORRIENTE (8)

24 Cuentas por pagar	22.757.118	7.839.635
2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.253.741	6.259.708
2403 Transferencias por pagar	405.845	2.026.008
2425 Acreedores	225.246	237.243
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	80.867	39.647
2450 Avances y anticipos recibidos	173.021	151.495
2455 Depósitos recibidos en garantía	360.858	3.794.779
	7.904	10.536

25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

2505 Salarios y prestaciones sociales	492.108	457.005
---------------------------------------	---------	---------

27 Pasivos estimados

2710 Provisión para Contingencias	20.624.032	842.367
2715 Provisión para prestaciones sociales	19.931.281	193.348
	692.751	649.019

29 Otros Pasivos

2905 Recaudos a favor de terceros	387.237	280.555
2910 Ingresos recibidos por anticipado	183.325	104.760
	203.912	175.795

NO CORRIENTE (8)

TOTAL PASIVO

	22.757.118	7.839.635
Patrimonio (9)	-	-

32 Patrimonio Institucional (9)

3208 Capital fiscal	45.310.125	70.763.213
3225 Resultados de ejercicios anteriores	45.310.125	70.763.213
3230 Resultados del ejercicio	72.004.404	70.898.447
3235 Superávit por donación	-	400.210
3240 Superávit por valorización	30.174.692	518.695
3245 Revalorización del patrimonio	635.335	635.334
3255 Patrimonio institucional incorporado	5.593.522	925.343
3258 Efectos del saneamiento Contable	1.121.991	184.922
3270 Provisiones, depreciaciones y Amortizaciones:	-	-
	3.870.435	949.052

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

	68.067.243	78.602.848
Cuentas de Orden Acreedoras (10)	-	-

91 Responsabilidades contingentes	28.618.204	28.151.345
92 Acreedoras fiscales	-	-
93 Acreedoras de control	1.667.754	20.891.753
99 Acreedoras por contra (db)	30.285.958	49.043.098

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
(Adjunto Certificación)



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ J.
TP. 67391-T



FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: JOHN HEBER PEREZ
T.P. 63218-T
(Adjunto Dictamen)



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**
(Cifras en miles de pesos)

Código	Concepto	Periodo	
		Actual	Anterior
	INGRESOS OPERACIONALES (11)	31-12-08	31-12-07
	Ingresos Fiscales	37.163.343	37.059.624
41	No tributarios	28.901.977	29.888.007
42	Venta de bienes	18.199	63.652
4210	Bienes comercializados	18.199	63.652
43	Venta de servicios	71.553	0
4390	Otros servicios	71.553	0
44	Transferencias	6.746.566	5.686.394
4428	Otras transferencias	6.746.566	5.686.394
47	Operaciones Interinstitucionales	1.425.048	1.421.571
4705	Fondos recibidos	1.422.140	1.416.373
4722	Operaciones sin flujo de efectivo	2.908	5.198
	GASTOS OPERACIONALES (12)	64.614.869	39.859.237
	Administración y Operación	6.286.877	5.653.565
51	Sueldos y Salarios	2.564.753	2.649.559
5101	Contribuciones Imputadas	7.816	16.929
5102	Contribuciones Efectivas	371.262	361.226
5103	Aportes sobre la nómina	79.730	75.827
5104	Generales	2.917.313	2.291.963
5111	Impuestos, Contribuciones y Tasas	346.003	258.061
5120	De Operación	13.827.266	11.955.929
52	Sueldos y Salarios	9.870.386	9.208.421
5202	Contribuciones Imputadas	27.844	33.804
5203	Contribuciones Efectivas	1.350.190	1.243.499
5204	Aportes sobre la nómina	279.125	259.963
5207	Generales	2.248.881	1.106.943
5211	Impuestos, Contribuciones y Tasas	50.840	103.299
5220	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	19.931.281	267.353
53	Provisión para contingencias	19.931.281	258.945
5314	Amortización de Bienes entregados a terceros	8.408	8.408
5344	Transferencias	9.783.310	13.010.845
54	Otras Transferencias	9.783.310	13.010.845
5423	Gasto Público Social	14.786.135	8.971.545
55	Medio Ambiente	14.786.135	8.971.545
5508	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	- 27.451.526	- 2.799.613
48	OTROS INGRESOS (11)	3.148.005	3.367.030
4805	Financieros	3.642.854	3.442.538
4806	Ajustes por Diferencia en Cambio	-	940
4808	Otros ingresos ordinarios	883.223	169.925
4810	Extraordinarios	1.942	142.823
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	-	389.196
58	OTROS GASTOS (12)	5.871.171	48.722
5802	Comisiones	53.275	45.597
5803	Ajuste por Diferencia en cambio	-	1.733
5808	Otros Gastos ordinarios	155.214	37.932
5810	Extraordinarios	793	12
5815	Ajustes de ejercicios anteriores	5.661.889	36.552
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	- 30.174.692	518.695

Luis Alfonso Escobar Trujillo

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
(Adjunto Certificación)

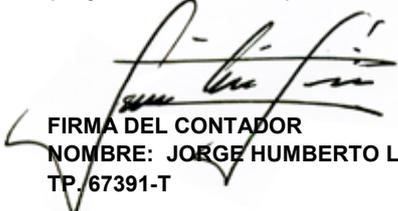
FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ J.
T.P. 67391-T

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: JOHN HEBER PEREZ
T.P. 53218-T
(Adjunto Certificación)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	Capital fiscal	Utilidad Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Superávit por Donación	Superávit por Valorización	Patrimonio Institucional Incorporado	Provisiones Depreciac. Y Amortizac.	Total Patrimonio
Saldos a 1 de Enero de 2007	\$ -32.573.612	107.138.463	-3.403.965	635.335	-958.581	0	-117	70.837.523
Aumentos	103.472.059		3.922.660		33.238	184.922		107.612.879
Disminuciones		-106.738.253		-1			-948.935	-107.687.189
Saldos a 31 de diciembre de 2007	70.898.447	400.210	518.695	635.334	-925.343	184.922	-949.052	70.763.213
Aumentos	1.105.957			1	6.518.865	937.069	-2.921.383	5.640.509
Disminuciones		-400.210	-30.693.387					-31.093.597
Saldos a 31 de Diciembre de 2008	\$ 72.004.404	0	-30.174.692	635.335	5.593.522	1.121.991	-3.870.435	45.310.125


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LUIS ALFONSO ESCOBAR TRUJILLO
(Adjunto Certificación)


FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: JORGE HUMBERTO LOPEZ J.
TP. 67391-T


FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE: JOHN HEBER PEREZ
T.P. 53218-T
(Adjunto Dictamen)

INFORME FINANCIERO

Notas de carácter general

Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, es un ente corporativo de carácter público, creada mediante el artículo 23 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; su territorio está dividido en ocho subregiones administradas desde Oficinas Territoriales, cuya denominación es un homenaje a los antiguos pobladores de esas regiones, reconocimiento que contribuye a la preservación de la cultura regional, como un valioso legado para las futuras generaciones ellas son: Tahamíes (Santa Rosa de Osos), Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia), Aburrá Norte (Medellín), Aburrá Sur (Medellín), Zenufaná (Puerto Berrío), Panzenú (Caucasia), Cartama (Jericó), y Citará (Hispania), distribuidas estratégicamente en el área de jurisdicción conformada por 80 municipios del centro de Antioquia.

Su objeto social es administrar y ejecutar dentro del área de su jurisdicción, las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

La Corporación pertenece al régimen tributario de grandes contribuyentes, según resolución No. 3876 de diciembre de 1999, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios (Artículo 22, del libro primero del E.T), así mismo, no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo E.T).

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los estados contables a nivel de documento fuente, la Corporación está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 222 de 2006 y 354 del 5 de septiembre de 2007, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados mediante la Resolución 355 del 5 de septiembre de 2007; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo general de cuentas expedido en la Resolución 555 del 01 de diciembre de 2006, los procedimientos e instructivos contables, adoptados mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Doctrina contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y otras normas complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- La Unidad Monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso Colombiano.
- Materialidad - El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en sus estados financieros y contables, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta la naturaleza o la magnitud de las partidas, se incluye el conocimiento y las circunstancias que rodean cada caso, la importancia relativa para las revelaciones se determinó con base en el 5% de los activos, pasivos, patrimonio y el estado de actividad financiera económica, social y ambiental.
- Transacciones en moneda extranjera – Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de Bancos y demás Entidades autorizadas por la Ley. La Corporación utiliza para sus operaciones y saldo en moneda extranjera, la conversión a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.
- Fondos Restringidos: Para su Administración y ejecución- La Corporación maneja recursos controlados en cuentas bancarias o en el portafolio de inversiones como producto de los convenios formalizados con las Entidades Territoriales, Organismos Nacionales e internacionales, Sector Eléctrico, Tasas Retributivas, Tasas por Uso y los Fondos Judiciales, ello hace que éstos recursos no

formen parte al igual que los aportes del Presupuesto General de la Nacional de los movimientos a través de la unidad de caja aunque generalmente forman parte excedentes de liquidez que se constituyen y administran en un portafolio de inversiones de administración de la liquidez que permiten la generación de rendimientos financieros, su control se realiza en el proceso de tesorería.

- La Corporación expide entre otras la resolución No.8542 del 28 de junio de 2006, con el fin de mantener el control y la trazabilidad de los recursos del Sector Eléctrico desde su origen y hasta su aplicación temporal o total, así mismo se manejan las tasas retributivas por vertimiento puntuales y a partir del mes de enero de 2007 se manejan las tasas por uso, en ellas se respetan los rendimientos financieros los cuales por su naturaleza pasan a formar parte de los recursos a invertir en el mismo propósito de cada una de ellas.
- Inversiones - Son realizadas con fines de administración de su liquidez, se registran por su costo histórico y se actualizan mediante la aplicación de metodologías que la aproximen a su realidad económica según el tipo de inversión y se realiza mediante la aplicación de indicadores tales como la Tasa Básica de Superintendencia (TBS), la Tasa Interna de Retorno (TIR). Su revelación en el estado financiero incluye su valoración, en aplicación de las normas contables sólo registra pérdidas por valoración hasta la redención de cada título. Igualmente en cumplimiento del Decreto 1121 de 2008 de la Superfinanciera, la Corporación como intermediario de valores ha sido clasificada como Cliente Inversionista con un perfil Conservador.
- Deudores – Corresponde a los derechos ciertos de cobro de todas las rentas corporativas, las cuales son susceptibles de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales pactados, acorde con su naturaleza, en aplicación de la norma técnica 9.1.1.3, párrafo 156, no se provisionan, ni se castigan por no

estar asociados a la producción de bienes y servicios individualizables, es decir que no consumen recursos por la vía del costo ni se prestan en competencia de mercado abierto, en general su consumo no disminuye la oportunidad de que otros ciudadanos tengan acceso a ellos.

- Provisión para Deudores – Los deudores no se aprovisionan y por tanto cuando por circunstancias específicas con soporte técnico, o jurídico, se hace necesario eliminar un derecho, este se registra contra cuenta de patrimonio como una disminución del mismo.
- Propiedades, Planta y Equipo - Son registrados al costo histórico, y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas y se reactivan con nuevo valor y nueva vida útil antes de terminar su vida útil inicial siempre que esté en condiciones potenciales de prestar por un mayor número de años servicios; los activos cuyo valor de adquisición sea menor a \$1.102.700, se deprecian totalmente en el mismo mes de adquisición, los de valor menor o igual a \$230.750, afectan el gasto, al igual que las reparaciones y el mantenimiento de los mismos, su depreciación se registra en cuenta de patrimonio.
- Intangibles – La Corporación revela en otros activos, cuenta de intangibles sólo los software y las licencias para los mismos que sean de su propiedad considerados éstos como los que desarrolla o adquiere siendo su titular de los fuentes de tal manera que pueda ajustarse o modificarse de acuerdo a sus necesidades y con capacidad de generar beneficios o servicios futuros sin restricciones impuestas por un tercero diferente y sin necesidad de realizar aplicación de recursos financieros permanentes para su mantenimiento y actualización, los que no cumplan estas condiciones se tratan como gasto y se controlan en cuentas de orden deudoras.
- Las Inversiones en Recursos Naturales y del Ambiente – Están representadas por el valor de los predios o terrenos que posee la Corporación con la finalidad de recuperar,

proteger o conservar los recursos naturales renovables y se registran como propiedad planta y equipos, diferenciándolos de los demás que por su naturaleza denominamos administrativos.

- Las demás inversiones en recursos naturales para adicionar, mejorar o conservar los mismos, se registran en la cuenta 55, incluidos los aportes realizados para creación y mantenimiento de empresas o entidades sin ánimo de lucro con objeto ambiental y la subcuenta afectada será aquella que más se ajuste al fin para el cual se realizan los aportes o proporcionalmente a los mismos.
- Gastos Pagados por Anticipado – Se componen principalmente de suscripciones, primas de seguros y mantenimiento de equipos que son amortizados de acuerdo con el plazo de los servicios recibidos o la vigencia de las pólizas.
- Obras y Mejoras en Propiedad Ajena – Se registran las inversiones en recuperación, adecuación y mantenimiento de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales, bien sea recibidas en comodato o en arrendamiento y se amortizan mensualmente durante el período de duración del contrato o convenio.
- Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la Corporación tiene por concepto de las prestaciones legales de sus 254 empleados, es importante tener en cuenta que la Corporación no tiene establecidas prestaciones sociales extralegales, ni cuenta con pasivo pensional, cuotas partes o bonos pensionales por pagar o por cobrar.
- La cuenta de gastos, Ajuste de ejercicios anteriores - Es afectada por el registro de las cuantías no ejecutadas en contratos de inversión y que fueron contabilizadas por su valor total en las cuentas de gasto transferencias o de aquellos contratos donde se ejecutaron sus objetos en los años anteriores y sólo en la presente vigencia se conoce el acta de liquidación o la información que permite su adecuado reconocimiento y registro, incluye además otros gastos no reconocidos en vigencias anteriores por diferentes circunstancias.
- Cuentas de Orden - La Corporación registra en estas cuentas, los litigios o demandas, en la cual la entidad obra como demandante o demandada, ajustados según corresponda por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes y el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República, los recursos entregados para fomento de la reforestación a las organizaciones no gubernamentales, planteles educativos y Juntas de Acción Comunal, los bienes muebles retirados mientras surten trámite de destrucción, venta o donación, el control a la contratación y su saldo por ejecutar entre otros.
- Hechos subsecuentes: Teniendo en cuenta la norma técnica 9.4, párrafo 403 y respetando en todo caso el principio de período contable, la Corporación registra para los estados financieros y contables de períodos intermedios, trimestres uno al tres de cada vigencia, la renta porcentaje o sobretasa al

predial, la cual es significativa por su porcentaje de participación en sus ingresos totales, cuando se conoce la información reportada por cada municipio de la jurisdicción lo que afecta las decisiones que con dichos estados se deban tomar, ello no ocurre para el período contable a 31 de diciembre, donde se registra la totalidad de la información, cuando se cuente con el documento fuente antes de la fecha de aprobación de la emisión de los estados contable por parte del Director General y previo dictamen del Revisor Fiscal.

- La Corporación cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, que sesiona periódicamente de acuerdo a las necesidades.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

(1) EFECTIVO: El saldo de la cuenta efectivo se compone de caja, subcuenta 1105 por \$960 miles de pesos y depósitos en instituciones financieras subcuenta 111005 por \$245.564 Miles de pesos y subcuenta 111006 por \$2.135.176 miles de pesos, correspondientes a recaudos efectivos de las rentas corporativas incluidos los recursos de destinación restringida.

El 93% de la liquidez a diciembre 31 de 2008, se encuentra en el portafolio de inversiones, En el total del efectivo se cuenta con \$1.731.486 miles de pesos por conceptos de fondos restringidos

Producto de la administración y control de los fondos restringidos se cuenta con \$16.008.806 miles de pesos, distribuidos así, recursos del sector eléctrico (\$14.526.523 miles de pesos), tasas retributivas (\$818.728 miles de pesos) y tasas por uso (\$663.555 miles de pesos), incluidos en éstos los rendimientos financieros generados por los mismos que a la fecha de corte ascienden a \$1.483.659 miles de pesos del Sector Eléctrico, \$111.645 miles de pesos correspondientes a Tasa Retributiva y \$47.598 miles de pesos correspondientes a Tasa por Uso, esta política ha permitido que la Corporación disponga de mayores recursos para la inversión.

(2) INVERSIONES: La decisión de constituir inversiones de administración de liquidez la toma la administración de Corantioquia en razón a la alta rotación de las cuentas por cobrar frente a la de cuentas u obligaciones por pagar, que da como resultado excedentes temporales de liquidez de tesorería que quedan a disposición para cubrir los compromisos adquiridos presupuestalmente tanto del período anterior como del actual, ello quiere decir que la liquidez se requerirá en plazos muy cortos para cumplir con los terceros proveedores de bienes y servicios a la Corporación.

El monto ajustado de las inversiones adquiridas para mantener hasta el vencimiento representa frente al total del activo el 46.6%, en la subcuenta 120106 se tiene un saldo de \$25.387.792 miles de pesos, que incluye ajustes por valoración de inversiones por \$540.248 miles de pesos y en la Subcuenta 120204 \$6.365.556 miles de pesos.

En el saldo total de las inversiones se tienen recursos restringidos producto de transferencias del sector eléctrico por \$14.085.872 miles de pesos, que representan el (45,13%) de las mismas, de Tasas Retributivas por \$818.728 miles de pesos, que representan el (2,63%) y de Tasas por Uso por \$663.555 miles de pesos,

que representan el (2,13%), éstas partidas sin incluir los ajustes por valoración acumulados en cada una.

(3) DEUDORES: El saldo de \$12.270.277 miles de pesos, representa el 18% del total de los activos, los mayores valores en subcuentas del grupo corresponden a la 140101 Tasas, con un saldo de \$4.261.412 miles de pesos, que están compuestas por Transferencias del sector eléctrico, tasas retributivas y tasa por uso, representando el 6.3% del grupo, en la subcuenta 140159 Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial, con un saldo de \$3.434.286 miles de pesos, que representa el 5% del grupo.

El saldo de la cuenta 1420 incluye avances y anticipos entregados para proyectos de inversión por valor de \$424.668 miles de pesos, que sólo se cancelan en su totalidad una vez se cuente con acta o resolución de liquidación de los objetos contractuales se realicen pagos parciales antes de generarse éstas y según cláusula de amortización establecida, del saldo de la cuenta se tienen avances y anticipos entregados para proyectos de inversión por valor de \$ 230.436 miles de pesos. Esta cuenta en particular presentó en el periodo una disminución sustancial toda vez que fue ajustada en \$6.092.441 miles de pesos, producto de la depuración realizada; de allí se desprende un saneamiento general en el registro contable para cada tercero en la cuenta de anticipos entregados.

Se dejaron de registrar a fecha de emisión del balance general y del estado actividad financiero, económico, social y ambiental, ingresos de las transferencias de la sobretasa al predial de los municipios de: Itagüí, Nechí, San José de la Montaña y Tarazá dado que no reportaron ni consignaron los recursos correspondientes al trimestre IV de 2008 y teniendo en cuenta que su cuantía no es identificable su no inclusión en estos estados puede afectar las decisiones de la administración, más no así la

razonabilidad de la partida revelada en la cuenta respectiva por su materialidad.

La administración continúa con las gestiones necesarias para obtener la información aún por la vía de los derechos de petición o la de la acción de cumplimiento.

(4) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Este grupo representa el 22% del activo total, está afectado por las partidas de depreciación acumulada con un saldo de \$3.878.638 miles de pesos y una provisión de \$1.529.269 miles de pesos.

Se mantienen registrados en cuentas de orden deudoras de control el saldo de \$18.371 miles de pesos, como valor del armamento, tanto de asalto como de manejo de fauna en aplicación de la norma técnica respectiva.

Se tiene en cuentas de orden acreedoras de control el valor de \$980.227 miles de pesos, producto del tratamiento a licencias y software propiedad de terceros como gasto.

Se incorporaron partidas que incrementan el valor de propiedad, planta y equipo por adquisición equipos de cómputo que dejan a la Corporación con su plataforma tecnológica actualizada, al igual que se reincorporaron los bienes totalmente depreciados que se mantienen en servicio.

Se reincorporaron 242 bienes que estaban totalmente depreciados pero en servicio por un

valor total de \$664.156 miles de pesos y 1 bien recibido del municipio de Envigado, estación de monitoreo del aire, por valor de

\$275.912 miles de pesos, para un total de \$937.068 miles de pesos de Patrimonio Institucional Incorporado, teniendo en cuenta que se retiraron \$3.000 miles de pesos, de bienes inmuebles recibidos parcialmente.

(5) OTROS ACTIVOS: El método utilizado para la amortización de los activos intangibles es el de línea recta y su vida útil estimada está dada por lo que establecen los técnicos especialistas en Corantioquia, para el caso, se tienen definida vida útil finita por software en producción, una vez se dé por terminado el producto, se reevaluará su vida útil definitiva y se procederá acorde a lo establecido por la Contaduría.

(6) PASIVOS: En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios y de descuentos por pronto pago los cuales ascendieron a \$535 miles de pesos. La Corporación no tiene deuda pública a la fecha.

El mayor valor en la cuenta corresponde a Avances y anticipos recibidos cuenta 2450 producto de convenios firmados con el Área Metropolitana con un saldo de \$360.858 miles de pesos, recursos que deben ser reintegrados al aportante por falta de ejecución real de los mismos, en convenios 275/2007 CAR – 262/2007 AMVA por

\$222.541 miles de pesos y el convenio 279/2007 CAR – 312/2007 AMVA por \$138.317 miles de pesos.

Pasivos estimados: El valor del gasto registrado en cuenta de otros gastos extraordinarios, subcuenta laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales – Mecanismos alternativos de solución de conflictos fue por un valor de \$78.806 miles de pesos.

Por la cuenta de gastos generales, subcuenta costas procesales un valor de \$5.997miles de pesos.

En la cuenta Provisión para contingencias, subcuenta litigios se registró un valor de \$19.931.281 miles de pesos.

El valor pagado por sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, incluyendo los intereses y costas del proceso, en la vigencia 2008 fue de \$84'803 miles de pesos.

El estado de los procesos. Los registros presentados a 31 de diciembre de 2008 correspondiente a procesos litigiosos a favor y en contra de la Corporación se resumen en las siguientes tablas donde se muestra, cantidad de procesos, clasificación, valores y cuentas contables correspondientes:

LITIGIOS PROVISIONADOS EN CONTRA DE LA CORPORACIÓN:

Valores en pesos corrientes

NRO. PROC	CLASIFICACIÓN	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO	PROVISIÓN CUENTA
21	LABORALES	53 14 01 01	27100501	43.758.666
41	ADMINISTRATIVOS- RESP. CONTINGENTES	53 14 01 01	27100501	19.887.521.893
87	TOTAL LITIGIOS			19.931.280.559

En cuenta 2905 se revela el valor de \$183.325 miles de pesos, como producto de los rendimientos generados por los recursos de anticipos recibidos del Área Metropolitana del Valle de Aburra por \$182.637 miles de pesos y otros terceros por \$688 miles de pesos, para ejecución de proyectos, los cuales deben devolverse una vez se liquiden los convenios respectivos.

(7) PATRIMONIO INSTITUCIONAL: El menor valor de patrimonio frente a 31 de diciembre de 2007, se da por el resultado del ejercicio que es negativo en un acumulado de \$30.174.692 miles de pesos.

El menor saldo del patrimonio esta dado en razón a que se provisionan y registran como gasto demandas en contra de la Corporación por valor de \$19.931.281 miles de pesos, acorde con la valoración del riesgo determinada por la Oficina Jurídica.

Se incorporaron bienes totalmente depreciados que incrementan la cuenta 3255 del patrimonio en \$937.068 miles de pesos.

(8) INGRESOS: Tal como se dejó constancia en la nota sobre deudores, no se logró al cierre del período, causar los derechos por concepto de transferencia o sobretasa al predial de la totalidad de los Municipios de la jurisdicción, pues los municipios de Itagüí, Nechí, San José de la Montaña y Tarazá, no han cum-

plido la obligación de reportar y pagar lo recaudado del cuarto trimestre de 2008 a favor de Corantioquia.

(9) EGRESOS: La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal.

Los gastos de administración a diciembre 31 de 2008, se incrementan en \$633.315 miles de pesos, producto de mayores gastos generales por \$625.351 miles de pesos, una disminución en los gastos de personal de \$84.806 miles de pesos y un incremento en impuestos, gravámenes y tasas por \$87.943 miles de pesos y otros gastos por \$4.827 miles de pesos.

Los gastos de Operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica.

Se presenta un incremento de los gastos de operación en \$1.871.334 miles de pesos, producto de mayores gastos de personal por \$276.741 miles de pesos, crecimiento en el gasto general de operación de \$1.141.937 miles de pesos y un incremento en otros gastos por \$452.656 miles de pesos. Este incremento en los gastos operativos es coyuntural toda vez que

obedece a la aplicación de recursos contractuales por convenios con Resa - Mana, Área Metropolitana del Valle de Aburra entre otros con esta naturaleza.

Tal como manda la norma técnica, las depreciaciones de registran en cuenta de patrimonio, se llevan provisiones para protección de propiedades, planta y equipo producto de la desvalorización de las propiedades, planta y equipo, sin que ello implique la constitución de una reserva financiera real para su reposición.

Las provisiones se incrementan de manera significativa teniendo en cuenta la causación de las estimaciones en los pasivos por procesos litigiosos en contra según la valoración del riesgo determinada por el proceso jurídico, el valor es de \$19.931.281 miles de pesos por este concepto.

Las transferencias en cuenta de gastos, corresponden a los recursos causados a favor de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos corporativos ambientales, las cuales disminuyeron en \$3.227.535 miles de pesos, producto de los menores recursos con que cuenta hoy la Corporación para este tipo de inversiones y de la ejecución directa de la inversión por parte de la Corporación.

Las transferencias al nivel central nacional hacen referencia a los aportes que realiza la Corporación al Fondo de Compensación Ambiental

que recauda el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la cuenta presenta un incremento de \$19.445 miles de pesos, frente al mismo periodo del 2007.

En la cuenta gasto público social se registran las erogaciones conducentes a reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables, esta cuenta presenta un incremento de \$5.814.591 miles de pesos, frente al mismo periodo del año 2007.

De la cuenta Otros Gastos hacen parte la pérdida por retiro o baja de bienes, adicionalmente en la cuenta Ajustes de Ejercicios Anteriores se registran los gastos representativos producto de la depuración de la cuenta 1420 Avances y anticipos entregados con un incremento frente al 2007 de \$5.822.448 miles de pesos.

(10) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS: En las **cuentas de orden deudoras** se contabilizaron con el fin de mantener el control, los derechos contingentes, representados en procesos judiciales Derechos litigiosos administrativos, que a la fecha ascienden a \$1.706.638 miles de pesos, procesos litigiosos de control por \$90.016 miles de pesos, los convenios de cooperación firmados con terceros públicos y privados pendientes de facturar por \$3.714.794 miles de pesos y bienes entregados a terceros \$1.784.531 miles de pesos, entre otros.

LITIGIOS A FAVOR DE LA CORPORACIÓN:

Valores en pesos corrientes

Las cuentas de orden acreedoras reflejan las exigibilidades que en el transcurso de la(s) siguiente(s) vigencia(s) podrían constituir obligaciones ciertas para la Corporación, quedando registradas básicamente los créditos litigiosos, discriminados así:

RESUMEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 LITIGIOS A FAVOR				
NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO
2	ADMINISTRATIVOS - DERECHOS CONTINGENTES	1.706.638.258	81 20 04 01	89 05 06 01
3	ADMINISTRATIVOS - CONTROL	90.015.552	83 90 90 08 04	89 15 90 55 04
5	TOTAL LITIGIOS	1.796.653.810		

LITIGIOS EN CONTRA DE LA CORPORACIÓN:

Valores en pesos corrientes

NRO. PROC.	CLASIFICACIÓN	VALOR	CUENTA DÉBITO	CUENTA CRÉDITO
21	LABORALES	214.903.770	99 05 05 01	91 20 02 01
1	CIVILES	36.388.176	99 05 05 02	91 20 01 01
41	ADMINISTRATIVOS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	28.366.911.943	99 05 05 04	91 20 04 01
24	ADMINISTRATIVOS DE CONTROL	635.000.000	99 15 90 09 04	93 90 90 08 04
87	TOTAL LITIGIOS	29.253.203.889		

RELATIVAS A LA VALUACIÓN

INVERSIONES: Las inversiones se realizan con el fin de administrar la liquidez, éstas se valoran por los métodos TBS Y TIR, en ninguna se calcula riesgo emisor.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: La administración conformó un equipo de trabajo con funcionarios que tienen capacitación como evaluadores en la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín, para que se encargue de realizar los avalúos para efectos contables de los bienes inmuebles que posee la Corporación, así mismo se contrató con terceros el avalúo técnico de los bienes inmuebles edificaciones, lo anterior con el fin de mantener actualizado el valor de los activos corporativos y dar cumplimiento a las normas contables.

ACTUALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Valores en pesos corrientes

PREDIO	USO	FECHA AVALÚO	METODOLOGÍA AVALÚO	EFEECTO AVALÚO
Sede Santa Elena la Aguada Medellín	Terreno	15/10/2008	Método de costo o reposición y método residual	Pérdida
	Hacienda La Aguada- Casa Habitación			Pérdida
	Casa Mayordomo			Pérdida
Sede Central Medellín	Terreno	08/10/2008	Método de homogenización, método de costo o reposición y método residual	Pérdida
	Edificio Sede Central			Valorización
Lote municipio de Vegachí	Terreno	08/10/2008	Método de homogenización, método de costo o reposición y método residual	Valorización
Sede Cartama – Jericó	Terreno	14/10/2008	Método de homogenización, método de costo o reposición	Valorización
	Edificio Sede Cartama			Valorización
Lote municipio de Jericó	Microcuena	08/10/2008	Método de homogenización, método de costo o reposición y método residual	Valorización

AVALÚOS REALIZADOS POR EQUIPO TÉCNICO CORPORATIVO

Valores en pesos corrientes

PREDIO	USO	FECHA AVALÚO	METODOLOGIA AVALÚO	EFFECTO AVALÚO
Predio Municipio de Sopetrán	Microcuenca ((paraje morrón- predio yarumalito)	15/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización
Predio Municipio de Jericó	Microcuenca (predios la venada y la pradera 2)	16/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización
Predio Municipio de Segovia	Microcuenca (la cantarilla	16/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización
Predio Municipio de Segovia	Microcuenca(esmeralda o california y popales)	16/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización
Predio Municipio de Segovia	Microcuenca (las juntas)	16/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización
Predio Municipio de Segovia	Microcuenca (popales)	16/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización
Predio Municipio de Angelópolis	área de reserva (el paraíso)	19/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización
Predio Municipio de Jericó	Microcuenca (predio montemar)	21/01/2009	Método comparativo ó de mercado	Valorización

(7) OTROS ACTIVOS: Para la amortización de los activos intangibles se aplica el método de línea recta con tiempo de vida útil estimada finita, cinco años, según consideración técnica del equipo sistemas de la Corporación.

Producto del desarrollo del software operativo, Sistema de Información de los Recursos Naturales "SIRENA", su costo se ajusta capitalizando los mayores valores por adición de nuevos desarrollos o por modificaciones que se desprendan de la aplicación de la ley y que mejoren la efi-

ciencia y operatividad del mismo, a la fecha este software tiene vida útil indefinida.

Obras y Mejoras en Propiedad Ajena – Se amortizan en línea recta mensualmente durante el período de duración del contrato de arrendamiento o el convenio de comodato de las sedes locativas de las Direcciones Territoriales y Sedes Locales.

(8) PASIVOS ESTIMADOS: Las provisiones de pasivos estimados se actualizan cuando se conozca fallo en firme.

Para la valoración del riesgo de los procesos judiciales en contra a 31 de diciembre de 2008, se utilizó el método aplicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, denominado "Valoración de pasivos contingentes por Actividad Litigiosa-MHCP" según lo informado por la oficina asesora jurídica de la Corporación en memorando 080-353 del 28 de enero de 2009.

El modelo de valoración de contingencias en actividad litigiosa, está orientado hacia el cálculo de la probabilidad histórica de fallos en contra de cada uno de los procesos judiciales que cursan contra la Corporación en cada una de sus etapas.

(10) CUENTAS DE ORDEN: Las cifras se ajustarán al menos una vez por año o cuando se conozca fallo en firme, según corresponda, estos estarán dados por el Índice de Precios al Consumidor, salarios mínimos mensuales legales vigentes y el valor gramo oro a la venta, establecido por el Banco de la República.

RELATIVAS A LOS RECURSOS RES-TRINGIDOS

(3) EFECTIVO: En el total del efectivo se cuenta con \$1.731.486 miles de pesos de los cuales \$447.616 miles de pesos son del Sector Eléctrico, \$7.904 miles de pesos, corresponden a embargos de jurisdicción coactiva y \$1.275.966 miles de pesos como contrapartidas de convenios, incluyen los rendimientos financieros de recursos recibidos como anticipo para ejecutar

proyectos de inversión que a 31 de diciembre de 2008, suman \$183.325 miles de pesos, lo que según cláusula contractual deben devolverse al aportante, una vez lo soliciten los interventores respectivos o incorporarse a presupuesto para reinvertirse por determinación de las partes.

(4) INVERSIONES: Producto de la administración y control de los fondos restringidos se cuenta con \$15.561.190 miles de pesos, distribuidos así, recursos del sector eléctrico (\$14.078.907 miles de pesos), tasas retributivas (\$818.728 miles de pesos) y tasas por uso (\$663.555 miles de pesos), incluidos en éstos los rendimientos financieros generados por los mismos que a la fecha de corte ascienden a \$1.483.659 miles de pesos, por recursos del Sector Eléctrico, \$111.645 miles de pesos, correspondientes a Tasa Retributiva y \$47.598 miles de pesos, correspondientes a Tasa por Uso, esta política ha permitido que la Corporación disponga de mayores recursos para la inversión.

En el saldo total de las inversiones se tienen recursos restringidos producto de transferencias del sector eléctrico por \$14.078.907 miles de pesos, que representan el (44,34%) de las mismas, de Tasas Retributivas por \$818.728 miles de pesos, que representan el (2,58%) y de Tasas por Uso por \$663.555 miles de pesos, que representan el (2,09%).

(7) OTROS PASIVOS: Los rendimientos para terceros se mantienen en cuenta corriente o ahorro sin que se llevan al portafolio de inversiones hasta su devolución al aportante.

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

(4) INVERSIONES: El 93%, de la liquidez a diciembre 31 de 2008, se encuentra en portafolio de inversiones, los demás recursos por ser de destinación restringida según los convenios

de cooperación o cofinanciación firmados por la Corporación, se mantienen en cuenta de ahorros o corriente.

(5) DEUDORES: Como regla general, se cuenta con los reportes de los municipios por concepto las transferencias por cobrar por sobretasa o porcentaje al predial, en el registro de eventos subsecuentes se logró causar el reporte de las transferencias de 76 de los 80 municipios de la jurisdicción, los demás derechos se causaron en su totalidad.

(6) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: Se tienen registrados en la cuenta de orden deudora el valor del armamento, tanto de asalto como de manejo de fauna, lo anterior por disposición de la norma técnica contable, así mismo se registran y reconocen los bienes recibidos de entidades del gobierno general en comodato.

(8) PASIVOS: En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios y de descuentos por pronto pago. La Corporación no tiene deuda pública a la fecha.

Se revelan recursos por recaudos a favor de terceros por rendimientos de aportes para inversión que deben devolverse a los aportantes una vez se liquiden los convenios respectivos, los ingresos recibidos por anticipado corresponden a recaudos efectivos sobre servicios no prestados en su totalidad producto de la aplicación de la ley 633 de 2000, hasta su entrega a satisfacción a los usuarios

(12) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: La cuenta Sueldos y Salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo, la capacitación y bienestar social

del mismo, además del pago de honorarios al personal administrativo, Consejo Directivo y Revisoría Fiscal.

La cuenta de Gastos Generales, corresponde a todas las erogaciones para el normal funcionamiento de la entidad, como son; la vigilancia, los materiales y suministros, el mantenimiento, las reparaciones, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, publicidad, seguros, entre otros.

(12) GASTOS DE OPERACIÓN: Los gastos de Operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional corporativo tal como la autoridad ambiental y la aplicación de proyectos de inversión tanto en el territorio como los orientados al desarrollo y fortalecimiento institucional que incluyen los costos de personal de planta misional y estratégica.

La Corporación viene ajustando su política de gastos aplicada a la inversión para mantener el mejor nivel de inversión ambiental efectiva en el territorio dado que por decisiones de las altas cortes sobre sus ingresos, éstos se han menudado en un porcentaje considerable, como es el caso de las transferencias por el impuesto predial.

(12) PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: La provisión para contingencia se realiza acorde con la metodología adoptada por la Corporación y expedida por el

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la cual se calcula el porcentaje de riesgo de pérdida de los procesos litigios, las depreciaciones de registran en cuenta de patrimonio tal como manda la norma contable, se llevan provisiones para protección de propiedades, planta y equipo producto de la desvalorización de los mismos, sin que ello implique la constitución de una reserva financiera para su reposición y la amortización de bienes entregados a terceros en comodato se realiza por el tiempo establecido en éste.

(12) TRANSFERENCIAS: Las transferencias en cuenta de gastos, corresponden a los recursos causados a favor de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos corporativos ambientales. Las transferencias al nivel central nacional hacen referencia a los aportes que realiza la Corporación al Fondo de Compensación Ambiental que recauda el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

(12) GASTOS PÚBLICO SOCIAL: Se registra en ésta cuenta las erogaciones conducentes a reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables.

(11) OTROS INGRESOS: Incluye los ingresos financieros que corresponden a la utilidad en

valoración de inversiones del portafolio de la Corporación, a los recargos por mora en el pago por parte de los municipios y a los intereses por depósitos en cuentas de ahorro, también los ingresos extraordinarios que corresponden a las indemnizaciones de compañías de seguros, recuperaciones y descuentos entre otros.

(12) OTROS GASTOS: De la cuenta Otros Gastos hacen parte las comisiones, la pérdida por retiro, baja o venta de bienes, Adicionalmente en la cuenta Ajustes de Ejercicios Anteriores se registran los gastos producto de ajuste la cuenta 1420.

EVENTOS SUBSECUENTES: La inestabilidad normativa, especialmente en la renta porcentaje o sobretasa al predial, hacen que el futuro de las rentas, el patrimonio y las competencias de autoridad ambiental de la Corporación sean inciertas; por lo que se requiere con urgencia de un ajuste a la Ley 99 de 1993, y la concentración de la competencia sobre el manejo, control y administración de los recursos naturales y el medio ambiente, debido a que como lo reconoce la misma Corte Constitucional, el ambiente no tiene límites territoriales y por tanto la gestión sobre los mismos para efectos de administración e inversión en su conservación, protección, recuperación, mejoramiento y adición, no puede, ni debe estar fragmentada en múltiples autoridades como en el caso de las Corporaciones y las Áreas Metropolitanas por sólo nombrar dos de las existentes.

La actual administración se encuentra trabajando sobre una estrategia financiera que permita la sostenibilidad de la Corporación en el mediano plazo y aporta en el desarrollo del mismo tema en las mesas de trabajo que se vienen coordinando por el Ministerio de Ambiente, la Asociación de Corporaciones ASOCAR y el Congreso de la República de Colombia, con miras a lograr el mismo objetivo a largo plazo en todo el sector.

Se autorizaron ajustes el día 05 de febrero de 2009, a las cuentas por cobrar generadas y expedidas durante el mes de diciembre como derechos ciertos por Tasa Retributiva correspondiente a los periodos 2006 y 2007, toda vez que ellas no cuentan con documento fuente o soporte idóneo que les de la legalidad que corresponde, pues se trata de usuarios que aún no cuentan con el acto administrativo que les otorga el permiso, el valor de dicha eliminación es de \$254.515 miles de pesos, ello afecta el grupo deudores, cuenta ingresos no tributarios, subcuenta tasas en el mismo valor.



FIRMA DEL CONTADOR
JORGE HUMBERTO LÓPEZ J.
T.P 67.391 - T